

#### DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 034 /

PITRUFQUÉN, 27 de enero de 2022.-

#### VISTOS:

- La ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria, Art. 45.
- 2. El decreto Alcaldicio Exento Nº024 de fecha 18 de enero de 2021, que aprueba el Plan de Salud Comunal del año 2021.
- 3. Ord. Nº 0124 de fecha 18 de enero de 2022, emitido por el Director del Servicio de Salud, da por aprobado el Plan de Salud Municipal de Pitrufquén y que entrega recomendaciones al Plan de Salud Municipal de Pitrufquén.-
- El certificado de Sesión Ordinaria de Concejo Nº 282/2020, de la sesión de concejo Nº008/2021 que sostiene el acuerdo Nº112 aprobando la propuesta de Plan de Salud Municipal año 2022.-
- 5. El correo electrónico de fecha 27 de enero de 2022, de la Directora del Departamento de Salud, que ordena decretar el Plan de Salud Comunal de Pitrufquén
- 6. El Decreto Alcaldicio Exento Nº605 de fecha 28 de junio de 2021, por medio del cual asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Pitrufquén, Sra. Jacqueline Romero Inzunza.
- 7. El Decreto Alcaldicio Nº1676 de fecha 23 de agosto de 2021, que establece el orden de subrogancias de la Alcaldesa en caso de ausencia o impedimento.
- 8. El Decreto Alcaldicio Nº 417 de fecha 20 de diciembre de 2007, que asciende a Don Osvaldo Villarroel Carrasco como Secretario Municipal.
- La Resolución Nº 06/2019 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que, el Articulo 58 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria, señala que las entidades administradoras de salud municipal formularan anualmente un proyecto de programa de salud municipal, el que deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Minsal.
- 2. Que, se remite mediante Ord. N°063 de fecha 11 de enero de 2022 propuesta del Plan de Salud comunal de Pitrufquén al Servicio de Salud Araucanía Sur.
- 3. Que mediante Ord. Nº0124 de fecha 18 de enero de 2022, el Servicio de Salud Araucanía Sur, por mandato de su Director, Sr. Rene Lopetegui Carrasco, remite resolución de aprobación al Plan de Salud municipal propuesto por la Comuna de Pitrufquén.

#### DECRETO:

- 1. Apruébese Plan de Salud Municipal (PLASAM) correspondiente al año 2022, aprobado por Concejo Municipal, Acta Citada en Visto Nº 4 del presente decreto.
- Considérese en la realización del próximo Plan de Salud Comunal lo recomendado en adjunto "comentarios y sugerencias a tener en consideración para la elaboración del Plasam 2023"
- Los documentos adjuntos a este instrumento pasarán a formar parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-

Por orden de la Alcaldesa.

Archivo D.S.M. (1)

Archivo Establecimientos (3) Archivo (1).

C/PMJ/YBM/ymc

UTIERREZ CUMINAO

RADOR MUNICIPAL



# PLAN DE SALUD COMUNAL PITRUFQUÉN 2022 - 2023

MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN NOVIEMBRE 2021

1				
т	NT.	$\Box$		С
	I N	ועו	и.	$\Gamma$

RESUMEN EJECUTIVO  DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA  ETAPA DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN, ANTECEDENTES Y	3 5 CONTEXTO
NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA	6
A. Componente demográfico:	
1. Estado de la Población	6
2. Dinámica de la Población	7
B. Componente socioeconómico:	11
c. Componente Ambiental	19
D. Componente epidemiológico:	21
E. Componente participativo:	53
F. Componente Intersectorial	79
G. Componente de salud laboral	92
1.1 . ANÁLISIS DE RECURSOS (OFERTA)	98
A. La oferta de la comunidad, sociedad civil:	98
B. La oferta del Intersector:	
c. La oferta del sector salud: ESTIMACIÓN DE LAS BRECHAS PLAN DE ACCIÓN	205 207
ORGANIGRAMA DEL DESAM	247
PROYECTO DE PRESUPUESTO (DESAM) DOTACIÓN DESAM	248 265
CARTERA DE SERVICIOS	267
PI AN DE CAPACITACIÓN	272

Р	á	g	į	n	а		2
---	---	---	---	---	---	--	---

PROYECTOS DE INVERSIÓN	292
PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAI	L DE SALUD
FAMILIAR Y COMUNITARIA (MAIS)	293
PROCESO DE ACREDITACIÓN	299
CONCLUSIONES	301

#### ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SALUD MUNICIPAL

• Le corresponderá formular el plan de salud comunal. Se entenderá por éste al programa anual de actividades formulado por la entidad administradora en base a las programaciones de los establecimientos respectivos, el que contendrá las estrategias de salud a nivel comunal, enmarcadas en el plan de desarrollo comunal y en las normas técnicas del Ministerio de Salud.

Este programa deberá contener a lo menos los siguientes aspectos:

- 1. Lineamientos de una política comunal de salud, que recoja los problemas locales de salud, en el marco de las normas técnicas y líneas programáticas impartidas por el Ministerio de Salud y las prioridades fijadas por los Servicios de Salud respectivos.
- 2. Diagnóstico comunal participativo de salud actualizado.
- 3. Evaluación de las acciones y programas ejecutados anteriormente.
- 4. El escenario más probable para la salud comunal en el período a programar.
- 5. Asignación de prioridades a los problemas señalados, a partir del diagnóstico y los recursos existentes y potenciales, en base a los criterios de prevalencia, gravedad, vulnerabilidad y a la ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN RED 2022 intervención e importancia social.
- 6. Determinación de actividades frente a cada problema priorizado, considerando en ellas: acciones de vigilancia epidemiológica, acciones preventivas y promocionales, acciones de carácter intersectorial que contribuyan a la ejecución de las actividades del programa, y acciones curativas.
- 7. Indicadores de cumplimiento de metas programadas.
- 8. Plan de Participación acorde con los problemas detectados en el Diagnostico Participativo desarrollado.

Además, el plan de salud comunal deberá considerar el programa de capacitación de los funcionarios, las actividades de educación para la salud, las reuniones técnicas, el trabajo en comunidad, la participación en comisiones locales y cualquier otra actividad que permita estimar los nuevos requerimientos y realizar las evaluaciones correspondientes.

#### MODELO DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIA

El proceso de planificación y programación de la red se enmarca en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, el cual ha sido definido como "un modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer - incluido el intersector - y la existencia de sistemas de salud indígena." El modelo, en lo esencial, describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de las personas respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de

políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades, acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud.

La operacionalización de los principios del Modelo se efectúa en el marco de un trabajo en red y en equipo. A continuación, se revisan su conceptualización y aplicabilidad. Centrado en las personas: Considera las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, desde su particular forma de definirlas y priorizarlas, para lo cual se debe establecer un modelo de relación, entre el equipo de salud, las personas, sus familias y la comunidad, basado en la corresponsabilidad del cuidado de la salud y enfatizando en los derechos y deberes de las personas, tanto del equipo de salud como de los usuarios. El eje del proceso de atención está centrado en las personas, "en su integralidad física, mental, espiritual y social". La persona es así, vista como un ser social perteneciente a una familia y una comunidad, en un proceso de integración y adaptación al medio físico, social y cultural. La atención centrada en la persona requiere de cuatro conceptos clave: • Dignidad y respeto: se refiere a que los equipos de salud escuchan y respetan el punto de vista y decisiones de las personas y familias e incorporan en los planes de cuidados sus conocimientos, valores, creencias y características culturales. • Intercambio de información: se refiere a la comunicación y el traspaso de información completa y de forma positiva entre el equipo de salud y las personas. La información que reciban las

últimas, debe ser amplia, oportuna y fidedigna para que puedan participar efectivamente en la toma de decisiones acerca de su salud. • Participación: que exige que las personas se motiven y reciban apoyo para participar en la toma de decisiones sobre su salud en todos los niveles de atención. • Colaboración: se expresa en una relación cooperativa entre las personas, las familias y el equipo de salud, para desarrollar, aplicar y evaluar las acciones de salud y prestación de los servicios. Integralidad: El concepto de integralidad, ha sido definido desde al menos dos aproximaciones complementarias, una referida a los niveles de prevención y la otra, a la comprensión multidimensional de los problemas de las personas. Es una función de todo el sistema de salud e incluye la promoción, prevención, curación, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica que la cartera de servicios disponibles debe ser suficiente para responder a las necesidades de salud de la población, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural del ser humano. Considera el sistema de creencias y significados que las personas le dan a los problemas de salud y las terapias socialmente aceptables. Continuidad del cuidado: La continuidad de la atención se puede definir desde la perspectiva de las personas que se atienden, corresponde al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud, son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo. Desde la perspectiva de los sistemas de salud, corresponde a la continuidad clínica, funcional y profesional. La continuidad del cuidado significa brindar y resguardar el cuidado en distintos escenarios desde el domicilio a los centros hospitalarios. La estrategia de cuidado integral centrado en la persona en contexto de multimorbilidad viene a complementar y materializar la consecución de los principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS).

#### I.DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA

#### Presentación de Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén.

El Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén, está ubicado en la Comuna del mismo nombre, la cual está ubicada en la Provincia de Cautín en la IX Región de la Araucanía. Su superficie es de 580,7 Km2. Está situada a 30 km al sur de Temuco. Su origen se encuentra en la fortaleza fundada en 1882 en el curso medio del río Toltén. Pitrufquén (mapudungUn: Lugar de cenizas) posee una población 24813 habitantes, de los cuales 12772 son mujeres y 12065 hombres.

Misión: El Departamento de Salud municipal tiene como finalidad velar por el acceso a la salud pública de la Atención Primaria para los habitantes del territorio urbano y rural de la comuna de Pitrufquén, cuya función primordial es la de maximizar y mejorar la atención de población en el sistema, buscando promover conductas de autocuidado y bienestar en la salud de su sociedad

<u>Visión</u>: Se proyecta Avanzar y crecer junto con la Comuna cumpliendo con las necesidades y requerimientos de los usuarios, manifestando el dinamismo necesario acorde a los estándares expuestos por el SSAS, Consolidándose como un organismo de calidad brindando una atención de salud integral, oportuna, resolutiva y con un alto estándar de calidad a nivel familiar y comunitario. Dando acogida a la mejora continua del modelo de salud familiar.

<u>Valores</u>: Los principios y valores que guían la organización de las redes de salud en el Departamento de Salud son:

- Salud como un derecho
- Equidad y solidaridad
- Accesibilidad
- Calidad de las acciones
- Resolutividad
- Oportunidad de la atención
- Participación
- Pertinencia cultural y respeto a la diversidad

El Departamento de Salud Posee los siguientes establecimientos de salud:

Centro de Salud Familiar CESFAM Pitrufquén

- Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Ultra estación
- Centros Locales de Salud Rural:
  - Posta de Salud Rural Comuy
  - Posta de Salud Rural Mahuidanche
  - Posta de Salud Rural Galpones
  - Posta de Salud Rural Millahuin
  - Posta de Salud Rural Puraquina
  - Posta de Salud Rural Polul y Coicoma
  - Estaciones Médicos Rurales

#### II. ETAPA DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN, ANTECEDENTES Y CONTEXTO

#### II. 1 NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION Y DEMANDA.

#### A. Componente Demográfico

#### 1. Estada de la Población

Estado de la población (tamaño, composición y distribución) La Comuna registro en el CENSO 2017 a 24.837 personas, lo que significa un aumento de la población del 13% respecto del CENSO anterior (2002). Con respecto a la composición de la población, hay 94,5 mujeres por cada 100 hombres en la comuna, con un índice de dependencia de 53,2% y de envejecimiento de 102,7 personas mayores de 65 años por 100 personas menores de 15 años. En cuanto a la distribución de la población comunal, el 33,4% reside en zonas rurales, proporción mayor que la provincial y regional. Indicadores demográficos comuna Pitrufquén. CENSO 2017

INDICADORES	PITRUFQUEN	PROVINCIA	REGIÓN
1. Superficie	580,7	12231,4	31842,3
2. Total habitantes	24.837	752.100	957.224
3. Densidad	42,8	61,5	30,1
4. Porcentaje hombres	48,6%	48,6%	48,6%
5. Porcentaje mujeres	51,4%	51,4%	51,4%
6. Porcentaje menores 15	19,7%	20,8%	20,9%
7. Porcentaje 15 a 64	65,3%	66,9%	66,5%
8. Porcentaje 65 y más	15,0%	12,3%	12,6%
9. Porcentaje regional	2,6%	78,6%	100,0%
10. Índice masculinidad	94,5	98,9	94,5
11. Índice de dependencia	53,2	56,3	50,3
12. Índice de renovación	75,8	72,7	60,2
13. Índice de envejecimiento	102,7%	99,2%	83,9%
14. Porcentaje ruralidad	33,4%	30,0%	29,1%
15. Porcentaje pueblos originarios	33,9%	35,9%	33,6%
16. Porcentaje nacido fuera del país	0,8%	1,3%	1,1%

Fuente: elaboración propia en base a CENSO 2017.

#### 2. Dinámica de la población

Se considera un Hogar "una o más personas que, unidas o no por un vínculo de parentesco, alojaron la noche del 18 al 19 de abril de 2017 en una misma Vivienda o parte de ella y se benefician de un mismo presupuesto para alimentación". Es así como este indicador muestra la cantidad de hogares en las viviendas particulares con moradores presentes.

En la comuna, hay 8557 hogares, de ellos un 47% tiene como jefe de hogar una mujer. Cada hogar tiene en promedio 2,9 personas. Un 43% de los hogares tiene alguno de sus integrantes perteneciente (con o sin un apellido) o a un pueblo originario. Un 2% de los hogares tiene migrantes.

De los hogares nucleares (compuestos por una pareja), la mayoría corresponde a hogares de parejas con o sin hijos (27%), seguido por los hogares unipersonales, con un 20%.



Fuente: INE, CENSO 2017

Dinámica poblacional Fecundidad y Natalidad La dinámica poblacional expresada en la natalidad, fecundidad y mortalidad, muestra que la fecundidad específica de la comuna se concentra en el grupo etareo de 25 a 29 años, y la tasa de natalidad de 11,5 niños vivos por mil hab., similar a la tasa regional y nacional. Gráfico 1: Tasa de Natalidad y tasa de fecundidad específica del país, región y comuna. Año 2016

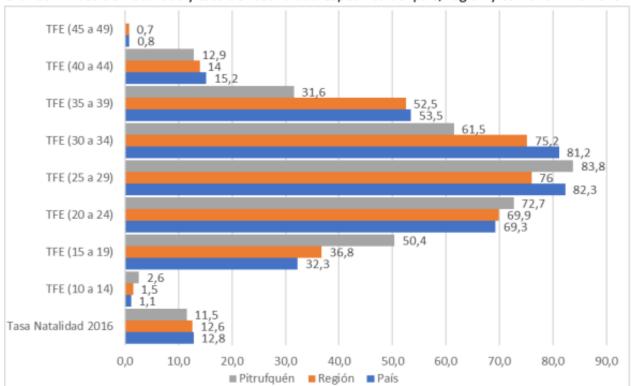


Gráfico 1: Tasa de Natalidad y tasa de fecundidad específica del país, región y comuna. Año 2016

Fuente: Elaboración propia en base a información DEIS 2016.

Mortalidad Para el análisis de la mortalidad se utilizaron las bases de datos de defunciones extraídas del DEIS, de los años 2007 al 2016, la cual para efectos del análisis se dividió en dos quinquenios

(2007-2011 y 2012-2016), calculándose para ambos quinquenios sus respectivas tasas de mortalidad general ajustada por edad. Pitrufquén, presenta un descenso en la mortalidad en los dos quinquenios analizados, ubicándose en el segundo período analizado con una mortalidad inferior a la regional y provincial. La razón de mortalidad de la comuna, comparada con la mortalidad del país, indica que, por cada muerte ocurrida en el país, hay 0,9 muertes más en la comuna de Pitrufquén, por cada 100 mil hab. A continuación, se presenta la tasa de mortalidad de la comuna en ambos períodos. La mortalidad de la comuna es más baja, en relación a la mortalidad general del país y que la de la región. La comuna se encuentra por debajo de la comuna con la tasa más alta de la provincia (Saavedra) y superior a la comuna con menor tasa de mortalidad de la provincia (Pucón). Gráfico 2: Tasa de mortalidad general periodos 2007 – 2011 y 2012 – 2016.

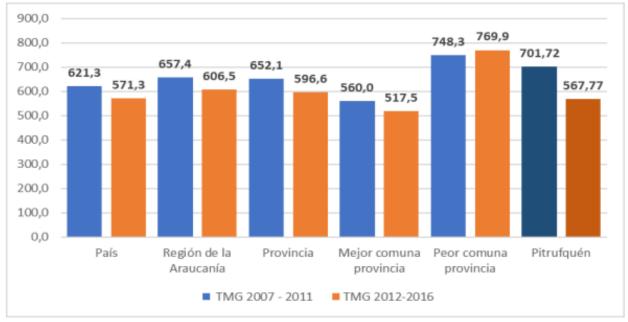


Gráfico 2: Tasa de mortalidad general periodos 2007 – 2011 y 2012 – 2016.

Fuente: elaboración propia en base a DEIS 2007-2016

Los Años de vida potencialmente perdidos (AVPP), constituyen un indicador de la perdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. Definidas como aquellas que se producen antes de los 80 años. Para el año 2016, último año disponible en el DEIS, en la provincia de Cautín, la comuna que presenta mayor cantidad de años de vida perdidos es Saavedra con 158,2 AVPP por mil hab. en el año 2016, cifra mucho mayor que los AVPP regionales que alcanzan los 79,9 años, mientras que la provincia y el país presentan 76,6 y 68,9 AVPP respectivamente. Para la comuna de Pitrufquén, los años de vida potencialmente perdidos son de 112,2 en hombres y 71,7 en mujeres. 7 Con respecto a la mortalidad por causas específicas, para el periodo 2012-2016, en 10 problemas de salud las tasas de mortalidad de la comuna se ubican

por sobre las tasas regionales (tasas en rojo), destacan el 2,8 más de muertes por suicidios en mujeres de la comuna, respecto de la región (tasa ajustada por 100 mil hab.).

Gráfico 3: Tasa de mortalidad específica, periodo 2012 - 2016\*.

	tanada espec			
Unidad territorial	País	Región	Provincia	Pitrufquén
Suicidios ambos sexos	10,17	12,39	11,44	13,13
Suicidios hombres	16,79	22,28	20,19	21,16
Suicidios mujeres	3,68	2,72	2,96	5,26
Enf.Esquemica Corazón ambos sexos	45,26	35,62	36,65	40,35
Enf.Esquemica Corazón hombres	55,88	43,37	45,00	50,09
Enf.Esquemica Corazón mujeres	34,84	27,53	28,23	30,31
AVC ambos sexos	48,85	55,06	53,58	47,91
ACV hombres	48,21	56,77	55,58	52,53
ACV mujeres	49,48	52,83	51,34	42,90
Ca.Colon ambos sexos	9,69	9,89	10,23	11,06
Ca.Colon hombres	9,05	8,83	9,46	14,11
Ca.Colon mujeres	10,31	10,90	10,96	7,80
Ca. Vesícula ambos sexos	9,54	15,59	14,82	12,99
Ca.Vesícula hombres	6,00	8,87	8,82	7,37
Ca.Vesícula mujeres	13,01	22,36	20,75	18,85
Ca.mama mujeres	8,12	7,35	7,55	4,99
Ca.Cu mujeres	9,99	10,18	9,70	4,62
Ca.Estómago ambos sexos	18,50	23,66	21,97	17,94
Ca.Estómago hombres	24,71	31,79	29,67	25,89
Ca. Estómago mujeres	12,41	15,18	14,13	9,67
Ca.Pulmón ambos sexos	17,07	10,53	10,58	11,18
Ca.Pulmón hombres	20,49	10,89	11,53	11,17
Ca.Pulmón mujeres	13,72	10,12	9,62	11,31

<sup>\*</sup>Tasa de mortalidad específica calculada por 100 mil habitantes.

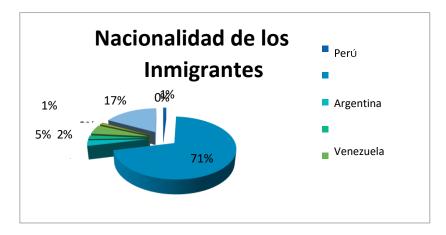
Fuente: elaboración propia en base a DEIS 2012-2016

#### Migración

Del total de 24837 habitantes de la comuna, 24177 son residentes habituales. Un 59% de los habitantes nació en la comuna de Pitrufquén y un 85% declara vivir en Pitrufquén hace 5 o más años.

El 1% de los habitantes es inmigrante, es decir, personas que nacieron en el extranjero, pero que se encuentran habitualmente residiendo en la comuna. El 23% de los inmigrantes llegó entre el año 2010 y 2017. La edad media de las personas migrantes es de 33,1 año y su promedio de años de escolaridad es de 11,3 años.

La mayor cantidad de inmigrantes proviene de Argentina, seguido por Colombia y otros países. Si bien no había inmigrantes de Haití, sabemos que durante los Últimos meses han llegado familias a la comuna, que se atienden en los centros de salud.



Fuente: INE, CENSO 2017

#### **B.** Componente Socioeconómicos

#### Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a Junio de 2020)

#### Perfil Socioeconómico

Ingresos y Pobreza Desde el año 1990, en Chile se ha utilizado una metodología de medición de pobreza por ingresos o indirecta, mediante la encuesta CASEN. Esta metodología establece límites que permiten distinguir entre quiénes se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema y quiénes no lo están, y define como "pobres" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo ingreso per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios1 . Con respecto a la pobreza medida solamente por ingresos, la proporción de personas en situación de pobreza por ingresos de la comuna disminuyó, de un 21,9% en el año 2015 a un 10,6% en el año 2017; al contrario que al analizar la pobreza multidimensional la situación de la comuna registró un aumento de un 22,5% en el año 2015 a un 28,1% en el año 2017.

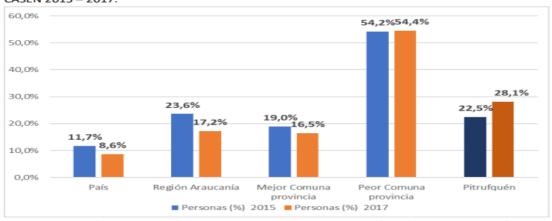


Gráfico 4: Proporción de población en situación de pobreza (multidimensional) por comuna CASEN 2015 – 2017.

Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2015 y 2017. Depto de planificación sanitaria y estadística.

Trabajo y Empleo La información relativa a trabajo y empleo, se extrajo del CENSO realizado el año 2017 en el territorio nacional, al respecto, podemos decir que, del total de población de 15 y más, de la comuna de Pitrufquén el 47,8% se encuentra laboralmente activa, y la proporción de mujeres de 15 años y más laboralmente activas (que declaran trabajar) es de 38,4% respecto del total de la población de ese grupo etareo, cifra similar a la proporción regional.

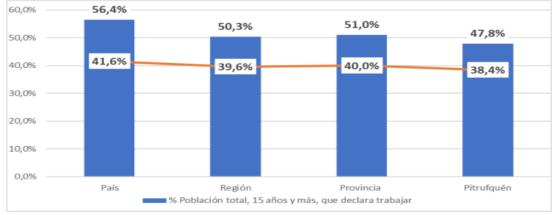


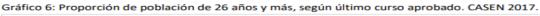
Gráfico 5: Proporción de población de 15 años y más, que declara trabajar. CASEN 2017.

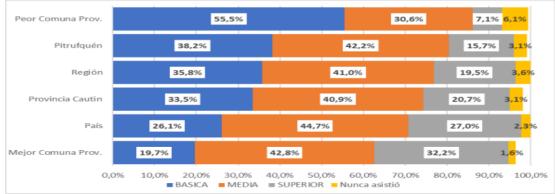
Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2015 y 2017. Depto de planificación sanitaria y estadística.

Respecto del sector económico en el cual trabaja la población, el 75,3% se desempeña en el sector terciario (este sector contempla las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que pertenecen al área de servicios), seguido por 18% desempeñándose en el sector primario (el sector primario corresponde a las actividades extractivas, que contempla las áreas de agricultura, pesca, ganadería y minería). Y en una menor proporción (6,7%) se encuentra la población ocupada en el sector secundario (este sector considera las empresas, instituciones o actividad por cuenta propia que realizan principalmente actividades industriales y manufactureras). Por último, respecto de la población beneficiaria de la comuna, fue de 20.649 personas, correspondiente al 3% del total de las y los beneficiarios del seguro público de la provincia de Cautín en el año 2018.

Nivel de instrucción en la comuna de Pitrufquén, el 38,2% de la población de 26 años y más, completó sólo la educación básica, cifra más baja a la proporción de la peor comuna de la provincia en este indicador. La proporción de personas que llegó hasta la educación superior es de 15,7%; por

último, la población que nunca asistió a la educación formal fue de un 3,1% respecto del total de población, proporción superior a la del país y similar a la región y a la provincia.



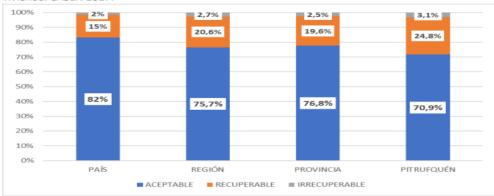


Fuente: elaboración propia en base a CENSO 2017. Depto de planificación sanitaria y estadística.

#### Vivienda y Hacinamiento

Respecto de la calidad de las viviendas de la comuna, el CENSO 2017 elaboró un índice respecto de la materialidad de las viviendas encuestadas, de acuerdo al cual las viviendas se clasifican en: aceptables, recuperables e irrecuperables. En la comuna, la proporción de viviendas en situación de irrecuperable es del 3,1%, cifra superior a la realidad nacional y a la región.

Gráfico 7: Total de viviendas ocupadas, con moradores presentes, por Índice de materialidad de la vivienda. CASEN 2017.



Fuente: elaboración propia en base a CENSO 2017. Depto de planificación sanitaria y estadística.

Factores Condicionantes Asociados a la Salud A continuación, se presentan algunas condiciones asociadas y relacionadas con el estado de salud de la población, que corresponden a conductas o hábitos socialmente mediados que se expresan en decisiones u opciones individuales sin serlo totalmente. En las siguientes tablas encontramos la situación de la comuna de Pitrufquén versus el país, la provincia y región o la comparación con la mejor y peor comuna de la provincia, para los factores condicionantes que tienen desagregación comunal.

Denuncias por delitos. Para estimar la magnitud de la percepción del delito y crimen, los indicadores utilizados son la Tasa de Denuncias por delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y la Tasa de Denuncias por Violencia Intrafamiliar (VIF) disponibles en el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD). En la comuna de Pitrufquén los datos para DMCS son más bajos que la provincia y la región para los tres años analizados, a diferencia de los datos de VIF que son más altos.

Tabla 2. Delitos de mayor connotación y Violencia Intrafamiliar

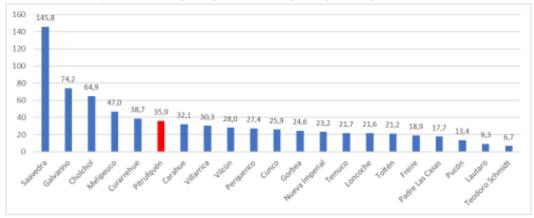
	2016	2017	2018		
País	3.123	3.086	3.009		
Cautín	2.644	2.571	2.463		
Pitrufquén	1.938	1.815	1.800		

	2016	2017	2018
País	649	640	620
Cautín	723	737	697
Pitrufquén	902	940	767

Fuente: Elaboración propia en base a datos CEAD.

Autopercepción de salud. Las trayectorias del cuidado de la salud se relacionan íntimamente con la percepción de los procesos de salud-enfermedad, en este caso se utilizó la pregunta de la CASEN 2017 relacionada. La comuna de Pitrufquén se encuentra en el sexto lugar con una tasa de 35,9 personas por cada mil habitantes.

Gráfico 8. Tasa de personas con percepción "mala" y "muy mala" por comunas en la Araucanía.



Fuente: Elaboración propia CASEN 2017

Organizaciones comunitarias. Según la ley 16.8803, se distinguen dos tipos de organizaciones comunitarias: las de carácter territorial y las de carácter funcional. Estos dos tipos de organizaciones son expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial. La comuna de Pitrufquén se encuentra en el lugar número 18 de la provincia de Cautín en la tasa de organizaciones comunitarias por población, con 9 organizaciones por cada mil habitantes.

Gráfico 9. Tasa<sup>11</sup> de organizaciones comunitarias por comuna, año 2018.

60

50,9 50,5 48,4

41,0

27,4 25,0 24,2 22,4 21,4 18,8 17,8 17,4 16,4 15,7 15,4 34,9

9,2 9,0 8,8 7,1

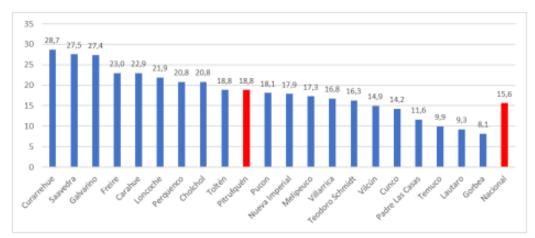
4,2

0

Tolder Carber Agreement Carber Agreement

Fuente: Elaboración propia con datos SINIM.

Deserción escolar. Por otro lado, la deserción escolar ha adquirido gran relevancia en el debate educacional debido a que los alumnos que se encuentran fuera del sistema escolar pueden experimentar grandes desventajas respecto de aquellos que sí se encuentran matriculados. En la comuna de Pitrufquén la tasa es 18,8 por cada mil estudiantes, situándose por sobre la media nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a indicadores educación 2018. Mineduc.

Oferta de Servicios Establecimientos de la comuna

La comuna de Pitrufquén cuenta con una red de establecimientos que incluye centros de Atención Primaria de administración municipal, y el Hospital de Pitrufquén, centro asistencial de atención abierta y cerrada de mediana complejidad, dependiente del Servicio de Salud Araucanía Sur. La red de Atención Primaria de administración municipal incluye un Centro de Salud Familiar (Centro de Salud Pitrufquén), un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF Ultraestación), ambos ubicados en la ciudad de Pitrufquén, y 6 Postas de Salud Rural distribuidas en el territorio comunal, a saber:

- PSR MAHUIDANCHE
- PSR POLUL COICOMA
- PSR MILLAHUIN
- PSR PURAQUINA
- PSR COMUY
- PSR LOS GALPONES

Consultas y controles del nivel primario La consulta de morbilidad del nivel primario se espera que constituya la principal opción de acceso de la población ante episodios de enfermedad. Su registro permite realizar estimaciones de la magnitud y características de la demanda poblacional, en particular en sistemas que buscan basarse en la estrategia de atención primaria. La actividad médica de la comuna, analizada de acuerdo a consultas de morbilidad (tabla 3), muestra una disminución global del 4,5% en toda la comuna en el período 2010 al 2019, explicado fundamentalmente por la disminución de la actividad médica del nivel primario en el hospital local, que cambia su rol en el contexto de la normalización de su infraestructura a hospital nodo de mediana complejidad, lo que no alcanza a ser balanceado por el notable aumento en la actividad medica de los establecimientos del DSM Pitrufquén (191% global).

Tabla 3. Consultas médicas de morbilidad. Establecimientos comuna de Pitrufquén 2010-2019

Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Var 2019 - 2010
PITRUFQUEN HOSP.	18310	8590	1810	1474	1039	1167	2961	3004	2191	1357	-92,6
TOTAL DSM PITRUFQUEN	8227	14653	21857	17024	15769	16868	16492	17736	17887	23978	191,5
C.S.R. PITRUFQUEN	1246	8931	15148	10497	10256	10413	10359	11399	12082	17311	1289,3
PSR COMUY	776	715	838	713	684	859	685	705	813	827	6,6
PSR LOS GALPONES	691	513	578	392	379	453	432	502	481	430	-37,8
CECOF ULTRAESTACION	2713	2896	3447	3790	2669	3022	3447	3370	2962	3479	28,2
PSR POLUL COICOMA	193	101	131	103	128	108	121	130	138	202	4,7
PSR MAHUIDANCHE	1227	636	774	669	743	825	559	691	656	653	-46,8
PSR MILLAHUIN	948	587	514	587	640	831	680	705	504	787	-17,0
PSR PURAQUINA	433	274	427	273	270	357	209	234	251	289	-33,3
TOTAL COMUNA											
PITRUFQUEN	26537	23243	23667	18498	16808	18035	19453	20740	20078	25335	-4,5

Fuente: Elaboración propia en base REM.

Mientras, en el caso de los controles médicos del nivel primario (Tabla 4), estos presentan un aumento notable, superior al 200% en la comuna, basado también en el incremento de estas acciones en el DSM Pitrufquén, pero también en el propio Hospital de Pitrufquén, lo que requiere un análisis especifico por tratarse de un establecimiento de mediana complejidad que registra acciones médicas del nivel primario.

Tabla 4. Controles médicos de nivel primario. Establecimientos comuna de Pitrufquén 2010-2019

Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Variación 2019 - 2010	gráfica tendencia
PITRUFQUEN HOSP.	917	196	732	1281	1786	2089	2890	3460	4106	3950	330,8	
TOTAL DSM PITRUFQUEN	2763	7068	7129	5762	7483	8751	9003	11435	11411	7995	189,4	
C.S.R. PITRUFQUEN	1372	5407	5281	3683	5324	6184	6430	8463	8045	4910	257,9	
CECOSF ULTRAESTACION	401	842	980	1128	1006	1240	1195	1297	1295	899	-30,6	
PSR PURAQUINA	53	57	63	53	66	110	99	101	133	207	290,6	
PSR MILLAHUIN	64	124	128	166	145	269	282	348	448	409	539,1	
PSR LOS GALPONES	131	170	206	224	242	242	261	268	355	341	160,3	
PSR COMUY	149	280	258	221	278	291	350	464	544	572	283,9	
PSR POLUL COICOMA	50	66	60	62	86	95	91	106	124	166	232,0	
PSR MAHUIDANCHE	543	122	153	225	336	320	295	388	467	491	-9,6	
TOTAL COMUNA	3680	7264	7861	7043	9269	10840	11893	14895	15517	11945	224,6	

Fuente: Elaboración propia en base REM.

Tasa de consultas y controles por habitante al año El indicador Tasa de consultas y controles por hab./año busca establecer una medida aproximada de acceso a la atención médica, que permita comparar la situación de los sistemas locales de salud en los diferentes territorios, intentando develar desigualdades en el acceso de la población a la atención sanitaria. Para el total de la provincia de Cautín, el indicador alcanza un valor de 1,71 consultas por habitante al año, de acuerdo a población beneficiaria del sistema público de salud, lo que es considerado adecuado en el contexto de las características y composición de la oferta de recursos sanitarios en los equipos de atención primaria de nuestro país. La distribución comunal (Tabla 5) muestra un rango que va desde un valor de 1,05 consultas y controles por hab./año en Pucón, a 3,18 en la comuna de Toltén. La comuna de Pitrufquén se ubica en el tercio más bajo entre las 21 comunas de la provincia, con una tasa acumulada para el período 2014-2018 de 1,69 consultas por háb./año. Este indicador puede estar influido negativamente por el cálculo de la tasa que solo se realiza con base en la producción de los establecimientos del nivel primario con población a cargo, dado que en la comuna se registra producción de consultas y controles médicos de nivel primario en el Hospital de Pitrufquén.

Tabla 5: Tasa de consultas y controles por habitantes año, según comuna. Período 2010 - 2018

COMUNAS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2010-2019
Toltén	2,94	3,17	2,89	3,09	3,00	3,11	3,03	3,60	3,75	3,28	3,18
Saavedra	3,28	3,45	2,88	2,58	3,23	3,35	2,96	3,31	3,25	2,65	3,09
Galvarino	2,19	2,47	2,30	2,33	2,74	2,77	2,49	2,68	2,86	2,57	2,54
T. Schmidt	2,34	2,43	2,17	1,75	2,04	2,41	2,14	2,44	2,47	2,87	2,31
Gorbea	2,20	1,97	1,84	1,79	2,45	2,56	2,38	2,26	2,53	2,41	2,24
Cunco	1,43	1,73	2,25	2,20	2,21	2,43	2,16	2,10	2,68	2,63	2,18
P. Las Casas	1,79	1,94	2,08	1,92	2,17	2,03	2,08	2,16	2,30	2,11	2,06
N. Imperial	1,94	1,72	1,74	1,86	2,17	1,88	1,73	2,45	2,48	2,43	2,04
Cholchol	2,09	2,03	1,56	1,87	2,33	1,70	2,05	1,71	2,02	2,06	1,94
Melipeuco	2,02	2,04	2,01	1,42	1,59	1,80	2,33	1,91	2,26	1,79	1,92
Freire	2,40	1,82	2,11	1,70	1,70	1,64	1,68	1,55	2,19	2,22	1,90
Lautaro	1,98	1,89	1,65	1,73	1,70	1,62	1,38	1,99	1,97	1,77	1,77
Loncoche	2,00	2,08	1,94	1,75	1,61	1,79	1,56	1,53	1,51	1,79	1,75

16

Curarrehue	1,54	1,15	1,64	1,25	1,45	1,95	1,80	2,08	2,16	2,10	1,72
Pitrufquén	2,19	1,90	1,92	1,49	1,34	1,43	1,53	1,62	1,56	1,96	1,69
Vilcún	1,38	1,80	1,82	1,53	1,83	1,63	1,61	1,81	1,78	1,67	1,69
Perquenco	1,26	1,68	1,64	1,48	1,33	1,57	1,70	1,62	2,10	1,48	1,59
Villarrica	1,85	1,79	1,62	1,53	1,51	1,42	1,33	1,36	1,63	1,55	1,56
Temuco	1,34	1,53	1,53	1,40	1,37	1,39	1,34	1,44	1,59	1,63	1,46
Carahue	1,04	0,93	1,15	1,03	1,03	0,95	0,88	1,21	1,40	1,47	1,11
Pucón	1,41	1,33	1,27	1,17	0,92	0,71	0,72	0,82	1,00	1,22	1,05
Total general	1,69	1,75	1,74	1,60	1,67	1,64	1,58	1,72	1,88	1,86	1,71

Fuente: Elaboración propia. Depto. de Planificación Sanitaria y Estadística.

Población bajo control en Atención Primaria La población en control se refiere al número de personas que se incorporan a los programas de control de un conjunto de problemas de salud específicos priorizados por su impacto en la salud de la población. Esta información se registra semestralmente por los establecimientos en las series P de los REM (corte Diciembre) y para los establecimientos municipales en los Índices de Actividad de Atención Primaria (IAAPS), por lo que en los casos que el indicador es cero, es porque no se registran datos en esas fuentes. En esta oportunidad se subdividió por ciclo vital algunos indicadores que pudieran ser más importantes de medir. En cada tabla se observa la situación de la mejor y peor comuna versus la comuna analizada en esta ocasión. En la población Infantil la cobertura del desarrollo psicomotor del indicador IAAPS (del sector municipal de atención) está en 82% y la tasa de malnutrición por exceso es de 257,7 por cada mil habitantes para el año 2019.

Tabla 6. Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor

Comuna	2017	2018	2019
Pitrufquén	110%	96%	82%
Gorbea	98%	93%	67%
Toltén	60%	123%	120%

Fuente: Elaboración propia en base a IAAPS 9

Tabla 7. Tasa de niños con malnutrición por exceso\*

Comuna	2017	2018	2019
Pitrufquén	289,6	316,7	257,7
Temuco	205,3	224,7	224,0
Curarrehue	259,6	428,0	451,3

Fuente: Elaboración propia en base a REM P2. \*Tasa elaborada con población infantil beneficiaria.

En Salud Mental existe una cobertura de atención integral de trastorno mentales de un 17%, una tasa de 20,7 adolescentes por cada mil/hab. con ideación o intento suicida, una tasa de 22,2 personas por cada mil/hab. con diagnósticos de depresión, una tasa de 3,6 personas por cada mil/hab. con diagnóstico de bipolaridad y una tasa de 6,3 personas por cada mil/hab. con trastornos mentales y del comportamiento debido a consumo sustancias psicotrópicas durante el año 2019.

Tabla 8. Cobertura de atención integral de trastorno mentales.

Comuna	2017	2018	2019
Pitrufquén	18%	21%	17%
Cholchol	12%	14%	14%
Loncoche	36%	38%	43%

Fuente: Elaboración propia en base a IAAPS 12.

Tabla 9. Tasa de adolescentes con ideación o intento suicida.

Comuna	2017	2018	2019
Pitrufquén	0,3	3,5	20,7
Curarrehue	0,0	0,0	0,0
Freire	1,3	4,3	22,3

Fuente: Elaboración propia en base a REM P9

Tabla 10. Tasa de personas con diagnósticos de depresión

Comuna	2017	2018	2019
Pitrufquén	25,4	29,7	22,2
Melipeuco	8,7	4,9	5,1
Loncoche	30,1	31,5	33,2

Fuente: Elaboración propia en base a REM P6

Tabla 11. Tasa de personas con diagnósticos de bipolaridad

Comuna	2017	2018	2019
Cunco	0,0	0,2	0,0
Pitrufquén	2,3	3,0	3,6

Fuente: Elaboración propia en base a REM P6

#### C. COMPONENTE AMBIENTAL

• ¿Existen condiciones ambientales que constituyan perfiles agresores para la saludde la población?

Si existen condiciones ambientales sobre todo con los micro basurales.

• ¿Cómo se han abordado estas situaciones en años anteriores? ¿Los diagnósticosparticipativos lo manifiestan?

No se han abordade este tipo de situaciones y se esta en el desarrollo de estrategias que permitan mejorar dichas situaciones

¿Salud ha trabajado con otros sectores en los temas ambientales? ¿Cuáles han sidolos resultados? ¿Cuáles son las dificultades?

No se han abordado estas situaciones de manera participativa en la comuna

#### **Matriz Resumen Condiciones Ambientales**

Problema	¿Cuál es la situación?	¿En qué ámbito constituye una amenaza? (respiratorio, cardiovascular, infancia, salud mental)	¿Qué se está haciendo al respecto?	¿Con quién?	¿Qué se espera en este componente para los próximos años?
Contaminación Ambiental del aire	Servicios de Leña, no acorde al mínimo de humedad (<25%)	Ameneza respiratoria y cardiacas	Ordenanza Ambiental	Municipal	Establecer fiscalización de leña húmeda.
Escases hídrica		sanitarios, como intoxicación, hepatitis, entre	Darle mayor importancia a las cuencas hidrográfica, limpieza de riveras	Multisectorial, privado-publico	Manejo Integral de Cuencas
Zoonosis	animales	enfermedades asociadas a los	Controlar la natalidad de los caninos y felinos en la comuna (animales urbanos)	SUBDERE	Mayor esterilizaciones

Microbasurales	Desbordada, fuera de control	Salubridad, calidad de vida, infancia, vectores de contaminación	Erradicar y educar	,	Mayor control en la formación de microbasurales.
Debilidad Paisajistica	Escaso manejo de áreas verdes		Identificando, recuperando y creando áreas verdes.	de los residuos. Municipal	Darle un valor agregado a las áreas verdes, además de darle un sentido de pertencencia de acorde al territorio local.

#### D. Componente Epidemiológico

#### 1. MORBILIDAD

#### Infancia

El Programa de salud del niño y de la niña Tiene como propósito Contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida.

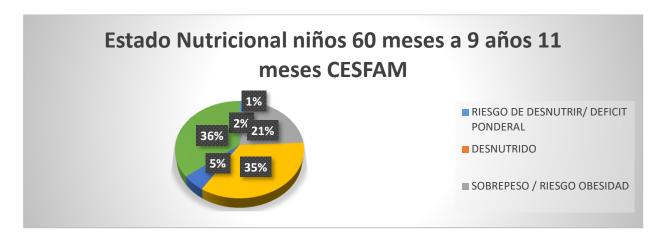
- Reducir la mortalidad y morbilidad infantil en la población menor de 10 años.
- Fortalecer la atención de salud oportuna, expedita, continua, resolutiva y de calidad a niños y niñas en la red de salud pública.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida en la población infantil, independiente de su condición de salud y socioeconómica.
- Promover hábitos saludables y disminuir los factores de riesgo de salud en niños y niñas menores de 10 años, considerando el enfoque de curso de vida.

#### Estado Nutricional

En CESFAM de Pitrufquén, se controlaron a Junio (REM P Junio) 592 niños de 1 mes a 59 meses. De ellos, 330, tienen un estado nutricional normal, que corresponde al 56%, seguido por 160 niños que corresponden a 13% con sobrepeso o riesgo de obesidad.



En cuanto al estado nutricional de los niños de 60 meses a 9 años 11 meses, un 36% presenta un estado nutricional normal, correspondiendo a 47 niños, muy de cerca, un 35% de niños con un estado nutricional de obesidad, lo que resulta preocupante para este grupo. El total de niños en control en CESFAM es de 132.

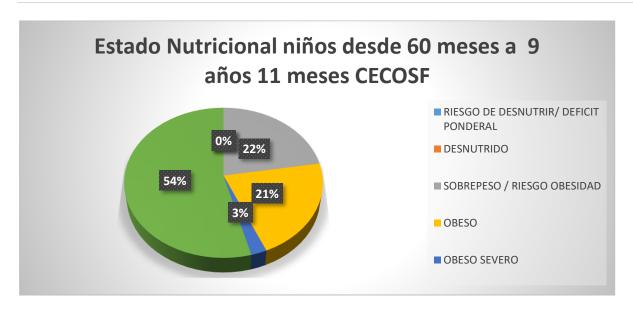


Hay que destacar la alta cifra de población infantil inasistente, correspondiendo a 446 niños, sobretodo de la población de 12 a 17 meses y de 48 a 59 meses. Es deseable que esa cifra puede recibir rescate ya sea por medio telefónico o de visita domiciliaria para retomar sus controles.

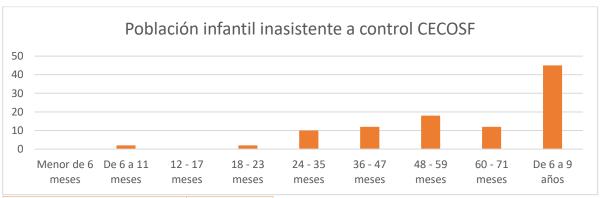




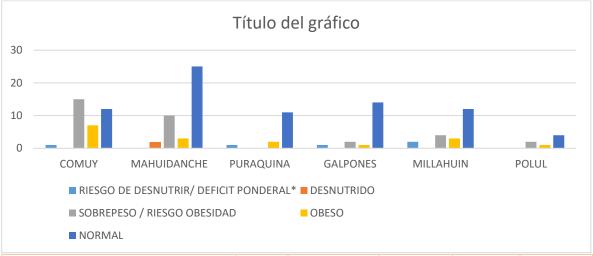
RIESGO DE DESNUTRIR/ DEFICIT	1
PONDERAL	
DESNUTRIDO	0
SOBREPESO / RIESGO OBESIDAD	35
OBESO	16
NORMAL	85



RIESGO DE DESNUTRIR/ DEFICIT PONDERAL	0
DESNUTRIDO	0
SOBREPESO / RIESGO OBESIDAD	19
OBESO	18
OBESO SEVERO	2
NORMAL	46

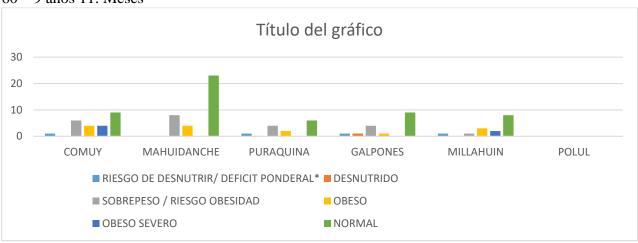


Menor de 6 meses	0
De 6 a 11 meses	2
12 - 17 meses	0
18 - 23 meses	2
24 - 35 meses	10
36 - 47 meses	12
48 - 59 meses	18
60 - 71 meses	12
De 6 a 9 años	45



	CO MU Y	MAHUID ANCHE	PURAQ UINA	GALP ONES	MILLA HUIN	POL UL
RIESGO DE DESNUTRIR/ DEFICIT PONDERAL*	1	0	1	1	2	0
DESNUTRIDO	0	2	0	0	0	0
SOBREPESO / RIESGO OBESIDAD	15	10	0	2	4	2
OBESO	7	3	2	1	3	1
NORMAL	12	25	11	14	12	4

#### 60 – 9 años 11. Meses



	CO MU Y	MAHUID ANCHE	PURAQ UINA	GALP ONES	MILLA HUIN	POL UL
RIESGO DE DESNUTRIR/ DEFICIT PONDERAL*	1	0	1	1	1	0
DESNUTRIDO	0	0	0	1	0	0
SOBREPESO / RIESGO OBESIDAD	6	8	4	4	1	0
OBESO	4	4	2	1	3	0
OBESO SEVERO	4	0	0	0	2	0

NORMAL	9	23	6	9	8	0

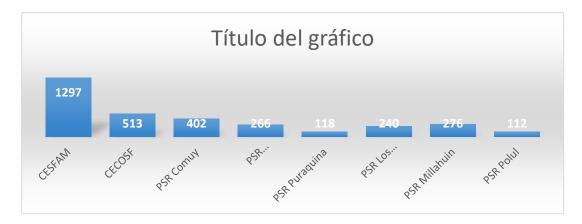
#### Programa Cardiovascular

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) es una de las principales estrategias del Ministerio de Salud para contribuir a reducir la morbimortalidad asociada a las enfermedades cardiovasculares. Este programa que se crea el año 2002 tiene a le fecha más de 2 millones de personas inscritas. Ingresan a este programa personas del sistema público de salud que tiene una o más de las siguientes patologías o factores: Antecedente de una enfermedad cardiovascular ateroesclerótica documentada, Diabetes mellitus, Hipertensión arterial, Dislipidemia y personas que fuman de 55 años y más. El hito que se considera el ingreso al PSCV es al momento de la primera consulta médica con TODOS los exámenes de ingreso (glicemia, hcto, perfil lipídico, creatinina plasmatica, orina completa, electrocardiograma, RAC (en personas con DM o HTA) y HbA1c y fondo de ojo en personas con DM).

cesfam			hombres	mujeres
NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		1297	508	789
CLASIFICACIÓN DEL	BAJO	220	69	151
RIESGO				
CARDIOVASCULAR				
	MODERADO	254	77	177
	ALTO	823	362	461



cecosf				
NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		513	160	353
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	BAJO	134	23	111
	MODERADO	117	40	77
	ALTO	262	97	165



total comunal				
NUMERO DE PERSONAS EN PSCV		3224	1284	1940
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	BAJO	600	182	418
	MODERADO	893	356	537
	ALTO	1731	746	985



#### POBLACION ADULTO MAYOR

El irreversible fenómeno del envejecimiento poblacional y los avances de la geriatría, han llevado a la creación de un enfoque anticipatorio y preventivo, basado en la mantención de la funcionalidad. Dicho de otra manera, antes que se instale el daño.

Esto ha llevado a que el Ministerio de Salud haya instalado, ya hace una década, la medición de la funcionalidad como un examen universal: Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), promoviendo el envejecimiento saludable.

A partir de esta medición, donde cada adulto mayor, es clasificado según riesgo de perder la funcionalidad, se implementan acciones, netamente preventivas, de tratamiento o rehabilitadoras. Acciones que pueden referirse al riesgo cardiovascular, a la salud mental o al ámbito osteoarticular. Crucial para las personas mayores es contar con buenas redes de apoyo. No siempre se da esto. Y aquí también es necesario detectar los riesgos de una débil red de apoyo o simplemente la existencia de maltrato. Por otro lado, es fundamental comprender que ninguna acción del Estado va a suplir a una familia atenta y preocupada de su adulto mayor. Esta es la base para que nuestros adultos mayores logren buena calidad de vida. Por supuesto que en esta tarea la familia debe ser apoyada por el Estado con entrega oportuna de atención.

Es así como el Programa del Adulto Mayor tiene como visión que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y que sus problemas de salud sean resueltos en forma oportuna con calidad en la atención, asegurando de este modo una buena calidad de vida. CESFAM

CONDICIÓN DE	TOTAL			
FUNCIONALIDAD				
	Ambos	Hombres	Mujeres	
	sexos			
AUTOVALENTE SIN	179	83	96	
RIESGO				
AUTOVALENTE CON	103	40	63	
RIESGO				
RIESGO DE DEPENDENCIA	70	33	37	
DEPENDIENTE LEVE	59	27	32	
DEPENDIENTE	17	9	8	
MODERADO				
DEPENDIENTE GRAVE	16	9	7	
DEPENDIENTE TOTAL	13	6	7	
TOTAL PERSONAS MAYO CONTROL	ORES EN	457	207	250



CONDICIÓN DE FUNCIONALIDAD	TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
AUTOVALENTE SIN RIESGO	79	27	52
AUTOVALENTE CON RIESGO	93	34	59
RIESGO DE DEPENDENCIA	34	9	25

DEPENDIENTE LEVE	65	21	44	
DEPENDIENTE MODERADO	9	1	8	
DEPENDIENTE GRAVE	2	1	1	
DEPENDIENTE TOTAL	7	1	6	
TOTAL PERSONAS MAY CONTROL	ORES EN	289	94	195

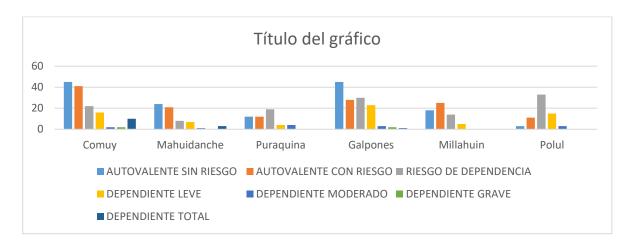
#### **CECOSF**

### Título del gráfico



- AUTOVALENTE SIN RIESGO AUTOVALENTE CON RIESGO RIESGO DE DEPENDENCIA
- DEPENDIENTE LEVE DEPENDIENTE MODERADO DEPENDIENTE GRAVE
- DEPENDIENTE TOTAL

	Comu y	Mahuid anche	Puraquin a	Galpo nes	Millah uin	Polul
AUTOVALENTE SIN RIESGO	45	24	12	45	18	3
AUTOVALENTE CON RIESGO	41	21	12	28	25	11
RIESGO DE DEPENDENCIA	22	8	19	30	14	33
DEPENDIENTE LEVE	16	7	4	23	5	15
DEPENDIENTE MODERADO	2	1	4	3	0	3
DEPENDIENTE GRAVE	2	0	0	2	0	0
DEPENDIENTE TOTAL	10	3	0	1	0	0



#### SALUD MENTAL.

El plan nacional de Salud Mental 2017-2025 del Ministerio de Salud destaca la definición de Salud dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "... un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Esta definición enfatiza el hecho de que la salud es mucho más que la simple ausencia de enfermedad y debe ser considerada como "... un estado de bienestar en el cual el individuo desarrolla sus propias habilidades puede enfrentar el stress normal de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de realizar contribuciones a su comunidad". Posteriormente, la OMS agregó a la definición "...y en armonía con el medio ambiente" y estableció una serie de componentes que integran la salud, además de declarar que "la salud es parte de la responsabilidad de los gobiernos". El Ministerio de Salud define la salud mental como "la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común". Las nuevas concepciones de salud mental incluyen la idea de bienestar subjetivo, autonomía, competencia y el reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente. Tales ideas son aplicables al individuo, la familia y la comunidad, y consideran una visión de contexto en el que se desarrollan las personas. La Organización Panamericana de la Salud establece que la salud mental y el bienestar son fundamentales para nuestra capacidad colectiva e individual de pensar, manifestar sentimientos, interactuar con los demás, ganar el sustento y disfrutar de la vida. Sobre esta base se puede considerar que la promoción, la protección y el restablecimiento de la salud mental son preocupaciones vitales de las personas, las comunidades y las sociedades de todo el mundo. En el contexto de los Determinantes de la Salud Mental, los problemas socioeconómicos persistentes constituyen un riesgo para la salud mental de las personas y las comunidades, por ello la salud mental individual está determinada por múltiples factores sociales, psicológicos y biológicos. Existe evidencia que los problemas de salud mental están relacionados con los indicadores de la pobreza, y en particular con el bajo nivel educativo. La mala salud mental se asocia asimismo a los cambios sociales rápidos (desempleo, migración, etc.), a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, a los modos de vida poco saludables, a los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos. Los factores de la personalidad y psicológicos específicos también pueden hacer una persona más vulnerable a los trastornos mentales. Por último, los trastornos mentales también tienen causas de carácter biológico, como los factores hereditarios o de desequilibrios bioquímicos cerebrales.

Los trastornos mentales y los trastornos por abuso de sustancias son prevalentes en todas las regiones del mundo y son importantes factores que contribuyen a la morbilidad y a la mortalidad prematura. El 14% de la carga mundial de morbilidad se atribuye a estos trastornos. Los trastornos mentales no tratados generan un alto costo, ya que representan el 13% del total de la carga de morbilidad mundial. La depresión es la tercera entre las principales causas de morbilidad, representando el 4,3% de la carga mundial. Las estimaciones correspondientes a los países de ingresos bajos y de ingresos medios se sitúan en el 3,2% y el 5,1% respectivamente. Para el año 2030 la depresión será la principal causa de morbilidad a nivel mundial. Cuando solo el componente de discapacidad se toma en cuenta al calcular la carga de morbilidad, los trastornos mentales representan el 25,3% y el 33,5% de los años perdidos por discapacidad en los países de ingresos bajos y de ingresos medios, respectivamente. En Chile los trastornos neuropsiquiátricos son responsables de un 23 % de la carga de enfermedad en el país. Asimismo, el estudio chileno de prevalencia de patología psiquiátrica mostró que un 36% de la población mayor de 15 años, había tenido un desorden psiquiátrico a lo largo de su vida, asimismo la prevalencia año de trastornos mentales es de un 22%, tanto en población infanto juvenil como en adultos .

ESTABLECIMIENTO	TOTAL	Hombres	mujeres
CESFAM	563	171	392
CECOSF	161	44	117
Comuy	20	9	11
Mahuidanche	17	6	11
Puraquina	9	4	5
Galpones	16	2	14
Millahuin	22	4	18
Polul	4	2	2



#### Consultas y controles

#### SECCIÓN A: CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL
PRE-	MÉDICO	0
CONCEPCIONAL	MATRONA /ÓN	44
PRENATAL	MÉDICO	60
PRENATAL	MATRONA /ÓN	1318

DOCT DADEO	MÉDICO	0
POST PARTO	MATRONA /ÓN	16
POST ABORTO	MÉDICO	0
POST ABORTO	MATRONA /ÓN	7
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS	MÉDICO	0
DE VIDA	MATRONA /ÓN	91
PUÉRPERA CON RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28	MÉDICO	0
DÍAS	MATRONA /ÓN	25
RECIÉN NACIDO HASTA 10 DÍAS DE VIDA	MÉDICO	1
RECIEN NACIDO HASTA 10 DIAS DE VIDA	MATRONA /ÓN	88
RECIÉN NACIDO ENTRE 11 y 28 DÍAS	MÉDICO	2
RECIENTACIDO ENTRE 11 y 20 DIAS	MATRONA /ÓN	26
GINECOLÓGICO	MÉDICO	3
GINECOLOGICO	MATRONA /ÓN	2493
CLIMATERIO	MÉDICO	11
CLIMATERIO	MATRONA /ÓN	55
REGULACIÓN DE FECUNDIDAD	MÉDICO	0
REGULACION DE PECUNDIDAD	MATRONA /ÓN	2010

## SECCIÓN B: CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

TIPO DE CONTROL		TOTAL			
	PROFESIONAL	Ambos Sexos	Hombr es	Mujer es	
DE SALUD	MÉDICO	321	149	172	
	ENFERMERA /O	1101	583	518	
	MATRONA /ÓN	503	166	337	
	TÉCNICO				
	PARAMÉDICO	0	0	0	

## SECCIÓN C: CONTROLES SEGÚN PROBLEMA DE SALUD

1 NOBELINIA DE SALECE				
TIPO DE CONTROL	PROFESIONAL	TOTAL		
		Ambos	Homb	Muje
		Sexos	res	res
	MÉDICO	2325	833	1492
	ENFERMERA /O	746	271	475
DE SALUD CARDIOVASCULAR	NUTRICIONISTA	655	212	443
	TÉCNICO			
	PARAMÉDICO	0	0	0
DE TUBERCULOSIS	MÉDICO			
DE TUBERCULOSIS	ENFERMERA /O			
SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON	MÉDICO	0	0	0
RIESGO	ENFERMERA /O	0	0	0

SECHIMIENTO DIESCO DEDENDENCIA	MÉDICO	0	0	0
SEGUIMIENTO RIESGO DEPENDENCIA	ENFERMERA /O	1	1	0
	MÉDICO	3	1	2
DE INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	ENFERMERA /O	1	0	1
	MATRONA /ÓN	30	4	26
	MÉDICO	345	88	257
	ENFERMERA /O	45	10	35
OTROS PROBLEMAS DE SALUD	MATRONA /ÓN	11	1	10
OTROS TROBLEMIAS DE SALOD	NUTRICIONISTA	79	23	56
	TÉCNICO			
	PARAMÉDICO	0	0	0
	MÉDICO	0	0	0
	ENFERMERA /O	4	1	3
NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	MATRONA /ÓN	0	0	0
	NUTRICIONISTA	1	0	1
	TÉCNICO			
	PARAMÉDICO	0	0	0

## SECCIÓN D: CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES (incluidos en sección B)

	10 A 14 A	AÑOS		15 A 19 AÑOS		
LUGAR DEL CONTROL, SEGÚN EDAD	Ambos	Hom	Muj	Ambos	Hom	Muje
	Sexos	bres	eres	Sexos	bres	res
EN ESPACIO AMIGABLE	1	0	1	82	35	47
EN OTROS ESPACIOS DEL						
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	173	57	116	40	12	28
EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	3	0	3	0	0	0
EN OTROS LUGARES FUERA DEL						
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	63	23	40	49	0	49
TOTAL	240	80	160	171	47	124

#### SECCIÓN A: CONSULTAS MÉDICAS

WEDICAS			
TIPO DE CONSULTA	TOTAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	11984	4511	7473
IRA ALTA	53	22	31
SÍNDROME BRONQUIAL			
OBSTRUCTIVO	2	1	1
NEUMONÍA	10	5	5
ASMA	23	9	14
ENFERMEDAD PULMONAR			
OBSTRUCTIVA CRÓNICA	15	8	7
OTRAS RESPIRATORIAS	338	136	202

OBSTÉTRICA	12		12
GINECOLÓGICA	15		15
GINECOLÓGICA POR			
INFERTILIDAD	0	0	0
INFECCIÓN TRANSMISIÓN			
SEXUAL	4	3	1
VIH-SIDA	0	0	0
SALUD MENTAL	365	102	263
CARDIOVASCULAR	1427	508	919
OTRAS MORBILIDADES	9720	3717	6003

### SECCIÓN B: CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS

MEDICOS					
		TOTAL			
PROFESIONAL	Ambo s Sexos	Hombre s	Mujere s		
ENFERMERA /O	750	299	451		
MATRONA /ÓN (MORB.GINECOLÓGICA)	490	2	488		
MATRONA /ÓN (ITS)	46	7	39		
MATRONA /ÓN (INFERTILIDAD)	3	0	3		
MATRONA /ÓN (OTRAS CONSULTAS)	36	0	36		
MATRONA /ÓN (SALUD SEXUAL)	374	2	372		
NUTRICIONISTA (OTRAS CONSULTAS)	316	87	229		
NUTRICIONISTA MAULNUTRICIÓN POR EXCESO	1014	290	724		
NUTRICIONISTA MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT	92	40	52		
PSICÓLOGO/A	441	131	310		
FONOAUDIÓLOGO	0	0	0		
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0		
TECNÓLOGO MÉDICO (EXCLUYE UAPO)	0	0	0		
ASISTENTE SOCIAL	1695	583	1112		

### SECCIÓN F: CONSULTA ABREVIADA

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	10564
MATRONA	1078

### ANALISIS EPIDEMIOLÓGICO COVID

El COVID -19 es una enfermedad transmisible, descubierta tras el brote en Wuhan en China, en diciembre del año 2019, donde 4 personas cursaron una neumonía de etiología desconocida, el 31 de diciembre se informa que 27 personas habían sido diagnosticadas con esta neumonía, la mayoría de estos trabajadores de un mercado, el cual fue cerrado el 1 de enero del 2020, el 7 de enero se logró aislar el virus, que posteriormente se denominó SARS-CoV 2. Un tercio de los casos tuvo exposición directa en el Mercado de Mariscos de Wuhan. Allí se vendían pescados, mariscos, especies de fauna salvaje, serpientes, aves y diferentes tipos de carne y animales muertos.

En las últimas décadas se han generado otros dos brotes por Coronavirus: SARS-CoV y MERS-CoV, en los años 2002 y 2012 respectivamente (Paules & cols., 2020).

La rápida expansión del virus en los diferentes continentes produjo que se declarara emergencia Sanitaria por la OMS el 30 de enero del 2020, como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y el 11 de marzo fue reconocida como pandemia. Los síntomas más comunes son fiebre, tos seca y cansancio general, otros síntomas son cefalea, odinofagia, diarrea, ageusia, anosmia, entre otros. Los síntomas de gravedad son: Dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse.

Esta enfermedad se propaga a través de gotitas, una persona puede contraer el virus, si inhala estas gotitas, también estas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, barandillas, u otros de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. En abril de 2020, la OMS alertó sobre la ocurrencia de oleadas y brotes recurrentes. Por medio de esta Alerta Epidemiológica, OPS/OMS insta a los Estados Miembros a prepararse e implementar planes de acción para hacer frente a un rápido resurgimiento de casos, al mismo tiempo que se mantienen los esfuerzos para detectar, diagnosticar y manejar casos en todos los niveles de atención.

El primer caso en Chile se detecta el día 03 de marzo del 2020 y en la Región de la Araucanía el 14 de marzo. En Chile se han tomado medidas restrictivas como cuarentenas dinámicas, cierre de fronteras, estado de excepción constitucional. Actualmente se encuentra en ejecución 3 principales estrategias del MINSAL para la respuesta a la Pandemia: Estrategia TTA, vacunación masiva contra el SARS CoV-2 y el plan Paso a Paso, que permite el confinamiento o desconfinamiento progresivo según situaciones regionales y comunales.

Respecto a las variantes de SARS CoV2 en Chile, según el informe del 20 de septiembre del presente año, los principales hallazgos en las últimas 10 semanas epidemiológicas (SE 28 a la 37 de 2021), fueron:

- Se analizaron 8.359 muestras de casos de SARS-CoV-2, donde la más frecuentes correspondieron a Gamma, Delta y Mu (n=3.588, 42,9%; n=2.034, 24,3% y n=1.053, 12,6% respectivamente). Del total, 3.186 (38,1%) fueron secuenciadas y 5.173 (61,9%) genotipificadas; 569 (6,8%) muestras corresponden a viajeros y casos relacionados a viajeros y 7.790 (93,2%) a casos de origen comunitario.
- En la SE 37 (12 al 18 de septiembre), la variante Delta es la más frecuente por segunda semana consecutiva (n=723, 57,8%) seguido de las variantes Gamma (n=262, 20,9%) y Mu (n=127, 10,2%), respecto a un total de 1.251 casos de SARS-CoV-2 analizados. En la SE 36 la variante Delta correspondió a 512 casos (41,1%), Gamma a

324 (26,0%) y Mu 205 (16,5%), de un total de 1.246 casos analizados.

Frente al contexto de alerta sanitaria y la declación de pandemia de SARS COVID 19, uno de los pilares fundamentales es interrumpir la cadena de transmisión y así mismo limitar la transmisión de persona a persona mediante la detección rápida de los casos de COVID 19 y la identificación de sus contactos estrechos, por consiguiente, prevenir nuevos brotes y así mismo la propagación de la enfermedad, a través de la aplicación de la Estrategia Nacional de testeo, trazabilidad y aislamiento a nivel Comunal, fortaleciendo así, el sistema de vigilancia en salud pública.

Actualmente, en la Comuna de Pitrufquén, se realizan las siguientes estrategias de detección y seguimiento de casos, basadas en el Manual Operativo para las Acciones de Trazabilidad y Aislamiento (2020) elaborada por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, la cual define como:

#### **DEFINICIONES**

#### 1. Caso probable de infección por SARS-CoV-2:

# 1.1. Caso probable por resultado de laboratorio

Persona que cumple con la definición de caso sospechoso y tiene un resultado indeterminado o no concluyente del PCR, o persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV-2 tomado en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

## 1.2. Caso probable por imágenes

Persona que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado de la PCR es negativo o indeterminado o no concluyente, pero que tiene una tomografía computarizada de tórax con imágenes sugerentes de COVID-19.

Nota: Hallazgos en tomografía computarizada de tórax: opacidades bilaterales múltiples en vidrio esmerilado, frecuentemente con morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica y baja.

# 1.3. Caso probable por nexo epidemiológico

Persona que ha estado en contacto estrecho con un caso confirmado y desarrolla uno de los síntomas cardinales, o al menos dos de los signos y síntomas restantes compatibles con COVID-19 dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto con el caso.

Nota: Se tomará examen PCR o test de antígeno para las personas que cumplan los criterios de caso probable por nexo epidemiológico como parte de la investigación de las cadenas de transmisión. Si el test resulta negativo, indeterminado o no concluyente se seguirá considerando caso probable.

# 1.4. Caso probable fallecido

Persona fallecida que, en ausencia de un resultado confirmatorio por PCR, su certificado médico de defunción establece la infección por SARS-CoV-2 como causa básica de muerte o como factor desencadenante.

Nota: Los casos probables, para efectos de investigación epidemiológica y aislamiento, se deben manejar como casos confirmados.

# 2. <u>Caso confirmado de infección por SARS-CoV-2</u>

- 2.1. Persona, viva o fallecida, con una prueba PCR para SARS COV-2 positiva.
- 2.2. Persona que cumple con la definición de caso sospechoso y que presenta una prueba rápida de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

# 3. Caso sospechoso de reinfección por SARS-CoV-2

Persona que tuvo un primer episodio sintomático o asintomático confirmado de SARS-CoV-2, en la cual han transcurrido al menos 90 días desde la fecha de notificación del episodio previo y que actualmente presenta una prueba positiva PCR para SARS-CoV-2.

Nota: En caso de existir evidencia altamente sugerente de encontrarse ante una sospecha de reinfección antes de los 90 días señalados, la Autoridad Sanitaria, según criterio epidemiológico, podrá clasificar y tratar al caso como una reinfección con todas las medidas que ello conlleve.

# 4. Contacto estrecho de caso confirmado o probable de infección por SARS-CoV-2

- 4.1. Persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable, desde los 2 días antes y hasta 10 días después del inicio de síntomas del caso.
- 4.2. Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado asintomático, entre 2 días antes y IO días después a la toma de muestra.

En ambas situaciones (4.1 o 4.2), se deben cumplir al menos una de las siguientes exposiciones.

- a. Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo, sin el uso correcto de mascarilla.
- b. Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajos, colegios, entre otros, sin el uso correcto de mascarilla.
- c. Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.
- d. Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más, sin ventilación natural o sin el uso correcto de mascarilla.
- e. Brindar atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud sin los elementos de protección personal (EPP) recomendados: mascarilla de tipo quirúrgico y protección ocular; y si se realiza un procedimiento generador de aerosoles de mayor riesgo, protección ocular y respirador N95 0 equivalente.

El riesgo asociado a las circunstancias descritas depende del nivel de exposición y del entorno, los cuales serán evaluados durante la investigación epidemiológica realizada por la Autoridad Sanitaria. Por lo tanto, la identificación de contactos estrechos puede incluir a personas que no necesariamente cumplan alguna de las condiciones anteriormente descritas, en las cuales por prevención amerite mantenerlas en cuarentena.

Exclusión: No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 90 días después de haber sido un caso confirmado de SARS-CoV-2. A menos que la Autoridad Sanitaria determine lo contrario según los antecedentes epidemiológicos.

# 5. <u>Caso SARS-CoV-2 variante Delta (BI.617.2) confirmado:</u>

Persona que cumple con la definición de caso confirmado de SARS-CoV-2 contenida en el número III del presente documento y que tiene una muestra secuenciada por el Instituto de Salud Pública (ISP) o un laboratorio verificado por el ISP, en que se identificó la variante Delta (B.1.617.2).

# **6.** Caso SARS-CoV-2 variante Delta probable:

Persona que cumple con la definición de caso confirmado de SARS-CoV-2 contenida en el número III del presente documento y en la que se identifican mutaciones puntuales asociadas a variante Delta a través de PCR.

# 7. <u>Caso SARS-CoV-2 con nexo epidemiológico de variante Delta:</u>

Persona que cumple con la definición de caso confirmado de SARS-CoV-2 contenida en el número III del presente documento y es un contacto estrecho de un caso COVID-19 de variante Delta confirmado o probable definido en el numeral VI y VII.

# 8. Contacto estrecho de un caso SARS-CoV-2 con variante Delta:

Cualquier persona que haya estado en contacto con un caso con variante Delta confirmado (numeral VI) o probable (numeral VII) o con nexo epidemiológico (numeral VIII) de variante Delta durante el periodo de transmisibilidad a partir de los 2 días previos al inicio de síntomas (sintomáticos) o fecha de toma de muestra (asintomáticos) y hasta 10 días después respectivamente, por más de 15 min e independiente del uso de mascarilla.

#### Notas:

8.1. En traslados en avión serán considerados contacto estrecho de un caso SARS-CoV-2 con variante Delta según la normativa vigente, considerando 2 asientos alrededor del viajero positivo (Ord. 851 849, del 5-03-2021 y Res. Ex 1153 del 30-12-2020 del Ministerio de Salud que aprueba "Protocolo de detección de casos sospechosos de COVID-19 en Aeropuerto — Fase 4" o el que lo remplace).

- 8.2. En traslados en bus serán considerados contacto estrecho de un caso SARS-CoV-2 con variante Delta según el Protocolo de detección de viajeros en pasos fronterizos terrestres 1, considerando todos los viajeros que compartieron el transporte terrestre con el caso confirmado de COVID-19, independientemente del asiento donde se encontraba el caso (en caso de buses de dos pisos, se considerarán los viajeros que comparten piso con el caso). (Protocolo de detección de casos sospechosos de COVID-19 en pasos fronterizos terrestres2).
- 8.3. Para el personal de salud se considera como contacto estrecho de un caso SARS-CoV-2 con variante Delta a la persona que brinda atención directa a un caso confirmado, por un trabajador de la salud sin los EPP recomendados: mascarilla de tipo quirúrgico y protección ocular; y si se realiza un procedimiento generador de aerosoles de mayor riesgo, protección ocular y respirador N95 0 equivalente.
- 8.4. El riesgo asociado a las circunstancias descritas depende del nivel de exposición y del entorno, los cuales serán evaluados durante la investigación epidemiológica realizada por la Autoridad Sanitaria. Por lo tanto, la identificación de contactos estrechos de un caso SARS-CoV-2 con variante Delta puede o no incluir a personas que no necesariamente cumplan las condiciones anteriormente descritas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar que la Resolución del Ministerio de Salud que establece el Paso a Paso, instruye que la Autoridad Sanitaria podrá disponer de un tiempo mayor de aislamiento en consideración de las condiciones epidemiológicas particulares.

#### INDICACIÓN DE AISLAMIENTO

- 1. Cuarentena
- 1.1. Indicaciones de aislamiento para casos confirmados o probables de SARS-CoV-2
  - a. Caso confirmado o probable de COVID-19 sin inmunocompromiso:
  - i. Asintomático, sintomático leve o moderado: Caso sin inmunocompromiso que no requiere hospitalización, manejado en domicilio o residencia sanitaria. El aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de otros síntomas y han transcurrido 10 días desde la aparición de los síntomas. En casos asintomáticos, 10 días desde la fecha de toma de muestra.
  - ii. Severo (hospitalizado): Caso sin inmunocompromiso que requirió hospitalización por COVID-19. El aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 14 días desde la aparición de los síntomas.
    - b. Caso confirmado o probable de COVID-19 con inmunocompromiso:
  - i. Persona que ha recibido trasplante, tratamiento prolongado con corticoides u otro medicamento inmunomodulador o quimioterapia para el cáncer, persona que vive con VIH que tenga un recuento de CD4 bajo 200 cel/mm 3 0 sin terapia antirretroviral, con una inmunodeficiencia, en hemodiálisis, peritoneodiálisis o cualquier otro cuadro que el médico tratante determine que compromete la respuesta inmune del organismo en forma importante, independiente de la gravedad del cuadro de COVID-19. El aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre asociada a una mejoría clínica de otros síntomas y han

transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas (sintomático) o desde la toma de muestra (asintomáticos).

Tabla 1. Periodos de aislamiento para casos COVID-19 según condición clínica

1	$\mathcal{E}$				
Condición Clínica	Periodos de aislamiento				
Caso confirmado o probable sintomático leve o moderado, sin inmunocompromiso	10 días desde inicio de síntomas				
moderado, sin initianocompromiso					
Caso confirmado o probable sintomático severo	14 días desde inicio de síntomas				
(hospitalizado), sin inmunocompromiso					
Caso confirmado o probable inmunocomprometido	21 días desde inicio de síntomas				
Caso confirmado o probable asintomático, sin	10 días desde la toma de				
inmunocompromiso	muestra				

Nota: Las personas hospitalizadas que son dadas de alta sobre la base de criterios clínicos, según evaluación del médico tratante, deben seguir el aislamiento en su hogar o residencia sanitaria hasta que cumplan los criterios mencionados.

- 1.2. Indicaciones de cuarentena para contactos estrechos de casos confirmados o probables de COVID-19.
- a. Los contactos estrechos con esquema completo de vacunación 2 deberán cumplir cuarentena por 7 días, considerando como día 1 el último día de contacto con el caso.
- b. Los contactos estrechos no vacunados o con esquema incompleto de vacunación34 deberán cumplir cuarentena por 10 días, considerando como día 1 el último día de contacto con el caso.
- c. Todos los contactos estrechos deben mantener automonitoreo de síntomas y seguimiento, hasta completar 14 días, considerando como día 1 el último día de contacto con el caso.
   Nota: Se considera como automonitoreo: control de temperatura corporal 2 veces al día, control diario de síntomas y mantener las medidas de autocuidado.

Tabla 2. Periodos de cuarentena para contactos estrechos de COVID-19

Condición	Períodos de cuarentena
Contactos estrechos con esquema completo de	7días desde el contacto ultimo
vacunación	con el caso

Contactos estrechos con esquema incompleto de	10	días	desde	el ultimo
vacunación o sin vacunación	cont	tacto co	n el caso	•

- 2. Medidas específicas en relación a la Variante de Preocupación Delta
- 2.1.Medidas en casos SARS-CoV-2 de variante Delta

En los casos SARS-CoV-2 de variante Delta confirmados o probables o con nexo epidemiológico de variante Delta (VI, VII y VIII), se instruye:

- a. Investigación epidemiológica, preferentemente en terreno por equipo de SEREMI de Salud, según "Manual de investigación de caso"5 (Ord. B51 N? 1879, del 20-05-2021) y envío de reporte de la investigación dentro de 24 horas al Depto. Epidemiología-MINSAL al correo vigilancia.eno@minsal.cl.
- b. Período de aislamiento según los indicado en el numeral X de este ordinario, en residencia sanitaria o donde la Autoridad Sanitaria lo determine.
- c. Seguimiento diario al caso por 10 días y evaluación médica oportuna si se requiere.
- d. Testeo con Test de Antígenos posterior al 7 2 día de aislamiento, es decir, antes de finalizar el periodo de aislamiento. Si resultase positivo, se deberá extender el periodo de aislamiento hasta completar 14 días desde la fecha de inicio de síntomas o toma de muestra para asintomáticos.
- e. Búsqueda activa de casos (BAC) en puntos estratégicos de la comuna de residencia o de trabajo definidos por la Autoridad Sanitaria, de acuerdo a la investigación epidemiológica. Esto se realizará dirigido (persona a persona) y por "barrido de la zona" (vivienda por vivienda).
- f. BAC en lugares identificados en la trazabilidad retrospectiva.
  - g. Fortalecimiento de la comunicación de riesgo en la comunidad donde se detecte el caso y sus contactos estrechos.
- 3. Medidas en contactos estrechos de casos SARS-CoV-2 de variante Delta

En los contactos estrechos de un caso SARS-CoV-2 con variante Delta confirmado o probable o nexo epidemiológico (VI, VII y VIII) se instruye:Investigación epidemiológica preferentemente en terreno por equipo de SEREMI de Salud, según "Manual de investigación de caso" (Ord. B51 N? 1879, del 20-05-2021) y envío de reporte de investigación al Depto. Epidemiología-MINSAL al correo vigilancia.eno@minsal.cl.

- 3.1. Realizar PCR para SARS-CoV-2 y secuenciación genómica para los casos positivos. Si dispone de PCR para determinación de mutaciones utilizar tempranamente para detectar mutaciones específicas de la variante Delta, de acuerdo a protocolo vigente.
- 3.2. Período de cuarentena según lo indicado en el numeral XI de este ordinario, en residencia sanitaria o donde la Autoridad Sanitaria lo determine.
- 3.3. Seguimiento diario por 14 días y evaluación médica oportuna si se requiere, según normativa vigente.

# ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS.

- 1. Caso sospechoso, confirmado o probable
- 1.1.Paso 1: Detección.

Consulta espontánea en Establecimiento o llamados telefónicos (6004010377) Call Center o con Enfermero Covid 19.

#### 1.2.Paso 2: Notificación.

Notificación en Epivigilia según clasificación clínica: Todos los casos notificados como sospechosos deben permanecer con medidas de cuarentena preventiva por 4 días, hasta obtener el resultado del examen PCR.

Tiempo de aislamiento:

- a. PCR NEGATIVA, suspender cuarentena y se descarta el caso, si no fuera un contacto estrecho.
- b. PCR POSITIVA, el caso se confirma y debe mantener aislamiento. En personas sintomáticas, hasta completar 10 día desde el inicio de los síntomas. En personas Asintomáticas, hasta completar 10 días desde la toma de muestra.
- c. CASOS PROBABLES, deben permanecer 10 días en aislamiento, desde el inicio de los síntomas.

Por otro lado, el médico al momento de la notificación debe identificar los contactos estrechos registrando los datos necesarios en sistema Epivigila.

1.3. Paso 3: Indicación de aislamiento seguro.

Indicar el lugar de aislamiento a través de una evaluación clínica y sociosanitaria. Si se detecta que la persona no puede cumplir el aislamiento seguro en su domicilio, el delegado COVID -19 debe coordinar cupo y traslado a residencia sanitaria

1.4.Paso 4: Investigación epidemiológica de los casos sospechosos y supervisión de aislamiento seguro.

Los delegados de epidemiología o equipos de epidemiología SEREMI deberán realizar la investigación epidemiológica durante las primeras 24 horas (máximo 48 horas) desde la notificación como caso sospechoso o probable en Epivigilia.

#### **OBJETIVOS:**

- Conocer el estado de salud.
- Evaluar si las condiciones sociosanitarias de la persona le permiten realizar un aislamiento seguro.
- Confirmar fecha de primeros síntomas para definir el periodo de transmisibilidad e identificar a los contactos estrechos.
- Identificar los contactos estrechos y completar los datos.
- Entregar medidas de prevención y control.
- Si se recoge alguna solicitud de ayuda social se debe informar al encargado de apoyo social de la municipalidad de la comuna.

Por otro lado, el delegado de Epidemiología, revisará diariamente el Sistema de Epivigilia, donde se ingresa de forma automática todos los sujetos notificados como sospechosos, probables y confirmados en las últimas 24 horas previas, con el fin de iniciar el proceso de investigación epidemiológica y organizar el trabajo del equipo de terreno. Toda información recolectada deberá ser registrada en Epivigilia

1.5. Paso 5: Seguimiento diario de casos.

A través de llamado telefónico por Kinesiólogo (a) o Enfermero (a) y/o visita domiciliaria por médico o enfermero según necesidades alteradas del usuario previa entrevista telefónica, con el objetivo de verificar el estado clínico y el cumplimiento de las condiciones de aislamiento hasta completar 10 días desde la fecha de inicio de los síntomas o de la toma de muestra en los casos asintomáticos.

a. El seguimiento diario incluye:

- Monitoreo de síntomas.
- Supervisión del cumplimiento del aislamiento y traslado a residencia sanitaria ante incumplimientos.
- Identificar necesidad de evaluación médica y eventual traslado a servicio de urgencia.

## 1.6.Paso 6: Egreso del seguimiento epidemiológico.

Desde el punto de vista de salud pública, todos los usuarios egresan del seguimiento epidemiológico y terminar su aislamiento el día 10. Sin embargo, según la evolución clínica podría seguir monitoreados por el equipo tratante del establecimiento.

#### 2. Contacto Estrecho:

# 2.1. Paso 1: Investigación epidemiológica y supervisión de la cuarentena.

Los delegados de epidemiología o equipos de epidemiología SEREMI deberán realizar la investigación epidemiológica durante las primeras 24 horas (máximo 48 horas) desde la identificación de los mismos.

#### a. OBJETIVOS DEL PRIMER CONTACTO:

- Pesquisar la presencia de síntomas, en caso de presentarlo debe ser evaluado por médico.
- Identificar el lugar para realizar la cuarentena y realizar la evaluación sociosanitaria y evaluar si requiere traslado a residencia sanitaria.
- Verificar la fecha de última exposición al caso, la cual será considerada como el día 1 de la cuarentena.
- Entregar medidas de prevención.
- Indicar cómo realizar automonitoreo de síntomas.
- Recoger algún requerimiento social o sanitario para su gestión.
- Identificar si requiere licencia laboral y gestionarla.
- Resolver dudas e informar de seguimientos pertinentes.

Revisar diariamente la información de sujetos notificados como contactos del sistema de Epivigilia e informar oportunamente al equipo COVID 19.

- 2.2. Paso 2: Seguimiento y supervisión de condiciones de cuarentena segura.
- a. El seguimiento incluye:
- Monitoreo de síntomas.
- Supervisión de cuarentena y medidas de prevención.
- Identificar la necesidad de evaluación médica.

#### 2.3. Paso 3: Finalización.

Al cumplir la cuarentena y en ausencia de síntomas, se considera el alta epidemiológica y finaliza su cuarentena.

#### 3. Búsqueda Activa de Casos

3.1. Paso 1: Identificación punto estratégico:

Elección de punto estratégico basado en la búsqueda activa de los casos de coronavirus en determinados sectores de la población como por ejemplo, instituciones cerradas: establecimientos de larga estadía del adulto mayor (ELEAM), centros penitenciarios viviendas comunitarias, entre otros; en un perímetro o sector geográfico definido, con el fin de detectar sujetos sintomáticos y asintomáticos de COVID 19 que no hayan sido pesquisados por el sistema de salud.

#### **OBJETIVO:**

 Identificar preventivamente casos de COVID 19 en personas asintomáticas para proceder a los proceso de trazabilidad y asilamiento seguro (testear, trazar y aislar), de manera de cortar la cadena de transmisión, mediante el aumento de la cobertura y la oportunidad del testeo mediante PCR.

Actualmente, la cantidad semanal de hisopados nasofaringeos es indicado por el Servicio de Salud Araucanía Sur, el cual puede variar según la cantidad de casos activos a nivel comunal.

Estos testeos preventivos no determinan cuarentena para las personas, al menos hasta la notificación de su resultado. Solo si el resultado es positivo, debe iniciar el aislamiento correspondiente.

# ESTRATEGIA BUSQUEDA ACTIVA.

- 1. Equipo MINSAL.
  - 1.1. Proporcionar los lineamientos para la ejecución de la estrategia a nivel nacional.
  - 1.2. Estructurar y proporcionar estrategia de difusión y comunicación de la estrategia.
  - 1.3. Coordinar la red nacional de laboratorios COVID -19
  - 1.4.Mantener o aumentar la capacidad de testeo de la red de laboratorios públicos y privados.

# 2. Equipo Regional.

#### 2.1.SEREMI

- a. Coordinar la estrategia BAC en el nivel regional.
- b. Consolidar y retroalimentar sobre los resultados de la BAC al nivel comunal y nacional.
- c. Apoyar la investigación de casos y brotes identificados en las BAC.

#### 2.2.SERVICIO DE SALUD.

- a. Coordinar la red de atención primaria de su jurisdicción durante la ejecución de las BAC.
- b. Articular el proceso de toma de muestras en coordinación con DIGERA.

#### 3. Equipo Comunal.

- 3.1.DEPARTAMENTO DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL
- 3.2.COORDINADOR CLINICO BAC: Organizar el trabajo de los reclutadores en el terreno.
- 3.3.COORDINADOR TERRITORIAL BAC: Coordinar aspectos logísticos, seguridad, comunicaciones y apoyo social en terreno.
- 3.4.FACILITADOR INTERCULTURAL BAC: Apoyar el trabajo en los lugares con presencia población migrante.

#### 3.5.EQUIPO APS.

- 3.6.ENCARGADOS DE RECLUTADORES: Vigilancia y coordinación de la trazabilidad en APS.
- 3.7.RECLUTADORES: Realizan visita domiciliaria para identificar personas para testeo a través de entrevista abreviada.
- 3.8.UNIDAD DE TOMA DE MUESTRA: Encargada de realizar la ejecución en terreno.

# **EQUIPO HUMANO COVID-19**

El equipo Atención Primaria de Salud (APS) COVID-19 realizara según normativa vigente: Estrategia de testeo en búsqueda activo de casos, testeo de casos sospechosos. El testeo se realizará mediante test antígeno y test PCR, según normativa vigente. Lo anterior se considera el ingreso en Plataforma de Toma de muestra (PNTM) Y Notificación medica de casos sospechosos, confirmados y probables en Epivigila como parte del proceso según normativa vigente. ORD A 105 N°3857 30 septiembre 2021.

## Equipo:

- 1 Medico encargado de realizar visitas en domicilio casos confirmados/probables, contactos estrechos sintomáticos, casos sospechosos, notificaciones sistema Epivigila.
- 1 Enfermero coordinador de todos los procesos Covid-19, Delegado de Epidemiologia.
- 2 Enfermeros encargados de realizar testeos preventivos, casos sospechosos en domicilio, requerimientos viajeros, prequirurgicos entre otros procedimientos.
- 1 Kinesiólogo encargado de realizar el seguimiento diario pacientes confirmados/probables, como también contactos estrechos y casos sospechosos que ameriten seguimiento según sintomatología.
- 2 Tens encargados de asistir procedimientos, como también realizar testeo, con validación de su enfermero.
- 1 Conductor para realizar visitas en domicilio.

# Programa de Atención domiciliaria compleja

ADOM es una alternativa a la Atención Domiciliaria que aporta cuidados similares a los otorgados en un establecimiento hospitalario. El cual ha sido implementado por el servicio de salud en el contexto de descongestionar la red hospitalaria y de dar seguimiento a los pacientes COVID post egreso hospitalario.

#### Equipo:

- 1 Medico
- 1 Enfermero
- 1 Kinesiólogo
- 1 Tens
- 1 Conductor

# **Programa PRAPS Covid-19**

Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, orientada a dar prioridad a la estrategia de atención primaria. Su objetivo es resolver los problemas más urgentes de acceso, capacidad resolutiva y cobertura asistencial. "Estrategias para Enfrentar Pandemia Covid-19" para que cumpla con los siguientes servicios:

- 1.- Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en Comunidad.
- 2.- Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias, en el contexto comunitario.
- 3.- Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en Comunidad.
- 4.- Abordar de manera integral a las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias en el contexto comunitario.
- 5.- Maximizar autonomía e independencia de las personas que ingresan al programa.
- 6.- Promover el trabajo de Rehabilitación de acuerdo con Medicina Basada en Evidencia.

7.- Contribuir a mejoramiento del proceso de indicación, entrega, utilización y cuidado de ayudas técnicas.

# Equipo:

- 1 Kinesiólogo
- 1 Terapeuta ocupacional
- 1 Conductor

Mapa N°1: Mapa Coroplético Tasa Comunal Casos Activos por 100.000 habitantes al 27 de septiembre del 2021

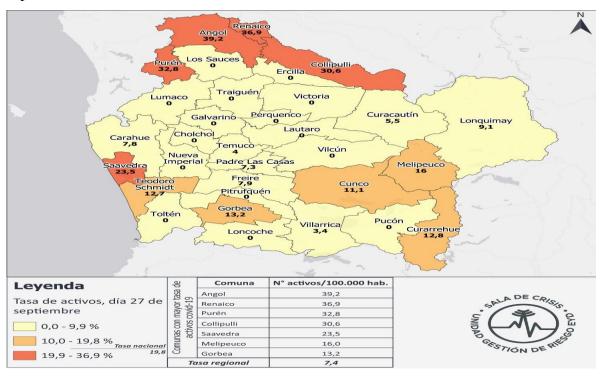
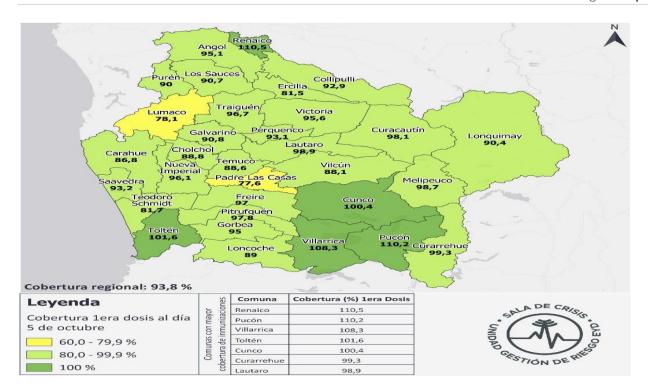


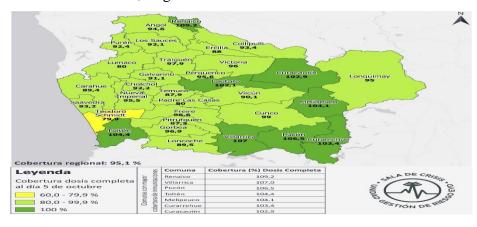
Tabla N°7: Población Objetivo por Comuna, primera/ segunda dosis aplicadas por residencia y rezagados, al 28 de septiembre del 2021\*, Región de la Araucanía.

COMUNA	POBLACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	DOSIS1	DOSIS2	DOSIS ÚNICA	CON INMUNIDAD ADQUIRIDA**
Angol	56058	42.746	44384	41479	9742	702
Carahue	25486	19.410	18336	16893	3579	1264
Cholchol	12341	9.200	8807	8231	1152	538
Collipulli	26148	19.542	19753	17976	3881	1010
Cunco	18055	14.106	15198	13788	3208	637
Curacautín	18178	14.103	15074	14129	3871	1032
Curarrehue	7802	5.766	6145	5699	1044	500
Ercilla	8458	6.242	5391	4933	1169	712
Freire	25446	19.733	20427	19125	3553	532
Galvarino	12633	9.435	9243	8431	2041	451
Gorbea	15148	12.007	12308	11433	3260	579
Lautaro	40746	30.750	33148	31178	6453	1578
Loncoche	24739	18.828	18209	16591	3772	923
Lonquimay	11049	8.298	8030	7231	1605	886
Los Sauces	7517	5.839	5753	5408	1373	271
Lumaco	10050	7.592	6403	5872	1195	436
Melipeuco	6265	4.881	5183	4796	877	476
Nueva Imperial	33777	25.586	26698	24741	4898	703
Padre La Casas	s82110	61.440	51885	49394	7656	1767
Perquenco	7223	5.469	5519	5006	1111	425
Pitrufquén	26096	20.279	21563	20046	4964	573
Pucón	29782	22.649	26839	24486	4892	666
Purén	12188	9.316	9083	8238	1859	608
Renaico	10833	8.268	9874	8943	1941	397
Saavedra	12793	9.697	9592	8562	1632	675
Temuco	302931	235.875	226602	210662	49128	5433
Teodoro Schmidt	15786	12.273	10681	9785	1596	346
Toltén	10055	7.699	8376	7709	1479	593
Traiguén	19314	14.766	15542	14390	4295	664
Victoria	35467	27.504	28452	26746	6413	711
Vilcún	30766	23.276	22392	20726	4128	1165
Villarrica	59103	44.868	52472	47908	9813	1945
Total	1.014.343	777.443	777.362	720.535	157.580	29.198

Mapa N°2: Mapa Coroplético Cobertura de Vacuna COVID-19 1°dosis, al 05 de octubre del 2021, Región de la Araucanía.



Mapa N°3: Mapa Coroplético Cobertura de Vacunación COVID-19 con esquema Completo, al 05 de octubre del 2021, Región de la Araucanía.



#### COMUNICACIÓN DE RIESGOS

Se ha trabajado desde una mesa técnica de comunicación de riesgo, dirigida desde la SEREMI de Salud, donde se lleva a cabo un primer acercamiento, con referentes claves, posteriormente se desarrollará un trabajo en conjunto que tiene por objetivo difundir y reforzar las principales medidas de prevención a la comunidad. Se está trabajando con 3 líneas de acción, con las siguientes temáticas priorizadas.

# CADENA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

- a. Situación epidemiológica COVID 19 en la Región de la Araucanía
- b. Prevención COVID 19 y promoción de factores protectores de la salud en tiempos de pandemia estrategia paso a paso
- c. Campaña 3 pasos MINSAL

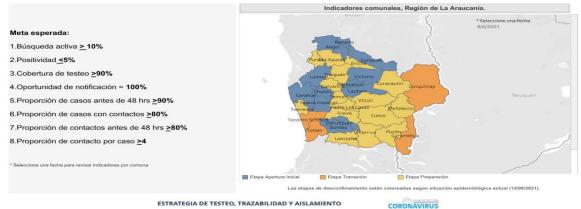
# CAMPAÑA COMUNICACIONAL A GRUPOS ESPECÍFICOS

- a. Salud mental
- b. Trabajo seguro en tiempo de pandemia
- c. Prevención COVID-19 y promoción de factores protectores de la salud en tiempos de pandemia, prohibición de eventos masivos.
- d. Uso correcto de mascarilla
- e. Que hacer en lugares públicos
- f. Que hacer al llegar a casa

#### CUADRILLAS SANITARIAS.

- a. Realizar promoción de medidas de autocuidado para evitar la propagación del coronavirus.
- b. Promover la salud a través de la comunicación de riesgo y educación.
- c. Facilitación de dudas y consultas de la ciudadanía en terreno.
- d. Acción específica en lugares de alta afluencia de público como ferias, plazas y paseos peatonales, entregando información de interés, medidas adoptadas, además de educación sanitaria tanto a los transeúntes como a locatarios, guardias que organizan filas y personal de comercio y ferias.

# INDICADORES REGIONALES Y LOCALES DE ESTRATEGIS DE TESTEO TRAZABILIDAD Y AILAMIENTO



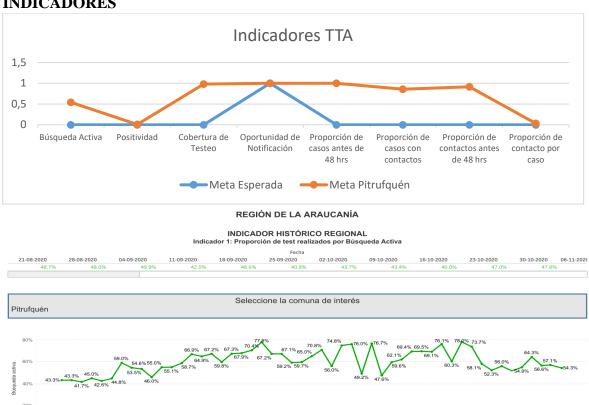
# METAS PARA CUMPLIR SEGÚN INDICADORES 2021 A 2022, SEGÚN COMPORTAMIENTO DE LA PANDEMIA. ACTUALMENTE 08-10-2021:

	Meta Esperada	Meta Pitrufquén
Búsqueda Activa	≥ 10%	54,30%
Positividad	≤ 5%	0,80%
Cobertura de Testeo	≥ 90%	98,20%
Oportunidad de Notificación	100,00%	100,00%
Proporción de casos antes de 48 hrs	≥ 90%	100,00%
Proporción de casos con contactos	≥ 80%	85,70%

Proporción de contactos antes de 48		
hrs	≥ 80%	91,70%
Proporción de contacto por caso	> 4%	3,4

Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

# **INDICADORES**



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

# REGIÓN DE LA ARAUCANÍA INDICADOR HISTÓRICO REGIONAL

ESTRATEGIA DE TESTEO. TRAZABILIDAD Y AISLAMIENTO

#### Indicador 2: Índice de positividad 9/11/2020 10/23/2020 10/30/2020 11/6 9/25/2020



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

#### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

## INDICADOR HISTÓRICO REGIONAL



# Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

#### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



# Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

#### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



# Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

# REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.



Fuente: Equipo de Análisis, Subdepartamento de Epidemiología.

#### RECOMENDACIONES

- a. Mantener informado y actualizado al equipo de salud de la Región de la Situación Epidemiológica COVID-19.
- b. Fortalecer estrategia de comunicación de riesgos en la comunidad general y reforzar puntos clave de las medidas sanitarias.
- c. Ejecutar un plan de fiscalización priorizando:
- d. Mantener fiscalizaciones a ELEAM, priorizando los que se encuentran con sumario en curso, brotes o situaciones especiales.
- e. Implementar plan de autocuidado funcionarios, considerando el retorno gradual impulsado por el nivel central y fortalecer línea de trabajo salud funcionaria.
- f. Evaluación permanente situación red asistencial por demanda de casos COVID-19 e implementación medidas de contención.
- g. Fortalecer Plan de Inmunizaciones SARS CoV 2 y equipo de trabajo del Programa Nacional de Inmunizaciones de nuestra Región.
- h. Fortalecer Vacunación según calendario y quienes tienen mayores rezagos de vacunación.
- i. Análisis técnico de nuevas estrategias dada la aparición de nueva variante delta.
- j. Establecer nuevas estrategias orientadas a algunos territorios rurales donde se ha observado situaciones sanitarias complicadas, que requieren constante evaluación en el tiempo.

#### E. COMPONENTE DE PARTICIPATIVO

La participación Social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. En este sentido, la **Participación Social** se concibe como un mecanismo para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades, y para la incorporación de la opinión de los usuarios y comunidades en la Gestión de Salud. La posibilidad de participación social, es en sí, un determinante social de la salud.

Es por esta razones que en el CESFAM, se elabora un **Plan de Participación social anual en conjunto con los representantes de las organizaciones de la comuna llamado** Consejo de desarrollo Local CDL, este año 2021 la planificación se realizó vía Zom, debido a la contingencia Mundial en el contexto de Pandemia COVID-19 y resguardando todos los protocolos.

El plan de participación social 2021 está dirigido a actividades de difusión y prevención en redes sociales Facebook y grupos de Whatssap, sin embargo desde el mes de Agosto según el Plan Paso a Paso y el cambio de fase y según aforo, comenzaron a realizarse actividades presenciales, es por esta razón que según la Planificación de Participación Social, se han realizado dos actividades presenciales los cuales se muestran a continuación de la presentación del Plan de Participación social.

A continuación se presenta:

Análisis FODA.

- \* Plan de Participación Social 2021 y Cronograma de las actividades el cual se encuentra en ejecución hasta el mes de Diciembre de 2021.
- \* Muestra del primer conversatorio realizado el mes de Agosto
- \* 1 taller de Vida Sana
- \* Diagnóstico de Participación Social el cual se encuentra vigente, hasta el 2022.

# Proyección 2022 y 2023.

- Realizar actividades de participación social en la comunidad Rural de la Comuna.
- Colaboración del equipo de Salud comunal.
- Realizar actividades presenciales.
- Realizar Diagnostico Participativo.
- Continuar incluyendo metas sanitarias al plan de participación social
- Contar con impresora multifuncional, para el cumplimiento del Plan de participación social.
- Recursos económicos para actividades de participación Social (materiales- coffe break)

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO realización: _2019_	Fecha	RESUMEN D PARTICIPAC	DEL PLAN DE ION SOCIAL		EVALUACIÓN DE EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE
PROBLEMAS IDENTIFICADO S/ FACTORES PROTECTORES DE SALUD	CLASIFIC ACIÓN DEL PROBLE MA	OBJETIVO S	ACTIVIDAD ES (detalle en adjunto cronograma)	MEDIOS DE VERIFICA CIÓN	NUMERO DE ACTIVIDADES COMPROMETI DAS/NU MERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS según cronograma * 100
Falta de comunicación efectiva entre el equipo de salud y la comunidad, desconocimiento de actividades programadas	Comunicac ión Efectiva.	Generar espacios de comunicación dirigidas a la comunidad.	1. Entrega de información a la comunidad a través de Whatsapp del CDL y/o Facebook.	Evidencia: Pantallazo de grupo CDL de Whatsapp y/o Facebook.	3
programmens			2. Realizar conversatorio entre el equipo de Salud y la comunidad.	Evidencia: Acta de reunión.	3
Desconocimiento de enfermedades SIDA/ITS en adolecentes de la comuna.	Salud del adolecente	Prevenir a la comunidad adolecente de enfermedades a través de "espacios amigables"	3. Realizar talleres de SIDA/ITS y otros a adolecentes de la comuna.	Evidencia: Calendario de talleres.	1
Aumento de Cáncer Cervicouterino en las mujeres de la comuna.	.Salud en la mujer	Prevenir Cáncer cervicouterin o en la mujer.	4. Difusión toma del PAP en el CESFAM	Evidencia: Pantallazo de difusión en redes sociales (Facebook)	1
	Vida Sana.	Contribuir y promover	5. realizar talleres de	Evidencia:	2

Desconocimiento sobre estilos de vida saludable.	hábitos de estilos de vida saludable y actividad física (muestra de 2 ta lleres)  Minuta del taller.						
Falta de una evaluación periódica en la salud de las personas de la comunidad.  Emergencia Sanitaria COVID-	Salud en las personas.  Prevención de Contagios.	Prevenir en la comunidad enfermedades.  Generar estrategias de	6. Realizar Examen de medicina preventiva (EMP) a la comunidad.  7. Difusion calendario	Evidencia: Planilla Rem (muestra estadística)  Evidencia: Pantallazo	2		
19		estrategias de difusión y prevención respecto del Proceso de vacunación contra el COVID-19.	Covid-19 a la comunidad en redes sociales.  8. Proceso de vacunación contra el covid-19	medios en redes sociales. Evidencia: Registro de asistencia de las personas a vacunación Covid-19	2		
	Funcionamiento del Establecimiento	Contribuir a generar estrategias de entrega a domicilio de los servicios requeridos por los usuarios del Cesfam dada la	9. Recepción de llamados telefónicos de usuarios, para requerimientos de servicios en domicilio.	Evidencia: Planilla de llamados telefónicos.	3		

	emergencia sanitaria COVID-19.  Evitar el contagio en funcionarios del CESFAM.	10. Difusión a los funcionarios del CESFAM de turnos éticos semanales.	Evidencia: Planilla de turnos éticos enviada por correo electrónico.	3
Salud Mental	Informar a la comunidad sobre funcionamiento del CEFAM en emergencia sanitaria.  Contribuir a la salud mental en las personas.	. 11. Entrega de información de teléfonos para horas presenciales del equipo de salud.  12. difundir folleto con tips para bajar niveles de stress en redes sociales.	Evidencia: Pantallazo en medios de comunicación  Evidencia: Pantallazo de folleto en redes	1
			sociales.	

# CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES MESES	1° CORTE CORT E				
	M	E F M A M	J J A S	O N D	
1. Entrega de información a la comunidad a través de Whatsapp del CDL o Facebook.		X	X	X	

2. Realizar conversatorio entre el equipo de salud y la comunidad.						X	X	X	
3. Realizar talleres de SIDA/ITS y otros adolecentes de la comuna.				X					
4. Difusión toma del PAP en el Cesfam				X					
5. talleres de alimentación saludable y actividad física.						X	X		
6. realizar Examen de Medicina Preventiva (EMP) a la comunidad.			X				X		
7. Difusión calendario de vacunación COVID-19			X			X			
8. Proceso vacunación Covid-19			X		X				
.9. Recepción de llamados telefónicos de usuarios para requerimientos de servicios a domicilio.			X			X	X		
10. Difusión de los funcionarios del Cesfam de turnos Éticos Semanales.		X				X	X		
11. Entrega de información de teléfonos para horas presenciales del equipo de Salud.		X							
12. Difundir folleto con tips para bajar niveles de stress en redes sociales.								X	

De acuerdo a este plan de trabajo, se realizan múltiples actividades de participación social, principalmente de difusión a la comunidad, por intermedio de redes sociales como Facebook y Whatsapp debido al contexto de la Pandemia Mundial covid -19 a continuación se da una muestra de 2 actividades del plan de participación social referidas a actividades presenciales:

Conversatorio entre el equipo de Salud y la comunidad: el día 11 de Agosto de 2021, en el Auditorium del Hospital de Pitrufquén se realiza conversatorio de Salud referido a las "Atenciones en Salud Publica en Pandemia Covid-19".

La Estrategia consistió en dar a conocer las atenciones en el Cesfam respecto de la Pandemia Covid-19 a la que nos enfrentamos a nivel mundial, esta actividad tiene como objetivo conversar y conocer la opinión de la comunidad.

Cabe mencionar que se realizaran 2 conversatorios para el Mes de Octubre y Noviembre.

A continuación se muestra fotográficamente el 1° Conversatorio en Salud realizado en Agosto de 2021. la cual conto con 30 asistentes.

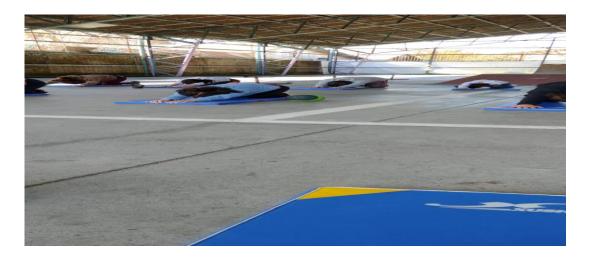




**Talleres de actividad física:** para contribuir a promover hábitos de estilos de una vida sana, en el curso del año se realizaron talleres vía Zom según los resguardos de los protocolos de la Pandemia, sin embargo desde a Agosto según la fase se comenzaron a realizar talleres presenciales, a continuación una muestra de los talleres presenciales:

Fotos Actividad Conversatorio en Salud 23/08/2021





# PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Promoción de la Salud constituye un proceso político y social global que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes sociales de la salud, y en consecuencia mejorarla, por lo tanto, es un factor clave y de relevancia en la atención primaria de salud y una función esencial de salud pública.

Las acciones planificadas del programa contribuyen a fomentar hábitos de vida saludable en los habitantes de la comuna, implementando estrategias y actividades para potenciar los factores protectores de la salud en coherencia con las políticas públicas de salud destinadas a construir comunidades saludables y con la estrategia nacional de salud para el cumplimiento de objetivos sanitarios de la década 2011-2020, buscando implementar, entre otras medidas, la generación de políticas locales que promuevan la creación de entornos saludables para incentivar la práctica de actividad física y la alimentación saludable.

Además, el programa de Promoción de la Salud, se enmarca la estrategia "Municipios, Comunas y Comunidades Saludables", cuyo objetivo es fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e intersector, identificando las causas de las causas de los problemas de salud en los territorios, con metodologías ajustadas para trabajar con una visión territorial, pertinente, participativa, integral, sectorial e intersectorial, sobre las inequidades e instalar un plan estratégico en el espacio local, con un modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

El Programa Promoción de la Salud, el año 2021 finaliza el periodo de planificación trienal que abarcaba los años 2019, 2020 y 2021, periodo en el cual, tuvo que reformular varias acciones y actividades planificadas, por la crisis sanitaria producida por la pandemia por Sars- CoV-2 (Covid-19), teniendo que cambiar la metodología de trabajo y ejecución de las actividades, teniendo un monto de \$10.627.867, para la realización de las distintas acciones planificadas.

# REFORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DEL TRIENIO 2019, 2020 Y 2021 POR PANDEMIA SARS- COV-2 (COVID-19).

COMPONENTE: "INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA VIDA SALUDABLE"						
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA					
1. Instalación de salas de lactancia materna.	Se mantendrá la ejecución de esta actividad, adquiriendo los insumos					
2. Implementación de infraestructura en plazas	necesarios para implementar las					
o parques para la actividad física y recreación						
(Muros de escalada).	considerando todos los resguardos atingentes respecto a la prevención y					
	seguridad al momento de entrega y					
3. Implementación de Huertos / Invernaderos	ejecución en los distintos					
escolares	establecimientos educacionales y comunidad en general.					

COMPONENTE: "COMUNICACIÓN SOCIAL"	
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
Campaña comunicacional de apoyo a la lactancia materna     Campañas de comunicación que informe a la comunidad escolar, sobre los múltiples beneficios de la actividad física.	Se mantendrá la ejecución de estas actividades ya que se realizara la campaña comunicacional y los eventos deportivos mediante el uso de redes sociales, capacitaciones por plataformas virtuales y capsulas radiales.
3. Eventos deportivos comunales, como celebración de hitos locales, con participación activa del intersector.	

COMPONENTE: "PARTICIPACIÓN COMUNITARIA"	
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
Conversatorios sobre entornos alimentarios saludables con la comunidad educativa	Se mantendrá la ejecución de esta actividad, pero tendrá un cambio en la metodología, ya que se realizaran el conversatorio y todas las reuniones en temas de promoción de la salud con la comunidad de manera virtual.

COMPONENTE: "EDUCACIÓN PARA LA SALUD"	
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA

- 1. Capacitación a comunidad (grupos de apoyo, dirigentes sociales, madres, agrupaciones, etc.) en lactancia materna.
- 2. Capacitación a comunidad en preparaciones innovadoras, modernas y atractivas utilizando legumbres.
- 3. Capacitación a comunidad educativa sobre Ley Nº 20606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.

Se mantendrá la ejecución de estas actividades, pero tendrá un cambio en la metodología, ya que se realizara las capacitaciones manera virtual, y realizando también capsulas radiales, y videos que serán compartidos por las redes sociales, páginas web, entrega de cartillas educativas y distintas plataformas virtuales.

COMPONENTE:	
"GESTIÓN LOCAL"	
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
<ol> <li>Aplicación anual de encuesta de entornos y hábitos saludables.</li> <li>Aplicación de instrumentos de evaluación para la medición de resultados esperados.</li> </ol>	Se mantendrá la ejecución de las actividades, pero tendrá un cambio en la metodología, ya que la encuesta y el instrumento de evaluación se realizara
3. Jornada de Planificación en Promoción de la Salud.	de manera remota a través de mensajería de texto o correo electrónico u otros medios.  La jornada de planificación se realizara de manera remota a través de diferentes plataformas virtuales.
COMPONENTE: "POLÍTICAS Y REGULACIONES"	-
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
1. Construcción de regulaciones (ordenanzas, reglamentos, decretos) de Promoción de la Salud.	Se mantendrá la ejecución de esta actividad, pero tendrá un cambio en la metodología de trabajo con el concejo municipal y con DAEM para poder implementar un decreto o reglamento en los EE de la Comuna al final del trienio.

# PROYECCION AÑO 2022 DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD.

Hasta la fecha, lamentablemente no existen los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud para la planificación y proyección a largo plazo de las actividades del programa del nuevo trienio 2020, 2023 y 2024.

Estamos a la espera del documento formal que indique los recursos y actividades prioritarias para la planificación.

# Diagnóstico Participativo CESFAM

El trabajo de actualizar el diagnóstico participativo del año 2021 del CESFAM de Pitrufquén, se realizó en 1 etapa, de manera de poder obtener datos confiables y válidos. Se utiliza la técnica basada en la investigación acción participativa (IAP).

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

#### Etapa de pre-investigación: Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.

- 0. Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.
- 1. Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).

#### Primera etapa. Diagnóstico.

Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.

- 2. Recogida de información.
- 3. Constitución de la Comisión de Seguimiento.
- 4. Constitución del Grupo de IAP.
- 5. Introducción de elementos analizadores.
- 6. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos).
- 7. Entrega y discusión del primer informe.

# Segunda etapa. Programación.

Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.

- 8. Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social).
- 9. Análisis de textos y discursos.
- 10. Entrega y discusión del segundo informe.
- 11. Realización de talleres.

#### Tercera etapa. Conclusiones y propuestas.

Negociación y elaboración de propuestas concretas.

- 12. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI).
- 13. Elaboración y entrega del informe final.

Etapa post-investigación: Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

Tras una primera delimitación del tema del proceso se inicia el contacto con el tejido asociativo existente en la zona para que participen en la formulación de la propuesta. Para su localización podemos utilizar medios de comunicación locales, acudir a estructuras ya existentes tipo coordinadoras, Redes de entidades sociales, Plataformas, etc., captar información a través de los técnicos municipales, servicios de información, Consejos de participación, etc. A partir de estos primeros contactos vamos iniciando la relación con el resto de agentes relevantes. Un diseño participativo debe surgir desde las voces y sensibilidades de los agentes sociales (instituciones y tejido asociativo que tengan relación con el tema).

Al menos de los principales al inicio, y con la clara vocación de abrirse a escuchar a todos, para que todos puedan sumarse al proyecto si así lo desean.

Se pueden hacer dinámicas de grupo, provenientes tanto de la Educación Popular como de la Animación Sociocultural, ya que estas permiten que el grupo se conozca, se fortalezca como tal y auto organice su propio proceso. Los socio-dramas, juegos de rol (rol-playing), etc., son formas a la vez divertidas y muy interesantes para provocar auto-criticas y conjuntar a los grupos. Pero hay muchas formas flexibles de autoorganizarse, incluso sin reuniones, paseando o haciendo tareas concretas. Es importante decir que en cada etapa se realizó un trabajo de devolución creativa, lo que impide al equipo quedarse con la infromación y que la gente se quede con esa. La información la ha producido la gente y es suya, y tiene derecho a saber qué se hace con ella. Esto además suele crear un buen clima de colaboración porque no es tan habitual que se hagan transparentes estos procesos. Verificar que en la selección de posturas y frases no se olvidan posiciones que pueden ser importantes. Que las personas presentes puedan aportar validez de lo que se muestra o complementar si hay errores, o ampliar el autodiagnóstico si fuera necesario. Facilitar un ambiente de profundización y de creatividad a partir de las primeras cosas dichas. ¿Por qué dijimos lo que dijimos? De forma que en estas sesiones se aporten las razones más profundas que no suelen estar en las conversaciones habituales, pero que se facilitan con este tipo de devoluciones de creatividad social. Si se hacen grupos pequeños para profundizar (y luego un plenario) se pueden mezclar personas de distintos orígenes y culturas para construir una interpretación colectiva y creativa, no entrando a juzgar quién dijo cada cosa, sino a ver cuáles son las razones que sustentan las distintas opiniones. De esta forma se contribuye a crear un buen ambiente y acercar las posiciones entre distintos sectores de un proceso. Se trata de convocar e implicar al mayor número de fuerzas y actores posibles, a fin de que la validación del trabajo de escucha, y las líneas de trabajo futuras sean verdaderamente participadas por la mayoría de la

ciudadanía. De esta manera se prefiguran "Conjuntos de Acción" más amplios que puedan ir apoyando estos análisis y líneas colectivos. Pueden ser varias reuniones o solo una, dependiendo del tamaño y características del territorio y de los sectores involucrados. Caso de que se hagan varias reuniones o talleres se puede acabar esta parte del proceso con unas Jornadas que resuman lo que han ido aportando cada reunión previa. Durante la primera etapa realizada con la comunidad, en Junio, se definieron las aproximaciones a los primeros tópicos que eran relevantes para la comunidad: MEDIO AMBIENTE ☐ No hay hábitos en la eliminación de basuras ☐ Contaminación extrema de la comuna ☐ Falta donde colocar residuos bien protegidos ☐ Exigir ordenanzas ☐ Falta trabajo sobre medio ambiente con establecimientos educacionales ADULTO MAYOR ☐ Escasa coordinación de programas de adultos mayor ☐ Capacitaciones laborales hasta los 64 años ☐ Mejor orientación en el adulto mayor en OIRS ☐ Educar a adultos mayores para actualizarse ☐ Mejorar los recursos para la oficina del adulto mayor ☐ Hay que tener prioridad en salud para el adulto mayor **FECTIVIDAD** ☐ Atención médica poco afectiva ☐ Mejorar afectividad BARRIO Y VECINDARIO ☐ Salas cunas con pocos cupos ☐ Se necesita sedes vecinales y más apoyo a juntas de vecinos ☐ Falta conocer los origines de con quienes convivimos ☐ Faltan talleres interculturales ☐ Sería bueno hacer un catastro de las personas haitianas para conocer como viven **PARTICIPACIÓN** ☐ La OMIL carece de trabajo ☐ Más equidad entre hombres y mujeres ☐ Incluir a jóvenes en actividades masivas  $\square$  No hay espacios interculturales ☐ Problemas de accesibilidad en edificios públicos ☐ Comunidades indígenas deben participar activamente de mesa intersectorial

☐ Hay discriminación hacia los inmigrantes

#### ESTILOS DE VIDA SALIDABLE Y AUTOCUIDADO

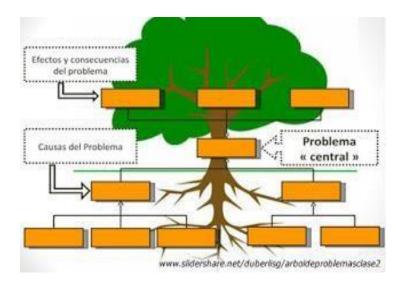
	Motivación del autocuidado
	Hay que mejorar la alimentación y tener rutinas de ejercicio
	Hay mucha obesidad, HTA.
	Hay que prevenir enfermedades bucales
	Los grandes problemas en los adolescentes son el alcoholismo, drogadicción y
	sexualidad
DIFUS	IÓN:
	Falta información de los programas de salud
	Promover grupos colaborativos: orientación
	Hacer un buen uso de las urgencias médicas
	Desconocimiento de deberes y derechos de los pacientes
NECES	SIDADES EN SALUD
	Atención lenta de la urgencia
	SAR para descongestionar sector salud
	Clases a inmigrantes
	Escasa atención de médicos especialistas
	Falta de centros especializados de consumo problemático de drogas
	Falta continuidad a los tratamiento en el CESFAM
	Hay muy pocos cupos para conseguir hora
	No hay personas para atender personas en situación de discapacidad
	Poca accesibilidad
	Demora en atenciones, horas en salud
	Perdida de respeto hacia los docentes

# Segunda Etapa

En la segunda etapa, realizada en agosto, se buscaron, a través de la técnica de árbol de problemas, las causas y consecuencias, de los tópicos conversados en la sesión anterior.

El Árbol de Problemas nos sirve para identificar los síntomas que dan cuenta de un problema, y para relacionar estos con el análisis de sus causas inmediatas y sus causas profundas. Las posturas a debatir para colocar en el árbol se pueden traer de las frases ya recogidas en el trabajo de campo anterior, y se pueden completar también con las aportaciones de quienes acudan a sesiones de trabajos en grupos y plenario. Para poder desarrollar esta técnica podemos hacer pequeños grupos y con la ayuda de la representación de un árbol. Cada grupo intentará identificar un problema central (en torno al tema del proceso) y a partir del mismo ver cuáles son los síntomas que hacen visible tal problema en la comunidad, y posteriormente las causas más inmediatas y las causas más profundas del mismo. En este ejemplo de árbol de problemas, vemos cómo el problema central definido es el desencuentro entre vecinos/as e inmigrantes, que se hace visible (frutas del

árbol) en el uso de espacios públicos, la aparición de guetos, el ruido y la suciedad, las quejas y actitudes de rechazo, etc. Las causas inmediatas, que aparecen en las ramas, son el choque cultural, el desconocimiento, la desinformación, la necesidad de relación, etc. Las causas profundas, se grafican como las raíces del problema y podrían ser desigualdades entre países, la falta de políticas adecuadas, de reconocimiento de los derechos y deberes de los inmigrantes, etc.



#### Grupo N°1

# Identificación del Problema:

Necesidades en Salud

# Causas:

- Mala organización en la entrega de horas.
- Mala orientación den la OIRS.
- No hay continuidad con el mismo Medico.
- Falta un SAPU.
- Falta de información para el adulto mayor.
- Falta de señales éticas para llegar al CECOF.
- Falta de acogida para pacientes del sector rural.
- Talleres de autocuidado para sector Ultra estación.

# Efectos y consecuencias del Problema.

- Falta de horas.
- Colapso en Servicio de Urgencia.
- Perdida de horas con especialistas por falta de movilización.

# Grupo N° 2

#### Identificación del Problema:

Participación

# Causas:

- Desmotivación
- Falta de Incentivos
- Resignación
- Falta de Liderazgo
- Cultura Individualista
- Comodidad
- Políticas Gubernamentales Paternalistas y Asistencialistas.
- Falta de compromisos para asumir responsabilidades.

# Efectos y Consecuencias

- Falta de representación
- Centralización de decisiones
- Aceptación.

# Grupo N° 3

#### Identificación del Problema:

Necesidades en Salud

#### Causas:

- Falta de Recurso Humano.
- Falta de Conocimiento del paciente en su enfermedad.
- Falta de autocuidado en la población (alimentación).
- Falta de Cargos para especialistas en el sistema público.
- Conocimiento real de su enfermedad.
- Demora de las horas para atención.

### Efectos y Consecuencias del Problema:

- Sobre carga en los servicios de salud.
- Falta de conocimiento de la realidad en la comuna.
- No hay horas de especialistas.

# Grupo N° 4

#### Identificación del Problema:

Estilos de vida Saludable y Autocuidado.

#### Causas:

- Falta de Tiempo.
- Habilidades parentales deficientes.
- Consumismo.
- Falta de priorización.
- Falta de educación.
- Ejemplos o modelos deficientes.
- Falta de interés y motivación.

# Efectos y Consecuencias del Problema:

- Familias disfuncionales.
- Enfermedades.
- Vicios.

Fotos Diagnostico participativo 2 Etapa 30/08/2019

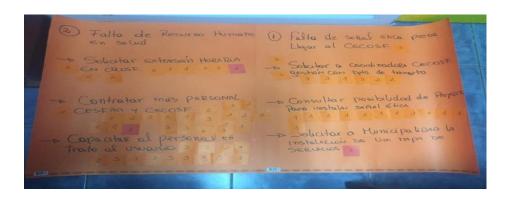


# Tercera etapa

Por último, en una última etapa de trabajo con la comunidad, en el mes de octubre, se realizó una sesión de grupos nominales. Es una técnica creativa empleada para facilitar la generación de ideas y el análisis de problemas.

Este análisis se lleva a cabo de un modo altamente estructurado, permitiendo que al final de la reunión se alcancen un buen número de conclusiones sobre las cuestiones planteadas.

La Técnica de Grupo Nominal hace posible alcanzar un consenso rápido con relación a cuestiones, problemas, soluciones o proyectos. Permite producir y priorizar un amplio número de elementos. Evita, además, términos de «perdedores» y «ganadores» entre los miembros del grupo.



# Grupo N°1

#### Identificación del Problema:

1. Mala orientación en la OIRS Soluciones y puntaje de votaciones:

SOLUCIONES	PUNTAJE DE VOTACIONES
Existencia de Orientadores	38 Votos
Capacitar Funcionarios	16 votos
Tener personal más idóneo (voluntad)	13 votos

# Identificación del Problema:

2. Falta de acogida para pacientes del sector rural Soluciones y puntaje de votaciones:

SOLUCIONES	PUNTAJE DE VOTACIONES
Existencia de residencia para pacientes del sector rural (dependencia CECOF)	24 Votos
Existencia personalIntercultural	6 votos
Apoyo en movilización a pacientes rurales	41 votos

# Grupo N° 2

# Identificación del Problema:

1. Mala Entrega de las horas

Soluciones y puntaje de votaciones:

SOLUCIONES	PUNTAJE DE VOTACIONES
Dejar cupos disponibles exclusivamente para las personas del campo.	37 votos
Que las personas cuando tengan su ronda médica, se atiendan ahí y de esa forma, descongestionen el CESFAM, lo que genera mayor cupo para la población urbana.	45 votos
Que cuando las personas se atiendan en priorización, pase de a uno el paciente, ya que así no exponen sus problemas de salud ante los otros pacientes, porque muchos se sienten intimidados.	56 votos

# Grupo N° 3

# Identificación del Problema:

1. Falta de recurso humano en salud

SOLUCIONES	PUNTAJE DE VOTACIONES
Solicitar extensión horaria en CECOSF	16 votos
ContratarmáspersonalCESFAMYCECOSF	40 votos
Capacitar al personal en trato al usuario.	33 votos

## Identificación del Problema:

2. Falta de señal ética para llegar al CECOSF

SOLUCIONES	PUNTAJE DE VOTACIONES
Solicitar a coordinadora CECOSF gestión con departamento de Transito.	23 votos
Consultar posibilidad de proyecto para instalar señalética.	16 votos
Solicitar a municipalidad la instalación de un mapa de servicios	3 votos

# Grupo N° 4 Identificación del Problema:

1. Falta de información para el adulto mayor.

SOLUCIONES	PUNTAJE DE VOTACIONES
Entregadetrípticoconinformaciónclaray concisa.	26 votos
Programa de adulto Mayor en CESFAM, para orientar acerca de accesos de programas en salud.	63 votos

Entregar por escrito recomendaciones después de	49 votos
una atención en salud.	

#### Fotos Diagnostico participativo 3° Etapa 18/10/2019



las propuestas con más votos que se presentaron en la última sesión, se deben sacar ideas de trabajo que estén bajo rango "dentro de control" y poder trabajar con el consejo de desarrollo local, la mejor forma de plasmar esas ideas a la realidad.

#### **ACTUALIZACION 2021 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO**

Para realizar la actualización del Diagnostico participativo del año 2021, se realizó la técnica del Semáforo, técnica que consiste en seguir las luces que indican cuando tenemos que parar, pensar y actuar.

Esta técnica fue adaptada a caritas Con emociones con los colores verde, amarillo y rojo, la cual tiene como objetivo levantar información y opiniones de la comunidad, por lo cual se situó en el Dispositivo de la posta de Comuy, Cecosf y Cesfam un paleógrafo con tres caritas en verde con las preguntas ¿qué es lo que te gusta de tu centro de salud? Amarillo, ¿qué cambiarias de tu centro de salud? ponde la comunidad entrego sus propias opiniones escritas.



#### Fotos tecnica del semaforo 28/10/2021 al 05/11/21



A continuación se detalla información recabada según técnica del semáforo en: **CESFAM** 

¿Qué te gusta de tu Centro de salud?

- La atención de los funcionarios del Cesfam
- Buena atención puerta y acceso.

- Buena atención de médicos, Matronas, guardia.
- Buena atención en general.

#### ¿Qué cambiarias de tu centro de salud?

- Los funcionarios de ventanilla
- Algunos profesionales
- Demora en horas de crónicos.
- Mas asientos en la fila de afuera.
- En postas las rondas más seguidas.
- Que contesten los teléfonos por la mañana para morbilidades médicos.
- Cambiar funcionamiento de los llamados telefónicos.

#### ¿Que no te gusta de tu centro de salud?

- Los administrativos interrumpen al paciente.
- Hacen esperar al paciente
- Esperas hasta de 1 hora.
- Mala atención en portería.
- Cuando se llama por una hora y no atienden.
- Más atención a exámenes para niños, discapacitados, adultos mayores.
- Demoras en atención de llamadas telefónicas.
- Filas extensas.
- Seguimiento en atenciones de matronas.
- Cambios de horas.

#### **CECOSF**

#### ¿Qué te gusta de tu Centro de salud?

- Los profesionales son amables, cariñosos, entregan afecto a cada uno de los pacientes, cada uno se acerca a pedir apoyo.
- Profesionalismo y humildad para los pacientes.
- La calidad y profesionalismo con que nos atienden.
- Buena atención, excelente.
- Personal muy humano y preocupado por sus pacientes y público en general.
- Respeto en los horarios para atender pacientes.
- Se les considera amigos.

### ¿Qué cambiarias de tu centro de salud?

- Nada.
- Todo es excelente.
- La sala de espera es chica.
- La farmacia es chica.
- Con respecto a la infraestructura que sea más amplia y con más salas para la atención.

- No cambiaría nada es perfecta la atención.
- Un casino amplio para el personal.
- Que el centro fuera más amplio.

#### ¿Que no te gusta de tu centro de salud?

- Nada todo muy bueno.
- Todo bueno.
- Todos ambles.
- Acostumbrada a la buena atención.

#### **POSTA COMUY**

#### ¿Qué te gusta de tu Centro de salud?

- La atención de los funcionarios TENS.
- Buena disposición de los TENS en posta.
- Ambiente agradable.
- Siempre disponible los medicamentos
- Buen horario.
- Gran avance con implementación de container dental.
- Que no se cambian las horas.

#### ¿Qué cambiarias de tu centro de salud?

- Que fuera un Cecosf
- Arreglar el entorno.
- Mejorar situación de vehículo para traslado del equipo de salud.
- Atención continúa hasta las 20:00 horas, todos los días.
- Aumentar el personal de Salud.
- La infraestructura.
- Aumento de box de atención.
- Sistema de atención.

#### ¿Que no te gusta de tu centro de salud?

- Que no hay medico fijo en la semana.
- Sistema de salud no provee de ambulancia a la posta.
- No existe centro de atención de urgencia en el sector, considerando que el primer centro se encuentra a 35 km.
- Aumento demográfico y sistema de salud no se ha actualizado, en esta nueva realidad.
- No hay matrona fija en la semana.
- Que no existe servicio de urgencia.

Según el levantamiento de la anterior información que entregó la comunidad de Pitrufquén, se genera la siguiente Matriz por dispositivo, correspondiente lo que se está realizando.

## ¿Qué te gusta? Lo que está realizando

CESFAM	CECOSF	Posta Comuy
		·
La atención de los funcionarios del Cesfam	Los profesionales son amables, cariñosos, afectivos que entregan a cada uno de los pacientes, cada uno se acerca a pedir apoyo.	La atención de los funcionarios TENS.
Buena atención puerta y acceso.	Profesionalismo y humildad para los pacientes	Buena disposición de los TENS en posta.
Buena atención de médicos, Matronas, guardia.	La calidad y profesionalismo con que nos atienden.	Ambiente agradable.
Buena atención en general.	Buena atención, excelente.	Siempre disponible los medicamentos
	Personal muy humano y preocupado por sus pacientes y público en general.	Buen horario.
	Respeto en los horarios para atender pacientes.	Gran avance con implementación de container dental.
	Se les considera amigos.	

Según la información y opiniones de la comunidad se genera la siguiente matriz de necesidades, problemas, propuestas y soluciones por dispositivo.

## CESFAM

¿Qué no te gusta?	¿Qué cambiarias?
Necesidades y/o Problemas	Propuestas/ Soluciones
<ul> <li>Los administrativos interrumpen al paciente.</li> <li>Mala Atención en portería</li> </ul>	<ul> <li>Cambiar los funcionarios de ventanilla</li> <li>Cambiar Algunos profesionales</li> </ul>
<ul><li>Esperas hasta 1 hora.</li><li>Hacen esperar al paciente</li></ul>	Que contesten los teléfonos por la mañana para morbilidades médicos.
Filas extensas.	Colocar más asientos en la fila de afuera.
Demoras en atención de llamadas telefónicas.	Cambiar funcionamiento de los llamados telefónicos.
Cuando se llama por una hora y no atienden.	

## CECOSF

¿Qué no te gusta?	¿Qué cambiarias?
Necesidades y/o Problemas	Propuestas/Soluciones
Infraestructura	Ampliar sala de espera
	Ampliar la farmacia
	<ul> <li>Con respecto a la infraestructura que sea más amplia y con más salas para la atención.</li> </ul>
	• Un casino amplio para el personal.
	Que el centro en general, fuera más amplio.

## .Posta Comuy

0 / / / 0	0 / 11 1 0
¿Qué no te gusta?	¿Qué cambiarias?
Necesidades y/o Problemas	Propuestas/ Soluciones
<ul> <li>Que no hay medico fijo en la semana.</li> <li>No hay matrona fija en la semana.</li> </ul>	<ul> <li>Aumentar el personal de Salud.</li> <li>Atención continúa hasta las 20:00 horas, todos los días.</li> </ul>
Sistema de salud no provee de ambulancia a la posta.	<ul> <li>Mejorar situación de vehículo para traslado del equipo de salud.</li> </ul>
<ul> <li>No existe centro de atención de urgencia en el sector, considerando que el primer centro se encuentra a 35 km.</li> <li>Que no existe servicio de urgencia.</li> </ul>	Un Sistema de atención.

<ul> <li>Aumento demográfico y sistema de salud no se ha actualizado, er esta nueva realidad.</li> </ul>	
--	--

#### F. COMPONENTE INTERSECTORIAL

El Modelo de Atención Integral de Salud, de carácter familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias: que priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables; en fomentar la **acción intersectorial** y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

Se torna de gran relevancia que los establecimientos de salud cuenten con el conocimiento de los recursos institucionales que cuentan en el Intersector como en la red local, con la finalidad de efectuar intervenciones apropiadas, en los casos que se detectan. El tener profesionales capacitados y con el conocimiento oportuno de los programas que forman parte de la red de protección u otros, permite la derivación y/o orientación oportuna de aquellas familias o usuarios vulnerables y que por su estado presentan mayor dificultad para contener, abordar o enfrentar su problemática de salud, a través del abordaje oportuno provocara una disminución de un posible riesgo y además provocara un empoderamiento de los recursos disponibles en la red lo cual será vital para el progreso de su estado de salud.

Las personas y/o familias que utilizan la red de salud, se relacionan con estar en condiciones de vulnerabilidad frecuentemente relacionada con las carencias de salud. Sin embargo, existen algunas que dicen tener directa relación con otros ámbitos del desarrollo social y humano, tales como materialidad, económica, etc., situación que puede alterar la vida emocional y las relaciones interpersonales de las familias.

En relación a lo anterior, contar con una red intersectorial de la Comuna de Pitrufquén, que nos permitirá visualizar alternativas concretas para el apoyo en la resolución de los

problemas, por lo que es importante que los funcionarios, personas y familias conozcan y reconozcan en su territorio como espacio a los que pueden vincularse e integrarse

#### MESA DE TRABAJO SALUD-EDUCACIÓN

El actuar coordinado entre los diversos organismos públicos afecta decisivamente los resultados en salud y, por ende, es un factor de gran importancia para la consecución de los objetivos Sanitarios planteados. Por tal motivo, la Intersectorialidad es uno de los pilares fundamentales, y parte de los principios de la Atención Primaria en Salud, ya que tiene un rol fundamental en cuanto a la promoción y la prevención en salud, ayudando a "lograr objetivos comunes y complementarios además de coordinar los recursos humanos, materiales y desarrollar actividades conjuntas, orientadas a incentivar, mantener y reforzar aquellas relativas al trabajo entre distintos actores y participación ciudadana en salud" (Orientaciones Programáticas para la Programación y Planificación en Red), ayudando además, en forma participativa y descentralizada a abordar las principales problemáticas en salud.

Dentro de los objetivos de trabajo del Departamento de Salud y su red de establecimientos está el fomentar en los equipos el concepto y proceso de planificación del trabajo con el intersector como parte del Modelo de Salud Familiar.

Por lo anteriormente mencionado y en base a los objetivos planteados, el presente año se ha tomado la iniciativa de poder plasmar todas las acciones que se desarrollan en conjunto entre los distintos profesionales del Departamento de Salud Municipal, y sus programas ministeriales con el Departamento de Educación, (docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados), y comunidad educativa en general, para trabajar en conjunto en el proceso de planificación de las distintas acciones que nacen de la demanda y necesidad del apoyo de los profesionales del área de la salud en trabajo activo y directo.

Es por esto que nace la necesidad de crear la Mesa de trabajo Salud/Educación, en la cual los directores de los distintos establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles VTF de la comuna, crean una instancia de encuentro y planificación coordinado, que rescata las verdaderas necesidades de los establecimientos educacionales en el ámbito de la salud y que permite planificar acciones de alto impacto para la comunidad educativa por parte de los profesionales del Departamento de Salud.

Un punto importante a destacar es que las acciones planificadas en conjunto entre ambos departamentos municipales, se integraran y formalizaran en los distintos instrumentos de planificación anual que posee cada departamento, así es el caso del PADEM, que es el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal que rige a todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, y el PLASAM, que es el Plan de Salud Municipal de Salud que guía el quehacer diario del área de salud de atención primaria municipal

#### **CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN 2021**

A continuación se presenta cronograma de trabajo realizado durante el segundo semestre del presente año:

ACTIVIDAD	MESES AÑO 2021						
ACTIVIDAD		8	9	10	11	12	
Reunión equipo salud con DAEM.	X						
Presentación propuesta de trabajo.	X						
Realización análisis FODA equipos directivos.		X					
Reunión con directores de establecimientos educacionales municipales y jardines infantiles VTF de la comuna.			X				
Conformación mesa de trabajo educación y salud.			X				
Programación actividades 2021.			X				
Reunión mensual mesa de trabajo.				X	X	X	
Propuesta de trabajo 2022.						X	
Cierre actividades año 2021.						X	

## PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES 2021

Destacamos las actividades priorizadas por los directores para ejecutar durante el año 2021:

PRIORIZACIÓN ACTIVIDADES 2021			
ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO		
Taller de "Salud Mental"	Docentes y familia		
Capacitaciones en "Primeros Auxilios"	Personal E.E.		
Capacitación "Modo vida Covid-19" (Prevención)	Personal E.E.		
Realización de capsulas en temáticas de salud, promoción y prevención.	Comunidad Educativa		
Feria de Salud y Educación	Comunidad		

## PROYECCIÓN ACTIVIDADES AÑO 2022

A continuación presentamos resumen de actividades planificadas para el año 2022, las cuales pueden sufrir alguna modificación respecto a la situación sanitaria:

PRIORIZACIÓN ACTIVIDADES 2022	
ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO
Capacitación "Revisión de Protocolos"	Equipo Directivo y Docentes
Capacitación "Modo vida Covid-19" (Prevención)	Comunidad Educativa

Taller de "Salud Mental"	Docentes y familia
Conversatorios en "Salud Mental"	Comunidad Educativa
Capacitaciones en "Promoción de la Salud" Alimentación saludable y actividad física	Comunidad Educativa
Taller de "Drogas y sus Consecuencias"	Estudiantes
Taller de "Sexualidad"	Estudiantes
Taller de "Autocuidado"	Docentes
Difusión y promoción de vida saludable	Docentes y familia
Capacitaciones en "Primeros Auxilios"	Docentes
Realización de capsulas en temáticas de salud, promoción y prevención.	Docentes y familia
Feria de Salud y Educación	Comunidad

#### **FODA**

#### Fortalezas:

- Equipo de trabajo consolidado y decretado
- Buena acogida al trabajo de los profesionales de salud en los distintos establecimientos educacionales.

#### Oportunidades:

• Trabajo cooperativo entre docentes y profesionales de la salud.

#### Debilidades:

- Espacio reducido para realizar reunión.
- Poca conectividad y comunicación efectiva con la comunidad educativa

#### Amenazas:

Incertidumbre para la realización de las actividades planificadas, frente a cambios del plan paso a paso por pandemia.

## CARTA GANTT 2022-2023 INTERSECTORIALIDAD Y TERRITORIALIDAD

CARTA		2020 11										AD	
OBJET	INDICA	MEDIO	EN	$\mathbf{F}$	M	AB	MA	JU	AG	S	O	N	DI
		VERIFI	ER	E	AR	RIL	YO	NI	OST	E	C	O	C.
IVOS	DOR	CADOR	O	В.				O		<b>P.</b>	T.	V.	
		Ficha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		clínica o	11	11	11	11	1.	12.	11	11	11	11	11
		RCE de											
		personas											
Abordar		inscritas											
, desde		en el											
un		estableci											
enfoque	Existenc	miento,											
intersect	ia de	donde											
orial, el		conste											
estado	trabajo	que hayan											
de salud	en Red,	recibido											
y	renejado	algún tipo											
bienesta	en	de											
r de la	atencion	intervenci											
població	es que	ón desde											
	reciban	el											
n incomito	las												
inscrita,	personas	Intersecto											
	inscritos	r. En											
marco	en el	general,											
de la	estableci	las											
Estrateg	miento.	atencione											
ia	inicitio.	S											
Naciona		otorgadas											
1 de		por											
Salud.		asistentes											
		sociales											
		tienen											
		este											
		carácter.											
Identific	Existenc	Mapa del						X	X				
ar las		territorio											
	mapa del												
	territorio	incorpore											
_		las											
	incluyen												
I	do las												
	instituci	nes y											
	ones que												
estableci		que											
miento	en él y												
de salud,	los	por cada											
con el	recursos	sector y/o											

ODIET	INDICA	MEDIO	EN	F	M	AB	MA	JU	AG	S	0	N	DI
OBJET IVOS	INDICA DOR	VERIFI	ER	E	AR	RIL	YO	NI	OST	E	C	O	C.
		CADOR	0	B.	•			O	•	<b>P.</b>	T.	V.	
fin de	,												
coordina													
r .	otros)	actualiza											
acciones	-	do.											
efectiva	les en los distintos												
s con éste.	sectores												
csic.	urbanos												
	y rural.												
Elaborar	j rozen	Protocolo			X	X							
protocol	Б	donde se											
o de	Existenc	indiquen											
articulac	ia de protocol	direccion											
ión con	o do	es de											
la Red	articulac	relación											
del	ión con	del											
territori	la Red	estableci											
o donde	del	miento											
se inserta	territorio	con las institucio											
el	donde se	nes que											
estableci	inserta el	operan en											
miento	estableci	su											
	miento.	territorio											
		local.											
Coordin	Existenc	Documen			X	X							
ar	ia de												
acciones	-												
	manejo	manejo											
		intersecto											
or con el fin de		rial para la											
mejorar	preventi vo del	prevenció											
las		n del daño											
	població	en											
		población											
desarroll		infanto											
	vulnerab	juvenil											
bienesta		vulnerabl											
	inscrita	e,											
població		elaborado											
n	estableci	localment											
infantoj	miento.	e.											

		MEDIO	EN	F	M	AB	MA	JU	AG	S	0	N	DI
<b>OBJET</b>	<b>INDICA</b>	VERIFI	ER	E		RIL	YO	NI	OST	E	$\mathbf{C}$	0	C.
IVOS	DOR	CADOR	O	<b>B.</b>		KIL	10	O		P.	T.	V.	<b>C.</b>
uvenil		Plan de		ъ.	X		X		X	1.	X	•	X
vulnerab		Trabajo			Λ		Λ		A		Λ		Λ
le.		con el											
10.		Intersecto											
		r, en											
		sintonía											
		con el											
		Plan de											
		Salud											
		Comunal											
		y Plan de											
	Mesa de	Educació											
	trabajo	n											
	intersect	Municipa											
	orial en	1.											
	salud	Acta de											
	activa en	identifica											
	cada	ción de											
	sector o	los											
	por cada	funcionar											
	5.000	ios que											
	inscritos	trabajan											
	(por	en la											
	ejemplo,	mesa de											
	Comisió	trabajo											
	n Mixta	intersecto											
	Salud	rial en salud.											
	Educaci	Lista de											
	ón,	asistencia											
	COMSE	de											
	)	funcionar											
		ios y											
		personas											
		participan											
		tes que											
		den											
		cuenta de											
		que existe											
		participac											
		ión del											
		Intersecto											
		r.											

		MEDIO	EN	F	M	AB	MA	JU	AG	S	0	N	DI
<b>OBJETI</b>		VERIFI	ER	E		RIL		NI	OST	E	$\ddot{\mathbf{C}}$	O	<b>C.</b>
VOS	ADOR	CADOR	O	В.				O		P.	T.	v.	
		Plan de			X		X		X		X		X
		Trabajo											
		CDL con											
		el											
		Intersecto											
		r, en											
		sintonía											
		con el											
		Plan de											
Coordin		Salud											
ar		Acta de											
acciones		identifica											
con el		ción de											
Intersect		los											
or con el		funcionar											
	Mesa de	_											
mejorar	trabajo	trabajan											
las	intersect	en el											
perspecti		CDL.											
	activa	Lista de											
desarroll		asistencia											
o y bienestar	Cesfam	de funcionar											
de las		_											
organiza		ios y personas											
ciones		participan											
comunit		tes de las											
arias y		organizac											
usuarios.		iones											
doddiioo.		sociales											
		que den											
		cuenta de											
		que existe											
		participac											
		ión del											
		Intersecto											
		r											
		comunal.											

OBJETI VOS	INDIC ADOR	MEDIO VERIFI CADOR	EN ER O	F E B.	M AR	AB RIL	MA YO	JU NI O	AG OST	S E P.	O C T.	N O V.	DI C.
Coordin ar acciones con la Red del territorio (instituci ones) donde se inserta el estableci miento, con el fin de generar acciones de interven ción, desarroll o y bienestar hacia la població n.	Mesa de trabajo	Plan de Salud.			X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETI VOS	INDIC ADOR	MEDIO VERIFI CADOR	EN ER O	F E B.	M AR	AB RIL	MA YO	JU NI O	AG OST	S E P.	O C T.	N O V.	DI C.
Coordin ar acciones de difusión actividad es, talleres, chalas, protocol os u otros del trabajo del intersect or.	comunic acional de activida des del	Invitacio nes, Correos y pantallaz os de redes sociales u otros medios de difusión, donde se promueve n las actividad es o informaci ón del Intersecto r.	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x	X

#### PARTICIPACIÓN SOCIAL PERSONAS MAYORESS

Durante los meses de enero- agosto, en las personas mayores se evidenciaba un aumento en los niveles de motivación y compromiso hacia el programa, durante ese tiempo hemos tenido gran cantidad de ingresos nuevos, se ha implementado la entrega de material para el autocuidado y estimulación funcional en formato físico a los participantes, quienes a pesar de aquello refieren que quisieran volver a los talleres presenciales.

A modo general antes de la pandemia, gran parte de las personas mayores de la comuna de Pitrufquén participaban activamente en distintas organizaciones sociales, como juntas de vecinos, clubes y agrupaciones, formaban parte de las directivas, realizaban actividades comunitarias, entre otras. Además, participaban en iglesias y voluntariados como la Cruz Roja, Damas de Blanco, País de Mayores y en agrupaciones de adulto mayor. Sin embargo, dada la contingencia sanitaria nacional, todas las actividades donde se convocaban personas mayores debieron ser suspendidas, es por esta razón que actualmente nos encontramos en la fase 4 del plan paso a paso, donde ha aumentado progresivamente la participación social presencial de las personas mayores dentro de la comunidad, sin embargo, gran parte de ellos sigue manteniendo la comunicación con sus pares a través de medios remotos.

Diagnóstico participativo sobre las necesidades y propuestas de capacitación de líderes en autocuidado y estimulación funcional de adultos mayores

El desarrollo del diagnóstico participativo del presente año fue llevado a cabo entre los meses de junio y julio, a través de vía remota, con el objetivo de conocer los problemas que las personas mayores han tenido este año para realizar actividades de autocuidado y estimulación funcional, más aún debido a la contingencia sanitaria actual.

Con el fin de recabar información de manera rápida y segura, la dupla elabora una encuesta con preguntas destinadas a conocer la realidad actual de las agrupaciones de adulto mayor con las que trabaja. Éstas fueron aplicadas entre el 16 de junio y el 02 de julio por medio de llamadas telefónicas y WhatsApp, realizadas en 12 agrupaciones de adulto mayor, con un total de 48 personas mayores encuestadas, elegidas al azar. Una vez terminada la etapa de levantamiento de información la dupla realiza una sistematización con la información en una planilla Excel, para establecer las líneas de acción para el desarrollo de la capacitación de líderes.

#### Objetivo General:

Determinar las necesidades y problemáticas de las personas mayores respecto a la ejecución de actividades de estimulación funcional y autocuidado de la salud en el contexto de pandemia

#### Objetivos específicos:

- Facilitar el proceso de problematización con la comunidad de personas mayores en relación a sus necesidades de estimulación funcional y autocuidado de la salud.
- - Promover la participación de las personas mayores y sus comunidades en la toma de decisiones.
- - Identificar factores biopsicosociales y su incidencia en las problemáticas y necesidades de estimulación funcional y autocuidado de la salud de la persona mayor.
- Facilitar planteamiento de soluciones por parte de la comunidad de personas mayores para un futuro plan de acción.

#### Participantes:

Se contactaron a 12 agrupaciones de adulto mayor, donde se encuestaron a un total de 48 personas elegidas al azar.

#### Grupos:

- Club de AM Las Golondrinas
- Club de AM Los Copihues
- Club de AM Los Copihues Rojos del Río Toltén
- Agrupación Más Ama
- Club de AM Nueva Juventud
- Club de AM Quillagua

#### Metodología:

- Club de AM Las Camelias
- Club de AM Vínculos
- Club de AM Mahuidanche
- Cesfam Marzo
- Cesfam Abril
- Cesfam Mayo

Debido a la restricción de reuniones presenciales, el levantamiento de información se llevó a cabo entre el 16 de junio y el 02 de julio por medio de llamadas telefónicas y WhatsApp, en las cuales se aplicaron los siguientes instrumentos:

1. Encuesta: Se aplica una encuesta con el propósito de identificar las necesidades y problemáticas que se han presentado en las personas mayores durante la contingencia sanitaria para ejecutar actividades de autocuidado y estimulación funcional, por medio de este instrumento se vislumbran los problemas principales.

### **ENCUESTA**



Planilla Excel: La dupla sistematiza la información en una planilla Excel con el fin de comparar las respuestas, determinar cuáles son las problemáticas que más se repiten y que tan factible es desarrollar una capacitación de esos temas.

Las problemáticas que tuvieron mayor valoración son:

- - Me he sentido más frágil que antes, he perdido mi fuerza muscular, me he sentido cansado/a, con un total de 24 personas
- Siento que mi memoria se ha deteriorado producto del encierro, con un total de 15 personas

Se presentó un empate en las siguientes problemáticas, donde cada una de ellas obtuvo una valoración de 14 personas mayores:

- Estoy desinformada/o de los beneficios sociales que hay para el Adulto Mayor
- - Me siento desmotivada, ya no realizó las actividades que antes me gustaban
- No se utilizar las plataformas de internet para acceder a la información (redes sociales)

Posteriormente se realiza una reunión de manera individual por medio de video llamada a través de WhatsApp, con cada uno de los líderes comunitarios que serán capacitados durante este año, donde se da a conocer la información obtenida durante el diagnóstico participativo y se llevan a votación las problemáticas que se repetían, para obtener solo una y trabajar en base a ello, la problemática más votada fue "Me siento desmotivada, ya no realizó las actividades que antes me gustaban"

A continuación se realiza un análisis de cada una de las problemáticas que serán trabajadas en la capacitación de líderes comunitarios.

• "Me he sentido más frágil que antes, he perdido mi fuerza muscular, me he sentido cansado/a "Los factores que influyen son: Fragilidad física, disminución en el estado de ánimo y desmotivación, dificultades para obtener controles médicos ante caídas y accidentes, falta de controles de enfermedades crónicas o agudas, más tiempo de cuidado de otros y cambios en la rutina.

"Siento que mi memoria se ha deteriorado producto del encierro" Los factores que influyen son: Menos conversaciones entre sus pares o familiares, deprivación ocupacional y sensorial debido al encierro, más tiempo de cuidado de otros y menos tiempo de cuidado de sí mismo.

"Me siento desmotivada, ya no realizó las actividades que antes me gustaban"

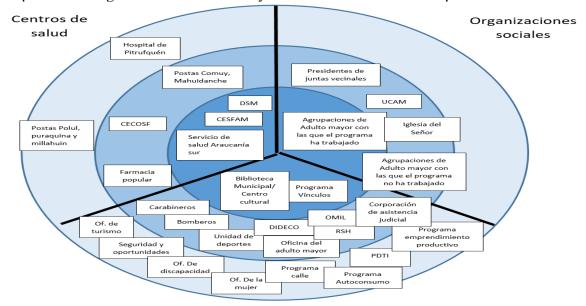
Los factores que influyen son:

El encierro, falta de participación social, rutinas poco gratificantes y poco efectivas y deprivación ocupacional.

#### Análisis:

El levantamiento de información dio cuenta de problemas y necesidades profundas presentes en las agrupaciones de adulto mayor. El confinamiento generó consecuencias en el ámbito físico, mental y social de las personas mayores, haciendo necesario reactivar el trabajo en las agrupaciones, fortalecer las redes de apoyo y fomentar la adquisición de hábitos de estimulación funcional y autocuidado de la salud, evitando de esta manera el deterioro funcional en todo ámbito y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

4. Mapa de Red o Elemento que cumpla sus funciones según lo descrito. Mapa de red Programa Más Adultos Mayores Autovalentes de Pitrufquén



#### Intersector

- Círculo interno: En este círculo se encuentran aquellas organizaciones, departamentos, unidades o personas más cercanas al programa, que colaboran frecuentemente y de manera directa con el desarrollo de éste.
- Círculo intermedio: En medio se encuentran aquellas organizaciones, departamentos, unidades o personas con las que el grado de compromiso es menor que en el círculo anterior, pero con las que sí se ha trabajado en algún momento y podrían colaborar con el programa si este lo requiere.

- Círculo externo: Aquí se encuentran aquellas organizaciones, departamentos, unidades o personas más lejanas al programa, de los que no se ha recibido colaboración hasta ahora, pero se podría desarrollar algún plan intersectorial en alguna oportunidad.

## B. Componente de salud laboral

# Las principales ocupaciones de la población económicamente activa en la comuna

Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2017, 2018, 2019

Tamaño		Co	muna		]	Región			País
Empresa	201	201	201	2017	2018	2019	2017	2018	2019
	7	8	9						
Micro	1.07	1.21	1.27	28.85	32.62	32.59	612.852	673.918	722.165
	3	0	0	5	4	0			
Pequeña	1.15	1.03	1.23	83.98	87.72	84.00	1.970.4	2.044.9	2.051.0
	9	5	4	8	3	8	27	68	40
Mediana	267	78	95	54.94	53.08	55.00	1.439.3	1.459.8	1.428.8
				7	9	0	84	00	86
Grande	291	574	411	86.79	89.63	84.46	4.451.9	4.596.4	4.604.5
				5	9	8	34	09	64
Sin	200	320	279	26.49	31.22	29.94	734.737	789.241	757.180
Ventas/Si				3	4	7			
n									
Informaci									
ón									

Fuente: Estadísticas SII

#### 5.3 Número de empresas según rubro económico, años 2017, 2018, 2019

Rubro		Co	muna			Región			País
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura,	405	383	366	9.248	8.336	8.042	110.658	101.630	99.233
ganadería,									
silvicultura y									
pesca									
Explotación de	8	6	6	198	177	185	5.865	5.480	5.432
minas y canteras									

Industria	99	101	99	4.587	4.618	4.732	85.370	85.142	87.417
manufacturera		101		4.507	4.010	4.732	05.570	03.142	07.417
Suministro de	0	0	1	108	96	96	2.325	2.402	2.608
electricidad, gas,									
vapor y aire									
acondicionado									
Suministro de	12	13	13	255	312	349	3.476	4.271	4.856
agua; evacuación									
de aguas									
residuales,									
gestión de									
desechos y									
descontaminación									
Construcción	68	86	106	4.066	4.433	4.717	87.915	90.599	95.753
Comercio al por	371	392	416	16.878	17.992	18.395	359.065	378.620	384.950
mayor y al por									
menor;									
reparación de									
vehículos									
automotores y									
motocicletas	102	1.5.1	1.1.0	5.702	6.720	6.060	100.050	102 104	105.764
Transporte y almacenamiento	123	151	146	5.703	6.739	6.869	108.959	123.124	125.764
Actividades de	81	0.4	103	2 201	4.369	4.672	57.922	73.432	77.304
alojamiento y de	81	94	103	3.381	4.309	4.072	57.833	13.432	//.304
servicio de									
comidas									
Información y	15	12	13	544	698	771	17.876	22.717	24.810
comunicaciones	13	12	13	344	070	,,,1	17.070	22./1/	24.010
Actividades	1	2	2	692	689	679	59.393	57.336	58.112
financieras y de	•		_	0,2	007	017	37.373	37.330	30.112
seguros									
Actividades	9	14	18	1.289	1.691	1.815	34.769	43.686	46.879
inmobiliarias									
Actividades	25	39	42	2.034	2.549	2.741	64.328	80.437	85.293
profesionales,									
científicas y									
técnicas									
Actividades de	21	27	34	1.822	2.193	2.302	49.276	58.374	60.399
servicios									
administrativos y									
de apoyo									
Administración	2	1	1	28	39	42	628	739	793
pública y									
defensa; planes									
de seguridad									

social de									
afiliación									
obligatoria									
Enseñanza	18	18	18	912	1.072	986	13.783	16.672	16.982
Actividades de	10	8	13	1.004	1.229	1.439	26.576	32.047	35.272
atención de la									
salud humana y									
de asistencia									
social									
Actividades	7	10	14	499	680	716	10.594	14.132	15.166
artísticas, de									
entretenimiento y									
recreativas									
Otras actividades	50	52	58	2.599	2.444	2.408	63.735	62.720	61.804
de servicios									
Sin información	4	7	11	321	321	315	4.885	4.542	4.780
Actividades de los	0	0	0	0	0	0	11	15	23
hogares como									
empleadores;									
actividades no									
diferenciadas de									
los hogares									
Actividades de	0	0	0	1	1	1	37	38	40
organizaciones y									
órganos									
extraterritoriales									

Fuente: Estadísticas SII

 $5.4~\mathrm{N\'umero}$  de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019

Rubro		Co	muna			Región			País
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura,	526	400	323	50.437	39.745	35.785	1.078.083	982.870	1.009.864
ganadería,									
silvicultura y									
pesca									
Explotación de	5	13	36	3.266	1.198	958	101.188	111.249	109.357
minas y canteras									
Industria	281	121	143	21.184	21.434	20.241	1.061.686	880.255	816.040
manufacturera									
Suministro de	0	0	9	895	212	232	52.531	29.971	28.351
electricidad, gas,									
vapor y aire									
acondicionado									

C!!41-	17	1.0	20	1 (7)	1 (2)	0.60	22.055	50.412	50.002
Suministro de	17	16	20	1.676	1.636	960	33.055	59.413	50.802
agua; evacuación									
de aguas									
residuales,									
gestión de									
desechos y									
descontaminación									
Construcción	391	601	454	55.980	59.161	57.983	1.387.683	1.283.446	1.301.678
Comercio al por	502	614	361	36.290	37.999	37.493	1.502.332	1.413.878	1.286.285
mayor y al por									
menor;									
reparación de									
vehículos									
automotores y									
motocicletas									
Transporte y	34	67	274	11.797	13.398	14.556	443.606	496.017	506.062
almacenamiento									
Actividades de	69	75	86	13.709	16.162	14.838	341.501	442.659	467.314
alojamiento y de									
servicio de									
comidas									
Información y	24	13	14	3.174	2.138	2.008	183.125	189.552	203.340
comunicaciones		13		3.171	2.130	2.000	103.123	109.332	203.310
Actividades	0	0	0	698	593	651	280.282	249.885	249.863
financieras y de		0	O	070		031	200.202	247.003	247.003
seguros									
Actividades	2	2	2	4.066	3.008	2.224	109.553	83.739	73.778
inmobiliarias		2	2	4.000	3.000	2.224	107.555	05.757	75.776
Actividades	25	25	34	3.072	4.389	4.476	410.885	424.920	427.340
profesionales,	23	23	34	3.072	4.309	4.470	410.003	424.920	427.340
científicas y									
técnicas	779	9	262	10.670	12.000	12 262	705 296	1.051.125	1 122 770
Actividades de	119	9	263	10.670	13.089	13.262	705.386	1.051.125	1.133.779
servicios									
administrativos y									
de apoyo	0	700	006	10.060	25,000	20,000	122.002	520.045	500.156
Administración	0	788	806	12.862	25.080	30.088	422.982	538.945	590.156
pública y									
defensa; planes									
de seguridad									
social de									
afiliación									
obligatoria					<u> </u>				
Enseñanza	324	457	409	27.708	29.716	27.187	506.022	651.741	603.099
Actividades de	7	10	19	16.095	17.942	17.792	271.505	327.314	341.612
atención de la									

salud humana y									
de asistencia									
social									
		2	1.0	4.000	2.217	1.500	50.462	61.510	
Actividades	0	3	18	4.232	3.217	1.589	50.462	61.512	55.381
artísticas, de									
entretenimiento y									
recreativas									
Otras actividades	3	2	15	3.168	3.716	3.109	262.572	277.742	298.875
de servicios									
Sin información	1	1	3	88	452	568	4.391	7.520	10.214
Actividades de los	0	0	0	0	0	0	56	72	98
hogares como									
empleadores;									
actividades no									
diferenciadas de									
los hogares									
Actividades de	0	0	0	11	14	13	448	511	547
organizaciones y									
órganos									
extraterritoriales									

Fuente: Estadísticas SII

 ¿Existen registros que puedan orientar a un perfil de consultas de morbilidadasociadas a las ocupaciones de la población inscrita?

R: No existe un perfil de consultas de morbilidad

• ¿Se han desarrollado exámenes de salud preventivas en los principales ambienteslaborales?

R: No se han desarrollado exámenes dirigidos a los ambientes laborales

• ¿Existe coordinación sistemática con ISL o mutualidades?

R: Si, a través de prevencionista de riesgos de la municipalidad.

• ¿Se han identificado subsidios cruzados entre atenciones en el sistema público deproblemas de salud cubiertos por la ley 16.744?

R: No se han identificado

#### Conclusión

Existen oportunidades de mejora para identificar factores de riesgo asociado a las principales actividades económicas de la comuna, con el objetivo de mejorar la salud de las personas activas en estos rubros, mejorando su calidad de vida y potenciando el eje de desarrollo local.

Dentro de las actividades a desarrollar se considerarán identificar los perfiles agresores de las principales actividades económicas levantar datos para establecer la correlación de la población inscrita con las actividades económicas.

Se realizaran exámenes de salud preventiva en los diferentes ambientes laborales.

#### 2 ANALISIS DE RECURSOS

#### A. LA OFERTA DE LA COMUNIDAD, SOCIEDAD CIVIL

Alguna de las organizaciones sociales vinculadas al sector salud y/ocon trabajo en salud.

## Clubes de adulto Mayor

- GRUPACIÓN ADULTO MAYOR SANTA MARÍA
- AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLORICA "RUTA MAYOR"
- AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYROES DE CARILAFQUEN
- AGRUPACIÓN FOLCLORICA "VOCES DEL ATARDECER"
- CLUB ADULTO MAYOR "VINCULO"
- CLUB ADULTO MAYOR "RENACER OTOÑAL"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "AMOR Y PAZ"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "ARCOIRIS"
- CLUB DEL ADULTO MAYOR "EL ESFUERZO MILLAHUIN"
- CLUB DEL ADULTO MAYOR "ESPERANZA"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "ILUSIÓN DORADA"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS VIOLETAS DE MUNE"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS DE VILLA COMUY"
- CLUB ADULTO MAYOR "LAS GOLONDRINAS"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "WE PIUQUE"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS COPIHUES"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "EL CASTILLO ENCANTADO"
- CLUB DEPORTIVO DE ADULTO MAYOR "NUEVA JUVENTUD"
- AGRUPACIÓN DE AUTOCUIDADO DEL ADULTO MAYOR BIENESTAR Y SALUD
- UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES (UCAM) PITRUFQUÉN
- CLUB DE ADULTO MAYOR "CIUFI QUIMUN"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "QUILLAGUA DE LOICA
- CLUB DE ADULTO MAYOR "SANTA ROSA"
- CLUB DE ADULTO MAYOR "MANOS LABRORIOSAS"

Clubes deportivos, grupos, clubes u organizaciones juveniles.

- ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR DE PITRUFQUEN
- ASOCIACION DE BASQUETBOL DE PITRUFQUEN
- CLUB DEPORTES TEMUCO VILLA LOS RIOS
- CLUB DEPORTIVO "MUNICIPAL" DE PITRUFQUEN

- CLUB DEPORTIVO "LAS PIONERAS"
- CLUB DEPORTIVO "BLANCO ENCALADA"
- CLUB SAMURAI PITRUFQUEN
- CLUB DE GIMNASIA "ENERGY"
- CLUB DEPORTIVO "RIVER TOLTEN" DE PITRUFQUEN
- CLUB DEPORTIVO "GUILLERMO EYZAGUIRRE"
- CLUB DEPORTIVO "UNION PUMALAL"
- CLUB DEPORTIVO "BALMACEDA"
- CLUB DEPORTIVO "FRENTE ARAUCANO"
- CLUB DE RAYUELA "INDEPENDIENTE" DE PITRUFQUEN
- CLUB DEPORTIVO "LISPERGUER"
- CLUB DE KARATE "DOJO SAMURAI"
- CLUB DEPORTIVO "HOSPITAL" PITRUFOUEN

## PROGRAMA PLAN ARAUCANIA 2021 SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR – MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN

Existe además un convenio con el servicio de salud PLAN ARAUCANÍA se busca contribuir, a la disminución de brecha de salud existente entre la población mapuche de la región y la no mapuche puesto que subsisten diferencias en cuanto a mortalidad infantil más elevada1 y también problemas de desigualdad en el acceso en territorios donde residen los indígenas, población que en su mayoría se encuentra en edad laboralmente activa, un tercio de ellos viven en zonas rurales, 40% se ubican en los quintiles más pobres de ingresos ( versus 32% población no indígena), además, nuestra región congrega el porcentaje de población indígena más representativo en comparación a otras regiones del país, el mayor número de comunas vulnerables y los indicadores de salud más desmejorados. En este contexto, ha surgido centro de salud intercultural, respondiendo a la política sectorial de desarrollar Modelos de Salud Intercultural que respondan a necesidades de la población y según perfiles epidemiológicos

a) Fortalecer acciones de salud intercultural en establecimientos de APS y atenciones de salud mapuche en Centros de Salud Intercultural mapuche de la región.

Siendo los productos esperados:

- a) Fortalecimiento de acciones de salud intercultural en establecimientos de APS, región de la Araucanía.
- b) Incorporación de Facilitadores Interculturales (Asesor Cultural) para apoyar acciones de salud intercultural y mapuche en establecimientos de APS.

## CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES PITRUFQUÉN 2021

Población inscrita de 10 a 14 años: 1708 Población inscrita de 15 a 19 años: 1759

#### Resolución Exenta Nº 03472, del 26.03.21

Encargada: Mat. Leidy Inostroza Rodríguez

#### **ESTRATEGIA:**

#### I. IMPLEMENTACION EEAA

Contratación de profesionales los meses de mayo y junio 2021:

- Matrona 17 horas semanales
- A. Social 14 horas semanales

\*visado por referente por uso de saldo disponible del año 2020 por un monto de \$ 1.325.869

"El saldo no ejecutado del año 2020, es para fortalecer RRHH del convenio y ejecutar las prestaciones no realizadas (161 CLAP, entre otros) el vencimiento es el 31 de Junio (clausula N°10)"

Contratación de profesionales desde julio a diciembre 2021:

- Matrona 11 horas semanales
- A. Social 8 horas semanales

#### II. CONTROL DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTE:

a) Contratación profesional Matrona 350 controles

#### **ACTIVIDADES:**

- 1. Promocionales
- 2. Control de salud integral
- 3. Consejerías en SS y RR
- 4. Consultas, consejerías e intervenciones motivacionales

Para el cumplimiento de las estrategias señaladas en el convenio Espacios Amigables, los recursos corresponden a un total de:

\$ 9.115.960: que serán asignados en 2 cuotas:

1° 70% Abril: \$ 6.381.172

2° 30% Octubre \$ 2.734.788

Estos recursos vienen distribuidos por:

- I. Unidad espacio amigable
- II. Control de salud integral adolescente

El presupuesto se detalla en la siguiente tabla:

UNIDAD ESPACIO AMIGABLE	
Implementación	\$ 150.000
Recurso Humano	\$ 6.707.760
Presupuesto anual EEAA	\$ 6.857.760
CONTROL DE SALUD INTEGRAL	

Presupuesto anual ejecución Control salud integral	\$ 2.258.200
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL CONVENIO	\$ 9.115.960

## DETALLE DISTRIBUCION DE RECURSOS UNIDAD ESPACIOS AMIGABLES:

La Utilización de los recursos en la Unidad Espacios Amigables se realizará de la siguiente manera:

a) Implementación EEAA: \$ 150.000

#### b) Recurso Humano EEAA:

El convenio contempla:

- Contratación 11 hrs. semanales de profesional Matrona Sra. Alma Silva
- Contratación 8 hrs. semanales de profesional Asistente Social

\*Durante los meses de mayo al mes de agosto participó como asistente social ejecutante la srta. Paula Ojeda Viot, quien presentó su renuncia. Desde el mes de septiembre se reintegró la profesional asistente social sra. Andrea López.

El recurso humano debe desarrollar las Actividades asociadas a Unidad de Espacios Amigables estipuladas en convenio, entre ellas 200 controles de salud a adolescentes.

El presupuesto se calculará para la cancelación de honorarios por el periodo de 8 meses, a contar del mes de mayo y hasta diciembre 2021, disponiéndose de \$838.470 mensuales para cancelación de honorarios de ambas profesionales, lo que da un valor hora de \$11.032. (-304)

Sin embargo y de manera excepcional, se realizará un primer contrato por los meses de mayo y junio para la utilización de saldo no ejecutado del año 2020, lo anterior, visado por encargada de programa del servicio de salud.

PRESUPUESTO PAGO RECUR	\$ 6.707.760	
Profesional	Honorario por mes	Total en 8 meses
Matrona 11 hrs semanales	\$ 485.408	\$ 3.883.264
As. Social 8 hrs. semanales	\$ 353.024	\$ 2.824.192
TOTAL	\$ 838.432	\$ 6.707.456

#### A lo anterior entonces se agregarán:

- 6 hrs. semanales de profesional Matrona.
- 6 hrs. semanales de profesional Asistente Social.

El recurso humano debe desarrollar las Actividades pendientes del año 2020, es decir, en lo posible, 161 controles de salud a adolescentes.

El presupuesto se calculará para la cancelación de honorarios por el periodo extraordinario de 2 meses: mayo y junio, disponiéndose de \$ 662.934 mensuales para cancelación de honorarios de ambas profesionales, lo que da un valor hora de \$13.811.

PRESUPUESTO EXTRA R	\$ 1.325.869	
Profesional	Honorario por mes	Total en 2 meses
Matrona 6 hrs semanales	\$ 331.467	\$ 662.934
As. Social 6 hrs. semanales	\$ 331.467	\$ 662.934
TOTAL	\$ 662.934	\$ 1.325.868

#### PRESUPUESTO TOTAL CONVENIO EEAA AÑO 2021

UNIDAD ESPACIO AMIGABLE			
Implementación	\$ 150.000		
Recurso Humano	\$ 6.707.760		
Presupuesto anual EEAA	\$ 6.857.760		
CONTROL DE SALUD INTEGRAL			
Presupuesto anual ejecución Control salud integral	\$ 2.258.200		
PRESUPUESTO ANUAL TOTAL CONVENIO	\$ 9.115.960		

Para recurso humano (matrona y asistente social) son \$ 6.707.760 Se distribuyeron en 8 meses, es decir, de mayo a diciembre:

PRESUPUESTO PAGO RECUR	\$ 6.707.760	
Profesional	Honorario por mes	Total en 8 meses
Matrona 11 hrs semanales	\$ 485.408	\$ 3.883.264
As. Social 8 hrs. semanales	\$ 353.024	\$ 2.824.192
TOTAL	\$ 838.432	\$ 6.707.456

Sin embargo de manera adicional a este pago mensual de 8 meses (mayo a diciembre), por los meses de Mayo y Junio se agregarán:

- 6 hrs. semanales de profesional Matrona.
- 6 hrs. semanales de profesional Asistente Social.

<sup>\*</sup>visado por referente por uso de saldo disponible del año 2020 por un monto de \$ 1.325.869 "El saldo no ejecutado del año 2020, es para fortalecer RRHH del convenio y ejecutar las prestaciones no realizadas ( 161 CLAP, entre otros) el vencimiento es el 31 de Junio ( clausula N°10)"

PRESUPUESTO EXTRA RH EEAA		\$ 1.325.869
Profesional	Honorario por mes	Total en 2 meses
Matrona 6 hrs semanales	\$ 331.467	\$ 662.934
As. Social 6 hrs. semanales	\$ 331.467	\$ 662.934
TOTAL	\$ 662.934	\$ 1.325.868

Por esta razón, los meses de mayo y junio las profesionales han realizado más horas semanales:

- Matrona 17 horas semanales
- A. Social 14 horas semanales

A pagar por mayo y junio (20	\$ 3.002.733	
Profesional	Honorario por mes	Total en 2 meses
Matrona 17 hrs semanales	\$ 816.875	\$ 1.633.750
As. Social 14 hrs. semanales	\$ 684.491	\$ 1.368.982
TOTAL	\$ 1.501.366	\$ 3.002.732

#### **CONTROL SALUD INTEGRAL**

Contempla la contratación de recurso humano, que deben realizar la totalidad de 350 controles. Éstos serán realizados modalidad remota y presencial (Cesfam) en horario de extensión horaria (17 a 20 hrs.).

Se contratará recurso humano Matrona

Valor por control realizado: \$6.452.

Rendimiento: 30 minutos control remoto

45 minutos control presencial.

CONTROL SALUD INTEGRAL				
PRESUPUESTO PARA CONTROL DE SALUD INTEGRAL	\$ 2.258.200			
Matrona Alma Silva	100	\$645.200		
Matrona Francisca Ibañez	125	\$806.500		
Matrona María Eugenia Delgado	125	\$806.500		
TOTAL	350	\$ 2.258.200		

TOTAL APROXIMADO DE GASTOS				
RRHH TOTAL GASTOS	\$ 6.707.760			
Control salud integral		\$ 2.258.200		
	TOTAL	\$ 8.965.960		
Implementación	\$ 150.000			
Total gastos \$ 9.115				

#### **ANALISIS FODA**

A pesar de lo anterior, el convenio presenta una gran proyección para los años venideros 2022 y 2023, ya que es un convenio/programa que se ha mantenido en el tiempo, y sin duda

la experiencia ganada con los años y sobre todo durante la crisis sanitaria nos ha permitido fortalecernos como equipo y ser de alguna forma, el vínculo y apoyo para esta población especialmente vulnerable y especial, que son los adolescentes. Ya nos encontramos trabajando en relación a reactivar redes, considerado que ya el próximo año, se volverán a retomar y recuperar algunas actividades, con todas las medidas de resguardo que se nos vayan solicitando.

## PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES 2021-2022

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes corresponde a una intervención promocional y preventiva en salud, mediante la participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva, desarrolladas junto al equipo del Centro de Salud, bajo el enfoque de atención en salud integral y comunitaria.

PROPÓSITO: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores, prolongando su autovalencia, con una atención integral en base al modelo de Salud Familiar y Comunitaria Este Programa se inicia con la participación de los Adultos Mayores pesquisados en el Examen de Medicina Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM) como Autovalentes, Autovalentes con Riesgo y En Riesgo de Dependencia, en una intervención promocional y preventiva de Estimulación de Habilidades Motoras, Prevención de Caídas, Estimulación de Funciones Cognitivas y Autocuidado y Estilos de Vida Saludable. Se desarrollará inserto en la comunidad, con la acción del Equipo de Salud de Atención Primaria, en particular, de una dupla Kinesiólogo-Terapeuta Ocupacional u otro profesional de la salud capacitada, dedicados específicamente al trabajo con los Adultos Mayores, anticipándose al daño y la dependencia y promoviendo un envejecimiento activo. Para lo anterior, se requiere de una estrecha vinculación con las organizaciones sociales de adultos mayores locales para fomentar su relación con el Centro de Salud y fomentar la evaluación de sus integrantes mediante el EMPAM, para pesquisar precozmente a aquellos con disminución de la funcionalidad y riesgo de dependencia. Se espera que el Programa se desarrolle con los adultos mayores integrantes de agrupaciones locales (Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, entre otras) y con los adultos mayores que no participan en organizaciones y que son pesquisados en el Centro de Salud.

#### • Población ingresada y cumplimiento de metas

La población ingresada en el programa Más adultos mayores autovalentes desde enero hasta octubre del 2021 corresponde a 336 personas.

La dupla cuenta con una lista de espera de 198 personas de sectores urbanos, periurbanos y rurales de la comuna de Pitrufquén, quienes están a la espera de ser, lo cual aún no se ha concretado por falta de materiales para la confección de los kits de estimulación funcional.

#### • ¿Cómo se están haciendo los controles actualmente?

Actualmente se controla a los participantes ingresados a la fecha por medio de una llamada de seguimiento cada 2 semanas durante los tres meses de participación, en la cual se realiza un acompañamiento individual a cada usuario consultando si están llevando a cabo las actividades descritas en el cuadernillo, si han presentado alguna duda o dificultad para realizar las actividades, si han recibido sus medicamentos o tienen alguna otra solicitud como atenciones clínicas o médicas, dando resolutivita a sus requerimientos. Dichas atenciones se registran en el RCE y en la planilla Excel de monitoreo telefónico destinada para este propósito.

#### • ¿Cómo se realizan las actividades?

# Componente 1: Intervención socio sanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional.

Las actividades se realizan por medio de sesiones asincrónicas y auto gestionadas con el apoyo de un cuadernillo que guía al participante en actividades de estimulación motora, cognitiva y de autocuidado en salud.

Para dicho propósito la dupla hace entrega de un kit de estimulación funcional, el cual contiene un cuadernillo de estimulación funcional con actividades programadas en 24 sesiones, diseñado y confeccionado por la dupla, el cual es modificado según las necesidades de los participantes, en este sentido, existen cuadernillos dirigidos a personas sin habilidades de lectoescritura, limitaciones en la funcionalidad motora y alternaciones visuales. Además, el kit contiene una bolsa ecológica, libreta ecológica, un set de lápices de 12 colores, goma, lápiz grafito, saca puntas, pelota de mano y pentagramas.

Componente 2: Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales.

Las actividades realizadas para dar cumplimiento al componente 2 son las siguientes:

Se realizó un levantamiento de información por medios cuestionarios de ingreso remoto y la aplicación de una encuesta a 5 participantes de cada agrupación de adulto mayor, la que se llevó a cabo a través de Whatsapp y llamada telefónica. Posteriormente se realizó un análisis y cruce de información procediendo a la fase de devolución de información por medio de video llamadas a cada líder comunitario del programa, en la cual se les dio a conocer las problemáticas priorizadas y se acordó una nueva reunión cuya fecha está pendiente.

Las actividades a desarrollar en los próximos meses son:

Reunión con líderes comunitarios para conocer sus propuestas y establecer un plan de trabajo, desarrollo de las actividades planteadas por los líderes, la capacitación de líderes y el plan intersectorial.

Por otra parte, se han desarrollado actividades comunitarias con enfoque en el fomento del autocuidado en salud tales como:

- Video musical promocional del programa, canción titulada "color esperanza" del autor Diego Torres
- Video promocional del verano: Recetas de helados frutales
- Actividad conmemoración del mes del buen trato del adulto mayor: Sonríe con la mirada

#### Recurso Humano:

- Francisca Mendizábal, Terapeuta Ocupacional 44 semanales, Honorarios.
- Soledad Figueroa, Kinesióloga 44 semanales, Honorarios.

Actividades realizadas Año 2021:









# **FODA PROGRAMA AÑO 2021**

## **FORTALEZAS**

- Entrega de kits de estimulación funcional personalizados a cada uno de los participantes
- Participación activa de las personas mayores en sus casas
- Amplia aceptación de la modalidad remota del programa
- Habilidades de escucha activa por parte de la dupla hacia los participantes que ha permitido conocer las necesidades de los participantes
- La dupla se encuentra en constante capacitación y formación en temática relacionadas a las personas mayores
- Capacidad de gestión y coordinación con el intersector para solicitar horas clínicas y médica, alimentos, medicamentos y ayuda sociales
- Implementación de planilla Excel compartida por medio de google drive para una mejor coordinación interna de la dupla (nuevos ingresos, lista de espera y derivaciones, monitoreo telefónico)
- Contar con movilización propia del programa que permite acceder a lugares lejanos y de difícil acceso (a partir de septiembre)

## **OPORTUNIDADES**

- Posibilidad de realizar visitas domiciliarias a los participantes del programa
- Talleres modalidad mixta (presencial y remoto)

- Posibilidad de utilizar los furgones del Cesfam para la entrega de los kits de estimulación funcional en el sector urbano
- Contar con un box para la dupla e impresora

## **DEBILIDADES**

- Disminución de la calidad de los kits de estimulación funcional
- Falta de materiales para la confección de kits de estimulación funcional
- Escaso tiempo para hacer un acompañamiento apropiado a los participantes
- Escaso tiempo por parte de la dupla para desarrollar las diferentes actividades de manera eficiente
- Dificultad en la gestión de tiempo referente a llamada de seguimiento
- Alto porcentaje de abandonos

## **AMENAZAS**

- Abandono del programa producto de la pandemia
- Escasa cobertura telefónica en sectores rurales
- Miedo de los participantes a retomar actividades presenciales (octubre)
- Enlentecimiento en las solicitudes de compra, lo atrasa la ejecución del programa
- Alta demanda de solicitudes que surgen de un momento a otro
- Incertidumbre de los requerimientos para implementar el programa (variadas modificaciones en el año)
- Alta heterogeneidad de los participantes (algunos con baja visión, hipoacusia, sin lectoescritura etc.)
- Compartir box con otra unidad muy solicitada (donde se realizan llamadas durante todo el día e ingresan personas al box cada 5 minutos) lo que impide a la dupla realizar sesiones por medio de videollamadas y las llamadas de seguimiento en ocasiones son muy dificultosas debido a que 3 personas llaman al mismo tiempo y deben hablar fuerte y en ocasiones gritar para que el participante escuche.

El programa se sustenta en 4 ejes transversales para abarcar lo anteriormente descrito:

 Intersectorial dad: trabajo fuera del centro de salud, para generar asociaciones entre los diferentes sectores del ámbito público y privado, para lograr la autodeterminación y la

- autovaloración de los AM mediante otras actividades educativas, culturales y de participación social.
- Promoción de la Salud: además de ser eje fundamental en la atención primaria y función esencial de la salud pública, su impacto se concibe como la reducción de la morbilidad y del impacto social y económico de las enfermedades. Para el AM se trabaja en torno al autocuidado.
- Fomento de La Participación Social: a través de la participación ciudadana, se busca que la comunidad se convierta en protagonista de los procesos de cambio, ya que el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria busca habilitar a los ciudadanos y ciudadanas, en el ejercicio de poder decidir sobre los determinantes sociales, que condicionan su nivel de salud o de bienestar.
- Trabajo Comunitario en Salud: para lograr la revalorización de las necesidades, conocimientos, experiencias, y el ejercicio del derecho a participar de los AM, a través de una acción de salud planificada y realizada con la comunidad, promoviendo la participación, el fortalecimiento de las capacidades existentes en cada comunidad y/o el empoderamiento de su población en el ejercicio de sus derechos. v. Trabajo en Equipo en Salud: se promueve la participación del equipo y la retroalimentación de la dupla (kinesiólogo+ terapeuta ocupacional) con el resto del equipo de salud, con la participación de los primeros en todas aquellas instancias relacionadas con población adulto mayor, envejecimiento activo y envejecimiento saludable, como por ejemplo programas asociados, estudios de familia y actividades de promoción; y de los segundos, su colaboración, sugerencias y premisas que el equipo de salud indica a los adultos mayores. Al ser las palabras las determinantes de nuestra forma de pensar, de ver y de sentir las cosas y lo que nos acontece, definiendo así nuestra forma de vivir y actuar, resulta necesario entonces cambiar el actual paradigma que concibe a los AM con palabras tales como "aislados", "dependientes", "desvalidos", dentro de un contexto de "marginación", "vulnerabilidad", "inadaptación", etc., conceptos que transforman al adulto mayor de humano a categoría, volviendo a caer en la homogenización de este grupo etario en respuesta a una cultura de estereotipos. Este nuevo paradigma acepta la heterogeneidad del grupo e individualiza a cada participante, viendo más allá de los conceptos estereotipados bajo los que son clasificados y utilizando otros, que, bajo la

perspectiva de Larrosa, conducen a una percepción más positiva sobre ellos mismos tales como "independiente", "autónomos" o "inclusión"

# Que podemos mejorar 2022 y 2023

- Mayor difusión del programa a través del Equipo Municipal de Comunicaciones.
- Elaboración de horario semanal con actividades a desarrollar para mejorar la gestión del tiempo
- Realizar 1 vez al mes reuniones técnicas Programas adultos mayores para acordar plan de trabajo y coordinación con intersector
- Reuniones de equipo cada cierto tiempo (dupla-encargada) en caso de modalidad presencial:
- Homogeneizar los grupos según características personales expuestas en cuestionario de ingreso (grupo de edad, deterioro cognitivo, etc.)
- Homogeneizar los grupos según intereses expuestos en cuestionario de ingreso

# **METAS CON INDICADORES**

- Incorporar al programa nuevas organizaciones sociales de personas mayores. indicadores: ingresos al programa, rem
- Implementar mejoras de modalidad presencial en la medida en que se vuelvan a realizar actividades, es decir homogeneizar grupos (grupos no formales) (rem y encuesta de satisfacción)
- Aumentar las instancias de difusión del programa a lo largo del año y no solo a comienzos de este (rem)

De lo anterior se desprende entonces que se trata de un programa exitoso, que impacta positivamente en la población de adultos mayores, permitiéndoles mejorar su calidad de vida (personal y social), empoderándose de sí mismos y sus nuevos conocimientos, al mismo tiempo que prepara a la comunidad para ser más inclusiva, al tiempo que reconoce a los AM como sujetos de derecho y contribuidores a la sociedad. Se trata de un programa innovador en cuanto al abordaje de las necesidades y derechos de los adultos mayores, potenciando la promoción de la salud, la participación social, el trabajo comunitario y el trabajo en equipo para mantener la autovalencia y funcionalidad en las personas mayores. La integración de una metodología de educación popular con resultados exitosos como los obtenidos durante estos años, abre además las puertas a la incorporación de este método y

sus variantes en la atención de otras problemáticas que aquejen a la población, a los grupos minoritarios o en desventaja, ya que permite un abordaje bastante transdisciplinario del problema en cuestión, al involucrar a todos los actores (profesionales, beneficiarios, comunidad) y valorar sus saberes y los aportes con los que pueden contribuir a la resolución del mismo.

# Programa de salud odontológico 2021-2022

El servicio dental del Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén se compone de 4 dispositivos los cuales se ubican en dependencias del CESFAM, CECOSF, Posta Comuy y en la nueva clínica dental móvil. De los 4 dispositivos el de mayor volumen corresponde al CESFAM que cuenta con 6 box dentales totalmente equipados con unidades dentales marca KAVO los cuales son distribuidos en 2 box por cada sector más 1 sala de rayos equipada con equipo intraoral y revelado digital con su correspondiente autorización sanitaria para el uso de equipos emisores de radiación. En la Posta Comuy se encuentran 2 sillones dentales en comodato con el convenio docente asistencial vigente con la UFRO, un box dental en CECOSF Ultra estación y 1 sillón dental en la clínica dental móvil entregada por la Universidad Mayor como parte del convenio de colaboración vigente con el municipio.

Población objetivo: Usuarios del sistema Público de Salud FONASA (A-B-C-D) y PRAIS inscritos en algún centro de salud primaria de Pitrufquén.

Dependencia Técnica: Servicio de Salud Araucanía Sur. MINSAL.

Dependencia Administrativa: Ilustre Municipalidad de Pitrufquén.

### Dotación:

- 3 Odontólogos 44 horas en calidad contractual de Planta.
- 2 Odontólogos 44 horas en calidad contractual contrata (Comuy y CECOSF).
- 2 Odontólogos 22 horas en calidad contractual contrata (CESFAM).
- 4 Técnicos en odontología y/o higienistas dentales 44 horas en calidad contractual de Planta.
- 2 Técnicos en odontología y/o higienistas dentales 44 horas en calidad contractual Contrata.
- Laboratorista dental contratada 44 hrs en calidad contractual de Planta.
- 1 Asistente dental contrata 44 horas en calidad Honorarios (CECOSF).

**Actividad asistencial APS:** Actividades de promoción, prevención y acciones clínicas recuperativas según ciclo vital.

<sup>\*</sup>Pendiente de aprobación por parte del SSASUR 44 horas de odontólogo y 44 horas de técnico en odontología para atenciones en la clínica dental móvil.

# GES odontológico:

GES de Urgencia Odontológica Ambulatoria: Acceso a tratamiento inicial de patologías de urgencia odontológica (Pulpitis, Absceso submucoso o subperióstico de origen odontogénico, Absceso de espacios anatómicos buco máxilo faciales, Pericoronaritis Aguda, Flegmones oro-faríngeos de origen odontogénico, Gingivitis úlcero necrótica, Complicaciones Post Exodoncia: Hemorragia y Alveolitis de los maxilares y Traumatismo dento alveolar) en un plazo de 24 horas. Entre los procedimientos clínicos realizados se encuentran Exodoncias, Antibioterapia, Analgesia, Trepanaciones, Inactivaciones, entre otros. Estrategia desarrollada en Box dentales del CESFAM, CECOSF y Comuy. Dado la contingencia según lineamientos de la autoridad sanitaria, se ha mantenido el funcionamiento de las prestaciones de urgencia antes señaladas en todas las etapas de la pandemia.

**GES de Atención Oral Integral del niño de 6 años:** Atención dental integral a niños de 6 años que contempla actividades de promoción, prevención y reparación hasta sellar los primeros cuatro molares permanentes. Incluye entrega de kit de higiene. Estrategia desarrollada en Box dentales del servicio dental, CECOSF y Comuy.

**GES de Atención Oral Integral de la Embarazada:** Atención dental integral a pacientes embarazadas que incluye actividades de promoción, prevención, reparación y derivación a nivel secundario de ser necesario (Rehabilitación, endodoncia, etc.). Incluye entrega de kit de higiene. Estrategia desarrollada en Box dentales del servicio dental, CECOSF y Comuy.

**GES de Atención Oral Integral del Adulto de 60 años:** Convenio Extrapresupuestario que incluye actividades de promoción, prevención, reparación y rehabilitación en prótesis removible de base metálica. Estrategia desarrollada en extra sistema mediante compra de servicios por licitación pública.

Indicadores de actividad de atención primaria de salud (IAAPS).

**Programa Cero:** Población bajo control odontológico de niñas y niños menores de 3 años libre de caries. Meta anual de 260 niños menores de 3 años libres de caries. El programa contempla evaluación de riesgo, actividades de promoción y prevención. Estrategia desarrollada en Box dentales del servicio dental, CECOSF y Comuy.

Atención de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años: Atención dental a niños de 0 a 19 años. Meta anual 972 atenciones. Las patologías orales de mayor prevalencia en nuestro país son: caries dental, enfermedad periodontal y anomalías dentomaxilares. Dada la alta prevalencia de estas patologías, sumado a su gran impacto en la calidad de vida de quienes las padecen, ha sido necesario orientar las políticas de Salud Bucal a estrategias promocionales y preventivas dirigidas a grupos de alto riesgo y vulnerabilidad. La Estrategia Nacional de Salud para el Cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década establece como objetivo "prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en los menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables". Es así, como se ha priorizado a la población menor de 20 años para la consulta de morbilidad odontológica.

Se entiende por consulta de morbilidad odontológica la atención que se otorga a las personas, con el objetivo de dar solución a un problema de salud oral. Esta prestación incluye: anamnesis, examen, hipótesis diagnóstica y medidas terapéuticas. Un paciente puede recibir una o más consultas de morbilidad odontológica en un año. Estrategia desarrollada en Box dentales del servicio dental, CECOSF y Comuy.

## Metas sanitarias:

Control odontológico en niños de 0 a 9 años: Esta meta sanitaria está en concordancia con la Estrategia Nacional de Salud 2011–2020, específicamente con el objetivo de impacto "prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en los menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables", la meta anual es 779 controles odontológicos de niños de 0 a 9 años. Chile presenta una alta prevalencia de patologías bucales, éstas corresponden principalmente a patologías crónicas, multicausales, que se presentan desde la infancia y que tienden a aumentar su prevalencia y severidad con la edad. Las patologías bucales más prevalentes en la infancia son caries dental y gingivitis.

Los controles odontológicos, en población de 0 a 9 años, permiten implementar estrategias de promoción de salud y prevención de patologías bucales según riesgo de enfermar, favoreciendo también la detección precoz de cualquier anomalía o patología bucal que pudiera presentarse, permitiendo controlarlas en sus etapas iniciales. Dentro de estas estrategias está la orientación a los padres, madres y/o cuidadores, con el fin de establecer, en las niñas y niños, hábitos saludables de alimentación e higiene bucal con pasta fluorada y la aplicación de medidas de protección específica y control, como el barniz de flúor y los sellantes de fosas y fisuras.

**Niños y niñas de 6 años libres de caries:** Se entiende por niños y niñas libres de caries aquellos que no tienen historia de caries (sin lesiones de caries cavitadas, obturaciones o dientes perdidos por caries). La meta año 2021 es generar una línea base para las próximas fijaciones de metas.

No existe brecha en el cumplimiento de las metas antes descritas, las estrategias desarrolladas a nivel local en cada dispositivo dan cumplimiento a lo fijado por la contraparte técnica respecto a los indicadores de salud oral de la comuna.

# **Convenios institucionales:**

Convenio Asistencial docente UFRO – Posta de Comuy: La universidad de La Frontera, por medio de la carrera de Odontología, mantiene la instalación en comodato de un conteiner en la posta de Comuy con dos unidades dentales para la realización de la práctica controlada de sus internos de odontología (Alumnos de sexto año) a cargo de la Dra. Carolina Rebolledo, quienes tienen a cargo la población inscrita en la posta de Comuy para la realización de acciones preventivas, promocionales y clínico recuperativa.

Convenio Asistencial docente Universidad Mayor – DSM Pitrufquén: La universidad mayor mediante el convenio vigente con el municipio mantiene en dependencias del CESFAM internos de distintas carreras de la salud, entre ellos de odontología quienes prestan apoyo asistencial asistido por odontólogo de prestaciones odontológicas preventivas, promocionales y clínico recuperativas. Como parte del convenio institucional, la Universidad

mayor dono este año al municipio una clínica dental móvil completamente equipada que permitirá la realización de estrategias odontológicas en las distintas zonas rurales de la comuna.



# Convenio de colaboración con SSAS para disminuir lista de espera Odontopediatría:

El Servicio de salud mantiene una especialista en Odontopediatría para la atención de todos los pacientes derivados de nuestra población a dicha especialidad para la reducción de la lista de espera comunal. El DSM dispone del box equipado, insumos y de asistente dental para las atenciones clínicas de especialidad en dependencias del CESFAM (Sector Amarillo).

Actividades de promoción:

Dentro de las actividades de promoción y de vinculación con la comunidad, desarrolladas por el equipo de salud dental del DSM encontramos:

- Participación con stand de información y educación en feria saludables.
- Informativos en diario mural de los establecimientos.
- Participación en estrategia de promoción y prevención municipal "Salud en tu barrio"
- Participación activa en la mesa Intersectorial Regional de Salud Bucal.
- Educación y promoción por vía remota de pacientes (Whatsapp dental)
- Publicación en redes sociales del municipio de información sobre cuidado dental.
- Entre otras actividades realizadas en apoyo de otros estamentos o instituciones.

Programas extrapresupuestarios.

El **Programa Odontológico Integral:** dispone de un presupuesto anual de \$74.559.580 y un saldo de recursos no ejecutados año 2020 a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2 para el cumplimiento de los siguientes componentes:

- Hombre de escasos recursos: Atención odontológica integral de 45 hombres de escasos recursos mayores de 20 años (incluye rehabilitación con prótesis). Este componente es ejecutado por empresa externa mediante mecanismo de licitación pública.
- Más sonrisas para Chile: Atención odontológica Integral de 280 mujeres mayores de 20 años (incluye rehabilitación con prótesis) en coordinación con distintas organizaciones como SERNAMEG, Mujeres jefas de hogar, Mujeres emprende, entre otros. Este componente es ejecutado por empresa externa mediante mecanismo de licitación pública.
- Atención Odontológica Integral a estudiantes de enseñanza media y/o su equivalente: Atención odontológica integral de 180 alumnos de enseñanza media de establecimientos municipales. Estrategia desarrollada en CESFAM con los liceos La Frontera de Comuy y Liceo de Ciencias y Humanidades de Pitrufquén.
- Atención Odontológica Integral a beneficiarios del "Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa": Alta odontológica a 50 pacientes del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa y sus cuidadores. Estrategia desarrollada por dentista y asistente dental en los respectivos domicilios con apoyo de un equipo dental portátil.

El programa mejoramiento de acceso a la atención odontológica: dispone de un presupuesto anual de \$54.301.593 y un saldo de recursos no ejecutados año 2020 a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2 para el cumplimiento de los siguientes componentes:

- Resolución de especialidades odontológicas en APS: Entre las cuales encontramos la resolución de 15 endodoncias, 61 prótesis removibles y 40 tratamientos periodontales. Este componente es ejecutado por empresa externa mediante mecanismo de licitación pública.
- Promoción y prevención odontológica en CECOSF: Lo que contempla la atención odontológica desde el componente preventivo y promocional en el CECOSF Ultra estación con el objetivo de realizar 166 controles odontológicos a niños y niñas del sector.
- Atención Odontológica de morbilidad en el adulto: 2880 actividades de morbilidad odontológica en población mayor de 20 años en extensión horaria según programación, las que incluyen limpiezas dentales (Destartraje), exodoncias y restauraciones. Estrategia realizada en dependencias del CESFAM.

**Sembrando sonrisas:** programa orientado a niños de 2 a 5 años de Jardines Infantiles Junji, Integra y Escuelas según índice de Vulnerabilidad IVE- SINAE. El programa contempla actividades educativas a los niños y educadoras, actividades promocionales con la entrega de kits de higiene y actividades preventivas con la aplicación de Barniz de Flúor 0.5% de forma semestral. (2 ocasiones al año).

Los establecimientos que participan del programa son:

- Sala cuna: "Paso a pasito".
- Jardines infantiles: "El principito", "Oruguita", "Llampudken", "Los duendecitos", "Pichi Keche", "Eluney", "Mi pequeño tesoro", "CECI Pichi folil", "Huellitas de amor", "Rukalaf", "Tierra de Niños", "PMI La Gotita", "Relmu Rayen" y "Los Grillitos".
- Escuelas municipales: Liceo la Frontera, Colegio las Américas, Unión Latinoamericana y Juan Bautista Chesta.
- Escuelas particulares subvencionadas: TheForestSchool, Madres Dominicas, Liceo Particular Subvencionado Quinque y Escuela Huefel Comuy.

## Contexto COVID19:

Visto la resolución exenta Nº J1- 2580 emitido por la Seremi de Salud de la región de la Araucanía y que se refuerza en el ORD N°0955 sobre Atención odontológica en fase IV Covid-19 emitido por el Servicio de Salud Araucanía Sur que establecen:

- 1. Se recomienda diferir las atenciones electivas e implementar estrategias de seguimiento de los pacientes de manera remota o vía telefónica, evitando asistencias innecesarias de pacientes a los centros de salud. Propender a que todo el proceso de contactibilidad con los pacientes, sea de manera remota (teléfono, mail, etc.) evitando la asistencia innecesaria a los establecimientos.
- 2. Asegurar acceso a las atenciones odontológicas consideradas críticas: patologías incorporadas en la Garantía Explícita de Salud "Urgencia Odontológica Ambulatoria", cuadros clínicos que pueden agudizarse en el corto plazo (2 semanas) y los controles posteriores necesarios.
- 3. Respecto de las atenciones necesarias y que no son posible diferir, se recomienda espaciar las citas de atención, con el objetivo de evitar aglomeraciones en salas de espera y mantener la distancia social.

Se ha establecido un protocolo de atención que dé cumplimiento a los estándares de calidad necesarios para garantizar una atención segura minimizando al mínimo la posibilidad de contagio de COVID19 producto de la atención odontológica de procedimientos dentales que tengan carácter de impostergables basados en lo requerido por la autoridad sanitaria en los siguientes documentos:

Circular C13N°9 del 13 de marzo del año 2013, sobre precauciones estándares para el control e infecciones en la atención en salud y algunas consideraciones sobre aislamiento de pacientes.

Norma General Técnica N°199 sobre esterilización y desinfección en establecimientos de atención de salud.

Circular C37 N°10 del año 2018 sobre instrucciones de limpieza y desinfección de superficies de trabajo.

Circular C37 N°2 del 03 de Marzo 2020 sobre la racionalización del uso de equipos de protección personal en el contexto de la atención de pacientes durante la pandemia de COVID-19.

Ordinario C24 N° 2246 del 21 de julio de 2020 que envía lineamientos para la reducción de riesgos de transmisión y contagios en retorno gradual de atención odontológica Pandemia por COVID-19.

Durante el año 2021 durante el estado d excepción constitucional por el estado de emergencia el foco de la atención odontológica ha sido brindar la atención odontológica impostergable de todos los pacientes (Adultos y niños). Aún con la alta demanda de atenciones odontológicas, se ha logrado dar cumplimiento a las metas odontológicas (IAAPS y Metas sanitarias) según lo planificado y programado para el año 2021.

Propuestas de trabajo año 2022:

- Plan de trabajo clínica móvil en distintos sectores rurales de la comuna mediante contratación de 44 horas dentista-asistente.
- Instalación de antiguos sillones dentales en postas y colegios de la comuna para acercar la atención odontológica con estrategias comunitarias en entornos rurales y centros educativos.
- Creación de SAPU odontológico en extensión horaria de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes para dar respuesta a las atenciones de urgencia de la población.

# Programa del Adulto y Adulto Mayor

El Programa del Adulto y Adulto Mayor está enfocado en la prevención y promoción de la salud, en un plan periódico de monitoreo y evaluación a lo largo del ciclo vital a través de exámenes médicos preventivos que se realizan en la comunidad.

Dentro de este, se incluye el Programa de Salud Cardiovascular el cual busca prevenir y reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por Enfermedades Cardiovasculares, así como prevenir las complicaciones de la diabetes mellitus e hipertensión arterial.

Durante el presente año 2021, los cambios que se efectuaron previamente en la planificación de las actividades debido a la Pandemia COVID-19 y las medidas establecidas por el Ministerio de Salud para controlar la propagación del virus, prevalecieron, fortaleciéndose y acomodándose a las necesidades de la atención.

Es por esto que las prestaciones disminuyeron en comparación a los años anteriores y se realizaron mayormente en domicilio y de forma presencial en CESFAM cuando la fase del Plan Paso a Paso establecida para la Comuna lo pudo permitir.

La pandemia también afectó la duración de estas actividades, aumentando al doble el tiempo requerido para realizarlas. Si antes tomaba 30 min un control, actualmente se necesita de 1 h para incluir la desinfección del material (desinfección recurrente) y realizar los cambios de elementos de protección personal.

Prestaciones realizadas durante el 2021 en pandemia:

# Programa del Adulto:

- Control y consulta de enfermedades crónicas
- Examen de Medicina Preventiva
- Consulta de morbilidad
- Atención en domicilio
- Atención podológica presencial o domiciliaria a usuarios con pie diabético
- Consulta y/o consejería de salud mental

# Programa del Adulto Mayor:

- Control y consulta de enfermedades crónicas
- Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor
- Consulta de morbilidad
- Atención en domicilio
- Atención podológica presencial o domiciliaria a usuarios con pie diabético
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor

Componente	Indicador	Fecha de medición de avances y Revisión		Estrategia
efectiva de personas con	Proporción de personas con HTA "controladas "o "compensadas" (de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg; de 80 y más años	deben realizarse al menos 2 veces por semestre, previo al	REM P4	<ul> <li>Mejorar la adherencia al tratamiento a través del automanejo de la enfermedad.</li> <li>Realizar rescate de usuarios inasistentes a controles.</li> </ul>

	con PA<150/90 mmHg) y número total de personas con HTA estimadas para una determinada población según la prevalencia.			<ul> <li>Incrementar el tamizaje de hipertensión a través del aumento de la cobertura del Examen de Medicina Preventiva del Adulto y del Adulto Mayor.</li> <li>Mejorar el cumplimiento de los estándares de las Guías Clínicas.</li> <li>Realizar reuniones con el equipo para planificar y evaluar avances en compensación de metas.</li> </ul>
Cobertura efectiva de personas con DM2 de 15 y más años	Proporción de personas con DM2 "controladas "o "compensadas" (HbA1c de 15 a 79 años: <7%; 80 y más años: <8%) y número total de personas con DM2 estimadas para una determinada población según la prevalencia.	Las mediciones deben realizarse al menos 2 veces por semestre, previo al corte de junio y diciembre del REM P.	REM P4	<ul> <li>Mejorar la adherencia al tratamiento a través del automanejo de la enfermedad.</li> <li>Incrementar la proporción de personas con diabetes que están en control y aumentar la proporción de estos pacientes controlados.</li> <li>Realizar rescate de usuarios inasistentes a controles.</li> <li>Mejorar el cumplimiento de los estándares de las Guías Clínicas.</li> <li>Realizar reuniones con el equipo para planificar y evaluar avances en compensación de metas.</li> </ul>
Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	El N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente y N° total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	Las mediciones deben realizarse al menos 2 veces por semestre, previo al corte de junio y diciembre del REM P.	REM P4	- Realizar evaluación de los pies como parte del examen anual de todo usuario con diabetes bajo control, para determinar el nivel de riesgo y formular un plan de seguimiento y de educación en conjunto con los usuarios según el riesgo Realizar reuniones con el equipo para planificar y evaluar avances de metas.
Cobertura de	(N° de EMP realizados a	Abril, julio,	REM A02	- Realizar el examen a la

Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años	hombres y mujeres 20-64 años / total población hombres y mujeres 20-64 años inscrita - población bajo control 20-64 años en programa Cardiovascular) * 100.	septiembre y diciembre		población inscrita en base de datos del per cápita dentro de los rangos de edad, y la eventual realización de exámenes a personas que consulten de forma espontánea y o en operativos si la pandemia así lo permite.  - Realizar reuniones con el equipo para planificar y evaluar avances de metas.
Cobertura de Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) realizado a hombres y mujeres de 65 años y más	(N° EMPAM realizados a hombres y mujeres 65 y más años / total población hombres y mujeres 65 y más años inscrita) * 100.	1	REM A02	- Realizar el examen a la población inscrita en base de datos del per cápita dentro de los rangos de edad, y la eventual realización de exámenes a personas que consulten de forma espontánea y o en operativos si la pandemia así lo permite - Realizar reuniones con el equipo para planificar y evaluar avances de metas

# **ANEXOS**





# FARMACIA POPULAR

La farmacia municipal de Pitrufquén ha ido incrementando su fama en la comunidad poco a poco, observando un crecimiento diario de personas que se inscriben y compran sus medicamentos.

Al estar situada en el centro de Pitrufquén, esta es fácilmente observada por las personas que transitan por la calle, lo que sumado con la promoción que nos dan los mismos clientes, otorgan un crecimiento progresivo de personas que se inscriben y asisten a la farmacia. Diariamente se están registrando en promedio cinco nuevos beneficiarios, lo que nos compromete a mejorar el servicio y la disponibilidad de medicamentos día a día. La farmacia cuenta con una auxiliar de farmacia 22 hrs (honorario), una administrativa de finanzas 44 hrs (contrata) y un Químico Farmacéutico 22 hrs en farmacia popular (contrata)

Contamos a la fecha con más de 2354 inscritos, de los cuales, 644 son usuarios activos de la farmacia que han acudido a comprar sus medicamentos dentro de los últimos 3 meses.

Actualmente, la farmacia cuenta con una oferta de 438 alternativas, lo que corresponde a 4961 productos físicamente en stock. Lo anterior, al valorizarse resulta en una inversión de \$15.254.975 c/iva.





Los productos son adquiridos mediante tres vías: intermediación CENABAST, licitaciones tipo convenio de suministro y en casos particulares, compras directas. El cumplimiento en el envío de productos de CENABAST ha resultado cercano al 100%, sin embargo, no podemos adquirir todo con ellos ya que gran parte lo comercializan en envases clínicos (para hospitales y consultorios). Por esta razón, las compras se complementan con los convenios de suministros. La compra directa solo se utiliza en el caso de medicamentos innovadores, que son fabricados únicamente por un laboratorio.

Mensualmente el monto utilizado para compras de medicamento es de aproximadamente \$4.500.000, valor que deriva de las ventas diarias de la farmacia. Este presupuesto debe distribuirse entre la demanda de los usuarios ya inscritos que adquieren mes a mes sus medicamentos, y aquellos que se integran diariamente (considerando medicamentos y pañales para adultos), objetivo que se dificulta dado el limitado recurso económico.

PITRUFQUÉN	
Sol	licitud de adquisición de medicamentos
	Farmacia municipal Pitrufquén
Fecha:	
Teléfono contacto:	
Medicamento a sol	icitar. Detallar milígramos y presentación (por ejem os, jarabe, etc). <b>Adjuntar copia de receta</b>
capadias, comprimid	oo, jarabe, etc). Aujuntar copia de receta
capsulas, comprimid	on Jointon, etc.). Aujuntar copia de receta
capacias, comprimid	on Joint Copia de receta

Además, los usuarios tienen la posibilidad de poder inscribir nuevos medicamentos mediante una solicitud de adquisición de medicamentos, en el cual el cliente nos entrega sus datos personas, además de una receta con la prescripción médica que valide la solicitud del medicamento. El medicamento debe ser solicitado el principio activo por presentación especificada en la receta, por lo cual no se puede asegurar una marca. Con la solicitud se inician las gestiones para traer el medicamento, ya sea, por CENABAST o por convenio de suministro, sin embargo, se le informa al cliente que existe la posibilidad de que ningún laboratorio oferte el producto y no

se pueda traer.

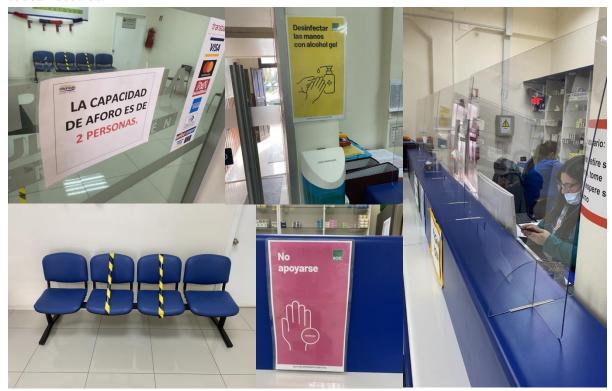
Además, se está gestionando un nuevo programa informático que facilite las labores administrativas, que al día de hoy se desarrollan de forma manual, como: revisión de vencimientos, promedio de ventas mensuales, revisión de ingreso de mercadería, etc.

Las ventas diarias varían entre los \$100.000 a los \$600.000, lo que no se puede relacionar con el número de usuarios que son atendidos durante las 4 horas de funcionamiento de la farmacia. La fluctuación en las ventas se puede explicar considerando que la gran mayoría de nuestros usuarios son adultos mayores, quienes reciben pensiones muy bajas, por lo que retiran sus medicamentos durante la primera quincena de mes para asegurarse de tener el dinero.

Por otro lado, la pandemia de COVID-19, popularmente conocida la como el coronavirus, ha sido una pandemia mundial y actualmente en curso. Su primer caso fue identificado en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en la República Popular China y se ha propagado por todo el mundo. Hasta la fecha la pandemia ha producido la muerte de millones de personas, por lo cual es de suma importancia tomar conciencia en este asunto, y respetar todas las medidas de seguridad impuestas por el ministerio de salud.

El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva, que se emiten al hablar, estornudar, toser o respirar. Por lo tanto, las medidas de prevención recomendadas incluyen lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, el distanciamiento físico entre las personas y el uso de mascarillas. En la farmacia popular de Pitrufquén se han tomado medidas para disminuir al mínimo la posibilidad de contagio de

los pacientes que necesitan asistir a comprar sus medicamentos, tales como: un aforo reducido, el uso obligatorio de la mascarilla dentro del establecimiento, implementación de dispensador de alcohol gel, acrílico que separa a los funcionarios de los clientes, educación a los pacientes sobre las medidas de seguridad, entre otros. Estas medidas han sido bien tomadas por parte de los clientes, ya que entienden que estas van a favor de la seguridad de todos nosotros.



Durante el año 2021, en estado de excepción constitucional por el estado de emergencia, el foco de la atención en la farmacia popular ha sido brindar la atención farmacéutica a cada uno de los clientes-pacientes que necesitan comprar sus medicamentos. A continuación se describe un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) aplicado al año 2021 en la farmacia popular, y su proyección al próximo año.

# • Fortalezas:

Dentro de las fortalezas que tiene actualmente la farmacia popular, podemos mencionar que la atención a cada paciente se realiza de forma personalizada, de acuerdo a sus requerimientos farmacológicos. Cada paciente que está inscrito en la farmacia popular cuenta con una ficha, en donde se lleva control y trazabilidad de todos los medicamentos que el paciente ha comprado en la farmacia, pudiendo evitar confusiones en los medicamentos y promover el uso racional de estos.

Otra de las fortalezas, es que los pacientes tienen la posibilidad de incorporar nuevos medicamentos a la farmacia mediante una solicitud, en donde el paciente llena un formulario al cual debe adjuntar una receta médica que valide la solicitud realizada. Posterior a ello, se tratara de realizar la compra de los medicamentos, de acuerdo a las modalidades antes mencionadas.

Otra de las fortalezas nace a partir de la buena voluntad de las funcionarias, ya que, en caso de que algún paciente solicite que se le avise la llegada de algún medicamento, es llamado cuando este llegue a la farmacia.

Otra de las fortalezas que nos han indicado los usuarios es la buena ubicación que tiene la farmacia, ya que, al estar situada en un punto céntrico de la comuna no es difícil acceder a esta, pudiendo realizar varios trámites en un menor tiempo.

# • Oportunidades:

El precio de los medicamentos es un factor crucial que permite a la farmacia ejercer una labor social importante. Al tener la posibilidad de comprar medicamentos por medio de CENABAST o con trato directo con los laboratorios, se logran obtener medicamentos a un bajo costo, impactando de forma significativa en la economía de todos sus usuarios.

#### • Debilidades:

Dentro de las debilidades que cuenta la farmacia tenemos su horario de atención, ya que, esta funciona de 8:30 a 12:30 hrs. Este punto ha sido mencionado por los usuarios en varias ocasiones, debido a que en ciertos casos se les dificulta llegar entre las horas antes mencionadas.

Otra debilidad de la farmacia, es el poco espacio que cuenta para almacenar medicamentos y pañales.

### • Amenazas:

La principal amenaza es que los pacientes no asistan a comprar los medicamentos que solicitan de forma puntual para su tratamiento, ya que, estos se compran exclusivamente para ellos, y en ocasiones su uso tiene un poco frecuencia en la población. Es por esto que al momento de realizar una solicitud, se les explica a los usuarios que este proceso conlleva un compromiso de su parte, y deben estar seguros de que lo comprarán si es que el medicamento es comprado.

- h) Propuesta de trabajo año 2022:
- Implementación de un programa informático que ayude a agilizar el proceso de venta de medicamentos en la farmacia popular.

En conclusión la farmacia municipal de Pitrufquén resulta en una importante ayuda para sus beneficiarios, quienes ahorran entre un 40% a 80% en el precio de sus medicamentos. Lo último, considera una importante ayuda al bolsillo de todos los clientes en estos tiempos difíciles de pandemia, donde por desgracia, en ocasiones el dinero puede escasear.

# PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS DEPARTAMENTO DE SALUD MINICIPAL

Consciente que cualquier tipo de actividad que se realice en un centro de salud, ya sea en postas, traslados, aseo, administrativos tiene asociado un potencial de riesgos, es que se nos ha hecho necesario elaborar un Programa de Prevención de Riesgos que involucra a todos

los funcionarios de los distintos centros de salud dependientes del departamento de salud municipal. Consideramos que nuestros funcionarios y su espíritu de trabajo en equipo constituyen la plataforma fundamental para el éxito de los proyectos que desarrolla. Es por ello que estimamos la Prevención de Riesgos como un auténtico deber humano y como tal, se asume el compromiso con el resguardo de la integridad física y salud de los trabajadores, en un medio seguro, saludable y libre de accidentes; así como el adecuado uso y conservación de los equipos y bienes.

Es primordial para el departamento de salud municipal resguardar la integridad física de los trabajadores, por lo tanto, es partidaria de maximizar la prevención de riesgos de accidentes en el trabajo. También consideramos que es responsabilidad de todos, la tarea de prevenir accidentes y controlar los riesgos.

La Dirección del Departamento entregará apoyo a las gestiones y actividades que tengan como objetivo resguardar el recurso humano y el recurso material de la empresa.

## **ALCANCE:**

Este programa de prevención de riesgos aplica a todos los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal y a todos los funcionarios que desempeñen labores en estos.

## **OBJETIVOS:**

Logra que las tareas de los funcionarios estén libres de riesgos para ellos y por ende la ejecución de los trabajos se realice sin ninguna interrupción, para así lograr un trabajo de calidad. Como así también eliminar los costos que implica el tener un accidente ya sea por el daño a las personas como también el daño a materiales y todos los costos indirectos que implica un accidente (pérdida de tiempo, ausentismo laboral, entrenamiento de personal nuevo, etc.).

## **Objetivos Estratégicos:**

- Lograr en el desarrollo de actividades en los centros de salud y postas un porcentaje mínimo de accidentabilidad.
- Lograr que la PREVENCIÓN DE RIESGOS sea incorporada en los centros de salud, y que cada funcionario participe activamente en el cumplimiento de los objetivos.

# **Objetivos Específicos:**

Establecer una Política de Prevención de Riesgos, de la cual nos podamos regir en materia de seguridad de nuestros funcionarios y usuarios de las dependencias del departamento de Salud Municipal.

- Lograr que los funcionarios acepten la prevención de riesgos como parte integral de sus actividades.
- Dar cumplimiento a la Ley 16.744 y sus decretos normativos.
- Que las actividades se realicen sin interrupción debido a un accidente o incidente.

## **RESPONSABILIDADES:**

La Administración del Programa de Prevención de Riesgos, requiere para su eficaz funcionamiento, que todos los Directivos y funcionarios adquieran un compromiso y asuman el rol que corresponde para cumplir las actividades indicadas en cada actividad del programa.

**Director del Departamento de Salud:** Garantizar la seguridad y salud de todos los funcionarios del departamento en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Definición e implantación de la política, determinación de objetivos y asignación de responsabilidades y liderazgo. Proveer los recursos necesarios para la consecución de los objetivos establecidos, tanto económico, humanos, como tecnológicos.

**Directores o coordinadores de establecimientos:** Administrar los recursos humanos, financieros y materiales que le son otorgados para el buen funcionamiento del establecimiento y el cumplimiento de los objetivos propuestos, además de participar activamente en reuniones, capacitaciones y difusión de todo lo referente a prevención de riesgos.

**Prevención de Riesgos:** Otorgar la asistencia técnica para cumplir con la normativa de higiene y seguridad, asesorar al Comité Paritario de higiene y seguridad de cada establecimiento cuando lo necesite, llevar estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del departamento, coordinar la armónica implementación de actividades preventivas, Cumplir con las medidas establecidas por el organismo administrador de la ley 16.744 y las acciones que en la materia sean solicitadas por el departamento de salud.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad: Asesorar e instruir a los funcionarios para la correcta utilización de los elementos de protección personal, vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y seguridad, investigar las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en el establecimiento. Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de riesgos profesionales, Promover la realización de cursos destinados a capacitación profesional de los funcionarios.

Coordinadores de sector: Velar por el cumplimiento de los programas, protocolos, procedimientos, planes y política del departamento de salud, supervisando en el lugar a los profesionales que tienen a su cargo, participar en la investigación de incidentes/accidentes, colaborar con las tareas de prevención de riesgos, asistir a capacitaciones.

**Funcionarios:** Cumplir con las exigencias establecidas en el Reglamento Interno del Departamento de salud. Informar de inmediato a su jefe directo si sufre del algún accidente o incidente, por leve que sea. Trabajar de acuerdo a las normas de seguridad determinadas por el departamento y prevención de riesgos. Informar cualquier situación que pueda dañar la integridad física o psicológica. Cumplir con los programas, procedimientos y protocolos entregados en materia de prevención de riesgos.

# **DEFINICIONES TÉCNICAS:**

# Conceptos y definiciones de los elementos del programa

**Accidentes Laboral**: Toda lesión que sufra una persona a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.

**Accidente de Trayecto:** Es el que ocurre en e trayecto directo de ida o regreso entre el hogar del trabajador y su lugar de trabajo.

Se considera no tan solo el viaje directo, sino también el tiempo transcurrido entre el accidente y la hora de entrada o salida del trabajo.

**Elemento de protección personal:** Implemento que permitan a trabajador actuar en contacto directo con una sustancia o medio hostil, sin deterioro de su integridad física.

**Enfermedad Profesional:** Es la causada de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

**Incidente:** Es un acontecimiento no deseado, que no ha producido daño pero que, en circunstancias diferentes podría haber derivado en lesiones para las personas, daños a las instalaciones, o perdida en el proceso.

**Evaluación de Riesgo:** Determinación del nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

**Identificación del peligro:** Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

**Peligro:** Cualquier situación, acción, condición o fuente que puede producir un daño, como una lesión o una enfermedad; daño a la propiedad y medio ambiente.

Seguridad y Salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la de los trabajadores.

**Acción Insegura:** Cualquier acción (cosas que hacen) o falta de acción (cosas que no se hacen) que pueden ocasionar un accidente. Son los comportamientos de las personas que podrían dar origen a la consecuencia de un accidente.

Condición Insegura: Cualquier condición del ambiente que puede contribuir a un accidente. Son las circunstancias físicas ambientales que podrían dar origen a la ocurrencia de un accidente.

**Riesgo:** Combinación de la posibilidad de la ocurrencia de un evento peligrosos o exposición y la severidad de lesión o enfermedad que pueden ser causados por el evento o la exposición.

# **NORMATIVA**

**D.S** N° 594 "Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo".

**D.S** N° 40 "Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales".

**D.S** N° **54** "Reglamento sobre la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad".

**LEY 16.744** "Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales". **D.S N° 101** "Reglamento sobre la aplicación de la Ley N°16.744".

**D.S** N° 109 "Reglamento para la calificación y evaluación de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales".

LEY 21.243 "Establece protocolo de seguridad sanitaria laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de la alerta sanitaria decretada con ocasión de la enfermedad de covid-19 en el país y otras materias que indica"

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

El Departamento de Salud Municipal realizara las siguientes actividades con el fin de proteger la salud, física y mental de los funcionarios, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales.

- 1. Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.
- 2. Programas de Inducción trabajador nuevo.
- 3. Gestión Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- 4. Identificación de Peligros y evaluación de riesgos.
- 5. Investigación de accidentes/incidentes de trabajo.
- 6. Plan de emergencia.
- 7. Protocolo manejo de residuos D.S. Nº6
- 8. Aplicación de Protocolos.
- 9. Aplicación de Ley 21.243.

# **RECURSO HUMANO:**

Actualmente por dotación en el Departamento de Salud existe un ingeniero en Prevención de Riesgos contratado por 44 hrs. semanales No existe otro recurso humano en este ámbito mas que el apoyo de los CPHS.

## **TAREAS DESARROLLADAS 2021**

Conformación y asesoría CPHYS: Actualmente de Departamento de Salud cuenta con 3 Comité Paritario de Higiene y Seguridad periodo 2019-2021 para dar cumplimiento al DS 54 "Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad".:

- DSM Y EMR
- CECOSF
- CESFAM

# Funciones Comité paritario:

- Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los elementos de protección personal.
- 2. Vigilar el cumplimiento, tanto por parte del Departamento como de los trabajadores, las medidas de prevención, higiene y seguridad.

- 3. Investigar la causa de los accidentes del trabajo y enfermedades profesional que se produzcan en el establecimiento.
- 4. Decidir si el accidente o enfermedad se debió a negligencia inexcusable del funcionario.
- 5. Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de riesgos.
- 6. Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los funcionarios.

Dentro del año 2021 el trabajo del comité Paritario de algunos dispositivos se ha realizado con normalidad, promoviendo la realización de capacitaciones e implementación de medidas preventivas sobre todo en el ámbito de pandemia.

Implementación de Protocolos COVID-19: Uno de los arduos trabajos que se realizó durante el año 2021 fue la estructuración de los espacios y formas de trabajo en los establecimientos de salud, debido a que por la actual pandemia Sars-Cov-2, se han tenido que implementar protocolos con el propósito de entregar seguridad a los funcionarios sobre cómo actuar y trabajar.

<u>Protocolo de seguridad sanitaria laboral covid-19:</u> Este protocolo entrega todas las medidas preventivas que nos exige cumplir la autoridad sanitaria, enfocándose en lo siguiente:

- 1. Medidas preventivas para usuarios: Trazabilidad, control de síntomas, desinfección de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social, aforos, etc.
- 2. Medidas preventivas en funcionarios: medidas preventivas generales de prevención COVID-19, atenciones directas a pacientes, medidas preventivas en realización de reuniones grupales presenciales, trabajo en espacios compartido y ventanilla de atención, uso de vehículos y traslado de funcionarios, instructivo en uso de áreas comunes (uso de vestidores, casinos y baños).
- 3. Aseos continuos y sanitizaciones por empresas externas.
- 4. Elementos de protección personal según exposición ocupacional.
- 5. Manejo de residuos generados atención COVID-19.

<u>Protocolo manejo de casos sospechoso COVID-19:</u> Este protocolo tiene el fin de entregar lo lineamientos a los funcionarios en cuanto al actuar que deben mantener en caso de presentar

síntomas relacionado a covid o en caso de que algún usuario se presente al establecimiento con sintomatología.

<u>Protocolo de limpieza y desinfección:</u> Dentro de los requerimientos solicitados y supervisados por la autoridad sanitaria es la existencia del protocolo de limpieza y desinfección. Este protocolo fue elaborado con la encargada de IAAS y cuenta con capacitación para las personas que realzan esta función, implementando sistemas de limpieza luego de cada paciente por parte de los funcionaros y a la vez manteniendo registros de los aseos y desinfecciones realizadas en cada espacio del establecimiento.

<u>Planes de emergencias y evacuación:</u> El año 2021 se trabajo en conjunto con coordinadores y equipo de operaciones de los establecimientos para crear estos planes de emergencia tanto en CECOSF, como en CESFAM, complementando este trabajo con:

- Inspección de redes húmedas,
- Mantención equipos de extinción,
- Instalación de señaléticas (vías de evacuación, alarmas manuales, extintores, salidas de emergencia, zona de seguridad)
- Encargados de evacuación.

Referente en manejo de residuos DS.6 Y DS 148: Dentro de las labores que también comprende la prevención de riesgos es asegurar la correcta segregación de los residuos generados en los establecimientos de salud, verificando en terreno y capacitando al personal que recolecta y almacena en bodega REAS, elaborando protocolos para dar cumplimiento a las exigencias normativas y evitar accidentes cortopunzantes u otros que genere el contacto con fluidos corporales. El año 2021 se solicito su actualización incorporando nuevas directrices entregadas por la autoridad sanitaria.

<u>Verificación Cumplimiento DS 594:</u> La verificación y asesoría en el ámbito de servicios higiénicos, implementación de áreas de casilleros y vestidores, condiciones básicas que deben mantener los casinos, control de ingreso de vectores (control de plagas), de las condiciones generales de seguridad, prevención y protección contra incendios (extintores, señalización, planes), identificación de exposición a agentes de riesgo, químicos, físicos y biológicos para la aplicación de protocolos ministeriales.

### ANALISIS FODA

## **Fortalezas:**

Dirección, directores y coordinadores de los establecimientos comprometidos con la constante mejora en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

Trabajos de acuerdo con protocolos establecidos.

# **Oportunidades:**

- Protagonismo de la prevención de riesgos laboral en el ámbito pandemia,
- Implementación de medidas preventivas en los diferentes establecimientos, gracias a las gestiones de los directores y coordinadores de los establecimientos.

## **Debilidades:**

- Poco recurso humano en el apoyo en trabajos que requieren urgencia,
- No existe un item presupuestario para área de prevención de riesgos.
- No existen tiempos destinados para charlas o capacitaciones en el ámbito de prevención de riesgos,

### **Amenazas:**

- Protocolos COVID-19 con modificación constante,
- Falta de recurso humano en supervisiones debido a pandemia covid-19,
- Lentitud en los procesos administrativos para adquisición de insumos de prevención,
- Limitaciones en cuanto a capacitaciones y reuniones de prevención, debido a pandemia y alta demanda en agendas de los profesionales de salud.

# PROPUESTAS DE TRABAJO AÑO 2022:

- Crear matriz de riesgos en colaboración con todos los encargados de los procesos clínicos,
- 2. Implementar un sistema de inducción único a nivel departamento de salud que considere:
  - a. Procedimientos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales,
  - b. Planes de emergencia
  - c. Procedimientos de trabajo seguro,
  - d. Protocolos COVID-19

- e. Aplicación de protocolos MINSAL (TMERT, MMC, PSICOSOCIAL)
- 3. Implementar jornadas para implementación de charlas preventivas a todos los funcionarios del Departamento de Salud.
- 4. Elaboración de simulacros y actividades prácticas para control de emergencias,
- 5. Programa de capacitaciones con organismo administrador.

		CARGO RESPO NSABL E	Pl	RO(	GR	AM	IAC	CIO	N A	ÑO 20	)22					VERIFIC ADOR
A	CTIVIDAD	ES														
	-DISPOSIC EGALES	IONES	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J ul	Ag o	Se p	O c t	N o v	D i c	E n e	
1 .	Actualiza ción Reglamen to Interno (artículo 14 del DS N° 40)	Prevenci onista DSM	X													Reglamento Interno Actualizado
2 .	Envío de RIOHS a cada estableci miento de salud	Prevenci onista DSM		X												Oficio con envío de reglamento
3 .	Entrega a cada funcionar io de un ejemplar del RIOHS (artículo N°14 del DS N°40)	Prevenci onista DSM		X												Registro de entrega de RIOHS
4 .	Informe aplicació n de lista de chequeo de DS 594	Prevenci onista DSM - Comité Paritario	X													Informe aplicación lista de chequeo

5 .	Elaboraci ón de programa de inducción a funcionar ios recién incorpora dos (artículo 21 del DS N°40)	Prevenci onista DSM			X											Programa de Inducción
6	Desarroll o programa de inducción	Prevenci onista DSM		ADA UNC			EZ ARI		QUI NUE		NGR	ES	E	U	J <b>N</b>	
7	Capacitac iones especifica s	Prevenci onista DSM		CADA VEZ QUE CORRESPONDA  E F M A M J L AG SO O N D F												
Pa	- Gestión d aritario de eguridad		$\begin{vmatrix} \mathbf{n} & \mathbf{e} & \mathbf{a} & \mathbf{b} & \mathbf{a} & \mathbf{u} \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} \mathbf{J} & \mathbf{Ag} & \mathbf{Se} \\ \mathbf{n} & \mathbf{c} & \mathbf{o} \end{vmatrix} = \begin{vmatrix} \mathbf{i} & \mathbf{i} \end{vmatrix}$											E n		
1	Constituc ión Comités Paritarios	Prevenci onista DSM		UA] ÑO		r O	C(	n ORI	RES	PONI	)A	(C	AD.	A	2	Resolución de constitució n
2	Elaboraci ón programa de trabajo anual	Prevenci onista DSM - Comité Paritario			X											Programa de trabajo
3 .	Revisión de programa de trabajo	Asesor ACHS- Prevenci onista DSM	CADA VEZ QUE SE MODIFICQUE EI PROGRAMA												EL	Programa de trabajo
4	Reunione s mensuale s	Comité Paritario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro de reuniones
5	Inspeccio nes y observaci	Comité Paritario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro de Inspeccione s

	ones planeadas y no planeadas												
6.	Control de cumplimi ento de recomend aciones emitidas en inspeccio nes y observaci ones	Comité Paritario	CADA	VEZ	Z <b>Q</b> U	E SE F	REAL	ICE	N				Registro de control de cumplimien to
7 .	Investiga ción de accidente s	Comité Paritario	CADA ACCI			QUI	E (	<b>)CU</b> I	RR	A	U	J <b>N</b>	Registro de investigació n del 100% de los accidentes de trabajo.
8 .	Control de cumplimi ento de recomend aciones emitidas de informes de investigac ión de accidente s	Prevenci onista DSM - Comité Paritario	CADA	VEZ	Z <b>Q</b> U	Е СОН	RRES	PON	DA				Registro control de cumplimien to
9	Elaboraci ón programa de capacitaci ón	Prevenci onista DSM - Comité Paritario		X									Programa de capacitació n
1 0	Actividad es de	Comité Paritario			X								Programa de

	capacitaci ón															capacitació n
1 1 .	Campaña s de difusión	Comité Paritario				X										Programaci ón y registro de ejecución de campañas
1 2 .	Control de cumplimi ento programa de trabajo	Asesor ACHS- Prevenci onista DSM												X		Informe control de cumplimien to
3. D	- IDENTIFI E PELIC		E	F	M	A	M	J	J	Ag	Se	o	N	D	E	
E	VALUACIÓ		n e	e b	a	b	a	u	ul	Ag 0	p	c t	o v	i	n	
R	IESGOS :		е	D	r	r	y	n				ι	V	C	е	
1	Elaboraci ón y/o actualizac ión de matriz de riesgos	Prevenci onista DSM						X								Formato matriz de riesgos
2 .	Revisión de matriz de riesgos	Asesor ACHS- Prevenci onista DSM		AD.		ICA	V] CI(	EZ ÓN		QUI	E		EX	IST	' <b>A</b>	Informe con oportunidad es de mejoras
3	Actualiza ción de matriz de riesgos	Prevenci onista DSM	C	UA)	ND	0 (	СОБ	RRI	ESP(	ONDA	\					Formato matriz de riesgos v.2
4 .	Capacitac iones y difusión de matriz de riesgos a funcionar ios	Prevenci onista DSM - Comité Paritario								X						Registro asistencia
5 .	Diagnósti co de condicion es de seguridad	Asesor ACHS	CADA VEZ QUE SE REALICE DIAGNOSTICO												E	Informe Técnico ACHS

D II	- INVESTI DE ACCIDI NCIDENTE TRABAJO	ENTES /	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J ul	Ag o	Se p	O c t	N o v	D i c	E n e	
1	Revisión y actualizac ión de procedimi ento de accidente s	Prevenci onista DSM					X									Procedimie nto
2 .	Difusión de procedimi ento de accidente s a funcionar ios del estableci miento	Prevenci onista DSM						X								Registro de capacitació n
3 .	Informar planilla de accidente s	Prevenci onista DSM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe estadístico de accidentes
4	Investiga ción de accidente s	Prevenci onista DSM - Comité Paritario		AD CC		V EN I	EZ TE		QUI	E (	)CU]	RR	A	U	J <b>N</b>	Formulario Investigaci ón de accidentes
5 .	Control de cumplimi ento de las recomend aciones emitidas en informe de investigac ión	Prevenci onista DSM		CADA VEZ QUE OCURRA UN ACCIDENTE											J <b>N</b>	Formulario de verificación y control

5.	-EMERGEN	NCIAS	E n	F e	M a	A b	M a	J u	J u	A	Se	0	c	N o	D i	E n	
1	Actualiza ción de planes de emergenc ia	Prevenci onista DSM	e	b	r	r	y	n	l	go PONI	p DA	t		v	c	e	Plan de emergencia
2	Revisión del plan de emergenc ia	Prevenci onista DSM - Encargad o Calidad	Cl	UA)	ND	0 (	СОБ	RRI	ESF	ONI	DA	1	,				Plan de emergencia actualizado
3 .	Socializa ción del plan de emergenc ia	Prevenci onista DSM - Comité Paritario	X														Registros de Capacitació n
4	Coordina ción y ejecución de simulacro anual	Prevenci onista DSM - Comité Paritario			X												Programa ejecución de simulacro
5 .	Reunión de cierre simulacro con el objeto de analizar oportunid ades de mejora	Prevenci onista DSM				UNA VEZ REALIZADO EL SIMULACRO									Informe de reunión		
6 .	Elaborar informe con oportunid ades de mejoras de simulacro	Prevenci onista DSM					UNA VEZ REALIZADO EL SIMULACRO										Informe de oportunidad es de mejoras
7	Elaboraci ón, actualizac ión e instalació	Prevenci onista DSM			X												Verificador es de cumplimien to de actividad

	n de croquis de estableci miento															
8 .	Revisión de señalética , y en caso de que correspon da coordinar la mantenci ón o reemplaz o de esta.	Prevenci onista DSM - Comité Paritario	X													Verificador es de cumplimien to de actividad
9 .	Revisión de cumplimi ento de las recomend aciones emitidas en informe de mejoras del simulacro	Prevenci onista DSM					X									Informa control de cumplimien to
1 0 .	Entrenam iento practico en el uso de extintores	Asesor ACHS- Prevenci onista DSM		X												Registro de asistencia
M R H	-PROGRAN IANEJO ESIDUOS OSPITALA S N°6	DE	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J ul	Ag o	Se p	O c t	N o v	D i c	E n e	
y onista CUANDO CORRESPONDA											Plan de manejo de residuos					

	ión si correspon de del plan de manejo de residuos.															
2 .	Aplicació n lista de chequeo para verificar el cumplimi ento del plan de manejo de residuos	Prevenci onista DSM	X													Informe de lista de chequeo
3 .	Realizar seguimie nto al cumplimi ento de las observaci ones detectada s mediante la aplicació n de lista de chequeo	Prevenci onista DSM		X												Informe control de cumplimien to
4 .	Capacitac ión a funcionar ios sobre el plan de manejo de residuos.	Prevenci onista DSM		X												Registro de capacitació n
<b>P</b>	- APLICAC ROTOCOL	OS	E	F	M	A	M	J	ī	Δα	So	О	N	D	E	
	ROTOCOL MERT	0	n e	e b	a r	b r	a y	u n	J ul	Ag o	Se p	c t	o v	i c	n e	

1 .	Aplicació n de lista de cheque inicial protocolo TMERT- EESS	Asesor ACHS- Prevenci onista DSM	X													Informe con lista de chequeo
2 .	Elaboraci ón de plan de mejoras según resultados de la aplicació n de listas de chequeo	Prevenci onista DSM		X	X											Plan de mejora
3	Aplicació n plan de mejoras	Prevenci onista DSM			X	X	X									Programa de aplicación de mejora
4	Control de cumplimi ento de plan de mejora	Prevenci onista DSM						X	X							Informe control de cumplimien to
	ROTOCOL SICOSOCIA		E n e	F e b	M a r	A b r	M a v	J u n	J ul	Ag o	Se p	O c t	N o v	D i c	E n e	
1 .	conforma ción comité de aplicació n protocolo psicosoci al	Prevenci onista DSM	X				<b>V</b>									Acta conformaci ón
2	Socializa ción de encuesta psicosoci al con funcionar ios	Comité de aplicació n - Prevenci onista DSM	X	X												Registro de asistencia

3 .	Realizaci ón de encuesta Psicosoci al	Prevenci onista DSM			X											Registro de participació n
4	Aplicació n plan de mejoras	Direcció n DSM - Alcaldía				X	X									Programa de aplicación de mejoras
5 .	Control de cumplimi ento plan de mejoras	Prevenci onista DSM						X	X							Informe control de cumplimien to
	ROTOCOL OVID-19	0	E n	F e	M a	A b	M a	J u	J ul	Ag	Se p	O c	N o	D i	E n	
1	Actualiza ción de Protocolo COVID- 19	Prevenci onista DSM	e Cl	b UA	r ND	r 0 (	<u>у</u> СОН	n RRI	ESPO	ONDA		L	V	c	e	Protocolo COVID-19
2	Difusión protocolo COVID- 19 a los funcionar ios	Prevenci onista DSM		AD.			EZ (CI)		QUE ES	SI	E I	REA	ALI	CE	:N	Registro de entrega
3 .	Capacitac iones en materia COVID- 19	Encargad os de sector - Prevenci onista DSM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro de capacitació n
4	Control de cumplimi ento de mejoras	Prevenci onista DSM - Comité Paritario								X						Lista de chequeo

Para la unidad de farmacia el 2021 ha sido un año de adaptación e instauración de procesos de mejora dentro del nuevo establecimiento.

Por medio del PRAPS Covid "Entrega de Fármacos y Programas Alimentarios en domicilio", se ha continuado con la entrega de terapias farmacológicas directo a los hogares de los grupos de riesgo beneficiados en sector periurbano, centro y ultraestación. Estas solicitudes se recepcionan a través de whatsapp y vía telefónica al call center. Una vez ingresadas a la unidad de farmacia, las recetas son preparadas y entregadas a la brevedad en un trabajo en conjunto con la unidad de PNAC-PACAM.

Diariamente se entregan en promedio 320 recetas sumando los despachos presenciales y a domicilio, lo que equivale aproximadamente a 1100 prescripciones. El trabajo detrás de estas cifras comienza con la adquisición de medicamentos a nivel del Departamento de salud. Medicamentos e insumos son almacenados en bodegas centrales que luego abastecen a los distintos establecimientos de salud municipal. Personal de farmacia se encarga de realizar los pedidos a bodega, validar recetas, vigilar el stock de medicamentos trazadores, resguardar las condiciones óptimas de almacenamiento, revisar vencimientos, preparar material, en particular aquellos medicamentos recepcionados en envases clínicos, los cuales son empaquetados día a día en envases con unidades posológicas necesarias para el mes, con el fin de agilizar el proceso de dispensación, esto entre otras funciones.

Para el 2022 esperamos contar con una reenvasadora de medicamentos, equipo completamente nuevo para la unidad que llegará a modernizar el servicio de dispensación y que requerirá la capacitación de todo el equipo que desempeña funciones en farmacia.

Con el objetivo de consolidar el constante control de existencias, proyectamos para el próximo año la realización de un inventario general mensual.

Por último, ya que contaremos con 22 horas más de profesional químico farmacéutico en dotación, para el 2022 planeamos concretar la prestación de servicios farmacéuticos según lo estipulado en las orientaciones técnicas fofar. Estos servicios serían en concreto el de conciliación farmacéutica y la realización de talleres educativos a la comunidad y profesionales del establecimiento.

### Programa Elige Vida Sana año 2021

### **Antecedentes Generales**

El programa Vida Sana en la comuna de Pitrufquén como estrategia de intervención en el periodo 2021, se inicia el día 4 de Enero, manteniendo la continuidad de la intervención.

### Propósito del programa

"Contribuir a la reducción de malnutrición por exceso en la población de país"

### Objetivos del Programa

### **Objetivo General:**

Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años de edad inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud

# **Objetivos Específicos**

1. Mejorar condición nutricional

### 2. Mejorar condición física

### Población Objetivo

La población objetivo del programa son niños, niñas, adolescentes adultos y mujeres postparto (hasta 8 meses post-parto) inscritos en el sistema de atención primaria de salud, de 6 meses a 64 años de edad que cumplen con los criterios de inclusión.

### Criterios de inclusión

- Niños y niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad
- Niños, niñas y adolescentes menores de 15 años con diagnóstico de hipertensión y/o diabetes mellitus tipo II que tengan sobrepeso u obesidad.

### Metas comunales Programa Vida Sana

# Canasta de prestaciones según componente

El programa vida sana presenta 2 componentes que se desarrollan en paralelo durante la intervención:

### Componente 1: Alimentación saludable:

Este componente considera las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario del programa (Nutricionista, Kinesiólogo, Psicólogo y Profesor de Educación Física) referente a Círculos Vida Sana y consultas individuales que tienen como propósito potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable sostenible en el tiempo.

- Círculos de Vida Sana Estrategias motivacionales (5 durante cada ciclo y 4 como mínimo por cada usuario)
- Consultas nutricionales de ingreso y de seguimiento: para Adultos 2 como mínimo y en establecimientos educacionales 3 durante los 8 meses de intervención.
- Consultas psicológicas (mínimo 1)

### Componente 2: Actividad física y tiempo libre

Este componente considera todas las prestaciones dirigidas a actividad física y actividades familiares recreativas, por lo tanto, este componente entregara el acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en la comunidad y en entornos saludables, potenciando el cambio de hábito de los usuarios hacia una vida activa.

- Evaluaciones realizadas por el profesional de la actividad física: adultos mínimo 2 en 1 ciclo de 6 meses de intervención y en establecimientos educacionales mínimo 3 en ciclos de 8 meses de intervención.
- Sesiones de Actividad Física: corresponden a 48 sesiones de actividad física con cada ciclo de 6 meses, con una asistencia mínima por usuario de 38 sesiones.
- Actividades recreativas familiares: estas actividades son dirigidas a toda la comunidad y deben contar con la participación de los usuarios del programa y sus familias o parte del entorno familiar y deben realizarse por lo menos 1 mensual.

### Distribución de cupos asignados

La comuna cuenta con 250 cupos asignados que se distribuyen según edad por porcentajes:

Rango de edad	% de distribución de la población	N° de usuarios
Adultos entre 20 y 64 años, incluyendo	50%	125
mujeres post-parto		
Niños, niñas y adolescentes de 6 a 19	25%	63
años incluyendo mujeres post-parto		
Niños y niñas entre 6 meses y 5 años	20%	50
Embarazadas y mujeres post parto	5%	12

### Población en control a la fecha

Actualmente se encuentran en control 172 usuarios nuevos correspondiendo al 68,8% del total de cupos asignados.

	MONITOREO CORTE 31 AGOSTO 2021									
Componentes	Indicadores	Númerador	Denominador	Resultado Agosto	Meta Agosto	Cumplimiento Agosto	Peso Relativo indicador	Peso relativo por indicador cumplido	Peso relativo componen te	Peso relativo por componente cumplido
Indicadores de	Porcentaje de usuarios de 6 meses a 19 años ingresados	80	113	70,80%	80%	88%	34	30%		67%
Usuarios Ingresados	Porcentaje de usuarios de 20 a 64 años ingresados	86	125	68,80%	60%	100%	33	33%	70%	
	Embarazadas	6	12	50,00%	50%	100%	33	33%		
	Convenio firmado antes del 31 de marzo	1	1	100%	100%	100%	50	50%		
Indicadores de	Horas de gestion	9	9	100%	100%	100%	12,5	13%	25%	25%
proceso	Horas Nutricionista	24	22	109%	100%	100%	12,5	13%	23/6	23/6
	Horas Psicologa	22	22	100%	100%	100%	12,5	13%		
	Horas PAF	51	51	100%	100%	100%	12,5	13%		
Indicadores buenas prácticas	Buenas Prácticas	2	2	100%	100%	100%	100	100%	5%	5%
<u> </u>					•		•		TOTAL	97%

# DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

### **Gastos anuales**

Ítem	Distribución sugerida	Distribución comunal
RRHH	30.365.318	30.365.318
Insumos	1.378.235	1.378.235
Total	31.743.553	31.743.553

### 4. (A) Recurso Humano

La contratación del Recurso Humano para el Programa Elige Vida Sana se realiza por medio del Departamento de Salud Municipal, priorizando a aquellos que residen en la comuna, cabe mencionar que esta labor la desarrolla la directora del Depto. De Salud en conjunto con el departamento de personal, y la coordinadora del Programa Elige Vida Sana.

A continuación, se detallan los profesionales contratados para el programa indicado.

Nombre Profesional	Profesión	Correo
Nathalie Saavedra Basaul	Nutricionista	nathalie.saavedra91@gmail.com
Cristian Campos Quiroga	Kinesiólogo	c.leonardosb@gmail.com
Marianela San Martín San Martín	Psicóloga	marii.sanmartin@gmail.com
Rodrigo Andrade Andrade	P. Educ. Física	roland13@gmail.com

# **Detalle gasto anual RRHH**

Profesional	Horas contratadas	Gasto Mensual	Gasto Anual	
Nutricionista	24 hrs. (ejecución)	\$ 649.909	\$ 10.723.512	
1 del l'elomsta	9 hrs.(Coordinación)	\$ 243.717	φ 10.723.312	
Kinesiólogo	44 hrs.	\$ 1.191.503	\$ 12.298.036	
Psicólogo	22 hrs.	\$ 427.680	\$ 5.059.260	
Prof. Ed. Física	7 hrs.	\$ 160.485	\$ 1.444.365	

\*La distribución de RRHH a diferencia de años anteriores se mantiene de acuerdo a lo señalado en las orientaciones técnicas año 2020 aumentando solo las horas de contratación de Profesional Nutricionista en 2 horas para alcanzar las 33 semanales.

# Distribución de horas por profesional

Profesional	N° de horas	Horas de gestión	Horas ejecución
	semanales		directa
Nutricionista/coordinado	33	9 horas	20 horas
ra		coordinación	
		4 horas	
		planificación	
Kinesiólogo	44	4 horas	40 horas
Profesor de Ed. Física	7	1	6 horas
Psicólogo	22	4	18 horas

# Planificación de actividades año 2021

Distribución de actividades por profesional

Profesional	Objetivo	Actividades	Frecuencia	Duración
Nutricionista	Mejorar condición nutricional de la población intervenida (En términos de Z score p/t, IMC, disminución el 5% de peso inicial, disminución del perímetro de cintura, mejoría de pre-diabetes y pre-hipertensión)	Controles nutricionales	Mes por medio	30 minutos
	Modificar favorablemente al menos un hábito alimentario	Controles nutricionales de seguimiento	Mes por medio	30 minutos
		Controles telefónicos de seguimiento dupla nutricionista- psicóloga	Mes por medio	20 minutos
	Mejorar la adherencia y motivación de la población intervenida.	Círculos vida sana	5 Por usuario (semanal)	40 minutos

	N. 4. 1. C.	T		
	Modificar			
	favorablemente al menos			
C 1: 1	un hábito alimentario	D '	TD: 4 1	1 11
Coordinador	Coordinación con el intersector	Reuniones informativas, de coordinación y planificación	Trimestrales (mínimo)	1 Hora
	Supervisar y evaluar actividades ejecutadas por el equipo en concordancia con los objetivos del programa	Reuniones con equipo PVS de avances, brechas y dificultades en la ejecución del	Semanal	1 Hora (Mínimo)
	Planificar estrategias de intervención que mejoren o faciliten el desarrollo del programa en la comuna	programa		
Profesional de la actividad física	Mejorar condición física en términos de capacidad funcional, muscular y motora	Talleres de actividad física según grupo etáreo	Semanal (mínimo 2 talleres por usuarios)	1 Hora
	Aumentar nivel de	Círculos vida sana	Mensual	40 minutos
	actividad física	Controles de seguimiento telefónicos	Mensuales	20 minutos
Psicólogo	Mejorar adherencia y participación	Círculos vida Sana	5 por usuario (Semanal)	40 minutos
	Pesquisar patologías de salud mental y realizar la derivación correspondiente	Controles individuales en dupla (Nutricionista-Psicóloga)	Mínimo 1	30 minutos
	Determinar etapa de cambio de los usuarios ingresados (método Prochaska) Identificar metas personales con los usuarios.	Controles individuales en dupla (Nutricionista- Psicóloga)	Mínimo 1	30 minutos

Apoyo en el cambio de
hábito (intervenciones
motivacionales)

### Ejecución programa Elige Vida Sana 2021

Para el año 2021 el Programa Elige Vida Sana cuenta con 250 cupos disponibles, de los cuales a la fecha se han utilizado 172 correspondiente al 68,8 % del total de cupos asignados.

## Estrategia de intervención

### **Establecimientos educacionales**

Actualmente y debido a la pandemia Covid-19, la mayoría de los establecimientos educacionales se encuentran con actividades online o modalidades mixtas alternando clases presenciales con actividades streaming, por lo cual la intervención del programa no se pudo llevar a cabo, sin embargo, se extendió la invitación a los directores para enviar derivaciones al programa para su control dentro de las instalaciones del CESFAM antiguo.

### Intervención comunal

La intervención para usuarios de 6 meses a 64 años que no pertenece a los establecimientos educacionales seleccionados, la inscripción se realiza mediante:

- 1. Derivación por profesionales de área de la salud, pertenecientes a cualquier centro de salud de la comuna (CESFAM, CECOSF, Hospital)
- 2. Ingreso voluntario, mediante afiches publicitarios y promoción del programa por medio de RRSS.
- 3. Reuniones de coordinación con agrupaciones para la captación de usuarios.

### Componente 1: Alimentación Saludable

### 1. Círculos Vida Sana (dupla Nutricionista-Psicólogo)

Los círculos de vida sana se ejecutan contar del segundo semestre (Agosto), de manera presencial o vía Streaming dependiendo de la fase del plan paso a paso en el que se encuentra la comuna de acuerdo a la siguiente programación:

### Fase 1: Cuarentena

Todo círculo de vida sana se realizará de manera remota utilizando plataformas como
 Meet o Zoom en horarios coordinados previamente con los usuarios a intervenir

(padres y/o apoderado de los menores de 14 años y usuarios inscritos mayores de 14 años).

• En el caso de aquellos usuarios que no cuenten con conexión a internet o que no se pueden conectar en ninguno de los horarios acordados, se les entregará un kit educativo, con toda la información tratada durante los talleres, realizándose la educación en el momento de los controles individuales presenciales.

### Fase 2: Transición: se mantiene modalidad de la Fase 1

- Todo círculo de vida sana se realizará de manera remota utilizando plataformas como Meet o Zoom en horarios coordinados previamente con los usuarios a intervenir (padres y/o apoderado de los menores de 14 años y usuarios inscritos mayores de 14 años).
- En el caso de aquellos usuarios que no cuenten con conexión a internet o que no se pueden conectar en ninguno de los horarios acordados, se les entregará un kit educativo, con toda la información tratada durante los talleres, realizándose la educación en el momento de los controles individuales presenciales.

# Fase 3: Preparación:

- Los círculos de vida sana se realizarán de manera presencial con un aforo máximo de 25 personas por taller con pase de movilidad, respetando distancia mínima entre cada usuario en espacios cerrados, además se dispondrá de talleres con modalidad Streaming para aquellos usuarios que no pueden asistir de forma presencial.
- Los círculos de vida sana se realizarán en las dependencias del gimnasio de Municipal, donde se ejecuta el programa, utilizando los horarios dispuestos para los talleres de actividad física.:

Día	Lugar	Hora
Lunes	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs
	Streaming	19:00 a 20:00 hrs

Martes	Streaming	15:30 a 16:30 hrs.
Miércoles	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs.
	Streaming	19:00 a 20:00 hrs
Jueves	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs
	Streaming	19:00 a 20:00 hrs
Viernes	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs.

### Fase 4: Apertura inicial

- Los círculos de vida sana se realizarán de manera presencial con un aforo máximo de 15 personas por taller con pase de movilidad, respetando distancia mínima entre cada usuario en espacios cerrados.
- El lugar y horarios de los talleres corresponden a los utilizados en la fase de preparación.

Para la intervención con docentes y funcionarios de los establecimientos educacionales, estos se coordinarán de acuerdo a la necesidad de cada institución, considerando temas atingentes y horarios adecuados a cada uno utilizando la modalidad Streaming o presencial según fase en la que se encuentre la comuna.

### 2. Atenciones Individuales

Las atenciones (nutricionista y psicólogo) se realizan en las dependencias del CESFAM en horarios que se acomoden a los tiempos de los usuarios o en visitas domiciliarias en el caso de pacientes donde más de 2 personas del grupo familiar está inscrito en el programa o pacientes de zonas rurales.

Los pacientes son citados de 1 por hora, considerando 45 minutos de atención con dupla nutricionista-psicóloga y 15 minutos de sanitización de área de trabajo.

Los horarios de atención corresponden a:

- a. Lunes, martes y miércoles de 9:00 a 17:00 horas
- b. Jueves de 9:00 a 14:00 horas.

Las atenciones se están realizando en su totalidad de acuerdo a lo planificado para el año 2021, considerando control de ingreso y evaluación al 6° mes en dupla (nutricionista-

psicóloga), más controles de seguimiento presenciales mes por medio, sin embargo, durante el periodo de enero a junio se dio prioridad a los ingresos por sobre los controles con el fin de dar cumplimiento a las metas del programa.

## Componente 2: Actividad Física y tiempo libre

### 1. Evaluaciones individuales (capacidad muscular, funcional, motora)

### Fase 1: Cuarentena

- Las evaluaciones de condición física en la población de 6 meses a 64 años se realizan en las dependencias del CESFAM en horarios que se acomoden a los tiempos de los usuarios o en visitas domiciliarias en el caso de pacientes donde más de 1 persona del grupo familiar está inscrito en el programa o pacientes de zonas rurales.
- Para las evaluaciones se consideran todas las medidas de seguridad necesarias como: control de temperatura, sanitización de áreas antes y después de cada evaluación, aforo máximo de 1 paciente en sala de espera (se cita 1 paciente por hora).

Fase 2: Transición: se mantiene modalidad de la Fase 1

# Fase 3: Preparación:

- En esta fase las evaluaciones de condición física se realizarán en las del gimnasio de
   Ultraestación en los horarios dispuestos para círculos de actividad física:
- La totalidad de las evaluaciones serán realizadas por el kinesiólogo del programa, dejando las horas disponibles del Profesor de Educación Física exclusivas para la ejecución de talleres.

### 1. Sesiones grupales de Actividad Física

Para la población inscrita de 6 meses a 64 años, las sesiones grupales o círculos de actividad física se realizan en las dependencias del gimnasio Ultraestación según plan paso a paso en las fases 3 y 4, en los siguientes horarios:

Día	Lugar	Hora
Lunes	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs
	Streaming	19:00 a 20:00 hrs
Martes	Streaming	15:30 a 16:30 hrs.
Miércoles	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs.
	Streaming	19:00 a 20:00 hrs

Jueves	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs
	Streaming	19:00 a 20:00 hrs
Viernes	Patio Techado Gimnasio Municipal	11:30 a 12:30 hrs.

En Fase 1 y 2 del plan paso a paso comunal los talleres de actividad física (círculos de actividad física) se realizan en su totalidad vía streaming, utilizando plataforma Meet en los mismos horarios, incorporando la entrega de pautas escritas y videos cortos de ejercicios a cargo del Profesor de Educación Física para aquellos usuarios que se no se pueden conectar en los horarios dispuestos.

### Estrategia comunal para la captación de usuarios

Las Estrategias para pesquisar a la población y realizar el posterior ingreso al programa vida sana corresponden a:

- ✓ Derivación por profesionales de los distintos centros de salud de la comuna, según asistencia a controles con nutricionista, matrona, médico, EMP, entre otros.
- ✓ Difusión en la comunidad por medio de redes sociales y elaboración de material audiovisual.
- ✓ Difusión en establecimientos educacionales, por medio de correo electrónico dirigido a los directores.
- ✓ Llamados telefónicos diarios para contactar a los pacientes.
- ✓ Derivación de usuarios con malnutrición por exceso en establecimientos educacionales intervenidos.

### Análisis intervención PEVS 2021

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
------------	---------------

- Trayectoria del Programa en la comuna
- RRHH (multidisciplinariedad)
- Equipo de trabajo cohesionado
- Implementación deportiva suficiente
- Facilidades de espacio para controles individuales
- Facilidades de espacio para el desarrollo de talleres deportivos
- Buena comunicación con equipos de centros de salud pertenecientes a la comuna.

- Masificación de plataformas Streaming y Redes Sociales.
- Inicio de actividades en conjunto con el intersector, iniciada fase 4 del plan paso a paso.
- Inicio de clases presenciales en Establecimientos educacionales de la comuna
- Aumento de la malnutrición por exceso en la población, posterior a pandemia Covid-19

### Debilidades

- Falta de conocimiento en el uso de plataformas Streaming
- Poca coordinación con el equipo para la planificación y ejecución de talleres.
- Insuficiente recurso financiero para la adquisición de implementos.

### Amenazas

- Baja adherencia a sesiones individuales y grupales debido a situación pandemia.
- Imposibilidad de ejecutar el programa dentro de los establecimientos educacionales.
- Imposibilidad de realizar intervención comunal en actividades promocionales (stands, talleres masivos, etc) durante fases 1, 2 y 3 del plan paso a paso.
- No se cuenta con movilización para realizar visitas domiciliarias.
- No se cuenta con red telefónica para realizar controles de seguimiento y primer contacto con usuarios PEVS.

### a) Fortalezas/oportunidades

Estrategias a utilizar que consideren las fortalezas para aprovechar las oportunidades

- Fortalecer trabajo con los centros de salud de la comuna facilitando la derivación de nuevos casos al programa.
- Promocionar el Programa mediante Redes Sociales con el fin de alcanzar e intervenir a la población que inicia malnutrición por exceso secundaria a pandemia covid.19
- Fortalecer uso de plataformas Streaming para coordinación con el intersector (establecimientos educacionales, centros de salud, agrupaciones sociales, etc) con el fin de facilitar la intervención de la población que presenta malnutrición por exceso

y que no puede participar de forma presencial a todas las actividades que el programa ofrece.

# b) Fortalezas/amenazas

Estrategias a utilizar que consideren las Fortalezas, para evitar las Amenazas.

- Mejorar adherencia adaptando horarios de ejecución de talleres impartidos por el equipo del Programa Elige Vida Sana acorde a la disponibilidad de los usuarios, resguardando al menos 1 hora semanal en horario de extensión.
- Aprovechar espacios físicos utilizados por el programa para realizar la intervención de usuarios pertenecientes a establecimientos educacionales, manteniendo horarios que favorezcan la participación de los alumnos y apoderados

# c) Debilidades/oportunidades

Estrategias a utilizar que aprovechen las Oportunidades para superar las Debilidades

- Facilitar la participación utilizando plataformas digitales para la ejecución de talleres (Meet, Zoom)
- Fortalecer espacios para el trabajo en equipo, entre los profesional PEVS.
- Distribuir Recurso financiero priorizando insumos de necesidad urgente y de uso diario (línea telefónica, móvil).

### d) Debilidades/amenazas

Estrategias a utilizar que minimicen las Debilidades y eliminen las Amenazas.

- Facilitar la participación utilizando plataformas digitales para la ejecución de talleres (Meet, Zoom)
- Capacitar al equipo de trabajo PEVS en uso de plataformas Streaming. Para la intervención en salud.
- Coordinar con los distintos establecimientos educacionales, para la derivación de ingresos e intervención por parte del programa de forma remota o presencial, según disposición de cada uno.
- Fortalecer las intervenciones comunales masivas por medio de uso de Redes Sociales.
- Coordinar intervenciones promocionales con intersector, respetando aforos y lineamientos de seguridad establecidos por emergencia sanitaria.

### Principales líneas estratégicas año 2022-2023

### a) Promoción y Prevención en salud

### 1. Trabajo en red

Orientado a la reactivación del trabajo en red con el intersector, manteniendo comunicación constante con cada entidad perteneciente, con el fin de atender inquietudes y planificar actividades en beneficio de la comunidad, que sean acordes al quehacer del programa y atingentes a las demandas de la población.

### 2. Intervención en establecimientos educacionales

Orientado a reactivar la intervención dentro de los establecimientos educacionales, realizando actividades que involucren a los estudiantes, padres y apoderado, docentes y comunidad educativa.

Esta intervención debe incluir actividades asistenciales (controles individuales), educativas y de actividad física, pudiendo realizase en los espacios disponibles por el programa para la intervención comunal o dentro de los mismos establecimientos educacionales.

### b) Comunicación

### 1. Uso de plataformas Streaming y RRSS

Dentro de la intervención del programa se busca generar cambios de hábitos tanto en el usuario intervenido como en la familia y comunidad en la cual esta inserto, por lo tanto, es de vital importancia fortalecer actividades de promoción de salud, orientadas a educar y generar conciencia en la población, utilizando medios accesibles y de uso masivo, que se encuentren al alcance de la comunidad y que sean acordes a los horarios de los usuarios. Los recursos Online como las plataformas Streaming y Redes Sociales, nos permiten intervenir a un gran número de personas sin la necesidad de la presencialidad inmediata.

# c) Centrado en las personas

### I. Participación social

Si bien el programa cuenta con objetivos dirigidos específicamente a la mejora del estado nutricional y de condición física, mediante un plan de intervención multidisciplinario educativo y asistencial, es importante conocer las necesidades específicas de la población intervenida, con el fin de adaptar la intervención para que sea pertinente y efectiva en el cumplimiento de las metas específicas para cada usuario. Es por esto que se debe realizar un diagnóstico situacional comunal previo a la implementación del programa con el fin de considerar la opinión del usuario en cuanto a temas a tratar en los talleres educativos, horarios y frecuencia de los talleres de actividad física y frecuencia de los controles de seguimiento planificados para el desarrollo de la intervención.

### d) Recurso humano y Recurso financiero

En relación a la distribución y contratación de Recurso Humano al igual que el Recurso financiero dependerá de lo establecido en las orientaciones técnicas emitidas desde el Ministerio de Salud, para los años correspondientes.

### Plan de intervención

El plan de intervención esta propuesto según la intervención comunal del Programa, quedando como una estrategia extra de las exigidas en las orientaciones técnicas PEVS de los años correspondientes, en las cuales se detallas cantidad de cupos disponibles, rangos etáreos, número de talleres de actividad física y educativos por usuarios, recurso humano y recurso financiero a ejecutar.

Línea	Estrategia Indicador 1		Responsable	Meta 2022	Meta 2023
	A. Trabajo en red	A.1 Organizar y/o participar de reuniones con el intersector mensualmente		50%	50%
Promoción de salud	A. Habajo en led	A.2. Organizar y/o participar de actividades comunitarias de promoción y prevención en salud	Equipo Pevs	60%	60%
	B. Intervención en establecimientos educacionales	B.1 Intervenir en al menos 1 establecimiento educacional	Equipo Pevs	100%	100%
Comunicación	A. Uso de plataformas	A.1. Crear y mantener activos canales de Promoción de salud online (Facebook, WhatsApp, Youtube)	Equipo Pevs	100%	100%
Comunicación	Streaming	A.2. Mantener talleres educativos y de actividad física de forma online en horarios accesibles para la población		100%	100%
Centrado en las personas	A. Participación social	A.1 Realizar Diagnóstico Participativo al inicio de la intervención comunal, con usuarios inscritos y establecimientos educacionales		100%	100%

# Carta Gantt

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
Controles individuales nutricionista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Controles dupla nutricionista-psicólogo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación individual capacidad funcional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación individual capacidad Muscular	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Círculos Vida Sana Actividad física (presencial y Streaming)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Círculos vida sana equipo completo (presencial y Streaming)								X	X	X	X	X

Coordinación establecimientos educacionales	Ī		X									
Evaluación nutricional de usuarios pertenecientes a establecimientos educacionales				x	X	X	х	X	x	x	X	
Evaluación capacidad motora de usuarios pertenecientes a establecimientos educacionales				X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación capacidad funcional de usuarios pertenecientes a establecimientos educacionales				X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación capacidad muscular pertenecientes a establecimientos educacionales				X	X	Х	X	X	X	X	X	
Círculos Vida Sana Actividad física a usuarios pertenecientes a est. Educacionales				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Círculos vida sana equipo completo apoderados								X	X	X	X	X
Círculos vida sana equipo completo docentes								X	X	X	X	
Diagnóstico participativo		X	X	X								
Reuniones con intersector			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reunión de sector			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reunión de equipo Programa Vida sana		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades comunitarias			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear canales de promoción en salud online												
Subir material audiovisual en canales de promoción online			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### Anexos

# Talleres de actividad física



Talleres de cocina vía streaming





### Entrega de kit educativo



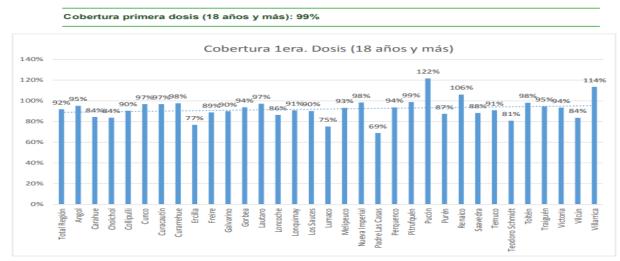


### Inmunizaciones

Para llevar a cabo en forma programática las acciones de inmunización de la comuna de Pitrufquén, se han puesto en marcha diferentes estrategias tanto de gestión como de acciones clínicas que han favorecido a mantener coberturas esperadas de inmunización en la comuna. Cada estrategia de vacunación instauradas por el MINSAL, han favorecido para disminuir las tasas de contagios de enfermedades transmisibles y de importancia de Salud Pública, como es la Campaña de Seguimiento SRP (Sarampión- Rubeola- Papera), Campaña Influenza, Campaña de Vacunación Escolar y Calendarios Programáticos para la población a nivel Nacional. Este ultimo año afectados por pandemia, se incorpora la Campaña Contra SARSCoV-2, donde se ha trabajado constantemente sin dejar de lado los programas y campañas antes mencionadas. Para el cumplimiento de las estrategias locales se ha trabajado con una propuesta pluridimensional e integrada, ya que se ha implantado un proceso sistemático y sostenible, con el objetivo de que esta estrategia sea oportuna y de calidad, por tanto el trabajo intersectorial se realiza con el apoyo de diferentes redes y actores del

territorio, como por ejemplo; MINEDUC, SEREMI, SSASUR, a nivel local; departamento de educación, DIDECO, Deporte, Hospital y a nivel social con las diferentes organizaciones sociales con un solo fin mantener a la población de la comuna protegida. Según censo 2017, la población total de la comuna de Pitrufquén es de 24.837 habitantes y la proyección al 2020 es de 26.096 habitantes, la importancia de conocer la población facilita la programación de las intervenciones y cumplimiento de coberturas. Por tanto es importante mencionar y conocer las coberturas a la fecha.

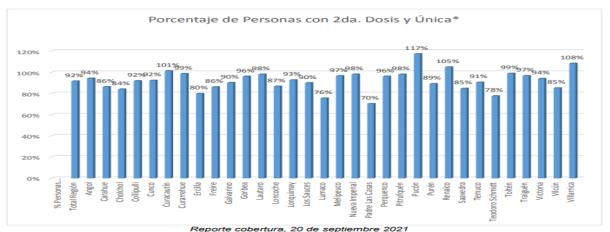
Campaña Contra SARS-CoV-2 Ante la alerta sanitaria decretada en el país, a través del Decreto N° 4 del Ministerio de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria de Importancia Internacional por nuevo Corona Virus, COVID-19, se han implementado en las redes diferentes estrategias que permiten hacer frente a la pandemia. Una de estas estrategias implementadas para proteger a la población es la vacunación contra SARS Cov2, vacuna tan esperada por todos los chilenos. El día 28 de enero de 2021 da a conocer el calendario de vacunación masiva contra el COVID-19, que se iniciará el miércoles 23 de febrero de 2021; A través de los medios de comunicación, se informa a la ciudadanía que, en el proceso de vacunación masiva, todos los municipios del país tendrán una importante participación, formando parte del proceso de inoculación a los ciudadanos. Objetivos 1. Preservar la integridad de los servicios asistenciales, las funciones críticas que permiten mantener la infraestructura del país. 2. Prevenir mortalidad y morbilidad en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas asociadas a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por coronavirus. Meta La meta definida para esta campaña, es alcanzar cobertura de vacunación de ≥80% a nivel nacional y por grupo objetivo.



Reporte cobertura, 20 de septiembre 2021

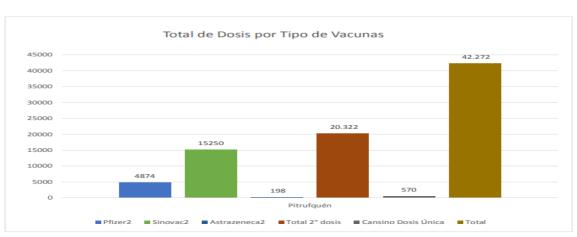
Acotación: 227 personas no hay recibido ninguna dosis de vacunas en la población de 18 y más años.

Cobertura segundas dosis (18 años y más): 98 %



reporte cobertara, 20 de septiembre 2027

Acotación: Para lograr la cobertura del 100% de la población definida de 18 años y más, faltarían 384 personas que cumplan con esquema de dos dosis, cabe destacar que, de esta población, 157 personas aún faltan administrar la segunda dosis entendiéndose que se deben inocular dentro de 28 días.



Total, dosis según tipo de vacunas

Reporte cobertura, 20 de septiembre 2021

Acotación: La mayor población de la comuna de Pitrufquén, se encuentra inmunizada con la vacuna Sinovac. El reporte preliminar del estudio: "Efectividad de la vacuna CoronaVac con virus inactivo contra SARS-CoV-2 en Chile", arrojo los siguientes resultados satisfactorios; la vacuna CoronaVac del laboratorio Sinovac tiene una 65,3% de efectividad para prevenir COVID-19 sintomático, un 87% de efectividad para prevenir hospitalización, un 90,3% de efectividad para prevenir el ingreso a una UCI, un 86% de efectividad para prevenir para prevenir muerte.

Planificación campaña Contra SARS-CoV-2. La planificación general de la campaña contra SARS-CoV-2, se realizó al inicio y quedo sujeta a modificaciones según lineamientos ministeriales, ya que se pública un calendario para referir edades de vacunación, comenzando en primera instancia con los grupos definidos; adultos mayores, personas con comorbilidades, personal de salud, etc., hasta finalizar con la población en general. Por lo anterior cada semana se envía una micro planificación y reunión días lunes para evaluar los tipos de vacunas a utilizar y calendario según fecha. Micro planificación campaña de vacunación sars-cov-2 Población objetivo: Definida semanalmente según MINSAL

### Recurso Humano:

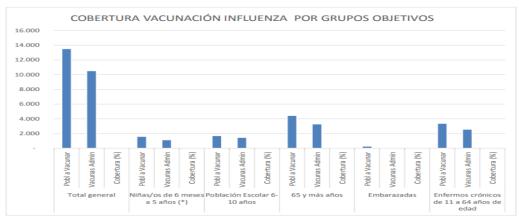
EQUIPO 1	EQUIPO 2	EQUIPO 3	EQUIPO 4
Punto Vacunación sector	Domicilio extensión	Punto de Vacunación Sector	Sector Rural Costa y
centro		Ultraestación	Cordillera
Equipo 1:	Equipo 2:	Equipo 3:	Equipo 4:
E.U. Silvana Fernández	E.U. Alejandro Toro	E.U.Karin Bobadilla	E.U. Elizabeth Castillo
TENS Favian Márquez		TENS Yamilet Reyes	TENS Veronica Suazo
TENS Omar Garrido			
TENS Carolina Riquelme			E.U. Yohana Quemel
Administrativo Jeanette Peralta			TENS Camila Vergara

### Campaña Influenza 2021.

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda altamente infecciosa, causada por el virus influenza, de ARN monocatenario, de forma helicoidal, perteneciente a la familia Orthomyxoviridae. Según la OMS, la tasa de ataque anual de la influenza a nivel mundial es del 5% a 10% en adultos, y del 20% a 30% en niños. La enfermedad genera como consecuencia la hospitalización y/o muerte, más aún en los grupos de mayor riesgo en todas las edades. Estas epidemias anuales causan en todo el mundo unos 3 a 5 millones de casos de enfermedad grave y unas 250.000 a 500.000 muertes. La mayoría de las muertes relacionadas con la influenza corresponden a mayores de 65 años, siendo el grupo etario más afectado. Las epidemias no solo influyen en la morbimortalidad de la población, sino que además pueden causar ausentismo laboral y escolar, además disminución en la productividad de cada país. A nivel Nacional, según la información disponible en los establecimientos centinela de APS, la situación epidemiológica de influenza y virus respiratorios, presentó una disminución manteniéndose bajo el umbral estacional en la curva epidémica.

Objetivos. 1. Prevenir mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus Influenza. 2. Preservar la integridad de los servicios asistenciales. Meta. Para el año 2021, la meta de vacunación contra

influenza es de 85%, a nivel nacional y por grupo objetivo. Grupos Objetivos. 1. Personal de salud. 2. Personas de 65 y más años. 3. Enfermos crónicos, entre los 11 y hasta los 64 años. 4. Embarazadas, en cualquier etapa del embarazo. 5. Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico. 6. Estrategia capullo. 7. Trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 5° año básico. 8. Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos. 9. "Otras Prioridades".



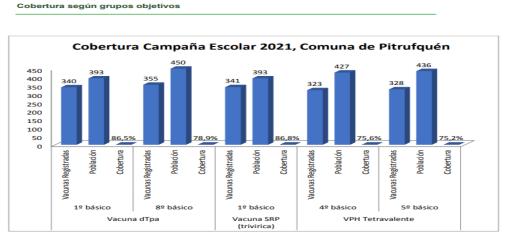
Fuente: Reporte de influenza 13 de septiembre 2021

TOTAL, GENERAL	83.44 %
Niños/as de 6 meses a 5 años	86.12%
Población escolar de 6 a 10 años	89.69%
65 años y más	75.83%
Embarazadas	50.68%
Enfermos crónicos de 11 a 64 años	84.19%

Campaña escolar 2021. Entre las estrategias implementadas por el Estado para la protección de la salud de la población, se encuentra la vacunación escolar. Según antecedentes históricos, en nuestro país se desarrolló por primera vez una actividad de este tipo en el año 1949, con la administración de vacuna BCG en 1° y 8° años básicos. Actualmente la estrategia de vacunación escolar incluye vacunas que protegen contra sarampión, rubéola, parotiditis (Trivirica-SRP), difteria, tétanos, tos convulsiva (dTpa), y Virus papiloma humano (VPH). Esta estrategia se basa en una de las más importantes premisas de la salud pública, la que consiste en acercar las prestaciones de salud a la población objetivo, a fin de asegurar una mayor oportunidad de la acción y, de paso, alcanzar una mayor cobertura de vacunación. Esta actividad, gratuita y universal, se realiza en todos los establecimientos educacionales públicos y privados del país. En consonancia con lo señalado en el punto anterior, la alta tasa de escolaridad, la activa participación de los profesores y autoridades de las escuelas y colegios de nuestro sistema educacional, así como los padres y apoderados, ayudan a explicar el éxito de esta política a través de los años. La realización de esta estrategia, se realizó el 100% en los establecimientos educacionales de la comuna, cumpliendo con unas coberturas altas hasta la fecha.

Objetivo General Proteger a la población en etapa escolar residente en Chile, según calendario de vacunación vigente, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para

la salud pública del país. Población Objetivo Alumnos y alumnas de primero, cuarto, quinto y octavo año básico. Meta y coberturas La meta esperada es alcanzar un 90% de cobertura de la población objetivo para cada vacuna. Para evaluar la cobertura de vacunación escolar se utiliza como numerador la información extraída del Registro Nacional de Inmunizaciones relativa a vacunados en los establecimientos educacionales. El denominador está compuesto por la población objetivoindicada en la tabla anterior. La cobertura, para cada vacuna y nivel escolar, se mide por ocurrencia; esto es, como la tasa de vacunados en el territorio que las consigna dividido por la cantidad de matriculados en ese mismo territorio.



Fuente: Reporte Campaña Escolar, 21 de septiembre 2021

Acotación: Se realizan actividades diariamente para alcanzar la cobertura esperada

### Coberturas vacunas programáticas.

Los datos sobre cobertura están siendo trabajadas por el Servicio de Salud (por solicitud), la próxima semana tendremos esos datos, ya que es una evaluación del año anterior, DEIS, RNI, INE. El vacunatorio funciona de lunes a viernes de las 9:00 horas a las 16:00 horas, sin horas para aprovechar la oportunidad, las vacunas son un bien público, por tanto, el vacunatorio no discrimina usuarios, ejemplo: población de otras comunas, menores en control en centros de salud privado o público, usuarios de paso, es por esto que la complejidad de obtener coberturas sobrepasa nuestro alcance. Las inasistencias a la vacunación o no vacunación se evalúa en conjunto con el programa infantil a nivel local y comunal. La vacunación en domicilio, se realiza a través de los controles del programa infantil por tanto el ejecutor es quien solicita dosis para llevar a terreno.

Factores Obstaculizadores y facilitadores para el cumplimiento de metas.

Análisis de Cumplimiento Al realizar una mirada por las diferentes campañas y vacunación programática podemos hacer un scanner sobre el trabajo realizado que ha significado un trabajo en equipo y de mejora continua.

Campañas	Coberturas Comunales	Meta	Brecha	Propuesta de Acción
Campaña Contra SARS CoV-2 18 años y más	98%	80%	Sobre la meta solicitada	Continuar con el trabajo realizado, hasta llegar con el 100%
Campaña Contra SARS CoV-2 12 a 17 años	46.3%	80%	El 53.7% de los adolescentes entre 12 a 17 años	La brecha existente se cubrirá con el trabajo a realizar en los establecimientos educacionales.
				Contratación de RRHH (contratación de 2 equipos de vacunación (Enfermera, TENS, Administrativo.
Campaña Escolar contra SARS-CoV-2 6 A 11 años	0%	80%	Aún no se inicia, por planificación y conformación de equipos e terreno, capacitación y logística de la actividad	Contratación de RRHH (contratación de 2 equipos de vacunación (Enfermera, TENS, Administrativo)
Campaña Influenza	83.44%	85%	1.66%	Aún sigue la campaña influenza 2021, en los puntos de vacunación está disponible y cada día se van pesquisando personas faltantes y se procede a la vacunación.
Campaña Escolar 1° básico	86.8%	90% grupos definidos	3.2%	Esta brecha se trabajara en conjunto con la campaña contra SARS-CoV-2, ya que se pueden administrar vacunas (dTpa y VPH)
				simultáneamente.
Campaña Escolar 4° básico	75.6%	90% grupos definidos		Esta brecha se trabajara en conjunto con la campaña contra SARS-CoV-2, ya que se pueden administrar vacunas (dTpa y VPH) simultáneamente.
Campaña Escolar 5° básico	75.2%	90% grupos definidos		Esta brecha se trabajara en conjunto con la campaña contra SARS-CoV-2, ya que se pueden administrar vacunas (dTpa y VPH) simultáneamente.
Campaña Escolar 8° básico	78:9%	90% grupos definidos		Esta brecha se trabajara en conjunto con la campaña contra SARS-CoV-2, ya que se pueden administrar vacunas (dTpa y VPH) simultáneamente.
Vacunas programáticas	Coberturas por definir según estadística del SSASUR	95% de la población		Se aprovecha la oportunidad de la vacunación
RRHH para vacunación, movilización y registro			2 equipos para el apoyo en las actividades	Contratación de RRHH necesarios
			extramurales  Movilización expedita para los diferentes puntos y actividades	Movilización para el Equipo de Vacunación extramuros. Evaluar la posibilidad de obtener computadores con internet en zona rural y computadores para
			Escasez de recurso computacional sector rural con internet, punto de vacunación sector centro y ultraestación y vacunación extramural.	vacunación extramural y poder realizar el registro oportuno.

### Cronograma de Actividades

Resultado Esperado	Actividad	Indicador	Meta	Actores Involucrados	Medio de verificación	Tipo de Gestión	Fecha	Responsable
Cumplir con las metas de vacunación de las campañas año 2021 solicitadas por MINSAL	Vacunación masiva intra y extramural	Coberturas alcanzadas	Propuestas por el MINSAL	Equipo de vacunación	Programa de vacunación y coberturas enviadas por SSASUR	Pública	Octubre a diciembre 2021	Karin Antipichún
Funcionarios conocen lineamientos del programa de inmunizaciones y cadena de frio del DSM de Pitrufquén	Elaboración de protocolo de inmunizaciones y cadena de frío	Protocolo visado por equipo de calidad	Cumplir con el 100% de las evaluaciones realizadas a la unidad	Enfermera a cargo de puntos y centros donde se maneja la cadena de frío	Reportes Mensuales	Pública	Diciembre 2021	Karin Antipichún

#### **PUNTOS FUERTES**

- Trabajo en equipo
- continuo
- Trabajo co (febrero a la fecha) Conocimiento lineamientos ministeriales
- Planificaciones claras Trabajo intersector

### **OPORTUNIDADES**

- Motivación y unidad del equipo de vacunación
- Relación con el equipo directivo para conseguir recursos
- El conocimiento de las vacunas y lineamientos en el equipo.

  Apoyo de los referentes
- regionales
- El traslado de vacunas desde DVI Temuco priorizada. Canalización de
- información en redes para población



#### **PUNTOS DÉBILES**

- Recurso hum algunos puntos humano en
- Funciones de ingreso y educación del paciente Movilización Semana donde hay un
- funcionario teletrabaio
- Computadores sectores rurales trabajo extramural

#### **AMENAZAS**

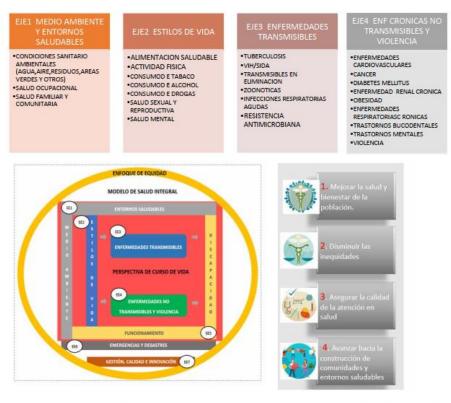
- Perdida de personal
- Agotamiento personal
- Falta de RRHH para proceder a las vacunaciones seguras
- El cambio climático Movilización
- Falta de equipo computacional para registro oportuno

### Sugerencias y observaciones.

El proceso de vacunación a nivel nacional ha sido satisfactorio y exitoso, se cuenta con funcionarios comprometidos siempre anhelando la mejora continúa en los procesos. Si bien el trabajo de los diferentes actores para finalizar la pandemia ha sido potente, la vacunación es una de las estrategias más efectiva y que perdurara en el tiempo, probablemente años más adelante quedara esta estrategia de vacunación contra SARS-CoV2 estandarizada en los programas de la vacunación para la población chilena. Recordar que no solo la vacunación con SARS-CoV-2 es la que se está llevando a cabo en la comuna de Pitrufquén, sino también la vacunación programática, Campaña Influenza 2021, Vacunación Escolar, por tanto el equipo ha sido eficiente en llevar todos estos procesos de la mejor forma y teniendo coberturas altas para la comuna. Considerar que siempre el RRHH es poco, por tal motivo sugiero inyectar recursos para fortalecer este equipo, ya que aún se nos viene la vacunación en otros rangos etareos y posiblemente se continúe con vacunación los próximos años con el fin de combatir la pandemia y disminuir la morbimortalidad de la población.

### 1.3.2. EJES ESTRATÉGICOS Y TEMAS DE SALUD AL 2030

Se presentan a continuación los Objetivos Sanitarios de la Década (OSD), con sus ejes estratégicos, indicando los temas que en cada uno se abordan.



Fuente: Departamento Estrategia Nacional de Salud. DIPLAS.MINSAL.2020 METODOLOGIA FORMU-LACION OSD 2021-2030: MARCO CONCEPTUAL.

### **Antecedentes:**

El Programa de Salud de la Infancia tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida (1). Inserto en el Programa Infantil, a través del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, se desarrolla el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, que busca reforzar acciones promocionales y preventivas con miras a proteger la primera infancia y lograr óptimas condiciones de desarrollo.

Durante el año 2021, en los establecimientos de salud dependientes del DSM Pitrufquén, se han retomado gradualmente todas las prestaciones del Programa Infantil, realizándose rescate de la población menor de 10 años que debido a la pandemia Covid-19 no se atendieron el año 2020 y entregando la prestación correspondiente de acuerdo a su edad.

### Población Objetivo:

Niños y niñas menores de 10 años.

### Población Bajo Control:

La Población bajo control a Junio de 2021, en establecimientos de DSM Pitrufquén, es la siguiente:

Población bajo control	Población bajo control de	Total de Población bajo
menor de 6 años	6 a 9 años	control
965	220	1185

# Prestaciones del Programa de Salud Infantil:

### Prestaciones Universales:

Constituye un conjunto de acciones promocionales y preventivas dirigidas a todos los niños y niñas, que tienen como objetivo velar por el bienestar biopsicosocial de ellos y sus familias.

Estas prestaciones tienen enfoque promocional y preventivo:

- Controles de Salud
- Consultas nutricionales
- Control de Salud bucal
- Talleres
- Programa de Inmunizaciones
- Programa alimentación complementaria

### Prestaciones Específicas:

Son un conjunto de atenciones dirigidas a niños y niñas que tienen requerimientos específicos o adicionales en salud. Entre ellas están:

- Plan de intervención de salud familiar.
- Consultas de Morbilidad.
- Consultas por profesional según requerimiento.
- Consulta niños y niñas crónicos.
- Consulta niños y niñas con necesidades especiales.
- Visitas domiciliarias integrales.
- Consejería.

### **Recurso Humano:**

Los funcionarios que se desempeñan en el programa de salud infantil, ya sea través de prestaciones universales o específicas, son los siguientes:

- Matrona
- Nutricionista
- Medico
- Enfermera/o
- Educadora Diferencial
- Odontólogo/a
- Asistente Social
- Psicólogo
- Tens

## **Análisis FODA Programa Infantil 2021:**

### Fortalezas:

- Profesionales comprometidos y capacitados en la atención hacia la población infantil.
- Espacios de atención suficientes para entregar las prestaciones.
- Disponibilidad de movilización para atenciones en domicilio.
- Equipo organizado para la atención de la población infantil.

## Oportunidades:

- Posibilidad de modificar las agendas de acuerdo a los requerimientos.
- Contratación de Profesionales de apoyo.
- Red del Chile crece contigo activa.

### Debilidades:

- Gran cantidad de Población infantil sin controles durante el año 2020, lo que requiere mayor número de horas profesionales disponibles.
- Alta rotación de profesionales.
- Dificultad para organizarse y realizar reuniones de coordinación y técnicas.

### Amenazas:

- Padres aun temerosos de traer a los niños/as a controles debido a la pandemia Covid-19.
- Inasistencia de los niños/as a los controles agendados con anterioridad.
- Riesgo de rebrote de pandemia Covid-19.
- Dificultad para asistir a las reuniones del Programa Infantil como de la Red Chile Crece Contigo por la necesidad de contar con horas en agenda de profesionales.

### Mejoras 2022-2023:

Para los dos años siguientes se espera realizar las siguientes mejoras:

- ✓ Realizar un Plan de Inducción dirigido a los profesionales que ingresan a trabajar a alguno de los establecimientos de salud municipal de Pitrufquén.
- ✓ Organizar las agendas de los profesionales, para que dispongan de horas disponibles para toda la población infantil de la comuna de Pitrufquén.
- ✓ Planificar a principio de cada año las reuniones del Programa Infantil.

- ✓ Educar a la población sobre la calidad de la atención entregada y las actividades que se realizan al interior de los establecimientos de salud del DSM, para evitar la transmisión de Covid-19.
- ✓ Coordinar con Some el recordatorio de las horas de control a los padres, madres o cuidadores.

### Metas Sanitarias del Programa Infantil

Metas Sanitaria N°1: Recuperación del Riesgo del Desarrollo Psicomotor, Meta: 95%

### a) Contextualización de la meta:

La Meta Sanitaria N°1, "Recuperación del Riesgo del Desarrollo Psicomotor (DSM)", mide la Recuperación de los niños/as de 12 a 23 meses, que en su primera evaluación su diagnóstico fue Riesgo del DSM, y que en su reevaluación su resultado es Normal, para determinar los diagnósticos mencionados se aplica un Test del DSM llamado Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP). La meta del año 2021 es recuperar al 95% de los niños/as con Riesgo en su primera evaluación del DSM.

### b) Indicador de la Meta Sanitaria N° 1:

La meta se calcula de acuerdo al siguiente indicador:

Niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su 1ra evaluación en control de los 18 meses recuperados: N° de niños/as de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM en su 1ra evaluación en control de los 18 meses X10 recuperados 0

N° de niños(as) de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su 1ª evaluación en control de 18 meses

### c) Acciones tendientes al cumplimiento de la meta:

- ✓ Sesiones de estimulación en Sala de estimulación o en Atención Domiciliaria por educadora diferencial.
- ✓ Visita domiciliaria Integral por profesional Enfermero.
- ✓ Gestión de hora para reevaluación.

# Metas Sanitaria $N^\circ 6$ : Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia materna exclusiva, Meta: 73,1%

### a) Contextualización de la meta:

La Meta Sanitaria N° 6 evalúa la cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, con un porcentaje esperado de cumplimiento **del 73,1** % durante el año 2021, para la población menor de 6 meses que se atienden en establecimientos dependientes del DSM de Pitrufquén.

### b) Indicador de la Meta Sanitaria N° 6:

La meta sanitaria N° 6 se calcula de acuerdo al siguiente indicador:

	N° de niños/as en control de		
Porcentaje de niños y niñas que al sexto mes de vida, cuentan con lactancia		X100	
materna exclusiva:	N° de niños/as controlados al		
	sexto mes de vida		

Durante el año 2021, con corte a septiembre, el porcentaje de menores de 6 meses con LME controlados en establecimientos del DSM Pitrufquén fue de 69%, equivalente al 95,1% de cumplimiento de la meta, lo que se expone en la tabla a continuación:

Nº de niños en	Nº de niños	Avance a	% cumplimiento
control de salud	controlados al 6to	Septiembre	Septiembre 2021
del 6to mes que	mes		
recibieron LME			
Corte Septiembre			
58	84	69,0%	95,1%

### c) Acciones tendientes al cumplimiento de la meta:

- ✓ Promoción de la Lactancia materna exclusiva a padres, madres y/o cuidadores de menores de 6 meses, desde el control de diada.
- ✓ Capacitación a los profesionales que entregan prestaciones del programa Infantil, sobre Lactancia Materna y preparación para la realización de clínicas de lactancia materna.

### Metas IAAPS del Programa Infantil

Metas IAAPS N° 7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños de 12 a 23 meses bajo control, Meta: 85%

### a) Contextualización de la meta:

La meta del año 2021 es alcanzar **al 85%** de la población bajo control en programa Salud Infantil, de 12 a 23 meses, con la Evaluación del Desarrollo Psicomotor realizada. Realizar esta actividad permite pesquisar precozmente a aquellos niños/as con alguna alteración en su desarrollo psicomotor y entregar las herramientas a los padres, madres o cuidadores para potenciar su desarrollo integral.

# b) Indicador de la Meta IAAPS N°7:

La meta se calcula de acuerdo al siguiente indicador:

Cobertura de evaluación del	N° Niños y niñas de 12 a 23 meses	X10
	con EEDP realizado	0
desarrollo psicomotor en niños de 12 a		
•	N° Niños y Niñas entre 12 a 23	
23 meses bajo control:	meses bajo Control	

El porcentaje de EEDP realizados en los niños/as de 12 a 23 meses, con corte a Septiembre 2021, es de 67,2%, lo que equivale a 79,2% de cumplimiento, lo que se puede observar en la tabla siguiente:

Establecimient	Población Bajo	Cantidad	% Avance	%
0	Control	Realizada a	a	cumplimiento
	Rem P2 junio	Septiembre	Septiembre	Septiembre
	2021			2021
Cesfam	180	126	70,0%	82,4%
Cecosf	35	23	65,7%	76,7%
Postas Rurales	29	15	51,7%	60,0%
TOTAL	244	164	67,2%	79,2%

# c) Acciones tendientes al cumplimiento de la meta:

- ✓ Organización de las agendas con tiempo protegidos por profesionales para realizar EEDP.
- ✓ Revisión de tarjetero e identificación de niños/as sin EEDP en los rangos de edad correspondientes a meta.
- ✓ Evaluaciones en domicilio a aquellos niños/as con dificultad en el acceso a centro de salud.
- ✓ Rescate de inasistente para realización de evaluación.

# Metas IAAPS $N^{\circ}$ 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal, Meta: 50%

### a) Contextualización de la meta:

Esta meta está dirigida a los menores de 6 años en control, se espera que el 50% de ellos tengan un estado nutricional Normal.

La evaluación de esta meta es según los cortes de estadísticas semestrales, junio y diciembre de cada año.

### b) Indicador de la Meta IAAPS N°18:

La meta se calcula de acuerdo al siguiente indicador:

	N º de niños y niñas menores de 6
Proporción de niñas y niños menores	años con estado nutricional X10
de 6 años con estado nutricional	normal, según Rem p2 Junio 2021 0
normal:	N° de niñas y niños menores de 6
	años inscritos

Al corte de junio 2021, el porcentaje de niños/as menores de 6 años con estado nutricional normal fue de 40,75% en relación al total de niños en ese rango de edad percapitados, lo que equivale a 100% de cumplimiento de la meta.

En la tabla a continuación se exponen los valores:

N ° de niños/as	N° de niñas y	META	Avance a	%
menores de 6 años	niños	ANUAL	Septiembre	cumplimient
con estado	menores de 6	50%	% (corte	o Junio 2021
nutricional normal	años		Junio)	
	inscritos			
540*	1325	663	40,75%	100%

<sup>\*</sup>Rem P2Junio 2021

### c) Acciones tendientes al cumplimiento de la meta:

Para mantener el cumplimiento de la meta se seguirán realizando las siguientes acciones:

- ✓ Promoción en estilos de vida saludable a la población bajo control.
- ✓ Controles de salud.
- Rescate inasistentes.

### Programa de salud mental

# PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, salud se entiende como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedad.

Por ende, la salud mental la entenderemos no solo como la ausencia de trastornos mentales, sino que se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS).

Desde este punto de vista, entonces la salud mental está relacionada con un bienestar mayor que afecta al individuo y su entorno de una manera integral y continua a lo largo del ciclo vital .

Para el Ministerio de Salud de Chile, la salud mental es "la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común.

En busca de este bienestar mayor es que nace y se ejecuta el plan de salud mental que propone objetivos estratégicos y metas a cumplir entre los años 2017 y 2025 en siete líneas de acción complementarias y sinérgicas entre sí, en las áreas de regulación y derechos humanos, provisión de servicios de salud mental, financiación, gestión de la calidad, sistemas de información e investigación, recursos humanos y formación, participación e intersectorialidad.

A nivel nacional las orientaciones del programa de salud mental se dirigen al ámbito de promoción, prevención y tratamiento, a nivel familiar y comunitario.

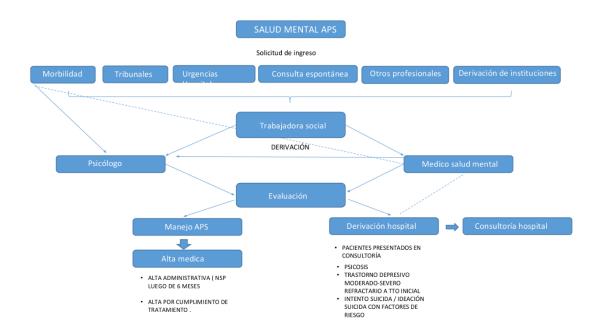
Con el propósito de contribuir a mejorar la salud mental de las personas, mediante estrategias sectoriales e intersectoriales, para la promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, atención garantizada de salud mental e inclusión social, en el marco del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

Actualmente el equipo de salud mental esta compuesto de la siguiente manera

Medico cirujano	• Ingresos al programa de salud mental
	Control de salud mental
	• Realización de interconsultas a psiquiatría
	adulto e infanto-juvenil
	<ul> <li>Coordinación con intersector</li> </ul>
	• Participación en consultorías de salud
	mental

Psicólogo	<ul> <li>Actualización de ingresos al programa en registro estadístico mensual y registro semestral</li> <li>Consultas de salud mental</li> <li>Procesos de psicoterapia</li> <li>Procesos de psicodiagnóstico</li> <li>Visitas domiciliarias</li> <li>Elaboración de informes a tribunales</li> <li>Ejecución de talleres comunitarios</li> <li>Seguimiento de interconsultas a psiquiatría adulto e infanto-juvenil</li> <li>Coordinación con intersector – derivaciones asistidas</li> <li>Participación en consultorías de salud mental</li> </ul>
Trabajadora social	<ul> <li>Consultas de salud mental</li> <li>Visitas domiciliarias</li> <li>Apoyo a grupo de autoayuda</li> <li>Coordinación con intersector</li> <li>Participación en consultorías de salud mental</li> <li>Seguimiento de casos</li> <li>Apoyo y realización en actividades de promoción en salud mental</li> </ul>

Flujograma de Ingreso a programa salud mental



En cuanto a los principales diagnósticos y tratamientos de acuerdo a las etapas evolutivas contenidas en las orientaciones del programa salud mental en atención primaria, podemos destacar las siguientes:

## Salud Materna y Neonatal

- Atención a Gestantes con Depresión
- Atención a Mujeres con Depresión Postparto
- Atención a Gestantes o Puérperas con problemas
- Trastornos Mentales (trastorno adaptativo, consumo perjudicial de alcohol y/o drogas, entre otros)
- Atención a Mujeres víctimas de violencia de género
- Consultoría de Salud Mental

#### Salud en la Infancia

- Atención de niños y niñas (6 a 9 años) con Trastornos Hipercinéticos
- Tratamiento de niños y niñas (6 a 9 años) con Trastornos del Comportamiento y de las Emociones de comienzo habitual en la infancia.
- Atención integral y oportuna a niños y niñas con problemas y Trastornos Mentales (depresión infantil, trastornos adaptativos, entre otros)
- Atención integral y oportuna a niños y niñas víctimas de maltrato infantil
- Consultoría de Salud Mental

#### Salud en la Adolescencia y Juventud

- Atención integral y oportuna a adolescentes y jóvenes con problemas y Trastornos Mentales (depresión, trastorno déficit atencional con/sin hiperactividad, entre otros)
- GES Alcohol y Drogas: Consumo perjudicial o dependencia en menores de 20 años
- Atención integral y oportuna frente a situaciones de maltrato
- Consultoría de Salud Mental

# Salud en Edad Adulta

- Atención integral y oportuna a personas entre 25 y 64 años con problemas o Trastornos Mentales (depresión, consumo perjudicial o dependencia de alcohol, entre otros)
- Consultoría de Salud Mental
- Promoción y colaboración con grupos de autoayuda
- Continuidad de Cuidados en personas que están siendo atendidas o ya dadas de alta en Centro de Salud Mental Comunitaria o Servicios de Psiquiatría

#### Salud de las personas Adultas Mayores, Familia y Cuidadoras/es

- Atención a personas de 65 años y más con diagnóstico de Trastornos Mentales (consumo perjudicial o dependencia de alcohol, depresión, entre otros)
- Consultorías de Salud Mental
- Promoción y colaboración con grupos de autoayuda
- Continuidad de Cuidados en personas que están siendo atendidas o ya dadas de alta en Centros de Salud Mental Comunitaria o Servicios de Psiquiatría.

ebido a las medidas sanitarias y restricciones generadas por el COVID 19, el equipo de salud mental tuvo que adaptarse a un nuevo contexto de atención para seguir entregando continuidad en sus prestaciones, adecuando los controles presenciales a una atención remota a través del uso tecnologías como video llamada, llamadas, WhatsApp entre otros.

Con el uso de estas tecnologías se pudo realizar un seguimiento de los usuarios bajo control y el ingreso de nuevos usuarios al programa salud mental .

El trabajo realizado el 2020 y 2021 por parte del equipo de salud mental fue fundamental para abordar una de las pandemias más importantes del ultimo tiempo, con consecuencia considerables en la salud mental .

Si bien aun no tenemos acceso a todas las consecuencias que traerá a esta pandemia en el área de salud mental, es importante recordar que previo a esta pandemia la población\_chilena mantenía altas prevalencias de trastornos ansiosos, abuso y dependencia de sustancias y depresión. Por su parte, las tasas de suicidio habían descendido después de un ascenso preocupante, pero se mantienen en un número elevado y las licencias médicas por trastornos mentales ocupaban el primer lugar como causa de reposo médico.

Para comprender de mejor manera el programa salud mental es que presentamos el siguiente análisis FODA con el fin de conocer nuestra situación actual

**FORTALEZAS**: Las principales fortalezas que podemos destacar como programa de salud mental es el compromiso y proactividad de los profesionales que forman parte de este equipo, ya que a pesar de las restricciones provocadas por la pandemia,( disminución de aforo, disminución de la cantidad de controles por día, dificultades para la continuidad de los controles por las cuarentenas preventivas, por contacto estrecho y contagios de COVID 19 tanto por usuarios como profesionales.

**OPORTUNIDADES**: En cuanto a las oportunidades podemos destacar el uso de tecnologías en pro de atenciones y seguimiento de casos más complejos los cuales no se podían atender de manera presencial por las normas sanitarias, lo que no permite tener una estrategia en caso de un nuevo brote o antes la necesidad de atención remota.

Esperamos también que con esta pandemia se pueda valorar aun más la salud mental , aumentando la dotación y horas clínicas y promocionales en los niveles clínicos-asistencial mejorando las condiciones laborales de quienes trabajan en salud mental, junto con capacitar competencias de los profesionales y de esta manera impactar en la calidad de vida de las personas, así como también en la calidad de los tratamientos.

De esta manera buscamos:

- Mejorar las competencias en salud mental del equipo de la Atención Primaria de Salud.
- Fortaleciendo las consultorías en salud mental de acuerdo a las orientaciones técnicas vigentes.
- Estableciendo mecanismos de articulación entre los centros especializados de salud mental y los centros rurales de la Atención Primaria de Salud, tales como protocolos, equipos móviles, incorporación nuevos equipos de salud mental en las rondas
- Aumentar actividades de promoción y prevención en salud mental

**DEBILIDADES**: La principal debilidad que podemos destacar como programa, es la falta de profesionales del área de salud mental (medico, psicólogo y asistente social) y el aumento de las principales consultas por cuadros de ansiedad, violencia intrafamiliar, depresión, duelo, consumo de alcohol y drogas, entre otras.

generando listas de espera de hasta 2 meses para ingreso al programa de salud mental y disponibilidad de 1 mes en promedio para controles de seguimiento, por lo que es de suma importancia considerar el contrato de más profesionales en esta área tanto medico de salud mental , psicólogo y trabajador(a) social .

Es importante considerar que estudios de PUC-ACHS de agosto del 2021, indica que el 23,6% de los chilenos presenta sospechas o problemas de salud mental y el 32,2,% evalúa que su estado de ánimo actual es peor o mucho peor en comparación con la situación anterior

a la pandemia , lo que podría implicar un aumento en la intensidad de las patologías de salud mental ya existentes y tratadas

Otro factor a considerar es un equipo estable y capacitado en el área de salud mental que trabajar en las actividades de promoción y prevención de la salud mental a través de charlas, talleres, intervenciones urbanas, entre otros.

**AMENAZAS**: Respecto a las amenazas podemos considerar un colapso en la salud mental que se puede ver reflejado el año 2022, como consecuencias de la pandemia vivida el año 2020-2021 que trajo el aumento de las principales consultas por cuadros de ansiedad, violencia intrafamiliar, depresión, duelo, consumo de alcohol y drogas, entre otras. Sin considerar que exista un nuevo brote que implique retroceder en los avances de esta materia.

#### Plan de trabajo para el año 2021

Considerando la nueva infraestructura esperamos trabajar de manera sectorizada y de esta forma generar un catastro de los diferentes sectores de nuestra ciudad y fomentar en cada uno de ellos con actividades en pro de la salud mental, destacando actividades de promoción, realizando talleres, actividades recreativas e intervenciones de los diferentes programas en cada uno de los sectores.

Como equipo de salud mental de la comuna de Pitrufquén a partir del año 2022 se pretende implementar nuevos protocolos de ingreso al programa salud mental, que pueda incluir ingresos de emergencia por conducta suicida, sumando un policlínico de emergencias de salud mental el cual contaría con un cupo semanal para atenciones y de esta forma otorgar una prestación más cercana, continua y resolutiva.

Además de establecer una dupla psicosocial en el servicio de urgencia de atención primaria SAPU a modo de realizar una intervención en crisis a personas que acudan a este servicio. Junto con esto , esperamos como equipo continuar mejorando nuestro trabajo desde una óptica de prevención y promoción de la salud, sumado a la atención integral de los usuarios con un sello que fomente la salud desde la niñez, es por esto que nuestro objetivo es poder reforzar los derechos de nuestra población infantil, generando espacios recreativos, donde se pueda acceder a mesas, sillas, juegos didácticos que fomenten su desarrollo integral, proporcionando importantes beneficios psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales.

Debido a la lista de espera prolongada que mantienen los organismos colaboradores de SENAME, los NNA son derivados para recibir atención psicológica en APS, siendo relevante señalar que los motivos de ingresos están relacionados con algún tipo de vulneración grave a sus derechos (negligencias, maltrato, ASI), siendo casos de alta complejidad. Dicho lo anterior cobra importancia poder fortalecer la salud mental de nuestros usuarios, entregando atenciones que puedan ser de calidad y espacios que estén adaptados para nuestra población infantil. Actualmente mantenemos una amplia lista de espera de nuestros usuarios para ser ingresados a salud mental, por lo cual es importante considerar la necesidad de contratar más profesionales que puedan reforzar el trabajo y extender las horas a los que nos encontramos atendiendo, obteniendo las 44 horas de trabajo, lo que nos permitirá responder de manera eficiente a las necesidades de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Junto con esto poder promover los derechos de la infancia a través de actividades participativas enfocadas en los cuidadores o adultos responsables, fomentando los buenos tratos y prevención de la vulneración de derechos.

#### Teniendo como meta principal:

- 1. Generar concientización en la población adulta, sobre estrategias de prevención del abuso sexual infantil.
- 2. Favorecer en los padres o cuidadores de NNA la concientización e importancia de los buenos tratos en la etapa de crianza.
- 3. Facilitar un espacio didáctico para los niños y niñas en las dependencias del centro comunitario de salud familiar, que pueda contribuir a la difusión de sus derechos, entre ellos la recreación.

Espacio recreativo pro infancia (CESFAM)

- ★ Mesas infantiles didácticas.
- **★** Juegos interactivos.
- ★ Folletos con láminas para pintar sobre los derechos.

Presentación de títeres Centro Cultural (futuras actividades de prevención) Solicitar a cada programa dinámica con niños enfocadas en sus derechos:

- ★ Prevención de abuso sexual (PRM)
- ★ Prevención de drogas (PIE)
- **★** Prevención bullying





Con todo esto esperamos mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de la atención brindada por el equipo de salud mental a todos su usuarios de la comuna de Pitrufquén.

# PRAPS SENAME

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS SENAME (PRAPS SENAME):

#### INTRODUCCIÓN:

#### Sobre la salud mental infanto juvenil

La infancia es un periodo crítico para el desarrollo de la conducta (Zuñiga-fajuri, 2019) desde la neurología, se ha evidenciado que las experiencias de estrés tóxicos en la niñez puede afectar los circuitos de interconexión cerebral y además estas modificaciones pueden trascender a la manera en cómo funciona el cerebro, y alterar su arquitectura neurológica (Shonkoff y garner, 2013).

Numerosos estudios muestran que la sintomatología psicológica presente en la infancia no es transitoria y que, por el contrario, la intervención temprana supone beneficios directos, al abordar los síntomas antes de que se transformen en una conducta crónica desadaptativa (Zuñiga-fajuri, 2019)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas han señalado que el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño está aún pendiente en Chile.

### ¿Por qué salud mental en la infancia?

A pesar de los esfuerzos que Chile ha realizado desde el año 2000, con programas como Chile Crece Contigo, los estudios han detectado que el país sigue siendo uno de los cuales sostiene mayor prevalencias de patologías de salud mental en niños de 1 a 5 años de edad (Bjarnadottir et al., 2012)

La OMS ha situado a Chile entre los estados con mayor carga de morbilidad por enfermedades psiquiátricas en el mundo. Según el último Estudio de Carga de Enfermedad y Carga Atribuible, un 23,2% de los años perdidos por discapacidad o muerte (AVISA) están determinados por condiciones neuropsiquiátricas. Para niñas y niños de entre 1 y 9 años un 30,3% de los AVISA se debe a estas condiciones, proporción que se incrementa a un 38,3% entre los de 10 a 19 años (Minsal, 2019). A pesar de estas cifras, el gasto invertido en salud en chile es muy inferior a la mayoría de los paises pertenecientes a la OCDE, "Lo que implica que menos del 50% del gasto total en salud es financiado con medios públicos y una gran parte es pagada directamente por las familias" (suárez y espinoza, 2019 citado en zuñiga-fajuri, 2019).

La prevalencia psiquiátrica en NNA es de cuatro de cada diez -38%-, siendo mayor la prevalencia en niños/as -4 a 11 años, 43%- que en adolescentes -12 a 18 años, 33%. Además, para casos en que el problema psiquiátrico implicó alguna discapacidad la cifra alcanzó a un 22%. Es decir, uno de cada cinco NNA en Chile presenta algún problema de salud mental acompañado de discapacidad (9), y las ya preocupantes cifras de suicidio se

han incrementado(minsal, 2019; barriga y villalta,2019). Considerando, además, que la violencia intrafamiliar es una de las principales fuentes de trastorno mental y que, según UNICEF, en su cuarto estudio sobre el *Maltrato Infantil En Chile* un 71% de los NNA recibe

algún tipo de violencia de parte de su padre/madre, y que un 51,5% es víctima de algún tipo de violencia física.

En términos concretos, la economía de la salud refiere que la intervención temprana en salud mental permite el abordaje de la sintomatología previo a la estabilización en una conducta cronificada (Zuñiga-fajuri, 2019). El Reporte de Políticas Públicas" para la primera infancia de la Universidad de Harvard (2007), que contempla 40 años de respaldo científico, constató que las intervenciones de salud mental en niñas y niños expuestos a situación de vulnerabilidad ha sido uno de los factores claves para la disminución del gasto en salud y el éxito de los programas dirigidos a la infancia (Zuñiga-fajuri, 2019).

Resulta importante señalar que, desde el ámbito proteccional, existen familias en donde NNA han sido vulnerados en sus derechos, estas familias que vivencian multiproblemáticas, quienes ya contaban con dificultades de acceso a la salud, que se han ido agudizando en el contexto pandémico aumentando niveles de ansiedad, consumo, trastornos del ánimo, violencia, deserción escolar, entre otros estresores, el temor al contagio, al sufrir contagio por covid 19 o duelo por el mismo. Estos no son solo factores determinantes de la inequidad en salud general, sino que también de la vulnerabilidad sindémica en particular.

#### **PRAPS SENAME:**

Entra en vigencia el año 2019 pero solo se comienza a ejecutar en septiembre del año 2020. El desafío del programa en los centros de atención primaria es mejorar los mecanismos de coordinación, colaboración e integración del equipo de salud, entre el equipo de salud con intervinientes de SENAME, de acuerdo al modelo de atención Integral con enfoque familiar y comunitario, Modelo de Salud Mental Comunitario, con enfoque RISS y a las normativas vigentes.

**OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas y adolescentes y jóvenes (NNAJ) vinculados a programas del SENAME, tanto del sistema de protección de derechos, como del sistema de responsabilidad penal adolescente.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 1. 1) Otorgar acceso oportuno a las prestaciones de salud general integral en establecimientos de salud de APS a NNAJ vinculados a programas SENAME, tanto en dispositivos de protección (programas ambulatorios, residencias de protección), como de responsabilidad penal adolescente (CIP-CRC y régimen semi cerrado).
- 2. 2) Otorgar acceso oportuno a las prestaciones de salud mental que corresponden al nivel de atención primaria, a NNAJ vinculados a programas SENAME, tanto en dispositivos de protección (programas ambulatorios, residencias de protección), como de responsabilidad penal adolescente (CIP-CRC y régimen semi cerrado).

# Población Objetivo:

NNA que participan o pertenecen a la red sename, ya sea en dispositivos residenciales, ambulatorios o en programas de responsabilidad penal adolescente. También se consideran mayores de 18 años, que por diversas razones se mantienen en los programas por diversas situación o condiciones.

**Recurso Humano:** Psicóloga 22 horas contratada como apoyo a las intervenciones del equipo de salud mental, no puede mantener atención exclusiva de población SENAME.

**Equipo de trabajo:** Equipo de salud mental a nivel comunal son 3 psicólogos 44 horas CESFAM, 4 Trabajadoras sociales 44 horas CESFAM, Dupla psicosocial psicólogo-trabajador social rural, dupla psicosocial psicólogo trabajador social cecosf.

**Equipo Cabecera**: Equipo de Sector, que incorpora la dupla psicosocial previamente descrita junto a médicos, nutricionistas, enfermeros, odontólogos, matronas, kinesiólogos entre otras prestaciones disponibles desde APS que puedan requerir a lo largo de su ciclo vital.

Vehiculos: no aplica

**Recursos Financieros:** PRIMERA REMESA 2.513.945 SEGUNDA REMESA: 1.077.405 > POR AMPLIACIÓN DE CONVENIO SEGUNDA REMESA: 6.600.00 Y FRACCIÓN.

Respecto a las metas evaluadas, desde el servicio de salud se solicita lo siguiente:

		Denominador	Medio de verificación	Meta	Ponderación
Monitoreo comunal del PRAPS	Informe SI/NO			100 %	50%
adolescentes de programa SENAME	N de NNAJ de programas SENAME	N de NNAJ de programas SENAME comprometidos a atender (80 niños)	REMP13	100%	50%

Respecto a las medidas sanitarias, los planes paso a paso emitidos y el vigente solicita atenciones, ingresos y psicodiagnóstico para población SENAME de forma presencial, siendo permitido, en caso de no ser posible presencial, la videollamada.

El equipo ha tenido que adaptarse al aumento de las demandas por parte del sistema proteccional y tribunales de familia, ya que los programas pertenecientes a la red SENAME cuentan con largas listas de espera de ingreso para los NNA de la comuna.

Se han adaptado las metodologías al igual que el uso de materiales que son posibles higienizar y material educativo que es entregado para uso personal.

#### ANÁLISIS DAFO:

#### Fortalezas:

Una de las principales fortalezas identificadas es que el equipo psicosocial del

departamento de salud ha asumido con responsabilidad y compromiso la atención integral de los usuarios, facilitando y gestionando oportunamente los requerimientos de los NNA y sus cuidadores no sólo en temáticas de salud mental.

Existe propositividad por parte del equipo a implementar nuevas metodologías y de aumentar y modificar los espacios físicos disponibles para niños.

Se cuenta con el apoyo de la dirección para la priorización de todas las temáticas atingentes a la infancia; no sólo desde la prevención de ASI, violencia y otros, sino también desde lo promocional, en un contexto donde la institución busca reivindicar el espacio de los niños y niñas en el centro comunitario de salud.

Es importante señalar que, el equipo de salud general es sensible a las temáticas de vulneración, siendo cuidadosos en la gestión del cuidado de los usuarios atendidos.

#### **Debilidades**

Dado a la alta demanda en temáticas como ansiedad, duelo, violencia, consumo de alcohol y sustancias, trastornos de la conducta alimentaria, riesgo suicida, el *recurso humano disponible no es capaz* de abordar toda la demanda, existiendo listas de espera que en ocasiones prolongan los tiempos de ingreso hasta 2 meses.

La sobredemanda, así como la rotación de la jefatura y gestión del programa de salud mental, ha incidido en la fragmentación del equipo, siendo necesario aún mejorar la cohesión y la participación grupal.

Se evidencia que la responsabilidad del NNA recae en el profesional psicólogo, no así en el equipo de salud mental. El equipo biosocial se encuentra más apartado, sin clarificación de roles respecto al tratamiento de los usuarios pertenecientes a la red SENAME.

El programa prioriza la atención de los NNA, no así de sus cuidadores o tutores legales, siendo estos muchas veces quienes deben abordarse de forma prioritaria. En caso de maltrato, por ejemplo, es importante proteger y detener las situaciones traumáticas previo a comenzar un proceso reparatorio.

Existe también la necesidad de formar y capacitar a los equipos interventores en trauma relacional, victimización secundaria y gestión de redes.

Ante la fragmentación y la no distribución de roles, se ha dificultado la construcción del plan de cuidados integral con el equipo cabecera, no así con los programas proteccionales.

Otras debilidades desde la gestión importante señalar fue la ausencia de una subrogancia clara y la distribución de las tareas respecto a metas sanitarias, que no fueron entregadas en el plazo pertinente y para los cuales la profesional que suscribe debió realizar rectificación estadística al retorno de licencia médica, ya que la información entregada fue de 0 atenciones a población sename, cuando se habría superado la meta de primer corte (32,5 controles integrales mínimos).

# **Oportunidades:**

Hacia finales del año 2021, se ha aumentado la dotación de personal, lo que permite distribuir tareas y aumentar los espacios de gestión.

El equipo muestra propositividad en retomar las actividades comunitarias y territoriales que permiten abordar los problemas psicosociales de manera más integral y atingente.

Existe una red de trabajo intersectorial que ha mantenido su funcionamiento a pesar de la pandemia, lo cual facilita el diálogo y colaboración con las redes, sustentando un trabajo con mayor articulación.

La colaboración con otros programas es una oportunidad para maximizar los recursos que son invertidos en el PRAPS SENAME, como espacios amigables y Chile crece contigo.

El aumento de recursos 2021 permite la adquisición de nuevas infraestructuras y materiales de apoyo para la realización de actividades promocionales y preventivas en temáticas de derechos, infancia y familia.

Se considera como una oportunidad el próximo cambio desde SERVICIO NACIONAL DE MENORES perteneciente al ministerio de justicia hacia el Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez y Adolescencia, también conocido como MEJOR NIÑEZ que pertenece al ministerio de desarrollo y familia.

#### Amenazas:

La aparición de nuevos brotes y cepas del virus covid-19 puede modificar el actual escenario social, y con ello generar cambios en las modalidades de atención prestadas.

Los cambios en el nuevo sistema proteccional también pueden causar confusión en los equipos de salud general.

Se observa también como una amenaza una sobredemanda tal de los equipos de salud mental en la comuna, que pudiera colapsar la red asistencial, la priorización de los usuarios en riesgo entre otros, ante el aumento de las patologías previamente descritas (violencia, consumo, ansiedad, depresión, entre otras).

# Desafios año 2022-2023:

## (Mayor desarrollo en PLASAM SALUD MENTAL).

Flujograma y protocolo de atención infantojuvenil. Articular trabajo y derovación con inter-intra sector.

Mayor difusión del programa PRAPS SENAME y PROGRAMA DE SALUD MENTAL a profesionales de cesfam, cecosf, rural y hacia intersector.

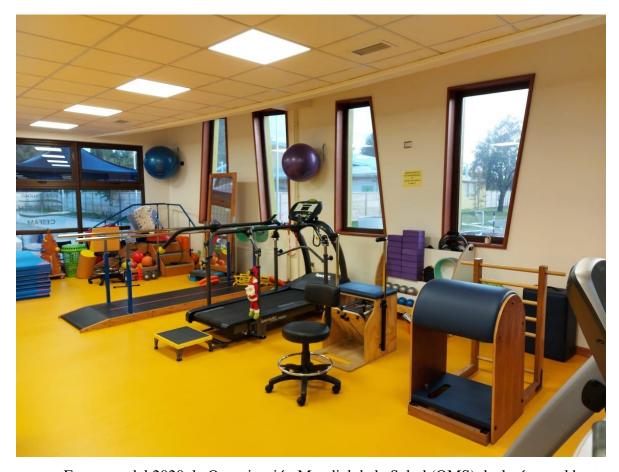
- Mayor articulación con especialidad psiquiatría.
- Modificar y adaptar espacios del centro de salud que sean respetuosos e inclusivos con la población infantil.
- Mejorar y aumentar el trabajo intersectorial, abriendo diálogo hacia dispositivos más lejanos territorialmente (DAM, por ejemplo).
- Educar y replantear vías de trabajo con tribunales de familia.
- Planificar, retomar e implementar actividades de índole promocional y preventivas, directas e indirectas, grupales e individuales, en temáticas de infancia y derechos. A su vez, incorporar otras áreas importantes para el desarrollo integral (como por ejemplo la nutrición y lo ocupacional).
- Delimitar instancias específicas para la implementación definitiva de los planes de cuidados integrales.

#### PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA 2021

El programa de Rehabilitación con Base Comunitaria, comenzó a funcionar el año 2020, con la adecuación a CESFAM del antiguo edificio a más modernas instalaciones y con la contratación de una nueva dupla de kinesiólogo y terapeuta ocupacional.

El convenio contempla dos componentes:

Recursos humanos: Dupla kinesiólogo y	\$27.815.156
terapeuta ocupacional	
Insumos Rehabilitación	\$3.741.772
Total	\$31.286.928



En marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de COVID-19, debido al el nuevo coronavirus de tipo 2 causante de síndrome respiratorio agudo grave (SARS-COV-2), era una pandemia. La OMS, la OPS y las autoridades de salud pública de todo el mundo están tomando medidas para contener la propagación de esta enfermedad y mitigar su impacto. Aunque la mayoría de los casos presentan cuadros leves o sin complicaciones de COVID-19, se estima que en alrededor de 14% de los casos se presenta infección respiratoria aguda grave, que puede requerir hospitalización y oxigenoterapia, en tanto que en 5% de los casos se requiere ingreso en una unidad de cuidados intensivos (UCI).

La rehabilitación mejora los resultados en materia de salud de los pacientes con COVID-19 grave y beneficia a los servicios de salud de las siguientes formas:

- Optimiza los resultados en materia de salud y funcionamiento.
- La rehabilitación puede reducir las complicaciones relacionadas con la internación en una UCI, como el síndrome post cuidados intensivos.

Su finalidad es optimizar la recuperación del paciente y reducir la discapacidad que pueda experimentar.

Las intervenciones de rehabilitación pueden ayudar a abordar muchas consecuencias de la COVID-19 grave, como deficiencias físicas, cognitivas y disfagia, y proporcionar apoyo psicosocial. Los pacientes mayores y los que tienen problemas de salud preexistentes pueden ser más vulnerables a los efectos del cuadro grave, y la rehabilitación puede ser particularmente beneficiosa para mantener el nivel de independencia que tenían antes. Por otro lado, Los profesionales de la rehabilitación proporcionan atención esencial a algunos grupos de pacientes que no tienen COVID-19.

La evidencia muestra que algunas personas podrían correr riesgos y presentar resultados desfavorables en materia de salud cuando no hay servicios de rehabilitación o cuando se deja de suministrarlos a algunos grupos de pacientes. Por consiguiente, los servicios de rehabilitación para estos grupos deberían considerarse esenciales y proporcionarse durante todo el brote.

Algunos servicios de rehabilitación para pacientes que no tienen COVID-19 deben considerarse esenciales y continuar durante el brote. La evidencia muestra que, en algunos grupos de pacientes (por ejemplo, los que han sufrido quemaduras, lesiones de la médula espinal o accidentes cerebrovasculares), el cese o la reducción de la rehabilitación pueden comprometer gravemente la salud y los resultados relacionados con el funcionamiento, y aumentar la mortalidad. Los grupos de pacientes que deben seguir teniendo acceso a la rehabilitación durante todo el brote son aquellos que tienen o han tenido recientemente una lesión grave (por ejemplo, quemaduras, lesión de la médula espinal, lesión cerebral traumática y fracturas), una intervención quirúrgica mayor, un accidente cerebrovascular o un infarto de miocardio.



Además, las medidas adoptadas para evitar los contagios y los métodos de prevención que son efectivos, como las cuarentenas o confinamientos, igual han aportado a que, sobre todo el grupo de personas mayores haya aumentado sus niveles de fragilidad o disminuido su autovalencia, lo que han tenido una gran demanda en el área de rehabilitación.

#### Funciones programa

 Entregar prestaciones de rehabilitación de calidad, en forma oportuna y accesible, a las personas con problemas en el funcionamiento permanente o transitorio, mejorando la resolutividad a nivel de la atención primaria de salud.

#### Rehabilitación

- 1. Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en Comunidad.
- 2. Asumir progresivamente la atención integral de las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias, en el contexto comunitario.
- 3. Mejorar el funcionamiento para el logro de la participación en Comunidad.
- 4. Abordar de manera integral a las personas que presentan problemas en su funcionamiento y sus familias en el contexto comunitario.
- 5. Maximizar autonomía e independencia de las personas que ingresan al programa.
- 6. Promover el trabajo de Rehabilitación de acuerdo a Medicina Basada en Evidencia.

7. Contribuir al mejoramiento del proceso de indicación, entrega, utilización y cuidado de ayudas técnicas.

#### Prevención

- Contribuir a la generación de redes comunitarias e intersectoriales para el logro de la participación en comunidad (inclusión social) de las personas atendidas en el programa que lo requieren.
- 9. Prevenir problemas de funcionamiento y/o retardar discapacidad

#### Gestión

- 10. Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar
- 11. Aumentar la cobertura de rehabilitación física y sensorial en la red de atención primaria.
- 12. Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales y de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios de la Sala de RBC; y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.

Las funciones pueden ser realizadas en forma presencial en el establecimiento de salud, visita domiciliaria, sede comunitaria o en forma de telerehabilitación.

#### Descripción del lugar

La sala de rehabilitación del CESFAM Pitrufquén, donde se ejecuta el programa de rehabilitación con base comunitaria, cuenta con 110 mts2, con área para fisioterapia, actividades de la vida diaria y gimnasio terapéutico que incluye equipamiento de Pilates ganado años anteriores en un proyecto de buenas prácticas del Servicio de Salud Araucanía Sur. Además, las actividades se pueden realizar en el domicilio del usuario, dependiendo de sus necesidades.







#### Productividad

Durante el año 2021, de enero a Julio se han registrado 376 ingresos, de ellos 318 correspondientes a RBC y 58 correspondiente a otros como, por ejemplo, ingresos de usuarios post Covid. La mayor cantidad de ingresos está en los segmentos de 54 a 59 años, 70 a 74 años y 80 y más años.

Se han efectuado 2449 sesiones, 1810 por kinesiólogo y 639 por terapeuta ocupacional; del total de sesiones, 2233 son estrictamente de rehabilitación con base comunitaria.

En cuanto a los diagnósticos ingresados, prevalece el grupo de síndromes dolorosos no traumáticos, hombro doloroso, dolor lumbar, ataque cerebrovascular y artrosis de rodilla y cadera leve y/o moderado, además de otras patologías no agrupadas como post Covid y posturales.

Se han efectuado 4066 procedimientos, siendo lo más empleado ejercicio terapéutico. Se han realizado 199 consejerías individuales y 127 consejerías familiares.

En cuanto a las visitas domiciliarias, 159 de ellas son visitas integrales y 693 de procedimiento.

Por ultimo, 134 usuarios ha sido dados de alta incorporados a la comunidad.

#### **Fortalezas:**

- Equipo capacitado en áreas de atención primaria.
- Infraestructura moderna y de alto estándar para la atención de usuarios en comparación con otras comunas.
- Visión de integralidad en la atención.
- Capacidad de atención en duplas dentro de un mismo espacio.

# **Oportunidades:**

- Capacidad de manejo de distintas patologías que permiten el desarrollo integral y el aprendizaje que sirve de experiencia para el tratamiento de otros usuarios.
- Oportunidad de trabajo en equipo con otras disciplinas para ver al usuario dentro de su contexto familiar y comunitario.
- Participación en la formación de futuros profesionales kinesiólogos y terapeutas ocupacionales.

#### **Debilidades:**

- Poco conocimiento a nivel médico de patologías traumatológicas y neurológicas.
- Poco espacio en la sala de rehabilitación, se necesita espacio extra para la dupla que realiza trabajo en domicilio y así liberar espacio en sala.

#### Amenazas:

- Al creerse que es un equipo extenso de rehabilitación hay una demanda extra de usuarios.
- Escasa coordinación con equipo de Hospital de Pitrufquén, donde muchas veces nos tenemos que hacer cargo de los usuarios del nivel secundario.
- El confinamiento trajo en si, una alta demanda de patología de origen musculoesquelético.

# Análisis de la situación de salud actual por programa

Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Participación	Tiempo protegido de la	Alto Interés de la	Contexto Covid-19	Continuidad de la
	Profesional encargada.	comunidad de la		Pandemia Covid-19
	Colaboración	participación Social en	Dificultad de un grupo	Falta de
	del Equipo de Salud.	actividades	de la comunidad para	Compromiso de otros
	Colaboración	presenciales.	la conectividad a redes	dispositivos, para la
	del CDL.	Mejorar	Sociales.	participación de la
	Redes sociales	Planificación Social,	Adecuar	comunidad rural.
	(Facebook del	ampliando la participación	Plan de Participación	
	departamento de salud,	a las Postas Rurales.	social al Plan Paso a	
	grupos de Whatssap)		Paso.	
	Inclusión de		Falta de	
	Metas Sanitarias en el Plan		recursos económicos	
	de participación social.		para reuniones.	
	Diagnostico		(Materiales, coffe	
	Participativo 2019 vigente		break)	
			Falta de	
			impresora	
			multifuncional para la	
			Encargada de	
			Participación social, es	
			un gran	
			problema para la	
			rendición de la Meta de	
			participación Social.	
Intersector	*MESA DE TRABAJO	*PROFESIONAL	* LA PANDEMIA NO	* NO EXISTEN
incrector	INTERSECTORIAL	DISTINTAS ÁREAS –	PERMITIÓ	ESPACIOS FÍSICOS
	COMUNAL ACTIVA.	CAPACITADOS.	REALIZAR	EN SALUD PARA
	COMUNAL ACTIVA.	Chinemados.	REUNIONES	REALIZAR
			KLUITOITLD	ILLILILILI

*MESA DE TRABAJO	*MESAS DE TRABAJOS	PRESENCIALES	ACTIVIDAD
SALUD Y EDUCACIÓN	Y CDL CONSTITUIDAS	TODO EL AÑO.	MASIVAS O
CONSTITUIDA.	Y ACTIVOS.		REUNIONES
*CDL CONFORMADO Y		* LA PANDEMIA NO	CONTANTES CON
TRABAJO	COMUNICACIÓN E	PERMITIÓ	LA COMUNIDAD.
INFORMATIVO.	INFORMACIÓN	REALIZAR	*POR LA
	ACTIVA DE MEDIOS		PANDEMIA
DERIVACIÓN	DIGITALES Y REDES		MUNDIAL EL TEMA
ELABORADOS Y		PARA LA	
UTILIZADOS.	*CAPACITACIÓN	COMUNIDAD TODO	
*CHARLAS ONLINE			COMPLICACIÓN
MESA DE TRABAJO			PARA REALIZAR
INTERSECTORIAL	DE LA RED		
COMUNAL ACTIVA.	INTERSECTORIAL	ELABORAR DE	
*COMUNICACIÓN	COMUNAL.	MANERA	* NO DEJAR DE LA
	*ACTUALIZACIÓN DE	l .	TECNOLOGÍA PARA
COMUNAL POR			EL TEMA DE
	MAPA TERRITORIAL	′	CAPACITACIONES O
COMUNICACIÓN Y			
REDES SOCIALES.	EXISTENTES A NIVEL	DE PROMOCIÓN,	
*MAPA COMUNAL	COMUNAL.	PARA MEDIOS	ACTIVIDADES.
SECTORIZADO E		DIGITALES Y DE	_
INSTITUCIONES DE LA		REDES SOCIALES.	MOTIVACIÓN E
RED.			INCORPORACIÓN A
*PROFESIONALES DE			LA RED
DISTINTAS ÁREAS DE			INTERSECTORIAL,
INTERVENCIÓN.			PROFESIONALES
			EQUIPO RURAL.

Promoción	Apoyo desde dirección	Nuevas plataformas	Poco apoyo de	Incertidumbre para la
	DSM para la realización de	virtuales para la	profesionales de la	realización de las
	las actividades	realización de	salud para la	actividades
	• Encargada del	capacitaciones,	realización de las	planificadas, frente a
	programa posee	conversatorios, campañas	actividades	cambios del plan paso a
	años de experiencia	comunicacionales, etc.	comunitarias por	paso por pandemia.
	en el área de	hasta que se puedan	agendas medicas	paso por panaema.
		realizar estas acciones de	completas.	
	promoción.		1	
		manera presencial.		
			procesos de ejecución	
			de los recursos por	
			pandemia.	
Espacios Amigables	El convenio de Espacio	_	A pesar del tiempo del	
	Adolescentes para	presentó sin duda la gran	convenio en nuestra	dudas fue una gran
	adolescentes, es un programa instaurado desde	oportunidad de actualizarse en el <i>manejo</i>	comuna, representa un programa <b>no</b>	amenaza para la ejecución del convenio,
	el año 2017 en nuestra	de plataformas digitales,	reconocido por otros	primero por el hecho de
	comuna, por cuanto, es	lo que permitió mejorar el	programas dentro del	no permitir las
	conocido y reconocido por	uso de éstas a la dupla	departamento de	atenciones
	la comunidad educativa y	ejecutante del convenio, lo	salud, partiendo de la	presenciales, y
	en general por los	que a su vez, permite un	base, de no tener un	tampoco actividades
	adolescentes que asisten a	mayor <i>acercamiento</i> a la	espacio físico	masivas como los
	establecimientos	población adolescente, ya	exclusivo para su	consejos consultivos,
	educacionales de la	que, bien sabemos, los	ejecución. Muchas	talleres, encuentros de
	comuna.	principales usuarios y	veces no se incorpora	adolescentes, pero,
	La dupla sicosocial	expertos en redes sociales	en actividades de	sobre todo, el hecho de
	también ha generado	y tecnologías son los	promoción. Una gran	que hasta la fecha no se
	<i>vínculos</i> con los	adolescentes.	debilidad durante este	realiza el retorno de
	establecimientos		año, fue el <i>cambio de</i>	

	educacionales de la comunidad, al ser una dupla que ha trabajado desde los inicios del programa.  Si bien el año 2020 y 2021 se ha trabajado de forma mayormente remota, las profesionales realizaron sus actividades adaptándose a la situación y entregando las prestaciones, sin perder el contacto de la población bajo control.		la profesional asistente social, ya que no hubo, durante todo el primer semestre un trabajo en dupla como había sido los años anteriores.	_
Odontológicos	Se han implementado con existo las medidas requeridas para la atención odontológica segura de los pacientes en el contexto de pandemia por virus respiratorio, lo que incluye ventilación forzada de todas las unidades dentales, la individualización de todos los boxes (como el caso de la separación de los boxes dentales del conteiner en posta Comuy),	Como parte del convenio docente asistencial con la Universidad Mayor se cuenta con una clínica dental móvil completamente equipada con sillón dental, compresor, extractor de aire, sistema de aguas, muebles clínicos y aire acondicionado. Esto ofrece la oportunidad de acercar la atención odontológica a los sectores	Falta de recursos para contratación de recurso humano para servicio dental que permita sacar mejor provecho a las instalaciones ya disponibles, como el anterior caso escrito de la clínica dental móvil que permite la atención odontológica en una jornada completa de 44 horas o la contratación de recurso humano	evolución de la pandemia genera un escenario crítico para la ejecución e atenciones odontológicas de

Adulto, adulto mayor	costo (turbina y micro motores) por cada paciente permitiendo el uso estéril de este, disponibilidad de elementos de protección personal para el paciente (pechera, cofia, cubre calzado y mascarilla) y de elementos de protección personal para los clínicos (mascarilla N95, protector facial, cofia, cubre calzado y pechera desechable). Dentro de las fortalezas además se encuentran las modernas instalaciones del CESFAM que permite la atención odontológica en sus 6 boxes dentales de forma segura y eficiente. Se cuenta con el recurso humano necesario para lograr la atención requerida por los indicadores de salud existentes.	un equipo profesional en condiciones adecuadas para realizar todas las prestaciones que se realizan en los otros dispositivos, disminuyendo así la brecha en equidad y accesibilidad de nuestra población.	de modo de coordinar un SAPU dental que apoye las funciones de SAPU médico hoy existentes en nuestro CESFAM tendiendo a la gran demanda de consultas odontológicas de la población que hacen uso de horas en el SAPU médico.	programas retrasando la atención de nuestros pacientes que requieren de dichos programas para agilizar su acceso a prestaciones como por ejemplo rehabilitación en prótesis removibles.
radito, addito mayor	capacitado y	realizar rescate de usuarios	reuniones del	COVID-19, cambios
	comprometido con los	a sus domicilios,	Programa debido a la	según plan paso a paso,
	usuarios, existencia de	disponibilidad de	pandemia,	ruralidad de los
	insumos clínicos	máquinas de presión	disminución de horas	usuarios, baja

	necesarios para la atención,	arterial y glicemia para	disponibles de	adherencia de usuarios
	coordinación con el	automonitoreo dentro del	controles por aumento	a controles de salud.
	intersector.	programa.	de rendimiento.	
Epidemiología	Trabajo en equipo.	Reorganización de la	Recurso humano	Protocolos COVID
	Adaptación a los	Atención Primaria.	limitado.	cambiantes.
	cambios.	Empoderamiento de la	<ul> <li>Transporte</li> </ul>	• Aumento de
	Constante capacitación	ciudadanía.	limitado.	requerimientos
	materia	Nuevas líneas	<ul> <li>Extensión</li> </ul>	propios de
	epidemiológica.	estratégicas.	horaria del	COVID.
	Protocolos	Convenios con	recurso	<ul> <li>Inquietud</li> </ul>
	establecidos.	Establecimientos	humano para	profesional
	Jefaturas	Educaciones futuros	resolver	según
	comprometidas.	profesionales que	requerimiento	comportamiento
	Ética profesional.	apoyan en momentos	de la	pandemia.
	Resolutividad	de pandemia.	ciudadanía.	<ul> <li>Recursos</li> </ul>
	oportuna.			financieros área
				COVID.
				• Lentitud en la
				respuesta frente
				a las señales de
				advertencia por
				parte
				ciudadanía.
				Incertidumbre
				frente a
				comportamiento
				de la pandemia.
				Libertades de
				medidas
				sanitarias
				Sumum
				<u> </u>

# III. ESTIMACIÓN DE LAS BRECHAS

- 1. Una de las brechas más importantes en el del sistema de salud municipal, es que la infraestructura física está volviéndose obsoleta y se le hace poco mantenimiento. estima que la inversión requerida en esta área en la comuna es de cerca de 150.000 millones, para realizar mejoramientos en postas rurales, sin considerar las reposiciones que se necesitan para establecimiento que no cumplen con la normativa vigente.
- 2. El acceso a la atención médica mejoró en la comuna; sin embargo, aún no es suficiente cuando se lo compara con el de los países más desarrollados, o comunas de mayor envergadura. Un informe realizado en 2017 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reveló que América Latina y el Caribe dio pasos importantes en los últimos años en los indicadores de mortalidad materno-infantil, salud reproductiva, enfermedades infecciosas y desnutrición. El cuidado prenatal –medido como el porcentaje de embarazadas que tuvieron al menos cuatro controles prenatales– subió del 72,6% en 2005 al 85,7% en 2016. Sin embargo, eso aún deja una brecha considerable; y existen profundas inequidades en la cobertura de salud entre los países y dentro de cada uno de ellos.
- 3. Ejecución de saldos PRAAPS 2020 no ejecutados por la pandemia COVID-19, sujeto a ley de presupuesto, la que podría implicar el traspaso de fondos pendientes para ejecutar el año 2021 los saldos pendientes a modo de dar la atención de las prestaciones destinadas a la población objetivo de cada componente.
- 4. Evaluación del impacto sanitario en la salud oral de la población, para determinar en base a antecedentes estadísticos los rendimientos requeridos para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.
- 5. Redefinir estrategias de atención odontológica en respuesta al impacto sanitario y en consideración de los nuevos lineamientos y rendimientos establecidos en contexto de pandemia.
- 6. Estrategias para ejecución de actividades odontológicas electivas en contexto pandemia en caso de mantenerse la contingencia actual. Las prestaciones de promoción y educación serán realizadas mediante capsulas educativas en video digital y entregadas por vía remota mediante el uso de medios como WhatsApp. Las actividades preventivas y recuperativas integrales serán realizadas priorizando los grupos etarios según impacto sanitario entregando primero prestaciones dentales de Urgencia, atenciones integrales de pacientes embarazadas, atención integral de niños de 6 años (GES), atención integral de menores de 19 años y por último la población restante.

- 7. Mejorar la salud mental de las personas, mediante estrategias sectoriales e intersectoriales, para la promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales, atención garantizada de salud mental e inclusión social, en el marco del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, es que podemos incluir algunas brechas como:
- 8. Falta tiempo de tiempo y espacio para la coordinación del trabajo local como intermodal. Para ello, se bloquerán horas asignadas a jefaturas de programa.
- 9. Falta de conectividad vía videollamada para la realización de controles remotos. Se hace necsaria la compra de dispositivos tipo celular o tablet con chip propios del programa.
- 10. Déficit de horas por sobre demanda de la población debido a aumento de consultas en contexto pandemia. De acuerdo a esto, se hace necesario la incorporación de RRHH en cuanto a horas de piscólogo (incluidos en la dotaicón), ya que CESFAM es el centro que abarca la más amplia población. Además, se sugiere la incorporación de la prestación de "ingreso de salud mental" y "control de salud mental, dentro de los equipos de cabecera, para que así cada médico pueda conocer a su población y tener continuidad en el cuidado de ese usuario y su familia.
- 11. En resumen, cuando se trata de necesidades básicas, gran parte de la región aún carece de los servicios que necesita. Si bien los servicios de salud son fundamentalmente brindados por el sector público, la escala de las necesidades y los desafíos fiscales actuales llevan a que los gobiernos no puedan mejorar solos este cuadro de situación.

### IV. PLAN DE ACCIÓN 2022-2023

#### ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD

Para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2021-2030 la Estrategia de Salud se encuentra conformada en un primer nivel por cuatro grandes Objetivos Sanitarios:

- 1. Mejorar la salud de la población.
- 2. Disminuir las desigualdades en salud.
- 3. Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables.
- 4. Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias

Por el actual contexto de Pandemia Covid-19, la mayoría de las actividades han sufrido modificaciones en cuanto a su forma de ejecución, pudiendo realizarse en modalidad presencial, ya sea en establecimiento o visita domiciliaria, o en forma de teleconsulta (llamada teléfonica, videollamada o mensajería).Los Objetivos sanitarios se calzan perfectamente con las actividades presenciales y/o de modalidad teleconsulta que se tienen que realizar en el actual contexto.

### Objetivos estratégicos

#### 1.3.2. EJES ESTRATÉGICOS Y TEMAS DE SALUD AL 2030

Se presentan a continuación los Objetivos Sanitarios de la Década (OSD), con sus ejes estratégicos, indicando los temas que en cada uno se abordan.

# EJE1 MEDIO AMBIENTE Y ENTORNOS SALUDABLES • CONDICIONES SANITARIO AMBIENTALES (AGUA,AIRE,RESIDUOS,AREAS VERDES Y OTROS) • SALUD OCUPACIONAL • SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA COMUNITARIA

# EJE2 ESTILOS DE VIDA

- •ALIMENTACION SALUDABLE
- ACTIVIDAD FISICA
- •CONSUMOD E TABACO
- CONSUMOD E ALCOHOL
   CONSUMOD E DROGAS
- •SALUD SEXUAL Y
- REPRODUCTIVA

   SALUD MENTAL

# EJE3 ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

- •TUBERCULOSIS
- •VIH/SIDA
  •TRANSMISIBLES EN
- I KANSMISIBLES EN
- •ZOONOTICAS
- •INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
- •RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

# EJE4 ENF CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y

- •ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
- •CANCER
- •DIABETES MELLITUS
- ENFERMEDAD RENAL CRONICA
- •OBESIDAD
- •ENFERMEDADES
- RESPIRATORIASC RONICAS

   TRASTORNOS BUCODENTALES
- •TRASTORNOS BUCODENTALES

  •TRASTORNOS MENTALES
- VIOLENCIA

# EJE5 FUNCIONAMIENTOY DISCAPACIDAD

- DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
- ESPECTRO AUTISTA
- •ALTERACIONES MUSCULOESQUÉLETICAS
- •ARTRITIS REUMATOIDEA
- •ENFERMEDADES RARAS O POCO FRECUENTES
- •ACCIDENTES DET RÁNSITO
- DEPENDENCIA SEVERA

# EJE6 EMERGENCIAS Y DESASTRES

- •RIESGO DE DESASTRES
- •GESTIÓN DEL RIESGO
- •RESILIENCIA DEL SECTOR
- •CAMBIO CLIMÁTICO

# EJE7 GESTION,C ALIDAD E INNOVACION

- GESTIÓN DEL PERSONAL
- •INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- •TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN EN SALUD
- •FINANCIAMIENTOD EL SECTOR
- PARTICIPACIÓN SOCIAL
- •SALUD DIGITAL
- •DONACIÓN Y TRASPLANTED E ORGANOS Y TEJIDOS
- •SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN

En el contexto de pandemia, las actividades mínimas exigibles (indistintamente del ciclo vital), según el plan Paso a Paso, son las siguientes:

- Ingreso y control prenatal.
- Ecografía obstétrica.
- Exámenes de laboratorio de rutina prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de salud del recién nacido.
- Control de diada.
- Consulta de lactancia materna.
- Control y regulación de la fecundidad.
- Consulta anticoncepción de emergencia.
- Consulta de morbilidad obstétrica.
- Consulta de morbilidad ginecológica.
- Consulta por infección de transmisión sexual.
- Visita domiciliaria.
- Test rápido VIH.
- Urgencia odontológica.
- Control PSCV alto riesgo.
- Curación avanzada de herida de pie diabético.
- Control ERA.
- Estrategia cuidado integral para personas con condiciones crónicas.
- Atención domiciliaria.
- Control respiratorio IRA.
- Control Respiratorio ERA
- Consulta de Ingreso a sala IRA.

- Consulta de Ingreso a sala ERA.
- Tratamiento exacerbación respiratoria (IRA-ERA).
- Visita domiciliaria para ingreso a programa oxigeno o asistencia ventilatoria.
- Kinesiterapia Respiratoria.
- Pesquisa y tratamiento de tuberculosis (TBC).
- Vigilancia ETI.
- Consulta de Morbilidad general.
- Control de salud integral 6 meses de vida.
- Consulta nutricional de los 5 meses de vida.
- Evaluación y estimulación DSM.
- Control de salud en situaciones específicas (NANEAS baja complejidad).
- Consulta malnutrición por déficit en niños y niñas NANEAS (primera consulta).
- Radiografía de pelvis (GES displasia luxante de caderas).
- Clínica de lactancia.
- PNI.
- Ingreso a salud mental de personas con alto riesgo psicosocial.
- Control de salud mental para personas con alto riesgo psicosocial.
- Consulta de salud mental de personas que presenten intento suicida.
- Prestaciones de garantías GES de Depresión, Demencia, Trastorno Bipolar, Esquizofrenia, plan ambulatorio básico de alcohol y drogas para menores de 20 años.
- PAP (según demanda espontánea).
- Mamografía (según demanda espontánea).

Para exámenes preventivos, **se recomienda no generar** campañas de difusión ni rescates activos, hasta el "**Paso 5 Apertura Avanzada**", no obstante, en cualquiera de las fases deben estar disponibles para ser realizados a solicitud del usuario o referencia de un profesional, considerando además cualquier instancia de asistencia de grupo objetivo al establecimiento de salud para la realización de ellos.

#### Objetivo Estratégico 1: MEDIO AMBIENTE Y ENTORNOS SALUDABLES.

Durante el año 2018, se creó la oficina del medio ambiente, contratando a profesionales expertos en el área, los cuales han gestionado distintas estrategias en favor de mejorar el impacto ocasionado por la contaminación en la comuna.

Se está trabajando para obtener la Certificación intermedia, implica desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyector pilotos en el área de reciclaje, gestión hídrica y energética; la puesta en marcha de la estrategia y la línea estratégica comprometida; el funcionamiento permanente del comité ambienta comunal y comité ambiental municipal; diseño de sistemas de participación ciudadana y ordenanzas ambientales.

## Objetivo Estratégico 2: ESTILOS DE VIDA

El programa Vida Sana, que está en la comuna desde el año 2015, se preocupa de fomentar hábitos de vida saludable, sobre todo en personas que tienen sobrepeso y obesidad, y que no tienen enfermedades crónicas, a través de control nutricional, talleres de ejercicio, terapia psicológica y control médico.

El Programa de promoción de salud, también busca fomentar los hábitos de vida saludable, trabajando en los ámbitos de actividad física y alimentación saludable y además, buscando implementar generación de políticas locales que promuevan la creación de entornos saludables en la comunidad.

La reducción de consumo de tabaco, se conmemora el día mundial sin tabaco y se realiza consejo breve antitabaco en Sala IRA, ERA y en las instancias de Examen medico preventivo del adulto y del adulto mayor, y sobre todo, en fichas CLAP para adolescentes de 10 a 19 años.

En cuanto a la conducta sexual, el programa de Espacios Amigables, que trabaja tanto en establecimientos educacionales como de salud, su objetivo es orientar a adolescentes y jóvenes en relación con sus inquietudes y a facilitar su consulta en un espacio protegido y que resguarda su confidencialidad.



El Ataque cerebrovascular (ACV) y el Infarto agudo al miocardio (IAM), se han convertido en complicaciones graves de enfermedades como la hipertensión arterial, diabetes y obesidad. Actualmente existe un plan de acompañamiento para usuarios con ACV e IAM, que consiste en visita domiciliaria integral (médico, enfermera, terapeuta ocupacional, u otro) y control de todas sus patologías, lo que implica también el proceso de rehabilitación y seguimiento, los cuales se han mantenido en forma presencial.

Igualmente mantener el control y la cobertura de usuarios con hipertensión, diabetes (que se condice con metas IAAPS y sanitarias) y enfermedad renal crónica, los que se ha ido retomando en forma presencial, pero también se han realizado en forma de teleconsulta.

Para reducir la tasa de mortalidad por cáncer, en atención primaria, son esenciales los exámenes médicos preventivos, para detectar Último control de PAP y Mamografía y derivar en caso necesario.

El Modelo de Intervención de Salud Mental se basa en un Enfoque Comunitario, centrado en la relación del sujeto al interior de un contexto social, que define que las acciones de salud

deben ser entregadas a la persona y su grupo primario de pertenencia de manera integral, es decir, resolviendo las necesidades en las dimensiones sociales, psicológicas y biológicas en forma amplia e integrada, continua y permanente, a lo largo del ciclo vital. En este sentido, se concibe al individuo como producto de múltiples sistemas organizativos, que se influyen entre sí y que son co-dependientes en su desarrollo, tales como, familia, comunidad, escuela, trabajo, grupo de pares y el entorno. La atención en salud mental debe incorporar la relación del sujeto/familia con el mundo social al que pertenecen y por lo tanto debe darse en el contexto comunitario habitual en donde se desarrolla la vida de las personas, aprovechando los recursos disponibles, no apartándolas de sus redes naturales. Esto implica entre otros, la planificación y desarrollo de actividades fuera del establecimiento, de manera complementaria a aquellas que se hacen directamente en el Centro. Se basa en un enfoque preventivo, que implica la incorporación de contenidos de prevención de salud mental en las acciones habituales de salud, con el fin de anticiparse a las consecuencias más negativas de la enfermedad y aportar a la difusión de estilos de vida más sanos y conductas de auto cuidado en la cual el individuo y su familia son capaces de tomar decisiones en lo concerniente a la protección en su salud. El Modelo de Atención de Salud Mental se basa en un Enfoque de Redes, implica que la atención integral en salud mental que las personas requieren se entrega a través de un conjunto de instancias que ofrecen diversos servicios, las que operan como un todo en forma coordinada y articulada. Las personas transitan por esas diversas instancias o servicios en forma fluida de acuerdo a las necesidades propias de su proceso salud – enfermedad, estos principios se recogen en el Modelo de Gestión de Red (MINSAL 2017), y que destacan la importancia de la integración de las redes asistenciales. Actualmente en contexto pandemia, se ha privilegiado también, la instancias informales de comunicación (mensajería) como forma de contacto con los usuarios, contacto con un número exclusivo de acceso a los profesionales de salud mental.

Para el año 2021, Se propone mejorar la coordinación de Ingresos de usuarios nuevos entre al menos dos profesionales para la realización del Plan de Intervención con enfoque de equipo y Salud Familiar.

La discapacidad siempre será apoyada por el centro de salud, por medio del acceso de terapia de rehabilitación, sobre todo a usuarios secuelados de ACV, Parkinson, etc. Actualmente existe una dupla de sala de rehabilitación con base comunitaria, compuesta por kinesióloga y terapeuta ocupacional, que otorgan distintas prestaciones, pero además, el programa más adultos mayores autovalentes, tiene como objetivo preservar la autovalencia y por ende, disminuir el riesgo de discapacidad en adultos mayores. También en los centros de salud, se facilita el acceso de trámites como la obtención de la credencial de discapacidad.

A continuación, se presentan las actividades a desarrollar en la atención domiciliaria de acuerdo a objetivos estratégicos planteados.

#### Objetivo Estratégico 3: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

En relación a este objetivo, a nivel comunal, Existe horas protegidas de profesionales capacitados (matronas, enfermeros, médicos), los cuales pueden realizar test rápido de VIH, el que en un tiempo de 15 minutos entrega un resultado confiable; este examen está disponible para toda la población mayor de 14 años. Todo esto realizable en modalidad presencial

En cuanto a las infecciones respiratorias agudas (IRA), se mantiene en funcionamiento la sala IRA en modalidad de teleconsulta, con un whatsapp exclusivo para esta instancia, con el constante apoyo en educación a la población, sobretodo en meses invernales, donde además se contrata profesional de apoyo, como es la campaña de invierno, la que hace las labores de visita domiciliaria. Además se tiene en control a los niños con score grave de morir por neumonía, los que ahora también son pesquisados por enfermera y matrona

## Objetivo Estratégico 4: ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLE Y VIOLENCIA

Las enfermedades no transmisibles son la causa principal de enfermedad y muerte prematura y evitable en la Región de las Américas. Su pesada carga social y económica, especialmente el marcado aumento de los gastos de tratamiento, menoscaba el bienestar individual y familiar y amenaza con obstaculizar el desarrollo social y económico. Aunque los Estados Miembros están realizando grandes avances en la Región tanto en la prevención como en el control de las ENT, estas enfermedades siguen planteando retos importantes. Es necesario renovar la atención a las políticas y a las acciones de los países a fin de llevar a cabo intervenciones eficaces, basadas en la evidencia y costo-eficaces para las ENT, ampliar el alcance de estas intervenciones, obtener nuevos conocimientos y utilizarlos.

Las acciones propuestas se centran en las cuatro ENT que representan la mayor carga de enfermedad en la Región: enfermedades cardiovasculares (ECV), cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas, así como en sus cuatro factores de riesgo comunes, a saber, consumo de tabaco, régimen alimentario poco saludable, inactividad física y consumo nocivo de alcohol, y en los factores biológicos de riesgo relacionados: hipertensión e hiperglucemia. Al mismo tiempo, en el plan se tienen en cuenta importantes comorbilidades, como sobrepeso y obesidad, trastornos de salud mental (especialmente depresión y demencia), enfermedades bucales y nefropatías, que comprometen aún más la calidad de vida y aumentan la complejidad del problema que debe abordarse con las respuestas nacionales.

# Objetivo Estratégico 5: FUNCIONAMIENTO Y DISCAPACIDAD

**NIVEL:** Prevención

PROFESIONAL RESPONSABLE: Equipo Atención Domiciliaria

Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.	Atender en forma integral considerando el estado de salud de la persona en situación de dependencia severa, considerando las necesidades biopsicosociales del paciente y su familia.	(N° de Visitas  Domiciliarias Integrales recibidas por personas en situación de dependencia severa Dependencia Severa /N° de población bajo control en Programa de Atención Domiciliaria para Personas en situación de Dependencia Severa	A lo menos 2 visitas Domiciliarias integrales anuales a personas en situación de dependencia severa

Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.	Atender en forma integral considerando el estado de salud de la persona en situación de dependencia severa, considerando las necesidades biopsicosociales del paciente y su familia.	Nº de personas sin UPP del Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa /Nº de población bajo control en el Programa de Atención Domiciliaria para Personas con dependencia severa)*100	92% y más de la población bajo control en el Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa no presentan UPP
Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.	Evaluar el nivel de sobrecarga de cuidadores para la implementación de Plan de Cuidados al Cuidador	(N° de cuidadores de personas en situación de dependencia severa del Programa de Atención Domiciliara para personas con Dependencia severa evaluados con Escala de Zarit/N° de cuidadores de personas en situación de dependencia severa del Programa de Atención Domiciliaria para personas	Al menos el 60% de los cuidadores de personas con dependencia severa del Programa de Atención Domiciliaria han sido evaluados con Escala de Zarit

con dependencia severa)\*100

Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.

Entregar a cuidadoras(es) y familias las herramientas necesarias, para asumir el cuidado integral de la persona en situación de dependencia severa para prevenir el síndrome de sobrecarga del cuidadora(or) Nº de Cuidadores(as) de personas en situación de dependencia severa capacitados / No Total de cuidadores de personas en situación de dependencia severa \*100 100% de los cuidadores de personas en situación de dependencia severa capacitados.

**NIVEL:** TRATAMIENTO

RESPONSABLE: EQUIPO ATENCIÓN DOMICILIARIA

OBJETIVO ACTIVIDAD INDICADOR META

Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.

Atender en forma integral considerando el estado de salud de la persona en situación de dependencia severa, considerando las necesidades biopsicosociales del paciente y su familia.

No de personas del Programa de Domiciliaria Atención para Personas con Dependencia Severa indicación de NED y Evaluación Nutricional en domicilio /No de personas del Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa con indicación de NED)\*100

El 100% de las Personas Dependientes Severas con indicación de NED, reciben atención

Nutricional en domicilio

#### Objetivo Estratégico 6: EMERGENCIAS Y DESASTRES

#### Objetivo Estratégico 7: GESTION CALIDAD E INNOVACION

Si bien el objetivo estratégico habla del servicio de urgencias y de alta complejidad, es importante mantener una relación de dotación-usuarios, acorde para lograr un buen funcionamiento del servicio. Es por eso, que para el año 2021 se han solicitado varios cargos profesionales, técnicos y administrativos, lo que amplia la cantidad de prestaciones otorgadas a nuestros usuarios permitiendo tener mayor acceso a la salud, lo que se condice con la adecuación a CESFAM de nuestro mayor centro de salud.

Actualmente se trabaja en procesos de calidad, para un futuro poder empezar con el proceso de acreditación. También cada 6 meses se realizan encuestas de satisfacción usuaria internas para mejorar los procesos.

#### Actividades para realizar por programa según plan Paso a Paso

Según la fase en la cual se encuentre la comuna, serán determinadas las acciones y le tipo de modalidad de la entrega de las prestaciones, todo según los protocolos y medidas de seguridad adecuadas.

Programa de salud sexual y reproductiva

	PRESTACI ÓN	PASO 1	PASO 2	PAS O 3	PASO 4	PAS O 5
	Control preconcepcional				P	P
	Ingreso a control prenatal	P	P	P	P	P
	Control prenatal	P	P	P	P	P
	Seguimiento prenatal	R	R	R	R	R
Accione	Inmunización en gestante	P	P	P	P	P
S	Ecografía obstétrica	P	P	P	P	P
	Talleres prenatales			P- R	P- R	P- R

Visita domiciliaria Integral a gestantes con 3 o	P	P	P	P	P
más factores de riesgo					

Perinat	Consulta de morbilidad Obstétrica	P	P	P	P	P
ales	Control de diada	P	P	P	P	P
	Consejería en salud sexual y reproductiva			P-	P- R	P- R
	3			R		
	Ingreso a control de regulación de fecundidad	P	P	P	P	P
	Control de regulación de fecundidad			P	P	P
	Seguimiento de regulación de fecundidad	R	R	R	R	R
Acciones	Consulta anticoncepción de emergencia	P	P	P	P	P
salud sexual y reproducti	Control ginecológico preventivo (considera toma de PAP y mamografía)			P	P	P
va	Consulta por infección de transmisión sexual VIH/SIDA	P	P	P	P	P
	Consulta de morbilidad Ginecológica	P	P	P	P	P
Accion	Ingreso a control de climaterio			P	P	P
es Climat erio	Control de climaterio			P	P	P
erio	Consulta nutricional en el proceso		1	P-	P-	P-
Acciones	reproductivo			R*	R*	R*
Nutricion	Consulta nutricional para la mujer no			R	R	P- R
ales	gestante (grupal)			K	K	1 - K
	Evaluación de la condición psicológica de gestantes y mujeres post parto con sobrepeso y obesidad para ingreso al Programa Elige Vida Sana o evaluación de seis meses de intervención			P- R	P- R	P- R
Accion	Evaluación de la condición física de gestantes y mujeres post parto con sobrepeso y obesidad para ingreso al Programa Elige Vida Sana o evaluación de seis meses de intervención			P- R	P- R	P- R
es Prog. Elige Vida Sana	Evaluación de la condición nutricional, de gestantes y mujeres post parto con sobrepeso y obesidad para ingreso al Programa Elige Vida Sana o evaluación de seis meses de intervención			P	P	P

	Circulo de vida sana y sesiones de act. Física del Programa Elige Vida Sana	R	R	P-R	P-R	P-R
GES Odontológ ico Gestantes	Atención odontológica integral de la embarazada, fase de diagnóstico	R (Solo educ aci ón)	R (Solo educ aci ón)	P	P	P
	Atención odontológica integral de la embarazada, fase de tratamiento				P	P
Acciones	Acciones prioritarias de salud mental (Seguimiento, derivación al programa de casos con riesgo de salud mental detectados)	P- R	P- R	P- R	P- R	P- R
Prog. Salud mental						
	Test rápido VIH PAP	P P	P P	P P	P P	P P
Acciones preventi	Mamografía Educación para la salud	P R	P R	P R	P P- R	P P- R
vas	EMP					P

## PROGRAMA ODONTOLÓGICO

PRESTACI ÓN	PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5
Urgencia Odontológica *	P	P	P	P	P
Control odontológico/consulta odontológica preventiva (examen de salud, educación, aplicación fluoración tópica, aplicación sellantes, etc.	R (Pauta y educació n)	R (Pauta y educació n)	P	P	P
Consulta de morbilidad/ tratamiento odontológico				P	P

Atención odontológica integral (Fases de la atención que incluyen diagnóstico, medidas preventivas y tratamientos sin generación de aerosol: Examen de salud, entrega kit de higiene, educación, aplicación fluoración tópica, aplicación sellantes, exodoncia simple, etc . Se priorizan GES	R (Educació n)	R (Educación)	P	P	P
Atención odontológica integral (Fases de la atención que incluye tratamiento con generación de aerosol: restauraciones, pulido coronario, destartraje, etc). Se priorizan GES				P	P
Porcentaje de prestaciones disponibles	20%	20%	60%	100%	100%

### PROGRAMA DE PERSONAS MAYORES

PRESTACIÓN		PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5
CONTROLES DE SALUD	EMPAM (Priorizar personas mayores sin redes de apoyo y aquellos cuyo último EMPAM, esté con riesgo de			P (domicilio )	P	P
	dependencia).  Control integrado para personas mayores con condiciones crónicas (Hipotiroidismo, epilepsia, artrosis, otras).	P (domicilio	P (domicilio	P (domicilio	P	P
	Seguimiento telefónico para personas con condiciones crónicas, incluye	R	R	R	R	R

į			Ι	1	1	1
	seguimiento remoto para grupos de mayor riesgo por Estrategia de Cuidado Integral (incluye salud mental).					
ACOMPAÑA- MIENTO Y SEGUIMIENTO	Seguimiento remoto a todas aquellas personas mayores sin redes de apoyo y/o que vivan solas.	R	R	R	R	R
	Articulación de ayudas sociales con el intersector para personas mayores, en caso de ser requeridas.	R	R	R	R	R
CONSULTAS	Consulta Morbilidad.	R-P	R-P	R-P	R-P	P
DEPENDEN CIA SEVERA	1° Visita domiciliaria integral: ingresos 2° Visita		P P	P P	P P	P P
	domiciliaria integral			_	-	-
	Aplicación Escala Zarit		P-R	P-R	P-R	P
	Visitas domiciliarias de seguimiento		P	P	P	P
	Ingresos Rehabilitación Integral	P	P	P	P	P
PROGRAMA DE	Sesiones de Rehabilitación Integral	R-P (domicilio)	R-P (domicilio)	R-P (domicilio)	R-P	R-P
REHABILITACIÓ N	Evaluaciones Intermedias de Rehabilitación	R-P (domicilio)	R-P (domicilio)	R-P (domicilio)	R-P	R-P
	Ayudas Técnicas	P (domicilio	P (domicilio	P (domicilio	P	P

			1	_	1	ı
	Atención ERA					
	personas de mayor		P	P	P	P
	riesgo: Control	(domicilio)	(domicilio)	(domicilio)		
	Crónico con					
	Patología severas o					
	con mal control.					
	Consulta. Ingreso.					
PROGRAMA ERA	Tratamiento					
I KOOKAWA EKA						
	exacerbación ERA.					
	Atención ERA,					
	personas de riesgo					
	moderado				P	P
	y leve: Control				(domicil	(domicil
	Crónico con				i	i
	Patología moderada				0)	0)
	y leve controlada.					
	Ingreso.					
	Sesiones	P	P	P	P	P*
	kinesioterapia	(domicilio	(domicilio	(domicilio	(domicil	
	respiratoria	ì	ì	)	ì	
	Tospiratoria	,		/	0)	
	Espirometría de				0)	P
	=					1
	•					
	ingreso en el					
	Paso 5 con					
	medidas de					
	bioseguridad.					
	Prestaciones					
	rehabilitación				R	P-R
	pulmonar.					
	Incluye nueva					
	prestación					
	Elaboración plan de					
	ejercicios y					
	seguimiento.					
	Atención Programa					
	oxígeno					
PROGRAMA	domiciliario y	R-P	R-P	R-P	P	P
OXÍGENO	•				Г	Г
AMBULATO RIO-	AVNIA-AVIA,	(domicilio)	(domicilio)	(domicilio)		
ASISTENCIA	incluye visitas					
VENTILATO	domiciliarias de					
RIA	ingreso y visitas					
	domiciliarias de					
	seguimiento					

	Curación avanzada	P	P	Р	P	P
	Curución a vanzada	(domicilio	(domicilio	(domicilio	(domicil	(domicil
		)		)	i	i
PROCEDIMIENT		,	,	'	0)	0)
OS	Exámenes de	P	P	P	P	P
OB	laboratorio,	1	1	1	1	1
	priorizados, toma de muestra en					
	domicilio.				-	<b>D</b>
	Exámenes de				P	P
	laboratorio,					
	priorizados, toma					
	de muestra en					
	establecimiento de					
	salud.					
,	Entrega					
FÁRMACOS	domiciliaria de	P	P	P	P	P
	fármacos para					
Y PACAM	personas en					
	condiciones					
	crónicas y entrega					
	de PACAM para					
	personas de 70 y					
	más años.					
	Entrega en Centro					
	de Salud: entrega					P
	de					_
	fármacos y					
	PACAM para					
	personas menores					
	de 70 años.					
	Vacunación					
	Influenza, para	D	P	P	P	P
PNI		Г	r	Г	Г	Г
FINI	personas					
	mayores y					
	dependientes					
	severos y sus					
	cuidadores	<b>D</b>			D	D.
	Vacunación	P	P	P	P	P
	neumocócica,					
	personas de 65					
	años					
	Entrega de		P	P	P	
	fármacos y					P
	PACAM en					

	Establecimiento de					
ELEAM	larga estadía.					
ELEAN		<b>D</b>			Ъ	D
	Seguimiento	R	R	R	R	R
	remoto de					
	condición sanitaria					
	de funcionarios y					
	residentes.					
	Visitas		P	P	P	P
	domiciliarias para					
	procedimientos y					
	tratamientos					
	requeridos en					
	ELEAM.					
	Visitas					
	domiciliarias		P	P	P	P
	Integrales o de					
	seguimiento a					
	pacientes del					
	programa de					
	dependencia					
	severa					
	institucionalizado					
	S.					
	Programa Más					
	Adulto Mayor	R	R	R	R	P
ACTIVIDADES DE	Autovalente.				_ = =	-
PROMOCIÓN	Incluye ingresos,					
	egresos, talleres,					
Y PREVENCIÓN	capacitación					
	Lideres y planes					
	intersectoriales					
	mersecultates					

### PROGRAMA DE INFANCIA

]	PRESTA CI ÓN	PASO 1	PASO 2	PASO 3	PAS O 4	PAS O 5
C	ontrol diada	P (Domicil i	P (Domicil i	P	Р	P

CONTROL DE		0)	0)			
SALUD INTEGRAL	Control médico 1° y 3° mes	P	P	P	P	P
DE 0 A 6 MESES DE VIDA	Control enfermera 2°, 4°, y 6° mes	P	P	P	P	Р
	Consulta nutricionista 5° mes	P	P	P	Р	P
	Radiografía de pelvis (GES DLC) al 3º mes	P	P	P	P	Р
	Controles de salud integral de 7 a 24 meses				Р	Р
	Control de salud integral hasta los 9 años					Р
	Control de salud en establecimientos educacionales					P *
NANEAS	NANEAS -Control de Salud	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P	P
	NANEAS - Seguimiento de salud mayores 6 meses	R	R	R	R	R
	NANEAS - Visita domiciliaria en caso necesario	P	P	P	P	P
SENAME	Control de salud integral de 0 a 9 años pertenecientes a SENAME de carácter presencial en residencia				P*	P *
LACTAN CIA	Clínicas de lactancia 0 a 6 meses	P	P	P	P	P
MATE R NA	Clínicas de lactancia mayores de 6 meses	P	P	P	P	P
	Consejerías de lactancia materna	R	R	R	R	R
	Consulta de morbilidad	P	P	P	P	P

CONSULTA S	Primera consulta por malnutrición por déficit o por exceso	P	P	P	P	P
	Seguimiento po malnutrición por déficit o por exceso		R	R	R	R
	Consulta nutricional de los 3 años 6 meses	R	R	R	P	P
EVALUACIÓN	Primera Evaluación			P	P	P
EEDP	Reevaluaciones			P	P	P
MADIS	Planes de intervención/estimulación en MADIS		R	R	P - R	P - R
TALLERES EDUCATI VOS	Talleres de promoción del Desarrollo Motor y Lenguaje	n R	R	R	R	R
	Talleres Nadie E Perfecto	s R	R	R	R	R
	Talleres educativos (habilidades parentales, otros)	R	R	R	R	R
VDI	VDI a niños con défici DSM (Priorizar niños/as con alto riesgo biopsicosocial)	t			P	P
	VDI a niños(as) con Score de riesgo de morir por neumonía (Grave: mayor o igual a 10 puntos)				P	P
PROGRAMA ELIGE VIDA SANA	Evaluación presencia	a P (Domicil i n o)	P (Domicil i o)	Р	P	P

			1	1	1	<del>,                                     </del>
	Consulta nutricional de seguimiento	R	R	R	P-R	P R
	Consulta psicológica de seguimiento	R	R	R	P-R	P R
	Círculos de vida sana y sesiones de actividad física del Programa Elige Vida Sana	R	R	R	P	P
PROGRAMA DE	Ingresos Rehabilitación Integral	P	P	P	P	P
REHABILITACIÓ N	Sesiones de Rehabilitación Integral	R-P (Domicil i o)	R-P (Domicil i o)	R-P (Domicil i o)	R-P	R P
	Evaluaciones Intermedias de Rehabilitación	R-P (Domicil i o)	R-P (Domicil i o)	R-P (Domicil i o)	R-P	R P
	Ayudas Técnicas	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P	P
PROGRAMA IRA	Atención IRA personas de mayor riesgo: Control Crónico con Patología severas o con mal control. Consulta. Ingreso. Tratamiento	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P	P
	exacerbación IRA.					
	Atención IRA personas de riesgo moderado y leve: Control Crónico con Patología moderada y leve controlada. Ingreso.				P	P
	Sesiones Kinesioterapia Respiratoria	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P (Domicil i o)	P (Domici l io )	P
	Espirometría de Control y de Ingreso en el Paso 5					P

	con medidas de bioseguridad.					
PROGRAMA OXIGENO AMBULATORIO  - ASISTENCIA VENTILATORIA	Atención Programa Oxigeno Domiciliario y AVNI- AVI. Incluye Visitas domiciliaria ingreso y Visita domiciliaria de seguimiento	R-P (Domicil i o)	R-P		R-P (Domici 1 io )	R P
SALUD MENTAL	Ingreso a Programa Salud Mental	P-R	P-R	P-R	P-R	P
INFANTIL	Control Programa Salud Mental	P-R	P-R	P-R	P-R	P R
	Atención niños y niñas con alto riesgo psicosocial de conducta suicida y de mayor afectación por situación COVID-19	R	P	P	P	P
PROGRAMAS ODONTOLÓGI COS	Ingreso GES Salud oral integral de niños y niñas 6 años	R	R	Р	P	P
	Control CERO 6 meses (coincidir con control sano el mismo día)	R	R	P	P	P
PNI	PNI	P	P	P	P	P
PNAC	PNAC	P	P	P	P	P
ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	Visita/ consulta por médico, por enfermera, matrona, nutricionista o kinesiólogo.	P	P	P	P	P
	Control o educación, por enfermera, matrona, nutricionista o psicólogo.	P-R	P-R	P-R	P-R	P R
	Realización de exámenes de laboratorio o Radiografía y procedimientos.	P	P	P	P	P
	Entrega de fármacos para el alivio del dolor	Р	P	P	P	P

### PROGRAMA DE ADOLESCENCIA

	PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO	PAS
PRESTACI ÓN				4	O 5
Control de Salud Integral a adolescentes que pertenecen a programas residenciales de SENAME	P	P	P	P	P
Seguimiento del control de Salud Integral	R	R	R	R P	R-P
Consulta de salud mental				P R	P
Control crónico (DMII-Epilepsia-Asma)	R	R	P	P	P
Ingreso y control prenatal	P- R	P- R	P- R	P - R	P- R
Educación prenatal			P- R	P - R	P- R
Consejería en salud sexual y reproductiva			P- R	P - R	P- R
Control de regulación de fecundidad	P- R*	P- R*	P- R*	P- R*	P- R*
Consulta anticoncepción de emergencia	P	P	P	P	P
Consulta de morbilidad Obstétrica y Ginecológica	P	P	P	P	P
Consulta por infección de transmisión sexual VIH y SIDA	P	P	P	P	P
Consulta odontológica preventiva con educación individual e instrucción de higiene	R	R	R	P	P
Educación Grupal	R	R	R	R	P
Consulta Nutricional	R	R	R	P	P
Evaluación condición nutricional, física y psicológica de adolescentes con sobrepeso y obesidad para ingreso al	R	R	R	P	P

Programa Elige Vida Sana o evaluación de seis meses de intervención.					
Circulo de vida sana y sesiones de actividad física Programa Elige Vida Sana	R	R	R	R	P
Prevención Psicosocial	R	R	R	R P	P
Visita Domiciliaria Integral	P	P	P	P	P
Talleres, actividades de promoción o participación juvenil (consejos consultivos de jóvenes)	R	R	R	R	P
Ingresos Rehabilitación Integral	P	P	P	P	P
Sesiones de Rehabilitación Integral	R-P (domicili o)	R-P (domicili o)	R-P (domicili o)	R P	R-P
Evaluaciones Intermedias de Rehabilitación Integral	R-P (domicili o)	R-P (domicili o)	R-P (domicili o)	R P	R-P
Ayudas Técnicas	P (domicili o)	P (domicili o)	P (domicili o)	P	P
Atención IRA personas de mayor riesgo: Control Crónico con Patología severas o con mal control. Consulta. Ingreso. Tratamiento exacerbación IRA.	P	P	P	P	P
Atención IRA personas de riesgo moderado y leve:  Control Crónico con Patología moderada y leve controlada. Ingreso.				P	P
Sesiones Kinesiterapia Respiratoria	P*	P*	P*	P *	P
Espirometría de Control y de Ingreso en el Paso 5 con medidas de bioseguridad					P
Atención Programa Oxigeno Domiciliario y AVNI-AVI.  Incluye Visitas domiciliaria ingreso y Visita domiciliaria de Seguimiento.	R-P (domicili o)	R-P (domicili o)	R-P (domicili o)	P	P
Alivio del dolor y cuidados paliativos: Visita/ consulta	P	P	P	P	P

por médico, por enfermera, matrona, nutricionista o kinesiólogo.					
Alivio del dolor y cuidados paliativos:	P-R	P-R	P-R	P-R	P-R
Control o					
educación, por enfermera, matrona,					
nutricionista o psicólogo.					
Alivio del dolor y cuidados paliativos:	P	P	P	P	P
Realización de					
exámenes de laboratorio o					
Radiografía y procedimientos.					
Alivio del dolor y cuidados	P	P	P	P	P
paliativos: Entrega de fármacos para					
el alivio del dolor					

### PROGRAMA DE SALUD MENTAL

PROGRAMA	PRESTACI ÓN	PAS O 1	PAS O 2	PAS O 3	PAS O 4	PASO 5
Salud Mental y P. SENAME	Ingreso al programa Salud Mental	R/P	R/P	R/P	R/P	P
Salud Mental y P. SENAME	Consulta Salud Mental	R/P	R/P	R/P	R/P	R/P
Salud Mental y P. SENAME	Seguimiento Salud Mental	R	R	R	R	R
Salud Mental y P. SENAME	Control Salud Mental	R/P	R/P	R/P	R/P	R/P
Salud Mental, P. SENAME, PASMI y P. Acompañamie nto Psicosocial enAPS	Intervención Psicosocial grupal	R	R	R	R	R/P
Salud Mental, Programa Acompañamiento Psicosocial, PASMI y P. SENAME	Consultorías de Salud Mental	R	R/P	R/P	R/P	R/P
Programa Acompañamie nto Psicosocial	Consulta de Ingreso al programa de Acompañamiento Psicosocial en APS	R/P	R/P	R/P	R/P	P

Programa Acompañamiento	Reuniones de Coordinación sectorial, intersectorial y Comunitarias	R	R/P	R/P	R/P	R/P
Psicosocial, Salud Mental,						
PASMI y P. SENAME						
Prog. Acompañamie nto psicosocial	Visitas Integrales del programa de Acompañamiento Psicosocial en APS	P	P	P	P	P
	Visita Establecimiento educacional Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS	N/A	N/A	N/A	N/A	P
	Acciones telefónicas del Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS	R	R	R	R	R
Salud Mental, Programa Acompañamiento Psicosocial, PASMI y P. SENAME	Atención a NNAJ con alto riesgo Psicosocial, de conducta suicida y de mayor afectación, por situación de COVID- 19	R	P	P	P	P
Salud Mental y P. SENAME	Ingresos con evaluación diagnóstica integral (EDI) de salud mental	P	P	P	P	P
Salud Mental, PASMI, P.	Elaboración PCI – Plan de	R	R/P	R/P	R/P	R/P
SENAME y	Acompañamiento					
Acompañamiento						
psicosocial	Ingreso al Programa Apoyo a la Salud Mental Infantil	R/P	R/P	R/P	R/P	P
	Control de Salud Mental y Evaluación Diagnóstica a Población de alto riesgo programa Apoyo a la Salud Mental Infantil	P	P	P	P	P
PASMI	Control de Salud Mental Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	R	R	R	P	P
	Evaluación Diagnóstica Integral (EDI)	R	P	P	P	P

	Programa Salud Mental Infantil					
	Seguimiento Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	R	R	R	R	R
	Taller Nadie es Perfecto Conducta Programa de Apoyo a la Salud Mental infantil	N/A	R	R	P/R	P
	Visita Establecimiento educacional Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	Р
P. SENAME, Salud Mental y PASMI	Controles y atenciones de Salud Integral a NNAJ pertenecientes a Programas residenciales de SENAME	P	P	P	P	P
Transversal a todos los programas por ciclo vital	Talleres Promocionales y Preventivos de Salud Mental	R	R	R	R	R/P
Programa DIR	Tamizajes, intervención Breve y Referencia asistida en Alcohol, tabaco y otras Drogas (Programa DIR)	R	R/P	R/P	R/P	R/P
SALUD MENTAL	Tamizajes de Salud mental	R	R/P	R/P	R/P	R/P

### PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

	PRESTACI ÓN	PAS O 1	PAS O 2	PAS O 3	PAS O 4	PAS O 5
Estratificación	Revisión clínica documental	R	R	R	R	R
según Riesgo	Triage telefónico (alto riesgo crítico, alto riesgo no crítico, moderado y bajo riesgo)	R	R	R	R	R
	Realización exámenes (comprende ECG)	P	P	P	P	P

	Clasificación según riesgo	R	R	R	R	R
Ingreso PSCV	Exámenes de ingreso	P	P	P	P	P
	Consulta médica de ingreso	P	P	P	P	P

	Talleres (5) de automanejo PSCV	R	R	R	R	P
Alto Riesgo Crítico*	Control profesional enfermería	P	P	P	P	P
	Control profesional nutricionista	P	P	P	P	P
	Control médico	P	P	P	P	P
	Consulta de salud mental	R	R	R	R	P
	Atención farmacéutica QF				R	P
	Seguimiento farmacoterapéutico	R	R	R	R	R
	Acción de seguimiento por médico, enfermera, nutricionista	R	R	R	R	R
	Actividad física PSCV	R	R	R	R	R
	Curación avanzada de pie DM	P	P	P	P	P
	Atención podológica	R	R	R	P	P
	Inicio terapia insulínica	P	P	P	P	P
	Educación ingreso Programa automonitoreo DM2	R	R	P	P	P
	Fondo de ojo en personas DM - Retinografía				P	P
	Visita domiciliaria integral			P	P	P
	Entrega domiciliaria de fármacos	P	P	P		
	Entrega de fármacos en establecimiento				P	P
	Entrega PACAM en domicilio para personas AM	P	P	P		
	Entrega PACAM en establecimiento				P	P
Alto Riesgo No Crítico**	Control profesional enfermería	P	P	P	P	P
	Control profesional nutricionista			P	P	P
	Control médico	P	P	P	P	P
	Consulta de salud mental	R	R	R	R	P
	Atención farmacéutica QF				R	P
	Seguimiento farmacoterapéutico	R	R	R	R	R
	Acción de seguimiento por médico, enfermera, nutricionista	R	R	R	R	R
	Actividad física PSCV	R	R	R	R	P

	Curación avanzada de pie DM	P	P	P	P	P
	Atención podológica	R	R	R	P	P
	Inicio terapia insulínica	P	P	P	P	P
		R		P	P	P
	Educación ingreso Programa automonitoreo DM2		R	P	P	P
	Fondo de ojo en personas DM			P	P	P
	- Retinografía					
	Visita domiciliaria integral					P
	Entrega domiciliaria de	P	P	P		
	fármacos					
	Entrega de fármacos en				P	P
	establecimiento					
	Entrega PACAM en domicilio	P	P	P		
	para personas					
	AM				-	<b>D</b>
	Entrega PACAM en				P	P
24.1	establecimiento					D
Moderado y	Control profesional					P
Bajo	enfermería					P
Riesgo***	Control profesional nutricionista					P
	Control médico					P
	Actividad física PSCV	R	R	R	P	P
	Acción de seguimiento por	R	R	R	R	R
	médico, enfermera,	IX.	IX	IX.		K
	nutricionista					
	Atención podológica	R	R	R	R	P
	Fondo de ojo en personas DM			P	P	P
	- Retinografía					
	Entrega domiciliaria de	P	P			
	fármacos					
	Entrega de fármacos en			P	P	P
	establecimiento					
	Entrega PACAM en domicilio	P	P			
	para personas					
	AM					
	Entrega PACAM en			P	P	P
	establecimiento	_				
Inmunizaciones	Vacuna antiinfluenza	P	P	P	P	P
	Vacuna neumocócica ≥65	P	P	P	P	P
	años	D	D	- D		D
	Vacunación HpB (ERC Et.4 y	P	P	P	P	P
нелоте	5) (Doble dosis)	D	D	D	D	R
HEARTS	Consulta de seguimiento de enfermería	R	R	R	R	K
	Cilicinicia					

1			1	1		
	Medición de signos vitales			P	P	P
	en domicilio por TENS					
	Realización exámenes			P	P	P
MAPA	Consulta enfermería con				P	P
	instalación equipo y					
	educación					
	Procedimiento de retiro				Р	P
	equipo y envío a informe				1	1
					_	+_
	Consulta de ajuste terapéutico				R	R
EMP en	EMP en <65 años				P	P
población	EMPAM				P	P
CV						
Continuidad	VDI	P	P	P	P	P
de la	Consulta prevención	R	R	R	R	R
Atención	secundaria antes de 7 días					
	Rehabilitación integral	R	R	P	P	P
	Entrega de ayudas técnicas	P	P	P	P	P
	con educación					
	Acciones de seguimiento	R	R	R	R	R
	remoto					
	Educación usuario y familia	R	R	R	P	P

### PROGRAMA DE EPILEPSIA

PRESTACI ÓN		PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5
Infantil (< 10 años)	Control Crónico epilepsia	R	R	P	P	P
Adolescen te (10 - 19 años)	Control Crónico epilepsia	R	R	P	P	P
Adultos y Adultos Mayores (>20	Atención integrada para personas sin riesgo cardiovascular, con condiciones			P	P	P
años)	crónicas no CV en Cesfam, domicilio u otro lugar (incluye ingresos y controles)					

Seguimiento telefónico para	R	R	R	R	R
personas con condiciones					
crónicas					

### PROGRAMAS RESPIRATORIOS

PRESTACIÓN		PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PASO 5
	Atención ERA personas de				P	P
	mayor riesgo: Control Crónico con Patología	P	P	P		
	severas o con mal control.	(Domicili o)	(Domicili o)	(Domicili o)		
PROGRA MA ERA	Consulta. Ingreso. Tratamiento exacerbación ERA.					
	Atención ERA, personas de riesgo moderado					
	y leve: Control				P	P
	<b>Crónico</b> con Patología moderada y leve				(Domicili o)	(Domicili o)
	controlada.  Ingreso.					
	Sesiones kinesioterapia respiratoria	P (Domicili o)	P (Domicili o)	P (Domicili o)	P (Domicili o)	P*
	Espirometría de Control y de ingreso en el Paso 5 con medidas de	,	,	,	,	P
	bioseguridad.  Prestaciones rehabilitación pulmonar. Incluye nueva				R	P-R
	prestación Elaboración plan de ejercicios y seguimiento.					

	Atención IRA	P	P	P	P	P
	personas de	_				
	mayor riesgo:					
	Control					
	Crónico con	(Domicili	(Domicili	(Domicili		
	Patología severas o	0)	0)	0)		
	con mal control.	0)				
	Consulta. Ingreso.					
PROGRAMA	Tratamiento					
IRA	exacerbación IRA.					
IKA	Atención IRA				P	P
	personas de				P	r
	riesgo moderado					
	y leve:					
	Control Crónico					
	con Patología					
	moderada y leve					
	controlada.					
	Ingreso.					
	Sesiones	P	P	P	P	P
	Kinesioterapia	(Domicili	(Domicili	(Domicili	(Domicili	1
	Respiratoria	0)	0)	0)	0)	
	Espirometría de	0)	0)	0)	0)	
	Control y de					P
	Ingreso en el Paso					1
	5 con medidas de					
	bioseguridad.					
	Atención					
	Programa oxígeno					
		R-P	R-P	R-P	P	P
	domiciliario,				Г	r
PROGRAMA	AVNIA AVIA	(Domicili	(Domicili	(Domicili		
OXÍGENO	AVNIA-AVIA,	0)	0)	0)		
AMBULATO	incluye visitas					
RIO-	domiciliarias de					
ASISTENCIA	ingreso presencial					
VENTILATO	en domicilio y					
RIA	visitas					
	domiciliarias de					
	seguimiento					
	remoto y/o					
	presencial.					

## PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

	PREST ACI ÓN	PASO 1	PASO 2	PASO 3	PASO 4	PAS O 5
	Ingresos a Rehabilitación	P	P	P	P	P
	Sesiones de Rehabilitación	R-P (domicilio)	R-P (domicilio	R-P (domicilio	R-P	R-P
PROGRAMA DE REHABILITA CI	Evaluaciones Intermedias de Rehabilitación	R-P (domicilio)	R-P (domicilio	R-P (domicilio	R-P	R-P
ÓN INTEGRAL	Educaciones	R-P (domicilio)	R-P (domicilio	R-P (domicilio	R-P (domicili o)	R-P
	Ayudas Técnicas	P (domicili o)	P (domicili o)	P (domicili o)	P	P
	IVADEC				P	P

### RENDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES

PRESTACIÓN	PRESENCIA L	REMOT O
Consultas (Excluye Salud Mental)	30 min	30 min
Consulta Ingreso Salud Mental (Médico) y de Crónico Integral	45 – 60 min	30 min
Consulta Salud Mental (profesionales no médicos)	40 min	30 min
Consulta de Ingreso Programa Respiratorio	40 min	No aplica

Consulta Atención Urgencia Odontológica	40 min	No aplica
Consulta Odontológica Preventiva/Control odontológico	30 min	20 min
Consulta de Morbilidad / Tratamiento Odontológica	60 min	60 min
Controles de Salud Ciclo Vital	45 min	No aplica
Controles según problemas de salud (crónicos). Incluye multimorbilidad*	45 – 60 min	No aplica
Control Salud Mental (Médicos y Profesionales No médicos)	45 min	30 min
Sesiones de kinesioterapia respiratoria	30 min	No aplica
Ingreso de rehabilitación	60 min	No aplica
Sesiones de Rehabilitación	40 min	30 min
Evaluación intermedia de rehabilitación	60 min	30 min
Atención Domiciliaria (Visita Domiciliaria Integral)	60 min	No aplica

Atención Domiciliaria (Visita con fines de procedimiento y/o tratamiento)	30 min	No aplica
Rehabilitación Pulmonar	100 min	No aplica
Ayuda Técnica	40 – 60 min	No aplica
IVADEC	60 min	No aplica
Gestión Plan ACV	60 min	60 min

Teleconsultas (incluye odontológica)	No aplica	20 - 30 min
--------------------------------------	--------------	-------------------

# ESTIMACIÓN PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

El Programa Nacional de Inmunizaciones es un bien pÚblico nacional que tiene como objetivo prevenir la morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmunoprevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital

Beneficiarios: Las vacunas del PNI son de acceso universal y gratis a la población objetivo.

**Actividades del Programa:** Las estrategias efectuadas para dar cumplimiento al objetivo del Programa son las siguientes:

- ✓ Administración de vacunas del Programa Nacional de Inmunizaciones (se adjunta tabla con coberturas).
- ✓ Elaboración, implementación y evaluación de Plan de Vacunación de Influenza y Neumococo (se adjunta tabla con coberturas).
- ✓ Elaboración, implementación y evaluación de Plan de Vacunación Escolar (se adjunta tabla con coberturas).
- ✓ Educación en reuniones técnicas y de sectores a los profesionales de salud de cada uno de los dispositivos.
- ✓ Educación constante a nuestros usuarios en relación a campañas de vacunación y vacunas pertenecientes al programa.
- ✓ Asistencias de equipo relacionado al PNI a capacitaciones del Servicio de Salud y Seremi de Salud de la Araucanía.
- ✓ Capacitaciones locales dictadas por enfermeros del equipo de inmunizaciones.
- ✓ Vacunaciones en domicilio a grupos objetivos que presentan dificultad para asistir a su centro de salud.
- ✓ Vacunación en terreno a trabajadores de empresas de la comuna.
- ✓ Contratación de personal de salud extra para mejorar coberturas y registros clínicos.

### Nivel: Prevención

ACTIVIDADES	CÁLCULO DEL INDICADOR	META
Administración de esquema primario completo de vacuna contra H.influenzae tipo b, Hepatitis b, tétanos, t os convulsiva, poliomielitis  en niños/as menores de 1 año	(N° de niñas/os menores de 1 año con tercera dosis de vacuna contra H.influenzae tipo b, Hepatitis b, tétanos, tos convulsiva, poliomielitis administrada/N° de niños/as menores de 1 año) *100 (el esquema primario incluye administración a los 2, 4 y 6 meses de edad)	95%
Administración de esquema completo de vacuna Neumocócica Conjugada en niños/as De 1 año.	(No de niños/as de 1 año 1refuerzo de vacuna Neumocócica conjugada administrada)/(No de niños/as de 1 año)*100 (el esquema completo es 2, 4 y 1 refuerzo a los 12 meses)	95%
Administrar 1ªdosis de vacuna tres vírica en niñas/os de 1 año.	(No de niños/as de 1 año con primera dosis de vacuna Trivírica administrada/ No de niños de 1 año)*100	95%

Administrar vacuna	(No de niños/as de 1 año con primera	95%
meningocócica en	dosis de vacuna Trivírica administrada	
niñas/os de 1 año	/ No de niños de 1 año)*100	

**Objetivo Estratégicos:** Mantener logros alcanzados en Enfermedades Transmisibles en eliminación.

Población: se considera la población comunal para el cálculo del indicador.

Administración ref. vacuna contra H.influenzae tipo b, Hepatitis b, tétanos, tos convulsiva, poliomielitis en niños/as a los 18 meses de edad	(N° de niñas/os de 18 meses con ref. vacuna contra H.influenzae tipo b, Hepatitis b, tétanos, tos convulsiva, poliomielitis administrada/N° de niños/de 18 meses) *100	95%
Administración de vacuna hepatitis A a los niños/as a los 18 meses de edad	(No de niños/as de 18 meses de edad con vacuna hepatitis A administrada)/ (No de niños/as de 18 meses de edad)*100	90%
Administrar  1 er refuerzo de vacuna tres vírica en niñas/os que cursan Primer año básico.	(N° de niñas/os de que cursan 1° año básico con 1er refuerzo de vacuna tres vírica administrada/N° de niños/as matriculados en 1° año básico)*100	90%

Administra vacuna DTPa en niñas/os que cursan Primer año básico.	(N° de niñas/os de que cursan 1° año básico con vacuna DTPa administrada/N° de niños/as matriculados en 1° año básico)*100	90%
Administrar 1ª dosis de vacuna contra el virus papiloma humano a niñas/os que cursan cuarto Año básico.	(No de niñas/os que cursan 4° año básico con primera dosis de vacuna VPH administrada/No de niñas/os matriculados en 4º año básico)*100	90%
Administrar segunda dosis de vacuna contra el virus papiloma humano a niñas que cursan 5º año básico.	(No de niñas que cursan 5 año básico con segunda dosis de vacuna VPH administrada/No de niñas matriculados en 5° año básico)*100	90%
Administra vacuna DTPa en niñas/os que cursan Octavo año básico.	(N° de niñas/os de que cursan 8° año básico con vacuna DTPa administrada/N° de niños/as matriculados en 8° año básico)*100	90%
Administración  de vacuna Neumocócica 23v a personas de 65 y más años	(N° adultos de 65 y más años con vacuna Neumocócica 23 v administrada)/(N° de adultos de 65 y más años)*100	90%

Administración de	(N° niños/as desde los 6 meses de edad	90%
vacuna Influenza a	hasta los 5 años con vacuna anti- influenza administrada)/(N° de	
grupos de riesgo	niños/as entre los 6 meses de edad y los	
definidos	5 años, 11 meses 29 días)*100	

A continuación, se detalla la población asignada, segÚn criterios de riesgo para administración de vacunas, Año 2022:

### Vacunación influenza:

GRUPO DE RIESGO	POBLACIÓN ASIGNADA	COBERTURA DE CUMPLIMIENT O
Niños/as de 6m a 5 años	1.542	100%
65 y más años	3.968	72%
Embarazadas >13sem	135	100%
Enfermos crónicos 6 a 64 años	1.648	100%
Personal de salud privado	20	100%
Personal de salud publico	674	98%
Trabajadores avícolas	25	100%
Total población asignada grupos de riesgo	8012	89%
Otras prioridades	1.218	70%

### Vacunación escolar:

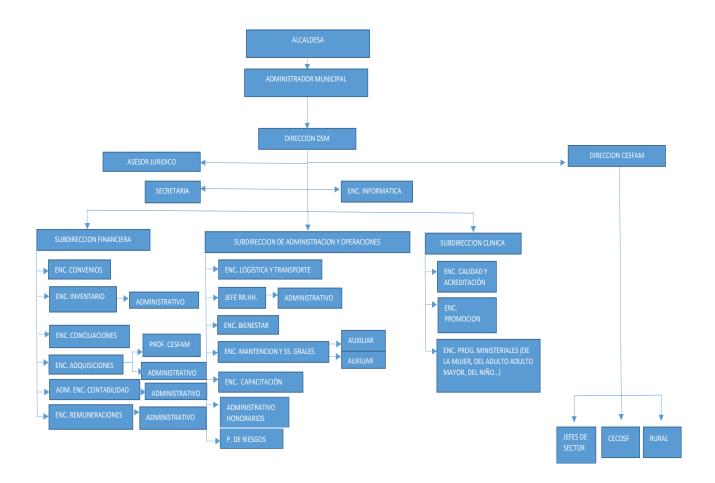
GRUPO A VACUNAR	POBLACIÓN ASIGNADA
1º básico, vacuna SRP y vacuna DTPa	364
4º básico, VPH	384
5° básico, VPH	182
8º básico DTPA	434
Total población asignada	1364

### PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Es un conjunto de actividades de apoyo nutricional de carácter preventivo y de recuperación, a través del cual se distribuye productos alimentarios a niños menores de 6 años, a embarazadas y nodrizas, a través de los establecimientos de la red, y/ o adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud. Se espera que el Programa Nacional de Alimentación Complementaria contribuya a:

- Lograr un desarrollo adecuado del embarazo,
- Logra una lactancia exitosa durante los primeros meses de vida del niño, ☐ Lograr un desarrollo y crecimiento normal del niño.

# V. ORGANIGRAMA DSM



# **VI. PROYECTO DE PRESUPUESTO**

### Ingresos

SUB TÍTULO	İTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	OTAL (M\$)
ა 05	2000000	AS	S	ડ		<u> </u>
<i>U</i> 5	00				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.269.970 4.269.970
	03	006			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS  Del Servicio de Salud	4.209.970
		000	001		Atención Primaria Ley Nº 19.378, Art. 49º	3.976.935
			UU I	001	Percápita Base	******************
				_	Asignación de Desempeño Difícil	3.441.072
					Bono Conductores Ley Nº 19.813	157.092
				_	Desempeño Colectivo	5.593 365.333
					Diferencia Cambio Categoría de Técnicos de Salud	7.845
			002		Aportes Afectados	106.100
2000000	1000000		002		Prog. Equidad Rural	15.000
					Prog. Chile Crece Contigo	13.000
					Prog. Odontologico CECOSF	5.400
					Prog. CECOSF	45.700
					Prog. Vida Sana	7.000
					Adulto Mayor Autovalete	20.000
		099			De Otras Entidades Públicas	126.700
*****			001		Convenio Odontológico JUNAEB	2.600
			002		Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad	25.000
			003		Bono de Escolaridad	9.600
			004		Aporte Bono Especiales, Vacaciones	18.000
			006		Aporte Bono Especiales, Trato Usuario	45.500
			007		Aporte Bono Especiales, Termino de Conflicto	26.000
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	60.235
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	12.900
	02				VENTA DE SERVICIOS	12.900
		001			Cobro a no Beneficiarios	12.900
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	29.500
UB						
UB	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	25.500
.08	01	001			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS  Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117, Art. Único	
.08	01	001 002			_	500
	01 99				Reembolso Art. 4º Ley № 19.345 y Ley № 19.117, Art. Único	500 25.000
<i>U8</i>	-20-20-20-2				Reembolso Art. 4º Ley № 19.345 y Ley № 19.117, Art. Único Recuperaciones Art. 12 Ley № 18.196 y Ley № 19.117, Art. Único	500 25.000 <b>4.000</b>
	99	002			Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117, Art. Único Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117, Art. Único OTROS	500 25.000 <b>4.000</b> 3.000
15	99	002 001			Reembolso Art. 4º Ley № 19.345 y Ley № 19.117, Art. Único Recuperaciones Art. 12 Ley № 18.196 y Ley № 19.117, Art. Único OTROS Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	25.500 500 25.000 4.000 3.000 1.000 20.000

SUB	ÍTEM	ASIGNACI	SUB ASIG.	SUB SUB	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	3.407.536
	01				PERSONAL DE PLANTA	1.945.237
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.474.000
			001		Sueldos Base	600.000
			004		Asignación de Zona	95.000
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	95.000
			009		Asignaciones Especiales	9.000
				007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley Nº 19.378	9.000
			011		Asignación de Movilización	28.000
				001	Asignación de Movilización Art. 97, Ley Nº 18.883	28.000
			019		Asignación de Responsabilidad	8.000
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	95.000
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley Nº 19.378	95.000
			031		Asignación de Experiencia Calificada	12.000
				002		12.000
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	600.000
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley Nº 19.378	600.000
			999		Otras Asignaciones	27.000
				001	Planilla Suplementaria Personal Traspasado	5.000
				002	Asignación Art. 27 Ley Nº 19.378, Jefes de Programas	17.000
				003	Asignación Art. 3 Ley Nº 20.157 Bonificación Choferes	5.000
		002			Aportes del Empleador	85.237
			001		A Servicios de Bienestar	14.737
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	70.500
				001	Ley Nº 16.744, Accidentes del Trabajo (1,63%)	30.000
				002	Cotización Previsional de Cargo del Empleador (S.I.S. 1,26%)	40.000
				003	Cotización Previsional de Cargo del Empleador (Bono Post Laboral)	500
		003			Asignaciones por Desempeño	277.000
			002		Desempeño Colectivo	250.000
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº 19.813	250.000
			003		Desempeño Individual	27.000
				005	Asignación por Mérito Art. 30, Ley Nº 19.378. Agrega Ley Nº	27.000
		004			Remuneraciones Variables	57.000
		004	005		Trabajos Extraordinarios	35.000
			006		Comisiones de Servicio en el País	22.000
		005	0.00		Aguinaldos y Bonos	52.000

		001		Aguinaldos	16.000
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	9.000
			002		7.000
		002		Bono de Escolaridad	8.000
		003		Bonos Especiales	25.000
			001	Bono Extraordinario Anual	25.000
		004		Bonifición Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
02				PERSONAL A CONTRATA	1.335.663
	001			Sueldos y Sobresueldos	1.111.700
		001		Sueldos Base	393.000
		004		Asignación de Zona	58.000
			002	Asignación de Zona Art. 26 Ley Nº 19.378 y Ley Nº 19.354	58.000
		009		Asignaciones Especiales	172.200
			007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley Nº 19.378	172.200
		011		Asignación de Movilización	21.000
			001	Asignación de Movilización Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	21.000
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	66.000
			002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley Nº 19.378	66.000
		030		Asignación de Experiencia Calificada	3.000
			002	Asignación Post Título Art. 42, Ley Nº 19.378	3.000
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	393.000
			001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	393.000
		999		Otras Asignaciones	5.500
			001	Jefes de Programas	2.000
			002	Asignación Art. 3 Ley Nº 20.157 Bonificación Choferes	3.500
	002			Aportes del Empleador	51.263
		001		A Servicios de Bienestar	13.263
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	38.000
			001	Ley Nº 16.744, Accidentes del Trabajo (1,63%)	20.000
			002	Cotización Previsional de Cargo del Empleador (S.I.S. 1.26%)	18.000
	003			Asignaciones por Desempeño	81.200
		002		Desempeño Colectivo	75.000
			003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº 19.813	75.000
		003		Desempeño Individual	6.200
			004	Asignación de Mérito Art. 30 Ley Nº 19.378, Ley Nº 19.607	6.200
	004			Remuneraciones Variables	50.000
		005		Trabajos Extraordinarios	25.000
		006		Comisiones de Servicio en el País	25.000
	005			Aguinaldos y Bonos	41.500
		001		Aguinaldos	13.000
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.000
			002	Aguinaldo de Navidad	6.000

			002		Bono de Escolaridad	2.000
			003		Bonos Especiales	25.000
				001	Bono Extraordinario Anual	25.000
			004		Bonifición Adicional al Bono de Escolaridad	1.500
	03				OTRAS REMUNERACIONES	126.636
		001			Honorarios a Suma Alzada	126.636
			005		Cecosf	37.000
			006		Odontologico Cecosf	5.400
			007		Vida Sana	7.000
			011		Extensión Horaria MAPS	20.000
			023		Apoyo APS	20.000
			024		Farmacia Municipal	17.236
			026		Mas Adulto Mayor Autovalente	20.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	861.200
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		27.000		
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000
		003			Calzado	2.000
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000
		001			Para Vehículos	40.000
		002			Para Maquinarias y Equipos	5.000
		003			Para Calefacción	5.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	488.000
		001			Materiales de Oficina	33.000
			001		Materiales de Oficina, DSM	18.000
			021		Material de Imprenta, DSM	15.000
		003			Productos Químicos	2.500
		004			Productos Farmacéuticos	215.000
			001		Productos Farmacéuticos, DSM	200.000
			005		Productos Farmacéuticos, Farmacia Municipal	15.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	150.000
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.000
		007			Materiales y Útiles de Aseo	18.000
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	14.000
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	15.000
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	8.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	500
		013			Equipos Menores	5.000
		999			Otros	25.000
	05				SERVICIOS BÁSICOS	130.500
		001			Electricidad	85.000
			001		Electricidad, DSM	80.000
			002		Electricidad, Cecosf	5.000
		002			Agua	10.100
			001		Agua, DSM	9.000

Ī			002	Agua, Cecosf	1.100
		003		Gas	6.300
			001	Gas, DSM	6.000
			002	Gas, Cecosf	300
		005		Telefonía Fija	10.700
			001	Telefonía Fija, DSM	10.000
			002	Telefonía Fija, Cecosf	700
		006		Telefonía Celular	3.000
		007		Acceso a Internet	10.400
			001	Acceso a Internet, DSM	10.000
			002	Acceso a Internet, Cecosf	400
		999		Otros	5.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	59.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000
		003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	2.000
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	5.000
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000
		001		Servicios de Publicidad	2.000
	08			SERVICIOS GENERALES	33.000
		001		Servicio de Aseo	25.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000
	09			ARRIENDO	25.500
		003		Arriendo de Vehículos	8.000
		005		Arriendo de Maquinas y Equipos	1.500
		999		Otros Arriendos	16.000
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000
		002		Primas y Gastos de Seguros	15.000
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	25.000
		002		Cursos de Capacitación	20.000
		999		Otros	5.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.200
		002		Gastos Menores	6.200
			001	Gastos Menores, DSM	5.000
			002	Gastos Menores, Cecosf	1.200
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	10.000
		001		Mobiliario y Otros	10.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	15.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000
		002		Maquinas y Equipos para la producción	5.000
		999		Otras	9.000

	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	20.000
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.000
		001	Programas Computacionales	3.000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
	07		DEUDA FLOTANTE	10.000
		001	Deuda de Años Anteriores con Devengamiento en el Ejercicio	10.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	5.634
			TOTAL GASTOS	4.332.370

## **JUSTIFICACIÓN**

## **INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2022**

**Sub-Titulo 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 4.269.970.-** Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo sin que ello signifique efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se incluye:

## Sub-Titulo Item

#### 05 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS M\$ 4.269.970.-

Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

## Sub-Titulo Item Asig

05 03 006 Del Servicio de Salud M\$ 4.083.035.-

Esta cuenta refleja los aportes recibidos por parte del Servicio de Salud y que para el presente proyecto contempla los fondos denominados Per cápita, Asignación Desempeño Difícil, Bono Conductores, Desempeño Colectivo, el detalle de lo manifestado queda como sigue:

## Sub-Titulo Item Asig Sub.Asig.

05 03 006 001 At. Primaria Ley Nº 19.378 M\$ 3.976.935.-

Sub asignación que resume los ingresos que a continuación se detallan;

05.03.006.001.001 Percápita Base M\$ 3.441.072.-

Por este concepto se contempla recibir fondos de acuerdo a la proyección de población validada en el año 2021 que asciende a 25.994.- personas, valor que se estima recibir mensualmente por cada inscrito. Valor nominal recibido durante el año 2021 incrementado en un 3,5%, se proyecta un valor global por cada inscrito para el año 2022 de \$10.722.-

05.03.006.001.002	Asignación de Desempeño Difícil	<b>M</b> \$	157.092
05.03.006.001.003	Bono Conductores Ley Nº 19.813	M\$	5.593
05.03.006.001.004	Desempeño Colectivo	M\$	365.333
05 03 006 001 005	Dif Cambio Categ de Téc. De SaludM\$	7.8	45 -

Recursos emanados de parte del Servicio de Salud ante procesos de postulación que se realizan año a año y que van en directo beneficio del personal que labora bajo el Estatuto de Atención Primaria de Salud, Ley N° 19.378.-

## Sub-Titulo Item Asig Sub.Asig.

05 03 006 002 Aportes Afectados en Convenio M\$ 106.100.-

Recursos dispuestos por convenios suscritos por la entidad con otros órganos del Estado, esta cuenta se proyecta como la vía identificadora de los diferentes convenios que se suscriban durante el año 2022 y que deberán ingresar al presupuesto para su ejecución.

Para el año 2022 se consideran en este Ítems, la continuidad de los siguientes convenios:

05.03.006.002.001	Prog. Equidad Rural	<b>M</b> \$	15.000
05.03.006.002.002	Prog. Chile Crece Contigo	<b>M</b> \$	13.000
05.03.006.002.006	Prog. Odontologico CECOSF	<b>M</b> \$	5.400
05.03.006.002.009	Prog. CECOSF	M\$	45.700
05.03.006.002.020	Prog. Vida Sana	<b>M</b> \$	7.000
05.03.006.002.024	Prog. Adulto Mayor Autovalente	M\$	20.000

## Sub-Titulo Item Asig

Esta cuenta contempla el beneficio otorgado por el Gobierno Central, a través de sus diferentes reparticiones y que obedecen a beneficios otorgados a los funcionarios públicos, en este caso a los regidos por la Ley Nº 19.378, como lo es los Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad como así también el Bono de Escolaridad. A su vez se contempla la continuidad del convenio JUNAEB, para atención odontológica en altas integrales y mantenciones, el detalle de lo antes mencionado queda como sigue:

05.03.099.001 Convenio Odontológico JUNAEB	M\$	2.600
05.03.099.002 Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad	M\$	25.000
05.03.099.003 Bono de Escolaridad	M\$	9.600
05.03.099.004 Aporte Bono Especiales, Vacaciones	M\$	18.000
05.03.099.006 Aporte Bono Especiales, Trato usuario	M\$	45.500
05.03.099.007 Aporte Bono Especiales, Termino de Conflicto	M\$	26.000

## Sub-Titulo Item Asig

05 03 101 De la Municipalidad M\$ 60.235.-

Considera las transferencias por concepto de aportes al Comité de Bienestar del departamento de salud, que considera 4 UTM en un universo de 133 socios; Farmacia Municipal.

## **Sub-Titulo**

## 07 INGRESOS DE OPERACIÓN M\$ 12.900.-

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.

#### **Sub-Titulo Item**

07 02 VENTAS DE SERVICIOS M\$ 12.900. -

Comprende los servicios sujetos a tarifas en el caso de nuestro Depto. es la de implementar el cobro a los usuarios no beneficiarios del sistema de público.

#### Sub-Titulo Item Asig

07 02 001 Cobro a no Beneficiarios M\$ 12.900.-

Esta cuenta representa la proyección de ingresos para el periodo 2021, por concepto de cobro a beneficiarios no usuarios, Dipreca.

#### **Sub-Titulo**

08 OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$ 29.500.-

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. Se incluye:

#### **Sub-Titulo Item**

08 01 RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS M\$ 25.500.-

Se contempla en esta cuenta el ingreso por concepto de devolución de Licencias Médicas a los funcionarios que por incapacidad laboral están impedidos de cumplir con sus obligaciones y son canceladas por entidades pagadoras tales como Isapres, Caja Compensación y Mutual de Seguridad, se detalla como sigue:

08.01.001 Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345 (Mutual) M\$ 500.-08.01.002 Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 M\$ 25.000.-

**Sub-Titulo Item** 

08 99 OTROS M\$ 4.000.-

## Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

En esta cuenta se contempla la recepción de fondos provenientes de Devoluciones y Reintegros que afecten a los funcionarios por concepto de atrasos, multas, etc., la cuenta de detalle es:

08.99.001 Devoluciones y Reintegros M\$ 3.000.-08.99.999 Otros M\$ 1.000.-

#### **Sub-Titulo**

15 SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 20.000.-

TOTAL INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2022 M\$ 4.332.370.-

# JUSTIFICACIÓN GASTOS PRESUPUESTARIOS 2022

## Sub-Titulo 21: GASTOS EN PERSONAL M\$ 3.407.536.-

Comprende todos los gastos en personal, por conceptos de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal.

Subtítulo 21 Item 01: Personal de Planta M\$ 1.945.237. -

Conforme a la clasificación presupuestaria corresponde albergar esta cuenta todos los haberes del **Personal de Planta del Depto. De Salud Municipal**, tales como sueldos base, aportes del empleador al servicio de bienestar y mutualidad, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos, horas extras, viáticos, asignaciones. Se contempla un aumento por concepto de reajuste de un 3.5 %, de acuerdo a lo ejecutado durante el ejercicio 2021, la distribución en detalle de las cuentas afectadas está reflejadas en el anexo de desglose presupuestario de estimación financiera para el año 2022.

Subtítulo 21 Item 02: Personal a Contrata M\$ 1.335.663.-

De igual manera que la cuenta anterior, contempla los mismos concepto de haberes, solo que esta corresponde al **Personal** que esta afecto a la Ley N° 19.378, pero que **no tiene la calidad de titular o de planta**, y que en apego a la citada Ley, esta alberga como tope al 20% del total de dotación medida en horas, aprobada para el año 2022, de igual manera se consideró un aumento por concepto de reajuste de un 3.5 %, de acuerdo a lo ejecutado durante el ejercicio 2021, la distribución en detalle de las cuentas afectadas están reflejadas en el anexo de desglose presupuestario de estimación financiera para el año 2022.

## Subtítulo 21 Item 03: Otras Remuneraciones M\$ 126.636.-

Conforme a la disposiciones legales vigentes en materia de personal que presta servicios al Departamento en forma esporádica y en forma extraordinaria en labores de Apoyo a la Salud Primaria y que ejecute convenios suscritos por la entidad se apertura esta cuenta para por esta vía reflejar las contrataciones pertinentes conforme los convenios que se firmen durante el año 2022.

## Sub-Titulo 22: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 861.200.-

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud.

Sub-Titulo 22 Item 02: Textil, Vestuario y Calzado M\$ 27.000.-

Son los gastos que se originan en esta cuenta para proveer de uniformes al personal del Depto. Según reglamento Interno vigente.

## Sub-Titulo 22 Item 03: Combustibles y Lubricantes M\$ 50.000.-

Se consideran gastos por concepto de combustible de los vehículos de cargo del Depto. furgones, camionetas, como así también el combustible para el funcionamiento del sistema de calefacción en base a caldera de combustión a Petróleo y los equipos menores.

#### Sub-Titulo 22 Item 04: Materiales de Uso o Consumo M\$ 488.000.

Gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales y útiles quirúrgicos, medicamentos, materiales de aseo, insumos computacionales, materiales para reparaciones menores de inmuebles y vehículo, materiales dentales. En el detalle se desglosan las asignaciones afectadas.

#### Sub-Titulo 22 Item 05: Servicios Básicos M\$ 130.500.-

Se contempla gastos por consumo de electricidad, agua potable, teléfono e internet y telefonía celular, así también el consumo de gas para las dependencias del Depto. de Salud, CESFAM, CECOSF y Postas de Salud Rural.

Sub-Titulo 22 Item 06: Mantenimiento y Reparaciones M\$ 59.000.

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, vehículos y los equipos que dispone el Departamento con el fin de ofrecer atención al público con eficacia.

## Sub-Titulo 22 Item 07: Publicidad y Difusión M\$ 2.000.-

Se considera un gasto probable por concepto de eventuales concursos públicos u otro que necesariamente tenga que ser publicado en algún medio escrito de difusión nacional o regional.

## Sub-Titulo 22 Item 08: Servicios Generales M\$ 33.000.-

Son los gastos por concepto de pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados y contratación de servicios de extracción de basura y materiales contaminados.

## Sub-Titulo 22 Item 09: Arriendo M\$ 25.500.-

Se consideran provisiones para disponer de partidas que permitan efectuar contratos de arriendos con el fin de disponer de maquinaria y vehículos necesarios para la continuidad de las labores y prestaciones del departamento.

## Sub-Titulo 22 Item 10: Serv. Financ. Y de Seguros M\$ 15.000.-

Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc.

## Sub-Titulo 22 Item 11: Serv. Técnicos y Profesionales M\$ 25.000.-

Se considera en esta cuenta los gastos por concepto de capacitación del personal del Depto. de Salud y una eventual contratación de profesionales o técnicos necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos de prestación de servicios de salud primaria a la comunidad, tales como realización exámenes a pacientes crónicos entre otros.

## Sub-Titulo 22 Item 12: Otros Gastos en B. y Serv. De Consumo M\$ 6.200.-

En esta cuenta se contempla el gasto correspondiente a gastos menores del DSM Y CESFAM.

## Sub-Titulo 29: ADQU.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 48.000.-

Comprende los gastos por compra de activos físicos necesarios para el funcionamiento y ejecución de las funciones propias de salud.

## Sub-Titulo 29 Ítem 04: Mobiliarios y Otros M\$ 10.000.-

Esta cuenta se abre en la eventualidad de requerir mobiliarios de oficinas, destinados al funcionamiento de éstas y a la renovación de algunos muebles según necesidad.

## Sub-Titulo 29 Item 05: Máquinas y Equipos M\$ 15.000.-

Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, y que son de vital importancia para el cumplimiento de las funciones y obligaciones del Depto.

## Sub-Titulo 29 Item 06: Equipos Informáticos M\$ 20.000.-

Comprende los gastos que se realicen por concepto de adquisición de equipos computacionales como así también las unidades complementarias de estos y que sean necesarios para el cumplimiento de las tareas propias del Depto. y que en la actualidad son necesarios debido a la modernización generalizada de los diferentes servicios con los cuales debemos interactuar.

Sub-Titulo 29 Item 07: Programas Informáticos M\$ 3.000.-

Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc. Se abre esta cuenta en caso de su posible utilización.

Sub-Titulo 34:

SERVICIO DE LA DEUDA

M\$ 10.000.-

Sub-Titlo 34 Item 07:

**Deuda Flotante** 

M\$ 10.000.-

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975.

Sub-Titulo 35:

SALDO FINAL DE CAJA

M\$ 5.634.-

Conforme a la propuesta presupuestaria presentada es lo que se estimada al término del ejercicio presupuestario 2022.

TOTAL GASTOS PROYECTADOS AÑO 2022

M\$ 4.332.370.-

# PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2022-2023

Objetivo
•
General:

Fortalecer la Salud Municipal colocando énfasis en la calidad y el modelo de salud familiar ,orientando los recursos a la acreditación en salud , mejorando el acceso de la atención y garantizando una atención oportuna y con alto estándares de calidad, con profesionales y funcionarios capacitados en el modelo de salud familiar y calidad, avanzando en estrategias donde se da énfasis a la prevención de ENTS , utilizando además la gestión en Red elaborando el plan de salud en relación a las metas IAAPS Metas y enfocado en el contexto actual y de Pandemia.

O	tual y de Pandemia.	o ei pian de salud en rei	acion a las metas laars w	ictas y cinocado en	ei contexto
Objetivos Específicos	Actividad	Descripción Actividad	Fundamentación (diagnóstico)	Responsable	Plazo de Ejecución
1Diseñar un instrumento de planificación de la salud comunal.	Elaborar y difundir un Plan Comunal de Salud incluyendo la participación de la comunidad.	- Elaborar esta herramienta de trabajo incluyendo en el proceso la participación de la comunidad y el trabajo con equipo multidisciplinario  - Elaboración del plan anual de acuerdo con la realidad comunal (Plasam)	Cada Comuna bajo el Estatuto de Atención Primaria (Ley 19.378) debe entregar anualmente este documento al Servicio de Salud respectivo. Es una herramienta de planificación que permite guiar a quienes se desempeñan en este ámbito a nivel local, además de ser un respaldo para la comunidad, la que debe participar de su construcción.	<ul> <li>Dirección</li> <li>Director Cesfam</li> <li>Coordinadores de Establecimientos de Salud</li> </ul>	Año 2022
2Presentarse durante el año 2022 a acreditación en salud, mejorando los	Conformar un Equipo multidisciplinario que trabaje en proceso de Acreditación en	- Contratación de capacitación y asesoramiento proceso de autorización sanitaria y demostración durante	El proceso periódico de evaluación respecto del cumplimiento de los estándares mínimos fijados por el Ministerio de Salud, en ejercicio de la atribución	<ul><li>Dirección</li><li>Dirección</li><li>Cesfam</li><li>Enfermera</li><li>Encargada de</li></ul>	Año 2022

estándares de calidad Atención abierta en salud	el segundo semestre del año 2022	que le confiere el artículo 4° N° 11, del Decreto con 3 Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, por parte de los prestadores institucionales autorizados por la autoridad sanitaria para funcionar.	de calidad - Coordinadores de sector	
---	-------------------------------------	---	--------------------------------------	--

	Actualizar el catastro sobre el estado de las instalaciones y equipamiento de los establecimientos de salud en conjunto con encargado de cada sector.	- Elaborar catastro anualmente en el mes de Enero del 2022, registrando estado de calidad de las instalaciones y equipamiento, elaborando un informe del nivel de urgencia de la solución.  - Solicitar al encargado de Inventario informe situacional del estado de las instalaciones y equipamiento de los establecimientos de salud, actualizado, en concordancia con los requerimientos	- Incorporar en la gestión y en la toma de decisiones los resultados del proceso de los diagnósticos participativos realizados por Cesfam, Cecosf y Rural, que involucren esta área de información "Instalaciones y equipamiento de los establecimientos de salud".	<ul> <li>Dirección</li> <li>Encargada de Calidad-</li> <li>Encargado de operaciones</li> <li>Director Cesfam</li> <li>Coordinadores de Establecimientos de Salud</li> <li>Prevencioncita de Riegos Municipal</li> <li>Encargado de inventario</li> <li>Comunidad</li> </ul>	Año 2022
3Fortalcer el equipamiento de seguridad en el contexto de Pandemia a todos los dispositivos de salud de la	Gestionar las compras para mantener stock de EPP y equipamiento para todo el equipo resguardando la salud de los funcionarios.	<ul> <li>Solicitar diagnóstico a los encargados de sector.</li> <li>Generar la adquisición a través de la encargada de farmacia</li> </ul>	- Incorpora a nuestra gestión la mirada de protección en el contexto pandemia que el nuevo contexto de salud a nivel mundial	<ul> <li>Dirección</li> <li>Encargada de Calidad.</li> <li>Director Cesfam</li> <li>Coordinadores de Establecimientos de Salud</li> <li>Prevencioncita de Riegos Municipal</li> </ul>	Año 2022
4. Mantener y asegurar la infraestructura de salud municipal fortaleciendo los establecimientos de	Mejorar el acceso de Internet en Postas rurales y mejorar la comunicación con los usuarios en caso de	Adquirir equipos con acceso de internet para tens de Postas aumentando la cobertura a las postas	- Los asistentes a los talleres y dirigentes del sector han expresado en zonas rurales y diagnósticos participativos en salud	<ul> <li>Dirección</li> <li>Director Cesfam</li> <li>Coordinadores de Establecimientos de Salud</li> </ul>	Año 2022

salud Urbanos y Rural incorporando las necesidades de la comunidad.	ausencia de algún profesional.		realizados en Cesfam y Cecosf, la necesidad de mejorar la comunicación y la necesidad de contar con Internet.	- Encargadas de Some Cesfam Cecosf	
5Aumentar la dotación para el año 2022 de la farmacia de Salud Municipal creada en el año 2017 incorporando los indicadores para la evaluación creados en el proyecto	Evaluar semestralmente, a través de los indicadores	<ul> <li>Dejar presupuesto disponible para la cancelación del recurso humano tanto de Químico Farmacéuticos como Técnico de Farmacia recursos traspasados desde la municipalidad</li> <li>Mantener los recursos solicitados para fármacos con el fin de ampliar a la oferta los habitantes de la comuna de Pitrufquén</li> <li>Elaborar y aplicar encuesta usuaria en el segundo semestre del año 2022 a los usuarios de la farmacia municipal para evaluar el desempeño de esta nueva estrategia de salud.</li> </ul>	- En los diagnósticos realizados se mencionó que en zonas rurales y urbanas del 2018 y 2019 se presenta la inquietud del alto costo que es la adquisición de fármacos que no se encuentran en la canasta básica de la APS.	<ul> <li>Dirección</li> <li>Director Cesfam.</li> <li>Jefe técnico de Farmacia Municipal</li> <li>Encargado de Finanzas</li> </ul>	Año 2022
6.Ampliar el parque vehicular del DSM a través de convenio y recursos propios para mejorar la cobertura de visita domiciliaria a pacientes rurales	Actualizar el catastro de vehículos con sus respectivas mantenciones y estado	- Incorporar en el presupuesto monto para la compra de 1 Jeep vehículo para dsm y cesfam.	-Es una necesidad de la población y por el creciente de atenciones domiciliarias que se realizan además del aumento de personas con algún grado de discapacidad efectuar, la atención en domicilio, siendo además ésta una acción sanitaria evaluada tanto como una meta a través de los IAAPS y Programa de Personas en situación de dependencia.	<ul> <li>Dirección</li> <li>Dirección Cesfam</li> <li>Jefe de Finanzas</li> </ul>	Año 2022
7Mejorar la percepción de los usuarios referente a	Incorporar a la dotación recurso Humano para mejorar la dotación del	Se requiere aumentar la dotación de equipos profesionales para	En diferentes instancias talleres y diagnósticos se mencionó la necesidad	Dirección Director Cesfam	Año 2022

las siguientes temáticas: tiempo de espera específicamente en acciones de procedimientos y apoyo de personas en situación de dependencia y salud	Cesfam, cecosf y equipo rural de la comuna  Aumento de 88 horas	satisfacer las necesidades de la población. Determinar disponibilidad financiera para implementarla nueva contratación. Solicitar informe al	de mejorar los tiempos en la atención en procedimientos considerando la atención en continuidad los sábados de 9 a 13hrs y durante la semana hasta las 20Hrs.	Coordinadores de Establecimientos de Salud Jefa de Finanzas Encargada de Personal  Dirección	Año
mental del sector Urbano y rural , considerando recurso humano Psicólogo y enfermera	Enfermera y 66 horas Psicólogo, para el apoyo y control de enfermedades producto de la pandemia	Encargado de atención domiciliaria Directora de Cesfam sobre la necesidad de ampliar la dotación año 2022 respecto al recurso	En talleres se mencionó esta necesidad dado que existe un alto número de población que se vio afectada por la pandemia y que requiere de atención psicológica y de enfermería principalmente adultos mayores que requieren atención	Dirección Cesfam Encargado de Equipo Transversal Cecosf	2022
8Orientar nuestras acciones en la prevención y Promoción, pilar de las acciones de la atención primaria de salud la vida saludable, orientado a diversas temáticas incorporando para el año 2022 el tema de calidad y acreditación en salud, sin dejar de lado la promoción y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)	Elaborar plan anual de capacitaciones para los funcionarios con el fin de motivarlos en el cumplimiento de sus funciones y así mejorar la atención orientado a cumplir acreditación en salud de la atención abierta	-Incorporar en el plan anual de capacitación en conjunto con el comité, la temática de calidad además incorporar el trato al usuario.	-E sta actividad tiene por finalidad mejorar el ambiente laboral y desde este aspecto lograr una mejor comunicación con los pacientes, dando énfasis en el respeto y la necesidad de dar un mejor servicio de atención. Y entregar educaciones y talleres en el área de prevención con un equipo de profesionales motivados. Esta actividad se realizara para concientizar acerca de la importancia de la acreditación, enmarcándolo en el contexto de calidad en salud.	Dirección Cesfam Comité de Capacitación	Año 2022
	Talleres en establecimientos educacionales sobre vida saludable actividad física, alimentación saludable y sexualidad responsable.	-Complementar las acciones de prevención con las actividades de otros departamentos reforzando los planes que contribuyen a mejorar la salud actual y futura de los niños, jóvenes y adultos mayores.	Ejecutar actividades tales como:  Salud en tu barrio Mesa de Trabajo Adolescente comunal Plazas ciudadanas Talleres establecimientos educacionales Actividad Física (corridas familiares, zumba u otros).	Dirección Director- Cesfam Coordinadores de Establecimientos de Salud Encargada comunal de promoción de salud. DAEM Of. De Deportes SSAsur SEREMI	Año 2022

9Realizar	Realizar diagnósticos	1. Realizar	El objetivo es este	- Dirección	Año
diagnósticos	participativos en salud	Diagnostico	proceso nos permite	- Director Cesfam	2022
participativos en	de la población urbana y	Participativo	conocer la calidad del	- Coordinadores de	
salud y dar	rural segundo semestre	en Salud de la	servicio entregado y la	Establecimientos	
cumplimiento a las	año 2022	población	percepción que tiene la	de Salud	
metas Ministeriales		Urbana y	Comunidad de la Salud.	- Encargados de	
utilizando		Rural, con la		sector.	
plataformas digitales		finalidad de	Los diagnósticos han		
con el fin de		pesquisar de	permitido anualmente		
proteger a la		los propios	conocer problemáticas		
población		usuarios demandas	de la atención,		
poblacion		existes,	infraestructura,		
		problemas y	equipamiento, falta de		
		evaluación de	profesionales u otros		
		las atenciones	problemas detectadas		
		de los equipos	por la comunidad.		
		profesionales.			
		Dicho proceso			
		coordinado y			
		liderado por el			
		encargado del			
		Sector la			
		información tabulada se			
		debe remitir a			
		la dirección			
		durante el			
		primer			
		semestre del			
		año 2020.			
	Realizar supervisión	- Cada encargado de	-Llevar a cabo la	- Dirección	Año
	previo a cada corte del	Programa y además	planificación de	- Director Cesfam	2022
	cumplimiento de	encargado de meta	Los programas do ADS	- Coordinadores de	
	las metas Ministeriales	por decreto debe	Los programas de APS,	Establecimientos	
		evaluar y analizar de	a través de la	de Salud	
	de salud existentes En la Atención Primaria de	informe estadístico	organización operativa, actividades comunitarias	- Responsables de	
	Salud.	entregado mensualmente por la		programa	
	Saidu.	encargada de	u otros para el logro de las Metas Ministeriales.	- Responsables	
	Cumplimiento de las	estadística.	ias ivicias iviilisteriales.	encargados de	
	actividades programadas	0.000		convenio - Equipo Gestor	
	para el logro de las			- Equipo Gestor - Encargada de	
	Metas Ministeriales.	- Reunión de		Estadística	
		evaluación con los		Lotadiotica	
		encargados de			
		programas y			
		programas por convenio			
	-Supervisar y evaluar la	Revisión trimestral con	Para resguardar el	Dirección	Año
	ejecución de los distintos		ingreso de recursos	Director Cesfam	2022
	programas	convenios, para ver	extrapresupuestario que	Coordinadores de	
	extrapresupuestarios en	nivel de cumplimiento	ingresan a la Comuna se	Establecimientos de	
	Convenios	de los convenios.	realizaran evaluaciones	Salud	
		Informe de	mensuales que estarán a		
•					

		encargada de	convenio con el fin de	Profesionales	
		encargada de convenios, con rendiciones enviadas al Servicio de Salud y SEREMI.  Evaluar y coordinar con encargado de adquisiciones y convenio el cumplimiento de los requerimientos para la ejecución del convenio.	convenio con el fin de mantener informado a los profesionales de cada convenio la rendición y presupuesto vigente, con el propósito de que se ejecuten los convenios en su totalidad sin tener que realizar devolución de los recursos al SSASUR o SEREMI al término del año 2022. Generar las coordinaciones necesarias entre el encargado de convenios, referente técnico y el servicio de salud a fin de dar cumplimiento técnico y financiero de los programas	Encargados de Convenios Encargada administrativa de Convenios.	
10Establecer Coordinaciones con organismos públicos y de salud para apoyar el desempeño de los Establecimientos de Salud Comunal., usando los recursos disponibles asegurando la salud de nuestro funcionarios	-Trabajo en redes ,comunitarias, institucionales, como, chile solidario, Tribunal de familia, Jardines Infantiles, Sala Cuna, escuelas, OPD, OMIL, Programa Mujeres Jefas de Hogar, Hospital, Servicio de Salud Araucanía Sur, SEREMI u otros.	-Realizar coordinaciones de colaboración que favorezcan el buen funcionamiento y trabajo individual, familiar y comunitario en las áreas de intervención que ejecutan los profesionales del área de la salud.	- Realizar coordinaciones y reuniones con las instituciones lo que permitiría obtener un trabajo multidisciplinario con distintos actores de la comuna y región logrando tener intervenciones adecuadas a las demandas existentes de las familiares, grupos o Comunidad que se efectúan en los Centros de Salud.	Dirección Cesfam  Coordinadora Cecosf  Coordinadores de sector	Año 2022
11potenciar la salud rural con mayor cobertura de profesionales que atiendan de manera más permanente en los diferentes sectores rurales	Incorporar a la dotación recurso Humano para mejorar la dotación del equipo rural de la comuna	Se requiere aumentar la dotación de equipos profesionales para satisfacer las necesidades de la población. Determinar disponibilidad financiera para implementarla nueva contratación.	En diferentes instancias talleres y diagnósticos se mencionó la necesidad de mejorar los tiempos en la atención y de esta manera evitar el traslado de personas del sector rural a atenderse al cesfam o cecosf.	Dirección Director Cesfam Coordinadores de Establecimientos de Salud Jefa de Finanzas Encargada de Personal	Año 2022
12Mejoramiento de infraestructura	Realizar levantamiento de las dependencias tanto urbanas como	Se precisa diseñar proyectos de acuerdo a las necesidades para la	Los espacios en las postas, estaciones medico rurales y DSM	Dirección Operaciones Finanzas	2022

	rurales respecto de la necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad y box clínicos acondicionados para entregar una mejor atención de salud	construcción y habilitación de las dependencias o espacios	no cuentan con los espacios suficientes para entregar una atención de calidad a los usuarios además de no cumplir con las normativas de salud	Personal	
13 Capacitar a los funcionarios que tengan directa atención con los usuarios.	Realizar capacitación masiva a los funcionarios del Departamento de Salud.	Se requiere una capacitación trato usuario enfocada en el área administrativa de los establecimientos	Para evitar las diferencias que existen entre el usuario y los profesionales, logrando una buena relación entre las partes.	Dirección DSM	2022

## VII. DOTACIÓN DSM

	DEPARTAMENTO DE	
	CILINS	PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO
	MUNICIPAL	DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL
N. C.		FINANCIADA POR MECANISMO DE PAGO PERCAPITA AÑO 2022

FINANCIADA POR ME	CANISMO DE	PAGO PERCA	APITA ANO 2022
TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
ATEGORIA B			
Directora Depto. de Salud	1	44	
ATEGORIA A o B			
Subdirección Clínica	1	44	
Subdirección de Administración y Operacione		44	
Subdirección Financiera	1	44	
Director(a) de consultorio	1	44	
ATEGORIA A o B			
Jefe de Some	1	44	
Jefe de Recursos Humanos	1	44	
Jefe de Operaciones	1	44	
Encargado de Infraestructura y Mantención	1	44	
Encargado de Inventario	1	44	
Encargado de Logística y Transporte	1	44	
Profesional de Bienestar y Calidad de Vida	1	44	
ATEGORIA A	1:	615	
Médico	14	616	
Odontólogos Ouímico Farmacóutico	7	286	
Químico Farmacéutico	3	132	l
ATEGORIA B			T
Asistente Social	6	264	
Enfermera (o)	13	550	
Terapeuta Ocupacional	1	44	
Matrona	8	352	
Nutricionista	7	264	
Kinesiólogo	8	330	
Tecnólogo Médico	3	132	
Psicólogo	7	264	
Profesional de Adquisiciones	2	88	
Fonoaudiólogo	1	44	
Profesional RRHH	1	44	
Profesional Finanzas	1	44	
Prevencionista de Riesgos	1	44	
Encargado de Promoción, Profesor Ed. Fisica	1	44	
Periodista	1	44	
ATEGORIA C (Técnicos de Nivel Superior)			
Administrativo de Salud	20	880	
Higienista Dental	3	132	
Laboratorista Dental	2	88	
Técnico Dental	3	132	
Téc. Niv. Sup. Enfermería	38	1628	
Podólogo	6	220	
Técnico en Computación	1	44	
T500014.0			
Auxiliaros Baramódicos do Enformaría	-	220	
Auxiliares Paramédicos de Enfermería	5	220	
TEGORIA E			
Administrativos	9	396	
		330	
TEGORIA F			
Auxiliar de Servicio	5	220	
Chofer	8	352	
Nochero	4	176	
Guardia de Seguridad	3	132	
Mantención y Reparación	2	88	
Total	206	8822	
Director Departamento de Salud			
			Pitrufquen, 11 de noviembre de 2021



## PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO

# PROPUESTA DE DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR PROGRAMAS

## ANUALES - VIA CONVENIO - AÑO 2022

	TIPO DE DESCRIPCION	CANTIDAD	HORAS	NOMBRE DEL CONVENIO
	CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	SEMANALES	NOWBRE DEL CONVENIO
CATEGORIA A	о В			
	COORDINADOR CECOSF	1	22	Programa Convenio cecosf
CATEGORIA A				
	ODONTOLOGO	1	22	Programa reforzamiento Odontologico Cecosf
CATEGORIA B				
	EDUCADORA DIFERENCIAL/ PARVULOS	1	44	Programa Chile Crece Contigo
	ENFERMERA (o)	1	22	Programa Chile Crece Contigo
	NUTRICIONISTA	1	44	Programa Vida Sana
	KINESIOLOGO	1	22	Programa Convenio cecosf
	KINESIOLOGO	1	44	Programa Vida Sana
CATEGORIA C	Técnicos de Nivel Superior)			
	PODOLOGO	1	22	Programa Convenio Cecosf
	TEC. NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA	3	132	Programa Equidad Rural
	Total	11	374	<u> </u>
	Director Departamento de Salud			
				Pitrufquen, 11 de Noviembre de 2021

## VIII. CARTERA DE SERVICIOS APS

#### Programa de salud del niño y la niña

- Control de salud del niño
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Consulta de lactancia materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Consulta kinésica y terapia ocupacional
- Consulta de salud mental
- Vacunación
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención a domicilio

## Programa de salud del adolescente

A nivel de cartera de servicios, si bien no existe un programa de salud estructurado para el adolescente, igualmente se entregan las prestaciones que a continuación se detallan:

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención Psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria: Este programa contempla a aquellas adolescentes incorporadas a control prenatal donde se les beneficia con la entrega de Purita Mamá.
- Atención a domicilio
- Examen de Medicina Preventiva (Ficha Claps)

## Programa de la mujer

- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad

- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad
- Consulta nutricional
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- PAP
- Examen físico de mamas
- Paternidad responsable
- Planificación Familiar
- Examen de Medicina Preventiva

## Programa del adulto

- Consulta de morbilidad
- Examen de Medicina Preventiva
- Consulta y control de enfermedades crónicas (PSCV, EPOC, EPI)
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental
- · Educación grupal
- Atención a domicilio
- Atención podología a pacientes con pie diabético

#### Programa del adulto mayor

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor
- Intervención psicosocial
- Consulta de salud mental
- Educación grupal
- Consulta kinésica y terapia ocupacional
- Vacunación anti-influenza
- Atención a domicilio
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podología a pacientes con pie diabético

## Actividades con garantías explicitas en salud asociadas a Programas

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: Consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo II: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en Programas Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: Consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: Consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: Consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica:
   Consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años:
   Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente;
   atención kinésica en programas del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: Consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.

## Actividades generales asociadas a todos los programas

- Talleres de terapia ocupacional y kinesiología
- Visita domiciliaria integral
- Consulta social
- Tratamiento y curaciones
- Extensión Horaria
- Intervención Familiar Psicosocial
- Diagnóstico y control de la TBC ☐ Evaluación de familia de riesgo
- Atención Domicilio a pacientes postrados
- Visita Domiciliaria integral
- Dispensación de medicamentos en farmacia
- Vigilancia Epidemiológica
- Atención SOME (Servicio de Orientación Médica y Estadística)
- Trabajo Intersectorial y Comunitario
- PNAC

#### Cartera de servicios Hospital de Pitrufquén

Apoyo diagnóstico y terapéutico:

- Exámenes de laboratorio
- Imagenología
- Medicina nuclear y radioterapia
- Medicina transfusional
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos

#### Atención abierta

- Ingresos programa prenatal
- Regulación de la fertilidad
- Programa control el climaterio
- Evaluación nutricional secundaria
- Programa salud mental
- Atención de especialidades:
- Fonoaudiología
- Enfermería
- Matrona ARO
- Nutrición

- Rehabilitación
- Atención de urgencia

## **POLI DE CHOQUE**

Especialidad	Contacto para solicitar hora	Documentos necesarios
Oftalmología	patricia.carrascor@redsalud.gob.cl	
Otorrino	Veronica.carrasco@asur.cl	Interconsulta con todos los
Traumatología	camila.ortizg@redsalud.gob.cl daniela.aguilera@asur.cl	antecedentes (adjuntar)

<u>IMPORTANTE:</u> Las derivaciones de diagnósticos con posible resolución quirúrgica, adicional a la interconsulta, solicitar exámenes preoperatorios, ECG (>40 años) y ecografía cuando corresponda, con la finalidad de optimizar las horas de especialistas.

MEDICOS ESPECIALISTAS	ODONTOLOGOS ESPECIALISTAS	PROCEDIMIENTOS
Cirugia General Adulto	Cirugía Maxilofacial	Ecografía Abdominal
Cirugía Vascular	Endodoncia	<b>Ecografía Partes Blandas</b>
Ginecología y Obstetricia	Odontopediatra	Ecografía Renal
Dermatología	Ortodoncia	Ecografía Mamaría
Medicina Interna	Rehabilitación	Ecografía Testicular
Medicina Física		Ecografía Tiroide
Oftalmología		Ecografía Doppler
Otorrino		Endoscopia Digestiva Alta
Pediatría		Espirometría
Psiquiatría Adulto		Mamografía
Psiquiatría Infantil		TAC (Solo para hospitales)
Traumatología Adulto		
Traumatología Infantil		
Urología		

## IX. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2021 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR COMUNA PITRUFQUEN.

LINEAMIE NTOS ESTRATEG ICOS	RESULT	ACTIVIDA	٨	IUME		PARTIC ATEGO		ES POR		NÚME RO DE	FINANCIAMIENTO				ORG ANIS		FECH
	ADOS ESPERA DOS	DES DE CAPACIT ACIÓN	A (ME D., OD ON T., QF.)	B (OT RO S PR OF.	C (TÉC NICO S NIVE L SUPE RIOR	D (TÉC NICO S DE SALU D)	E (AD MINI S- TRAT IVOS SALU D)	F (AUXI LIARE S SERVI CIOS DE SALU D)	TO TA L	HORAS PEDAG ÓGICA S	ITEM CAPACI TACIÓ N	FOND OS MUNI CIPALE S	OTROS FONDO S (SSASU R)	TOTAL PRESU PUEST O ESTIM ADO	MO EJEC UTO R	COORD INADO R	A DE EJEC UCIO N
EJE ESTRATEG	Aplicar técnicas de reproce samient o de dispositi vos médicos en el trabajo diario de los establec imientos de salud.	Reproces amiento y esteriliza ción de material quirúrgic o.	2	4	8	1	0	0	15	04 á 360	\$ 200.0 00	0	\$ -	\$ 200.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
ICO 1: ENFERME DADES TRANSMI SIBLES	Aplicar aspecto s cognitiv os y científic os en las técnicas de esteriliz ación y manejo de equipos	Actualiza ción en Esteriliza ción	2	4	16	1	0	0	23	04 á 360	\$ 330.0 00	0	\$ -	\$ 330.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
	Actualiz ar conocim ientos	Actualiza ción en VIH y otras ETS.	1	2	2	1	0	0	6	04 á 360	\$ 100.0 00	0	\$ -	\$ 100.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre

sobre																del
VIH y																2022
ETS, su																
tratamie																
nto,																
prevenci																
ón y																
consejer																
ías																
efectiva																
S																
	Actualiza															
Actualiz	ción en .															
ar	prevenci															
conocim	ón,															
ientos	procedim															F
de acuerdo	ientos,													OTEC	Comité	Ener
acuerdo a los	tratamie nto y								04 á	\$		\$	\$	OTEC U	de	o a Dicie
nuevas	monitore	2	6	10	1	0	0	19	360	290.0	0	Ş	290.0	OTR	Capacit	mbre
criterios	o de la								300	00		-	00	0	ación	del
sobre	tuberculo													O	acion	2022
patologí	sis y otras															2022
as	enferme															
respirat	dades															
orias	respirato															
	rias.															
Actualiz																
ar	Actualiza															
conocim	ción en															
ientos	prevenci															
de	ón,															
acuerdo	tratamie															Ener
a los	nto y													OTEC	Comité	o a
nuevas	monitore								04 á	\$		\$	\$	U	de	Dicie
criterios	o de	4	4	6	1	0	О	15	360	250.0	0	ب -	250.0	OTR	Capacit	mbre
sobre	enferme								300	00			00	0	ación	del
patologí	dades													J	GCIOIT	2022
as	transmiti															
transmit																
idas por	zoonosis															
zoonosis	У															
У	vectores.															
vectores																
Actualiz																
ar																E.
conocim	0 - 1:-													OTEC	Comité	Ener
ientos y	Actualiza								04.1	\$		٠,	\$	OTEC		o a
experien	ción en	6	8	16	2	0	0	32	04 á	260.0	0	\$	260.0	U	de	Dicie
cias en	Salud								360	00		-	00	OTR	Capacit	mbre
el	Familiar													0	ación	del
modelo																2022
de Salud																
Familiar																

Entregar				1												
a los																
funciona	Capacitac															
rios las	ión y															
herrami	actualizac ión en el															
entas	manejo															Ener
necesari	de													OTEC	Comité	o a
as para	pacientes								04 á	\$		\$	\$	U	de	Dicie
la	con	1	2	10	1	0	0	14	360	250.0	0	- -	250.0	OTR	Capacit	mbre
prevenci	enferme								555	00			00	0	ación	del
ón del	dades															2022
contagio	transmisi															
en enferme	bles, uso															
dades	correcto															
transmis	de epp															
ibles.																
Actualiz																
ar y																
nivelar																
conocim	Capacitac															E
ientos,	iones													N 41N1G	G '' '	Ener
aunar	emergent								04 á	\$		خ	\$	MINS	Comité	o a
criterios	es por	6	8	14	2	3	3	36	04 a 360	180.0	0	\$	180.0	AL O SSAS	de Capacit	Dicie mbre
sobre	programa								360	00		-	00	UR	ación	del
enferme	s MINSAL													OK	acion	2022
dades	o SSASUR															2022
transmis																
ibles e																
IAAS																
Actulizar	Capacitac															_
y nivelar	iones													NAINIC	Comité	Ener
conocim einto	emergent								04 a	\$		خ	\$	MINS AL O	de	o a Dicie
respecto	es en	5	10	20	2	2	2	41	360	500.0	0	\$	500.0	SSAS	Capacit	mbre
a	temas								300	00		-	00	UR	ación	del
COVID-	asociados													OIX	acion	2022
19	COVID-19															2022
Actualiz																
ar y																
nivelar																
conocim																
einto	Capacitac															Enan
con	ion													MINS	Comité	Ener o a
respecto	emergent								04 a	\$		\$	\$	AL O	de	Dicie
a las	es en	0	10	10	0	2	0	22	360	400.0	0	- -	400.0	SSAS	Capacit	mbre
nuevas	temas de								330	00			00	UR	ación	del
normati	vacunaci													5.1	2.0.011	2022
vas de	on															_
vacunaci																
on a nivel																
nacional																
Actuliza	capacitac															
cion y	ion,									\$			\$	MINS	Comité	Ener
manejo	manejo y	5	6	15				26	04 a	\$ 880.0	0	\$	\$ 880.0	AL O	de	o a
de	uso de	J		13				23	360	00		-	00	SSAS	Capacit	Dicie
equipos	equipos												30	UR	ación	mbre

	medicos , odontol ogicos y ginecob stetricos  Sensibili zar y nivelar conocim ientos en toda la red de salud de forma rápida y eficiente	medicos para atencion a pancient es de la especiali dad mencioa nda  Programa SIAD-APS Auto gestionad o (Cápsulas de Autoform ación)	20	52	65	5	8	15	16 5	04 á 360	\$ -	0	\$ -	\$ -	U. VIRT UAL	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
EJE ESTRATEG ICO 2: ENFERME DADES CRONICAS , VIOLENCI A Y DISCAPAC IDAD	ones y derivaci ón al nivel secunda rio.	Actualiza ción en patología s GES (Hipotiroi dismo, Parkinson , Artrosis, Epilepsia y Odontoló gicas	10	10	8	2	0	0	30	04 á 360	\$ 400.0 00	0	\$ ·	\$ 400.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

iento de las GES.						ì										
Mejorar compet encias técnicas , científic as y práctica s y Actualiz ar conocim ientos en el control, tratamie nto y compen sación de paciente s cardiova sculares.	Actualiza ción en prevenci ón, tratamie nto y monitore o de enferme dades del programa cardiovas cular, (hiperten sión, diabetes y dislipide mia)	6	8	12	2	0	0	28	04 á 360	\$ 180.0 00	0	\$ -	\$ 180.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actualiz ar conocim iento en VIF de acuerdo a las normas legales vigentes	Actualiza ción en VIF y Abuso Sexual, objetivos , tratamie nto y monitore o de casos sociales, dentro de los marcos legales.	4	6	10	2	0	0	22	04 á 360	\$ 210.0 00	0	\$ -	\$ 210.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actualiz ar conocim ientos y unificar criterios básicos y	Capacitac ión en el manejo tradicion al y avanzado de	2	6	12	1	0	0	21	04 á 360	\$ 310.0 00	0	\$ -	\$ 310.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

avanz os en mane de herida ulcera y ostom s.	el ostomias jo as, as															
Apren r los conoc ientos las destre s neces as pa identi ar y trata ACLS emer ncia respir orias paro cardia	im Sy Soporte vital fic cardiovas cular avanzado (ACLS) ge sat y s	6	6	8	2	0	0	22	04 á 360	\$ 320.0 00	0	φ.	\$ 320.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Apren r cade de super encia las manic as de RCP, mane de la v aére por cuerp extrai (OVAC y el mane del desfib adoi extern	na viv a, br e El jo vital básico (BLS) jo cital	1	2	14	2	2	4	25	04 á 360	\$ 350.0 00	0	\$ -	\$ 350.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actua ar y nivela conoc iento auna	Capacitac iones emergent es por	6	8	14	2	3	3	36	04 á 360	\$ 460.0 00	0	\$ -	\$ 460.0 00	MINS AL O SSAS UR	SSASUR	Ener o a Dicie mbre del 2022

	criterios sobre patologí as crónicas Sensibili zar y nivelar conocim ientos en toda la red de salud de forma rápida y eficiente	s MINSAL o SSASUR Programa SIAD-APS Auto gestionad o (Cápsulas de Autoform ación)	20	52	65	5	8	15	16 5	04 á 360	\$ -	0	\$ -	\$ -	U. VIRT UAL	Auto gestion ado	Ener o a Dicie mbre del 2022
	Actualiz ar y nivelar conocim ientos, aunar criterios sobre patologí as asociada s a los hábitos de vida.	Capacitac iones emergent es por programa s MINSAL o SSASUR	2	2	4	1	1	3	13	04 á 360	\$ 220.0 00	0	\$ -	\$ 220.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
EJE ESTRATEG ICO 3: HABITOS DE VIDA	Actualiz ar los conocim ientos en enferme dades asociada s al consum o, uso y abuso de drogas y/o alcohol y su impacto en la salud y la socieda d.	Consumo , uso u abuso de drogas y/o alcohol y su impacto para salud y la sociedad	2	6	12	2	Ο	0	22	04 á 360	\$ 320.0 00	O	\$ -	\$ 320.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

Actualiz ar conocim ientos en el ambito de la nutrició n diferenc iada en los diferent es grupos etareos y en paciente s con necesid ades especial es.	Actualiza ción en Nutrición en todos sus Ambitos (Geriatría , Obesidad Infantil, Enferme dad Renal, Lactancia Materna, Deportiva , Enteral y Oncológi ca)	2	3	5	1	1	0	12	04 á 360	\$ 120.0 00	0	\$ -	\$ 120.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actualiz ar concept os de nutrició n, pautas de evaluaci ón según grupos etáreos; incorpor ación de la activida d física sistemat izada en la població n, y su importa ncia en la calidad	Nutrición y actividad física y su impacto en la calidad de vida	1	8	O	O	O	0	9	04 á 360	\$ 90.00 0	0	\$ -	\$ 90.00 0	MINS AL O SSAS UR	SSASUR	Ener o a Dicie mbre del 2022
de vida.  Manten er actualiz ados los conocim ientos en	Actualiza ción en manejo y rehabilita ción de patología s	2	3	5	1	1	0	12	04 á 360	\$ 120.0 00	0	\$ -	\$ 120.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

	rehabilit	musculo-															
	ación musculo	esqueléti															
	illusculo	cas. Prescripci															
	esquelét	ón de															
	ica . Y la	Actividad															
	activida	Física en															
	d física	población															
	como	con															
	prevenci	Enferme															
	ón y	dades															
	recuper	Metabóli															
	ación de	cas.															
	enferme	Actualiza															
	dades	ción en															
	metabol	Actividad															
	icas.	y Figralaia															
		Ejercicio Físico															
	Sensibili	FISICO															
	zar y																
	nivelar	Programa															
	conocim	SIAD-APS															Ener
	ientos	Auto															o a
	en toda	gestionad	20	F2	CE	_	0	1.5	16	04 á	\$	0	\$	\$	U.	Auto	Dicie
	la red de	o (Cápsulas	20	52	65	5	8	15	5	360	-	0	-	-	VIRT UAL	gestion ado	mbre
	salud de	de													UAL	auo	del
	forma	Autoform															2022
	rápida y	ación)															
	eficiente																
		Actualiza															
		ción de															
		conocimi															
		entos de															
	Mejorar	las															
	compet	compete															
	encias	ncias															
	técnicas	funcionar															
	, , , , ,	ias en															
	científic	programa															
EIE	as y	s de la															Ener
EJE ESTRATEG	práctica s del	mujer, infanto									\$			\$	OTEC	Comité	o a
ICO 4:	personal	juvenil,	10	18	28	3	3	6	68	04 á	۶ 680.0	0	\$	680.0	U	de	Dicie
CURSO DE		del			20				"	360	00		-	00	OTR	Capacit	mbre
VIDA	en las	adulto y													0	ación	del
	labores	del															2022
	específic	adulto															
	as y	mayor,															
	generale	salud															
	s de su	mental,															
	rol en	odontoló															
	APS	gico,															
		atención kinésica															
		integral,															
		podológic															
		I honologic	1	l										l	l		

	a, servicio social, nutrición en APS y programa de vida sana.															
Actualiz ación en el manejo, distribuc ión, almacen amiento , distribuc ión y registro de product os alimenta rios de los program as PNAC-PACAM de APS	Actualiza ción en programa s alimentar ios en APS	0	4	16	3	0	2	25	04 á 360	\$ 250.0 00	0	\$ -	\$ 250.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actualiz ar y nivelar conocim ientos,	Capacitac iones emergent es por programa s MINSAL o SSASUR	6	8	14	2	3	3	36	04 á 360	\$ 180.0 00	0	\$ -	\$ 180.0 00	MINS AL O SSAS UR	SSASUR	Ener o a Dicie mbre del 2022
Sensibili zar y nivelar conocim ientos en toda la red de salud de forma rápida y	Programa SIAD-APS Auto gestionad o (Cápsulas de Autoform ación)	20	52	65	5	8	15	16 5	04 á 360	\$ -	0	\$ -	\$ -	U. VIRT UAL	Auto gestion ado	Ener o a Dicie mbre del 2022

	eficiente																
EJE ESTRATEG ICO 5: EQUIDAD Y SALUD EN TODAS LAS	Actualiz ar conocim ientos de acuerdo a los nuevos criterios definido s por la continge ncia actual.	Capacitac ión en equidad de género, intercultu ralidad, tratamie ntos alternativ os (Biomagn etismo, Flores de Bach, Aromater apia, Reflexolo gia, Uso de Plantas Medicinal es) y salud para inmigrant es, en todos sus ámbitos	4	16	20	2	2	2	46	04 á 360	\$ 570.0 00	0	\$ -	\$ 570.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
POLITICAS	Apoyar efectiva mente la integraci ón y comunic ación con la població n con deficit auditivo.	Curso Básico en Lenguaje de Señas	2	4	10	1	1	1	19	04 á 360	\$ 80.00 0	0	\$ -	\$ 80.00 0	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
	Actualiz ar y nivelar conocim ientos, aunar criterios sobre equidad y salud en todas las	Capacitac iones emergent es por programa s MINSAL o SSASUR	6	8	14	2	3	3	36	04 á 360	\$ 180.0 00	0	\$ -	\$ 180.0 00	MINS AL O SSAS UR	SSASUR	Ener o a Dicie mbre del 2022

	políticas																
	Actualiz ar y nivelar concimi ento en trato usuario ley 20.645	Capacitac ion en la ley 20.645, asociado al mejorami ento de calidad del trato usuario.	10	60	70	50	20	15	22 5	04 a 360	\$ 500.0 00	0	\$ -	\$ 500.0 00	MINS AL O SSAS UR	OTEC U OTRO	Ener o a Dicie mbre del 2022
	Actualiz ar y nivelar cococim ientos en la aplicació n eficiente de la ley 19886, compras y contarta ciones públicas	Capacitar en la ley 19,886, compras y contratci ones publicas, considera ndo que estos actos adminsitr ativo son transvers ales en el servicio.			2	3	5		10	04 a 360	\$ 500.0 00			\$ 500.0 00			
	Sensibili zar y nivelar conocim ientos en toda la red de salud de forma rápida y eficiente	Programa SIAD-APS Auto gestionad o (Cápsulas de Autoform ación)	20	52	65	5	8	15	16 5	04 á 360	\$ -	0	\$ -	\$ -	U. VIRT UAL	Auto gestion ado	Ener o a Dicie mbre del 2022
EJE ESTRATEG ICO 6: MEDIO AMBIENT E	Generar estrateg ias para generar un buen trabajo con la comuni dad y establec er metodol ogía	Curso de salud familiar y el rol del funcionar io de APS en el trabajo comunita rio	4	6	12	2	2	2	28	04 á 360	\$ 280.0 00	0	\$ -	\$ 280.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

			l	1							1			l	l	1	
	para																
	aplicar diagnóst																
	icos con																
	la																
	comuni																
	dad																
	Generar																
	estrateg	Capacitac															
	ias de	ión en las															
	trabajo	nuevas															Ener
	de	políticas													OTEC	Comité	o a
	Equipos	ambienta								04 á	\$		\$	\$	U	de	Dicie
	de Salud	les	1	1	2	1	1	1	7	360	60.00	0	-	60.00	OTR	Capacit	mbre
	y su	relaciona									0			0	0	ación	del
	impacto	das con															2022
	en la	la Salud															
	població	Pública.															
	n.																
	Conocer																
	de																
	manera																
	efectiva																
	el																
	manejo,																Ener
	acopio y	Actualiza									\$			\$	OTEC	Comité	оа
	eliminac	ción en	1	5	10	1	1	1	19	04 á	۶ 200.0	0	\$	۶ 200.0	U	de	Dicie
	ión de	manejo	1	ر	10	1	1	1	13	360	00.0	U	-	00.0	OTR	Capacit	mbre
	residuos	de REAS									00			00	0	ación	del
	químico																2022
	s y																
	biologic																
	os,																
	entre																
	otros.																
	Actualiz																
	ar y																
	nivelar																
	conocim																
		Capacitac															Ener
	aunar 	iones												_	MINS		o a
	criterios	emergent				_	_	_	20	04 á	\$	_	\$	\$	AL O	66 4 6 : : =	Dicie
	sobre	es por	6	8	14	2	3	3	36	360	180.0	0	-	180.0	SSAS	SSASUR	mbre
	patologí	programa									00			00	UR		del
	as	s MINSAL															2022
	asociada	o SSASUR															
	s al																
	medio																
	ambient																
	e.			1													
	Sensibili	Programa															<sub>=</sub>
	zar y	SIAD-APS															Ener
	nivelar	Auto							4.0	04 ′	_		, .	,	U.	Auto	o a
	conocim	gestionad	20	52	65	5	8	15	16	04 á	\$	0	\$	\$	VIRT	gestion	Dicie
	ientos	0							5	360	-		-	-	UAL	ado	mbre
	en toda	(Cápsulas															del
	la red de	de															2022
	salud de													<u> </u>	L		

	forma rápida y eficiente	Autoform ación)															
	Mejorar el manejo y traspaso de informa ción entre centros asistenci ales	Capacitac ión en el manejo de programa s en red	2	4	12	1	З	2	24	04 á 360	\$ 240.0 00	0	\$ -	\$ 240.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
EJE ESTRATEG ICO 7: INSTITUCI ONALIDA D DEL SECTOR	Mejorar la capacid ad técnica en la creación de bases ára licitació n, evaluaci	Capacitac ión y Actualiza ción en compras públicas para APS	0	2	4	0	0	0	6	04 á 360	\$ 430.0 00	0	\$ -	\$ 430.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
SALUD	Conocer y compre nder el presupu esto y los principio s, normas y procedi mientos contable s del Sistema de contabili dad Gral. De la Nación	Contabili dad General de la Nación Sector Municipa I	0	2	2	0	O	0	4	04 á 360	\$ 100.0 00	0	\$ -	\$ 100.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

pai	ra el																
Se Mu	ctor nicip al																
nc apli op l. cor do:	os c	stro tróni o icipa	0	2	4	1	0	0	7	04 á 360	\$ 70.00 0	0	\$ -	\$ 70.00 0	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
liprin e asp	ocedi entos e las conc	o de culos ales ara ducto es	o	1	4	0	0	6	11	04 á 360	\$ 110.0 00	0	\$ -	\$ 110.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Cor el m leg car fund ria pers de Der s deb deb	rera ciona del sonal APS. echo as, t al us y car funciona funciona del sonal as, t al us y car funciona funciona del sonal as, t al us y car funciona del sonal funciona del sonal as, t al us y car funciona del sonal funciona del sonal as, t al us y car funciona del sonal as, t al us y car funciona del sonal as, t al us y car funciona del sonal as a s	tuto PS , /es plem rias y etori rrato uario rrera ionar a	6 1	112	30	3	3	4	58	04 á 360	\$ 300.0 00	0	\$ -	\$ 300.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
nor v apl e ren	rmati va icabl cue	dició de ntas ( E- ning	0	2	4	1	3	0	10	04 á 360	\$ 150.0 00	0	\$ -	\$ 150.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

		u.				l.									
cuentas,															
compre															
nderlos															
aspecto															
S															
generale															
S,															
procedi															
miento,															
ámbito															
de															
aplicació															
n y															
diferent															
es															
modalid															
ades de															
rendició															
n															
Desarrol															
lar en															
los															
particip															
antes															
compet															
encias y															
habilida															
des para															
la															
direcció															
n															
estratég															
ica de															
equipos															
de salud	Coaching														
															Ener
con el	У												OTEC	Comité	o a
fin de	liderazgo								04 á	\$		\$ \$	U	de	Dicie
preparar	en	2	4	6	1	1	1	15	360	150.0	0	 150.0	OTR	Capacit	mbre
los para	Organiza								300	00		00	0	ación	del
su éxito	ciones de												U	acion	
en la	Salud														2022
coordin															
ación,															
toma de															
decision															
es y															
articulac															
ión de															
equipos															
desde															
un															
enfoque															
de															
sistema															
interrela															
cionado															

Lograr condicio nes de trabajo óptimas en los Equipos de Salud.	Capacitac ión en buenas practicas laborales, manejo del estrés y autocuid ado en Equipos de Trabajo.	15	42	55	3	5	10	13 0	04 á 360	\$ 500.0 00	0	\$ 1.600. 000	\$ 2.100 .000	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actualiz ar y nivelar conocim ientos, aunar criterios sobre políticas de salud pública	Capacitac iones emergent es por programa s MINSAL o SSASUR	6	8	14	2	З	3	36	04 á 360	\$ 180.0 00	0	\$ -	\$ 180.0 00	MINS AL O SSAS UR	SSASUR	Ener o a Dicie mbre del 2022
Capacita r y actualiz ar conocim ientos en los nuevos desafios y proceso s de la nueva norma internac ional de activos fijos de la contralo ria general de la republic a		5	2	1	1	1	0	10	04 a 360	\$ 400.0 00			\$ 400.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Sensibili zar y nivelar conocim ientos en toda la red de salud de forma	Programa SIAD-APS Auto gestionad o (Cápsulas de Autoform ación)	20	52	65	5	8	15	16 5	04 á 360	\$ 150.0 00	0	\$ -	\$ 150.0 00	U. VIRT UAL	Auto gestion ado	Ener o a Dicie mbre del 2022

	rápida y eficiente																
EJE ESTRATEG	Desarrol lar compet encias en el ámbito del desarrol lo organiza cional para la gestión de calidad en salud y la construc ción de equipos como agentes de cambio. Actualiz	Calidad y acreditaci ón en Salud, (Diploma do y capacitac ión). Desarroll o y evaluació n de indicador es. Gestión en procesos de acreditaci ón.	10	15	30	4	4	2	65	04 á 360	\$ 500.0 00	0	\$ -	\$ 500.0 00	UNIV ERSI DAD OTEC U OTR O	Direcci ón de Depart amento de Salud y/o Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
ICO 8: CALIDAD DE LA ATENCIO N	ación en el manejo, almacen amiento , distribuc ión y registro de fármaco s e insumos en farmacia s de APS	Actualiza ción en farmacia en APS. Manejo de bodegas y control de inventari os.	3	2	15	2	2	4	28	04 á 360	\$ 280.0 00	0	\$ -	\$ 280.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
	Mejorar la calidad de la atención en coheren cia con los objetivo s sanitario	Capacitac iones emergent es según el rol en APS	2	5	10	2	6	2	27	04 á 360	\$ 270.0 00	0	\$ -	\$ 270.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022

s del MINSAL.																
Capacita ry actualiz ar conocim ientos en los nuevos desafios que incorpor a la atención	Capacitac ion y actualizac ión en BLS, ACLS Y PALS	4	4	10	1	1	0	20	04 á 360	\$ 3.410. 000	0	\$ -	\$ 3.410 .000	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
en APS.  Capacita     r y     actualiz     ar     conocim     ientos     en los     nuevos     desafios     que     incorpor     a la     atención     en APS.	técnicas de administr ación de medicam entos y actualizac ión en fármacos de	2	2	6	0	0	0	10	04 á 360	\$ 1.000. 000	0	\$ -	\$ 1.000 .000	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Capacita r y actualiz ar conocim ientos en los nuevos desafios que incorpor a la atención en APS.	Actualiza ción en técnicas complem entarias de la atención primaria (Toma de Exámene s, Electroca rdiografía , Manejo de Ecógrafos	0	5	15	0	0	0	20	04 á 360	\$ 600.0 00	0	\$ -	\$ 600.0 00	OTEC U OTR O	Comité de Capacit ación	Ener o a Dicie mbre del 2022
Actualiz ar y nivelar conocim ientos, aunar criterios	iones emergent es por programa s MINSAL	6	8	14	2	3	3	36	04 á 360	\$ 360.0 00	0	\$ -	\$ 360.0 00	OTEC U OTR O	SSASUR	Ener o a Dicie mbre del 2022

EJE ESTRATEG	manejo de emerge ncias en APS Actualiz ar y nivelar conocim ientos, aunar	cias y desastres Capacitac iones	10	20	22	2	2	2	58	360	100.0	0	\$ -	100.0	OTR O	Capacit ación	mbre del 2022 Ener o a
ICO 9: EMERGEN CIAS, DESASTRE S Y EPIDEMIA S	criterios sobre protocol os de atención ante un evento catastró fico. Sensibili zar y	emergent es por programa s MINSAL o SSASUR	6	8	14	2	3	3	36	04 á 360	\$ 100.0 00	0	\$ -	\$ 100.0 00	AL O SSAS UR	SSASUR	Dicie mbre del 2022
	nivelar conocim ientos en toda la red de salud de forma rápida y eficiente	Programa SIAD-APS Auto gestionad o (Cápsulas de Autoform ación)	20	52	65	5	8	15	16 5	04 á 360	\$ 100.0 00	0	\$ -	\$ 100.0 00	U. VIRT UAL	Auto gestion ado	Ener o a Dicie mbre del 2022
TOTALES											\$ 20.00 0.000	0	\$ 1.600. 000	\$ 21.60 0.000			

# X. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre Proyecto	CODIGO BIP	Etapa actual	Establecimie nto	Población Beneficiaria	Monto Estimado (M\$)	Fuente de Financiamiento
Conservación infraestructura APS Cecosf ultra estación comuna de pitrufquen	40030274-0	En espera de presupuesto	Cecosf Ultraestación	3.901 personas	\$30.000.000	Ministerio de Desarrollo Social
Conservación infraestructura PSR Comuy comuna de Pitrufquén	40030322-0	En espera de presupuesto	Posta de salud rural Comuy	856 personas	\$30.000.000	Ministerio de Desarrollo Social
Conservación infraestructura PSR los Galpones, comuna de Pitrufquén	40030340-0	En espera de presupuesto	Posta de salud rural los Galpones	598 personas	\$29.800.000	Ministerio de Desarrollo Social
Conservación infraestructura PSR Polul, comuna de Pitrufquén	40030339-0	1	Posta de salud rural Polul	222 personas	\$30.000.000	Ministerio de Desarrollo Social
Construcción de bodega de insumos de farmacia de Cesfam, pitrufquén	-	En etapa de prefactibilidad	Cesfam	14.390 personas	\$100.000.000	FSPR
Construcción Central de Esterilización de Cesfam, Pitrufquén	-	En etapa de prefactibilidad	Cesfam	14.390 personas	\$100.000.000	FSPR

# XI. PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DESALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA (MAIS)

PAUTA DE MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

Ya desde el año 2015, se viene trabajando con la nueva pauta del modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario (MAIS). Este modelo se define como "el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio físico, social y cultural"



Cabe destacar que todos los centros (CESFAM, CECOSF y Postas Rurales) hacen uso de esta pauta, modificando la pauta MAIS, trabaja con 9 ejes fundamentales. A partir del año 2018, no sólo se evalúa a CESFAM y CECOSF sino también se han ido agregando postas rurales, en este caso Comuy, Mahuidanche y Puraquina.

Durante el año 2021, las actividades relacionadas a salud familiar se han visto afectadas, ya que como centro de salud, la prioridad ha sido seguir los lineamientos en cuanto a la pandemia, sin embargo se hace imperioso plantear el desafío de retomar las visitas domiciliarias integrales, pautas de riesgo, planes de acompañamiento familiar y otras instancias vistas desde un punto de vista integral. Desde este punto de vista se hace prioritario mantener los equipos de cabecera y el vínculo que existe entre éste y las familias.

Fortalecer la Salud Municipal colocando énfasis en la calidad y el modelo de salud familiar, orientando los recursos a la acreditación en salud, mejorando el acceso de la atención y garantizando una atención oportuna y con alto estándares de calidad, con profesionales y funcionarios capacitados en el modelo de salud familiar y calidad, avanzando en estrategias donde se da énfasis a la prevención de ENTS, utilizando además la gestión en Red

OBJETIVO elaborando el plan de salud en relación a las metas IAAPS Y metas nacionales GENERAL: de la década 2021-2030.

#### • Salud Rural

#### Infraestructura

establecimiento	calidad	brecha	Meta 2021
Posta galpones	Se han realizado trabajo:		
Posta Comuy	Se han realizado trabajo al interior y contorno de la posta	Mejorar condiciones de infraestructura ejemplo cambio de techo pintura interior y exterior	Incorporar en el presupuesto de mantención en infraestructura

Posta Mahuidanche	Se han realizado trabajo:	Pintura exterior - interior	Incorporar en el presupuesto de mantención de infraestructura
Posta Millahuin	Posta en buenas condiciones construida en 2015	Pintura exterior y interior	Incorporar en el presupuesto de mantención de infraestructura
Posta Puraquina	Posta en buenas condiciones construida en año 2010 y comenzó a funcionar abierta al público año 2011	Pintura exterior - interior del establecimiento. Presenta gotera en baño de hombre, sala de aseo y cocina	Incorporar en el presupuesto de mantención de infraestructura
Posta Polul	Es una de las posta que no se han realizado trabajo	Mejorar condiciones de infraestructura ejemplo cambio de techo pintura interior y exterior	Incorporar en el presupuesto de mantención de infraestructura

# **MOVILIZACION**

2020		Meta 2021
	2 furgones para traslado de equipo de ronda uno y dos las respectivas postas Posta Comuy y mahuidanche	Posta millahuin Incorporar en el presupuesto monto para la compra de 1 Jeep todo terreno dado que es una necesidad de la población, por el creciente aumento de personas con algún grado de discapacidad para efectuar la atención en domicilio, siendo además ésta una acción sanitaria evaluada tanto como una meta a través de los IAAPS y Programa de Postrados
todo te	Cuentan con jeep erreno	

# Atención en posta:

2020	2021	Equipo 2021	transversal	Brecha 2021
------	------	----------------	-------------	-------------

Equipo 1:		Matrona, nutricionista,	Enfermero
conductor, medico,	Camino Villarrica:	podóloga, kinesióloga,	para sector
matrona,	equipo cabecera;	psicóloga y asistente	camino
nutricionista,	Medico, conductor	social	Villarrica
enfermero y dos tens de farmacia	un tens de		Para sector
tens de farmacia	farmacia		camino tolten
Equipo 2:	Sectorizar Camino Tolten equipo		sin brecha en
conductor, Medico,	cabecera; Medico,		área
kinesióloga,	conductor, un tens		funcionaria
Psicóloga, Podóloga	de farmacia y		
y Asistente Social	enfermero		
j iisisteitte Steiti			

### Desafíos Programa Elige Vida Sana 2021

Para el año 2021 y esperando que situación a nivel país con respecto a la pandemia se normalice, lo principales desafíos para el programa corresponden a:

- 1. Retomar funcionamiento normal del programa de forma presencial, reactivando los talleres grupales.
- 2. Reforzar actividades de promoción y prevención de ECNT, en establecimientos educacionales.
- 3. Reforzar actividades de promoción y prevención de ECNT, en cedes vecinales y agrupaciones comunales.
- 4. Mantener Visitas Domiciliarias de usuarios menores de 18 años para la atención y consejería familiar en el proceso de cambio de hábitos.
- 5. Mantener uso de RRSS para la promoción y prevención de la salud en la comuna.
- 6. Reforzar trabajo en red con el intersector.

AÑO 2021					
TEMA	МЕТА	INDICADOR	ESTRATEGIA	MEDIO VERIFICADOR	FECHAS DE MEDICIÓN DE AVANCES Y REVISIÓN
Mesa de trabajo intersectorial en salud activa en cada sector o por cada 5.000 inscritos (por	Lograr activar Mesa de trabajo intersectorial en salud activa en sintonía con el Plan de Salud	establecimiento de salud/Número	El establecimiento cuenta con Plan de Trabajo con el Intersector, en sintonía con el Plan de Salud Comunal y Plan	Plan de Trabajo con el Intersector, en sintonía con el Plan de Salud Comunal y Plan de Educación Municipal.	31-12-2021
ejemplo, Comisión Mixta Salud Educación, COMSE)	Comunal y Plan de Educación Municipal	intersectorial en salud	de Educación Municipal.	Acta de identificación de los funcionarios que trabajan en la mesa de trabajo intersectorial en salud. Lista de asistencia de funcionarios y personas participantes que den cuenta de que existe participación del Intersector	

### XII. PROCESO DE ACREDITACIÓN

El Sistema Nacional de Acreditación en Salud tiene por sentido constituir unos dels pilares para el cumplimiento de la Garantía de Calidad. La acreditación es un proceso de evaluación periódico, respecto del cumplimiento de Estándares mínimos fijados por el Ministerio de Salud. Esta evaluación realizada por pares externos, es la culminación de un proceso que requiere organización, compromiso y planificación por parte del Prestador. (**Fuente:** Guía Práctica para el Proceso de Acreditación de Prestadores Institucionales de Salud, Super Intendencia de Salud).

La Acreditación es una estrategia de mejoramiento, donde la preparación para esta, dinicio del proceso. Los procesos constituyen la unidad del cambio, el elemento principal "las instituciones no cambian, si no cambian sus procesos". (Fuente: Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente, MINSAL).

A partir de la definición anterior, señale aspectos de cómo nos preparamos para la Acreditación. Situación actual, principales desafíos, siguiendo la pauta que se describe a continuación.

**Paso 1:** Describa brevemente si su institución ha priorizado los temas de Calidad y Seguridad del paciente, señalando el compromiso del establecimiento, directivos, funcionarios.

**Paso 2:** Definir la etapa de Planificación e Implementación en que se encuentran.

El objetivo fundamental de esta etapa es establecer la estructura de la organización que permita implementar y trabajar el modelo de gestión de calidad.

• Establecer los lineamientos para desarrollar una cultura de calidad.

- Definir un esquema de plan de calidad institucional a partir de su Política de Calidad y Programa.
- Realizar un trabajo participativo y consensuado de elaboración de documentosy protocolización de los procesos y/o procedimientos de acuerdo a las exigencias descritas en el Manual de Acreditación.
- Señalar los aspectos relevantes y necesarios para iniciar el proceso.

Establecimiento	Año de autorización sanitaria/Demostración	Mes/ año de autoevaluación	Mes/ año de Presentación para acreditación

Paso 3: Conocer el estándar de acreditación y determinar las características que le son aplicables.

**Paso 4:** Determinar sus brechas en capacitación y proponer un plan anual de capacitación en Calidad y Seguridad del paciente en sus equipos.

**Paso 5:** Realizar el ejercicio de Autoevaluación según el Estándar aplicable y contra Informe correspondiente.

#### XIII. CONCLUSIONES

Podemos concluir que es de vital importancia la coordinación entre la atención primaria de salud y su respectivo intersector, debido a que es fundamental el insumo de información que se puede extraer en esta instancia participativa. Es por esto que como institución que se compromete a velar por los intereses de bien público de la salud de sus usuarios, también se demuestra la capacidad de generar planes de acción y mejora de aquellos aspectos deficitarios, además de potenciar aquellas dinámicas y buenas prácticas que se desarrollan en el trabajo diario de nuestros CESFAM, otro punto importante a destacar es potencias la capacitación en trato a usuario y además de mejoramiento integral de la infraestructura que hoy tenemos así como también trabajar la reposición del cecosf ultra estación que nos permita poder satisfacer la demanda creciente de este sector de la comuna.